



Miscelánea



HOMENAJE AL
DOCTOR RAMÓN LÓPEZ CANEDA

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
LAS PALMAS DE CANARIAS
Nº. Documento
Nº. Copia 84333a

Sanzin

Miscelánea



HOMENAJE AL
DOCTOR RAMÓN LÓPEZ CANEDA

Miscelánea .



HOMENAJE AL
DOCTOR RAMÓN LÓPEZ CANEDA



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
MMVI



Coordinación y cuidado de la edición
Juan Sebastián López García
A. Sebastián Hernández Guitérrez

Las fotografías de la cubierta y contracubierta han sido
aportadas por el profesor Ignacio Pérez Aguiar
para contribuir al homenaje del compañero López Caneda.

Esta edición ha sido financiada en su totalidad
por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
a través del Departamento de Arte, Ciudad y Territorio,
Facultad de Formación del Profesorado
y Departamento de Geografía.

© de los textos
sus autores

Impresión
Nueva Gráfica, S.A.L.
Camino Los Pescadores, 17 - Nave 3
Las Torres de Taco
38108 La Laguna - Tenerife
Teléfono 922 626 405
Fax 922 626 729
nuevagrafica@nuevagrafica.e.telefonica.net

Encuadernación
Ediciones Canaricard
Teléfono 922 623 498

Depósito Legal: TF 492/2006

ISBN: 84-608-0494-1

La palabra jubilación viene de júbilo, esto es alegría por la consecución de algo. En este caso este logro se obtiene después de una vida dedicada al ejercicio de la docencia, una buena docencia, y de la investigación. Para mí estar presente como Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en este homenaje, me produce alegría, satisfacción y nostalgia.

Alegría porque Ramón López recoge el fruto de su dedicación a la enseñanza, a sus alumnos y a sus compañeros, que ha derramado con generosidad a lo largo de más de treinta años en que ha impartido aulas, primero de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB y luego en la Facultad de Formación del Profesorado, tanto durante su dependencia de la Universidad de La Laguna como de la de Las Palmas de Gran Canaria.

Me llena de satisfacción cómo sus compañeros del Departamento de Arte, Ciudad y Territorio han tenido la iniciativa de hacerle este homenaje en el que no sólo participan los miembros de su departamento sino profesores de otras disciplinas y departamentos de nuestra Universidad. Y lo han hecho todavía en un momento en que Ramón está plétórico y lleno de proyectos, con lo cual en este caso el departamento ha cumplido la máxima que decía el poeta: «En vida, hermano, en vida».

La nostalgia nos hace ver el discurrir de la vida en la distancia. Y cada vez que vuelvo atrás mis pensamientos, más me reafirmo en la buena relación que siempre mantuve con Ramón López a lo largo de estos años de trabajo común y convivencia intensa, laboral y familiar. Y eso es algo que no se podrá enten-

der hoy en día en alguna célula departamental, que Ramón llegaba del exterior, mediante su legítimo derecho de acuerdo a la norma de la época, a desplazarme en mi docencia y en mi situación administrativa. Sin embargo, fue un logro y un acierto que Ramón se incorporara a nuestra Universidad, por el bien de sus compañeros más cercanos, y sobre todo por la formación de sus estudiantes, de ayer y de hoy.

Gracias, Ramón.

MANUEL LOBO CABRERA
Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Homenaje al Doctor Ramón López Caneda es el título con el que queremos brindar el reconocimiento de la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria al Doctor López Caneda, un compañero que dedicó a este Centro treinta años de su actividad académica con un extraordinario entusiasmo y una absoluta dedicación.

No es sencillo resumir en este texto el significado del magisterio del Profesor López Caneda. Cuando llegó a la antigua Escuela de Formación del Profesorado de Enseñanza General Básica de Las Palmas, nuestro compañero Ramón se sumó al numeroso grupo de profesores del antiguo Seminario de Geografía e Historia y, en muy poco tiempo, se había convertido en uno de sus mayores activos. Su desconocimiento inicial por la Historia del Arte de Canarias se vio superado por su denodado interés por la cultura artística, una cultura artística que asumió como propia y que interpretó como parte esencial de la identidad del Archipiélago. Admiró las distintas manifestaciones de su arquitectura civil y religiosa y lo fascinaron los patios de nuestros inmuebles, la desnuda sencillez de las ermitas mayoreras y el rico patrimonio que atesora la Catedral de Las Palmas de Gran Canaria. En suma, se convirtió en un estudioso de las corrientes artísticas que definen el «modo de hacer canario» y de sus principales producciones.

El rigor que caracterizaba su faceta investigadora armonizaba a la perfección con el dominio del lenguaje artístico y de la metodología de trabajo de una disciplina, la *Historia del Arte*, cuyo carácter científico defendió siempre

con ahínco. La necesidad de inculcar en las sucesivas generaciones la formación estética y la preocupación por la conservación del patrimonio lo condujeron a una parcela en la que aún destacó más su magisterio, la Didáctica de la Historia del Arte. Nunca antes, ni ahora, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha tenido un profesor que haya profundizado con tanto rigor y conocimiento en los aspectos didácticos de la enseñanza de esta especialidad, de la que fue pionero también en la Universidad española.

Pero, mucho más allá de todo esto, Ramón ha sido un compañero leal, un compañero con una hoja de servicios ejemplar, serio, profesional y dedicado por encima de todo a sus alumnos. Muy pocos de ellos podrán olvidar sus explicaciones a «pie de obra», el trabajo de campo, porque en él brillaba con luz propia. Su incitación a que el alumno descubriera las claves de la obra de arte, mediante la observación, lo ha convertido en una figura reconocida y aplaudida, a cuyo homenaje queremos sumarnos con unas líneas, que anteceden a los artículos escritos por sus compañeros y amigos, un cálido homenaje a su persona y a su magisterio.

GERMÁN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Decano de la Facultad de Formación del Profesorado

Un homenaje universitario no es más que el reconocimiento a toda una trayectoria personal y profesional que en algún momento de la vida recibe quien se lo ha ganado a pulso, convenciendo con la razón y el conocimiento, con la dedicación y con la compañía; con todas aquellas pequeñas cosas que sólo las grandes personas comparten con los demás.

Ramón ha dado a la Universidad toda su vida de manera totalmente generosa y apasionada; y en ese corto espacio de tiempo ha sabido contagiar su entusiasmo a sus alumnos y a sus compañeros con la sabiduría y la elegancia de las que siempre ha hecho gala. Un ejemplo a seguir y una manera de actuar que estará siempre presente en nosotros.

Si su persona permanece, tenemos también la suerte de seguir conviviendo con su pensamiento plasmado a lo largo de los interesantísimos textos que durante estos años ha venido publicando como muestra inequívoca de su magistral producción intelectual, el mayor y mejor legado que un buen profesor puede dejar en los anaqueles y que seguro, en el caso de Ramón, seguirá aumentando para mayor gloria de nuestra institución.

A mí no me gustan las despedidas. Cuando Ramón me dijo que se jubilaba le respondí que a pesar de ello esperaba seguir contando con su presencia y su ánimo, de hecho sigue recibiendo el correo electrónico habitual que envío al resto de los miembros del departamento en un intento de repesca y de mantenimiento de la actividad normal. Quien se jubila descansa, a quien se queda le queda una cierta envidia, envidia por el descanso pero también porque a par-

tir de ese momento el tiempo es propio, lejos de presiones y ataduras; la mejor ocasión para la reflexión y la creación. ¿Qué más se puede pedir a la vida?

Se le puede pedir algo más. Que, al igual que don Miguel, el profesor López Caneda vuelva de vez en cuando, y siempre que quiera hacerlo, rompiendo el silencio de las aulas anunciando: «Como decíamos ayer...».

VICENTE MIRALLAVE IZQUIERDO
Director del Departamento de Arte, Ciudad y Territorio

RAMÓN LÓPEZ CANEDA, INVESTIGADOR Y HUMANISTA.
APUNTES SOBRE SU ACTIVIDAD DOCENTE Y SU OBRA EDITADA

Ramón Díaz Hernández

Catedrático de EU de Geografía Humana. Departamento de Geografía
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Elisa Torres Santana

Catedrática de Historia Moderna. Departamento de Historia
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



TRAYECTORIA DOCENTE Y VITAL PREVIA A SU LLEGADA A GRAN CANARIA

De Ramón López Caneda, se puede decir, sin temor a error, que es una persona nacida por y para la enseñanza, como lo demuestra su larga apuesta por la misma, a lo largo de más de 40 años. Desde sus primeros contactos con la labor docente en los años 60 como profesor de Instituto, pocas tareas relacionadas con la educación le han resultado ajenas, tanto en lo propiamente docente, pasando por los sucesivos niveles de bachillerato, hasta llegar a la enseñanza universitaria, como las tareas administrativas, pues los cargos, de Jefe de Estudios y Director de Instituto, han sido también desempeñados en los sucesivos destinos que le ha tocado vivir: Almería, Santiago, Valdeorras y Burgos, antes de su arribada a nuestro Archipiélago.

Una larga y profunda trayectoria profesional le precede en sus múltiples destinos peninsulares, motivada por la propia legislación que impulsaba los traslados, y el acercamiento a los lugares de origen o interés, en virtud de los puntos acumulados; pero también porque nuestro personaje es de carácter inquieto y curioso, cualidades excelentes para un profesor, lo cual le impulsaba a moverse por la geografía española, pero también en sus múltiples viajes por el mundo entero, que se concentran en esta etapa de su vida.

El sistema imperante de acceso al funcionariado favorecía la movilidad, el intercambio... de tal forma que los profesores de bachillerato y también por

aquellos años, de la universidad, podían enriquecerse con el contacto con otras realidades educativas; sin embargo, al mismo tiempo el desarraigo y el fenómeno conocido como «aves de paso», extensible también a las cátedras universitarias periféricas, estaba presente en el sistema educativo español.

El profesor de bachillerato en los años 60 y 70, era un profesional altamente cualificado, que había sufrido un rígido y duro sistema de consolidación y ascenso, con unas oposiciones a nivel nacional, de difícil superación, pero que por el contrario gozaba de una alta consideración social, máxime en aquellos lugares dónde los alumnos no podían acceder luego a la universidad, si no disponían de medios económicos para ello, cosa harto frecuente, por otra parte. En esas circunstancias estaban algunos de los destinos de Ramón López Caneda: Almería, Valdeorras, Burgos y también Gran Canaria, en el momento en que se incorpora a nuestra isla. A tenor de lo expuesto, no tenemos ninguna duda al decir que con toda probabilidad, el doctor López Caneda se encontraba por mérito propio dentro de esa categoría valorada de profesores de Bachillerato en los lugares dónde desempeñó su tarea docente. Dudas que se despejaron muy pronto tras conocer su tarea docente entre nosotros.

Su llegada a Gran Canaria estuvo motivada por una orden dictada en 1980 por el Ministerio de Educación y Ciencia por la cual los Catedráticos de Enseñanza Secundaria con el título de doctor podían acceder de forma automática a la enseñanza superior como Catedráticos de Escuelas Universitarias, siempre que se atuvieran a ciertos requisitos temporales. Esa medida posibilitó que el profesor López Caneda, que ya estaba desde 1967 en posesión del doctorado (el título de su tesis es precisamente «Prisciliano. Su pensamiento y su problema histórico», publicada en los *Cuadernos de Estudios Gallegos del Instituto Padre Sarmiento del CSIC*), junto a los profesores María del Prado Escobar, Fernando Peligero Escudero y Luis Jiménez, accediera a la entonces Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB de Las Palmas de Gran Canaria, situada en la calle Juana de Arco, esquina a Pérez del Toro; administrativamente dependiente de la Universidad de La Laguna y hoy elevada a la categoría de Centro Superior de Formación del Profesorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Por entonces y en unión de la Escuela Técnica de In-

geniera eran los únicos centros de nuestra provincia dónde se podía acceder a la enseñanza universitaria, dependiendo de la Universidad de La Laguna; nuestra Escuela y decimos nuestra, porque ambos tuvimos la suerte de iniciar en ella nuestra andadura profesional y luego de coincidir con Ramón López en el mismo Seminario, como se llamaba por aquellas fechas, hacía las veces del tan reclamado centro superior en donde numerosos alumnos a la vez que se diplomaban en Magisterio, realizaban luego un curso puente para saltar hacia diversas licenciaturas en la Universidad de La Laguna o en las diferentes universidades del resto de España, lo cual propiciaba que por aquellas fechas fuese un centro que albergaba a 3800 alumnos de toda la provincia. Son estas circunstancias las que explican la presencia de Ramón López Caneda en Gran Canaria y su estancia en la misma durante casi dos décadas y media.

Nos llega por aquellas fechas al referido Centro en donde entonces realizábamos nuestra trayectoria profesional un grupo amplio y bien cohesionado de profesores muy motivados por razones generacionales y por el contexto general del momento histórico que se vivía en toda España. Allí estuvimos todos compartiendo responsabilidades docentes y académicas hasta que tocó la hora de iniciar otros rumbos, para volver a coincidir en la Facultad de Geografía e Historia y más tarde en diferentes responsabilidades dentro de la ULPGC. Este experimentado profesor desde su rápida integración mostró siempre una cualificación contrastada, una gran categoría humana, su disposición al diálogo, siendo de resaltar el hecho de que a pesar de ser catedrático y nosotros aún PNN (personal no numerario), nunca ejerció de tal, sino que se convirtió en un compañero más.

Hemos de destacar esta circunstancia porque sólo los que hayan vivido aquellos años duros en las Escuelas Universitarias, con más de 15 años de oposiciones retenidas y todos ejerciendo de contratados, podrán entender que la llegada de Ramón López Caneda no se produjo en las circunstancias más favorables, ni para él que era un «advenedizo», ni para nosotros, que a pesar de poseer méritos para ello, no podíamos siquiera opositar. Sin embargo, pronto se disiparon los temores, Ramón se convirtió en un colega más dispuesto a colaborar, a ayudar a quién se lo solicitara y siempre conciliador, con lo cual su integración fue rápida y total. Sin duda, su buen carácter y su con-

dición de «gallego» le fue útil en aquellas circunstancias, y hoy con el paso de los años, a pesar de su condición híbrida gallego-canario, todavía sus genes le traicionan.

Son más de 25 años en Gran Canaria, la estancia profesional más larga de toda su trayectoria, lo que nos habla de su integración y amor por nuestra tierra, dónde el clima, nuestro sol en particular y los amigos, sabemos que algo hemos tenido que ver. Nuestra ULPGC se convierte así en el lugar de su jubilación profesional, pero no efectiva, pues con buen criterio las autoridades académicas han buscado la forma de poder seguir aprovechando su experiencia y conocimientos al menos para la enseñanza no reglada en los cursos de Peritia y Doctrina y Diploma de Estudios Canarios, dónde nos consta que es un verdadero ídolo entre los alumnos.

Canario de adopción, pero como el que más, pues sus conocimientos del Archipiélago, isla por isla, que hemos pateado juntos, enseñando y aprendiendo con nuestros alumnos, más su labor docente y didáctica en el campo de la Historia del Arte en general y de las manifestaciones artísticas en Canarias, le llevan a realizar una labor pedagógica extraordinaria colaborando en las visitas que organiza el CAAM, o de *motu proprio*, recorriendo con sus alumnos nuestros escenarios y barrios: Vegueta, Triana, San Francisco de Telde, Arucas..., saben de sus recorridos y paseos. Constituye sin duda un ejemplo para aquellos canarios de nacimiento que no conocen y por consiguiente no respetan ni aman, a su tierra. Su labor didáctica, de recopilación de nuestro patrimonio artístico y monumental no tiene parangón y sólo por ello es merecedora de nuestro reconocimiento.

LA PERSONA Y SU AMBIENTE. EL DOCENTE Y EL INVESTIGADOR.

(LA IMPORTANCIA DEL CONTEXTO HISTÓRICO)

Aunque de alguna forma hemos rastreado algunos rasgos de su personalidad, lo haremos ahora con mayor profundidad, tal como el personaje se merece. Coloquialmente se dice que si indefinibles resultan la mayoría de las personas consideradas sociológicamente como normales, las que son inquietas tendrían con razón que tildarse de inconmensurables. Como algo hay de hipérbole en la anterior afirmación conviene descender más a la realidad. T. Garton Ash (2004) define al intelectual como la persona que no sólo tiene relación profe-

sional con las palabras y las ideas, sino que está profundamente interesado por ellas; es el que además está convencido de la importancia social, y de las ideas políticas y moral de las palabras, e intenta utilizarlas, de una u otra forma, en provecho del bien común. A nuestro juicio, creemos que este último perfil es el que mejor se ajusta al profesor López Caneda. Persona culta, tolerante, de intachable talante liberal, de trato cordial y que representa, en definitiva, la viva expresión de un cosmopolita de pueblo. Se incorporó sin grandes dificultades al antiguo Seminario de Geografía e Historia de dicho centro que ya por entonces reunía a casi una veintena de profesores de Geografía, Historia, Arte y Didáctica de las Ciencias Sociales. Desde nuestra primera presentación, comprobamos que estábamos en presencia de un excelente compañero y de un magnífico profesional, vocacionalmente entregado a su tarea, con una dilatada experiencia docente a sus espaldas, y que pronto empezó a sobresalir como impulsor de numerosas iniciativas académicas (recordamos, por ejemplo, su participación en la revisión de nuestro trabajo en materia de excursiones de campo, viajes 'exploratorios' a las diferentes islas, visitas cortas guiadas, itinerarios urbanos, lectura del medio, elaboración de cuadernos-guía, métodos para la dinamización de textos y materiales didácticos, optimización en el empleo de medios audiovisuales, técnicas de animación y actividades tuteladas, memorias de prácticas de enseñanza, etc.). Conservamos entre tantos y tan buenos recuerdos cómo por entonces nos deleitábamos comentando la célebre frase del profesor Tierno Galván (tan de moda en aquellos años) de que *«la buena didáctica es aquella que deja el pensamiento del otro que no se interrumpa y que le permita, casi sin notarlo, ir tomando la buena dirección»*.

Con el paso del tiempo esta integración se fue haciendo más completa si cabe aún, a la vez que se afianzaban las lógicas relaciones de amistad y camaradería dentro de un Seminario de Ciencias Humanas formado por gente joven, ideológicamente plurales, pero unidos por la charnela de un radical espíritu crítico. Se hacía gala en efecto de un racionalismo militante que se podía palpar en cualquier manifestación tanto docente como extradocente; es más, encabezando textos para comentar o incluso colgados en las pizarras y paredes del Seminario habían lemas como, por ejemplo, el de Adam Smith que decía *«la ciencia es el gran antídoto contra el veneno de la superstición»* o el de Louis Pasteur

que impulsábamos con nuestro compromiso y esfuerzo nos exigía amoldarnos a ellos en una dinámica arrolladora no exenta de dificultades e incomprensiones. En efecto, éramos plenamente conscientes de que el momento histórico que experimentábamos estaba marcado por varias transiciones que caminaban con rapidez de vértigo debidamente jerarquizadas y de manera simultánea, y que algunas de ellas eran por sí mismas generadoras de turbulencias relevantes en todos los campos, incluido el personal. La dictadura franquista se descomponía, del férreo centralismo estatal se fue dando pasos hacia una democracia liberal descentralizada; del modelo de gestión personal de nuestro centro de trabajo se transitaba hacia la colegiación de su administración; de la dependencia de la Universidad de La Laguna se potenciaba ya la Universidad Politécnica de Las Palmas de Gran Canaria, embrión de lo que sería la ULPGC allá por 1989; de un centro con un inestable personal contratado mayoritariamente se hicieron los trámites precisos para su funcionarización y, en definitiva, de otros muchos tránsitos profesionales y vitales enmarcados en la extinta LRU no menos relevantes como la propia estructura departamental y que por mor de la brevedad no podemos consignar aquí por evidente falta de espacio.

El desarrollo de la Ley de Reforma Universitaria desde mediados de los ochenta en adelante por una parte y la creación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por otra nos volvieron a reunir de nuevo en el Departamento de Arte, Ciudad y Territorio (DACT) con sede en el campus de Tafira (ETSA). Allí estuvimos juntos arquitectos, historiadores del arte y geógrafos hasta que de nuevo en el 2000 se inaugura el Departamento de Geografía de la ULPGC, aunque no por ello hemos dejado de trabajar juntos en varios proyectos docentes y en diversas actividades de extensión universitaria como, por ejemplo, los últimos cursos de la Diplomatura de Estudios Canarios de la ULPGC o los cursos de Peritia y Doctrina, dónde compaginamos los mismos alumnos y las excursiones pedagógicas que realizamos.

EJES FUNDAMENTALES DE INVESTIGACIÓN

Además de una intensa y dilatada actividad docente, prolífica ha sido la labor del profesor López Caneda en el campo de la investigación. Y ello lo decimos con conocimiento de causa puesto que lleva escritos y publicados hasta este

momento nada menos que 12 libros, 10 capítulos de libros publicados, dos libros en prensa y uno a punto de terminar. Así mismo ha publicado 38 artículos en diferentes revistas científicas y tiene 4 trabajos originales en prensa. Ha dirigido 11 cursos y ha participado en 33 reuniones científicas (congresos) en donde ha presentado otras tantas ponencias y comunicaciones producto de sus investigaciones. Esta relación es meramente orientativa, pues nunca alcanzarán los curriculum vitae a revelar del todo la trascendencia y el esfuerzo que en sus páginas subyacen. Hemos sido en cierta medida unos lectores privilegiados de la mayoría de sus trabajos (puesto que antes de la publicación de gran parte de los mismos, su autor nos pedía opinión sobre ellos conservando aún sus borradores); así, pues, estamos en cierta medida capacitados para comentar estas notas biobibliográficas, especialmente las que se refieren a investigaciones sociodemográficas e históricas, tanto por el interés que puedan suscitar en la comunidad universitaria, como en los lectores en general. Pero también porque esta publicación de gratitud y de homenaje es el lugar idóneo para hacer una valoración general de la obra realizada a lo largo de toda una vida de generosa entrega a la investigación y la docencia.

Atendiendo pues al número y contenido de sus abundantes publicaciones y simplificando lógicamente para sistematizar este trabajo, podemos aplicar la siguiente taxonomía:

Investigaciones sobre la Comarca de Valedoras

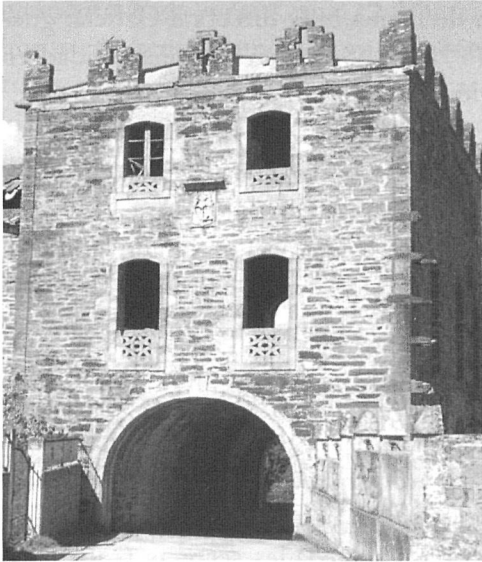
En primer término destacaremos las investigaciones originales relacionadas con la Comarca de Valdeorras, provincia de Ourense (Galicia)², tierra que vio nacer a nuestro homenajeado y por la que Ramón López siente un amor entrañable. Los viejos latinos hablaban ya del «genius loci». Hay sitios y lugares cuyos encantos seducen desde el mismo instante en que se toma conciencia de pertenencia recíproca. De ahí nace una sensación instintiva que denominamos 'meliorativamente' como topofilia. El sentimiento de arraigo es algo natural y ennoblecedor que brota espontáneamente en las personas bien nacidas. Motivado por ello es en este apartado en donde el profesor López Caneda aborda temas muy dispares sobre este amplio espacio geográfico enmarcado temporalmente entre la segunda mitad del siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XIX. Se trata de una etapa histórica apasionante por todos los avata-

res que suceden en España y que afectan de forma muy directa a Galicia: guerras con Francia, Inglaterra y Portugal (1780-1783) y su responsabilidad en las crisis demográficas de finales del siglo XVIII y principios del XIX.

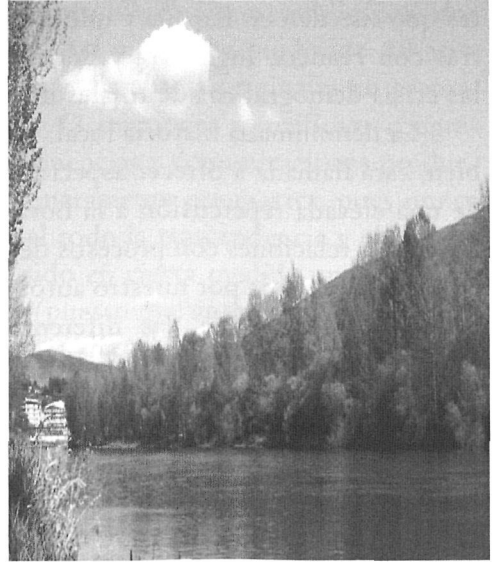
La denominada historia local, sobre todo la que como en este caso se hace bien, está llamada a ofrecer aspectos luminosos, de un insospechado interés y de una elevada repercusión a la hora de corroborar tendencias generales o de establecer relaciones con procesos de carácter regional, nacional o universal. La temática estudiada por nuestro autor es muy variada y recoge trabajos sobre las crisis de subsistencia, las diferentes oleadas epidémicas, sobremortalidad, enfermedades contagiosas, hambrunas, migraciones y conflictividad social; las guerras y sus secuelas, en especial la Guerra de la Independencia; mendicidad, nupcialidad, natalidad, mortalidad, mortalidad infantil, ciclos de crecimiento y decrecimiento demográficos, endogamia y exogamia, etc. Estos estudios locales abordan también cuestiones relacionadas con la historia del valle, la Guerra de la Independencia en Galicia, el papel de las sociedades secretas (caballeros comuneros de Valdeorras y Astorga), el patrimonio histórico-artístico, la importancia de la nobleza alta y baja, las clases populares, la desamortización, la religiosidad popular, el papel de las instituciones tanto civiles, como públicas y religiosas (parroquias, arcipresbiteros, abadías, etc.), bienes eclesiásticos y economía de la comarca. Para la realización de estas publicaciones su autor, consciente de cada una de las palabras que escribe y obsesionado por el rigor, ha consultado miles de documentos relevantes de primera mano en diferentes archivos tanto parroquiales y municipales como provinciales y nacionales. Ha trabajado también sobre algunos perfiles biográficos como el de Antonio Fernández (Abad de Santa Marina de Rubiana) y los de determinados artistas gallegos.



Comarca de Valdeorras situada al noreste de la provincia de Ourense (Galicia)



Arnado. Valdeorras

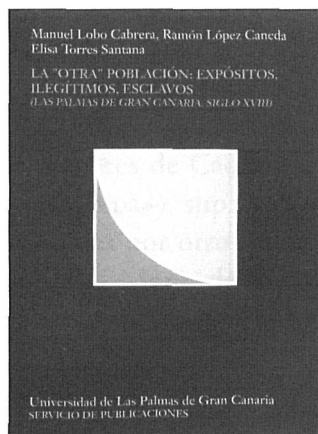
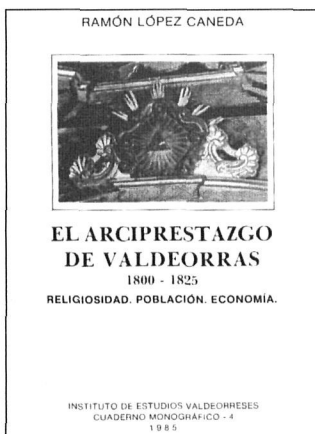
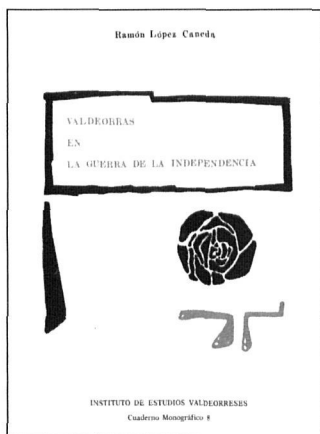


El río Sil

La cuestión de la abolición de los señoríos jurisdiccionales y la supresión del Antiguo Régimen en la Galicia profunda, la influencia de determinados focos liberales decimonónicos en el citado valle, el significado europeísta del camino de Santiago, la descodificación de emblemas y símbolos locales como los escudos heráldicos tampoco le son temas ajenos.

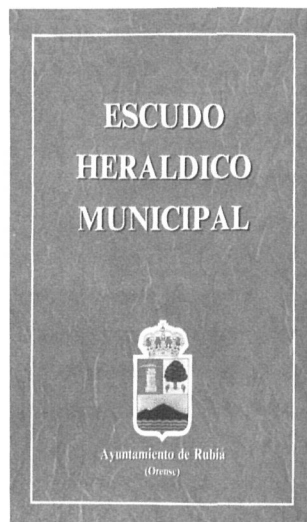
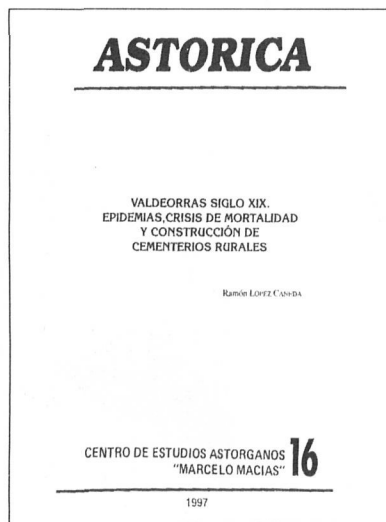
En general apreciamos en sus publicaciones gallegas cómo López Caneda timonea con rigor las cuestiones que aborda, rehuye tópicos a menudo manidos y folklóricos sobre el mundo celta y su significación cultural, elaborando unos textos bien contruidos, salpicados de citas, datos y tablas estadísticas con un fuerte apoyo documental. Demuestra con ello que no se deja arrastrar ni por localismos ni mucho menos sigue el guión impuesto por las reglas del mercado. Para nuestro gusto, su visión de Galicia no consiste sólo en un camino de afluencia de peregrinos y visitantes generadores de una cultura, una economía, una historia y un imaginario que tiene en el Xacobeo su apoteosis. Por el contrario, nos presenta a otra Galicia más auténtica (y esto si que es significativo) como una yuxtaposición de espacios diversos, de comunidades pecu-

liares, con una personalidad muy acusada, pero también como un camino de vuelta. Refleja también la hemorragia emigratoria ocasionada en el pasado como huida de la miseria, el caciquismo y el abandono, hacia Europa y América, territorios en donde la diáspora gallega ha dejado su impronta a través de los numerosos paisanos que trabajaron y trabajan, cooperan, compiten, abren mercados y devuelven con tesón y en alguna medida toda la solidaridad recibida a cambio de la aportada tan generosamente. Dentro de los estudios locales Ramón López nos ha regalado una hermosa publicación de demografía histórica referida a expósitos, ilegítimos y esclavos de Canarias editada por nuestra Universidad. Trabajo en el cual conjuntamente con los doctores Lobo Cabrera y Torres Santana realiza un profundo análisis de las circunstancias sociales y económicas que impulsaron a la marginalidad desde el punto de vista social, pero también jurídico a un alto porcentaje de la población insular y en particular de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en el siglo XVIII. Los negros sobre los cuales pesa además un tercer factor de marginación en función de su raza y los blancos en función de su posición social constituyen los altos índices de ilegitimidad y exposición que se producían en la capital de la isla, incrementados, sobre todo en el caso de la exposición, por aquellos niños procedentes de zonas rurales cuyas madres acudían a la ciudad en situación de clandestinidad para ocultar su vergüenza.



Trabajos sobre Historia del Arte

Parcela asimismo significativa en el acervo docente e investigador de nuestro homenajeado la constituye los numerosos estudios que pudiéramos denominar académicamente como de Historia del Arte. ¿Y qué podemos añadir sobre estos trabajos? Dice un anónimo proverbio griego que «*Aquel que ha contemplado la belleza se vuelve bello para siempre*». A lo que añade A. Malraux «*El arte es un modo que tiene el hombre de rescatar su propia grandeza*». Tenemos la impresión de que estas dos grandes ideas-fuerza parecen haber orientado el trabajo de López Caneda puesto que la segunda gran preocupación investigadora de nuestro homenajeado se ha centrado en los trabajos tanto teóricos como aplicados sobre el Arte, su divulgación y su docencia en los diferentes niveles, en donde naturalmente sobresalen los escritos relacionados con Canarias. En esta última dirección, abundan los aspectos que tienen que ver con el patrimonio arquitectónico, escultórico y pictórico, la enseñanza de la arquitectura desde una perspectiva constructivista, el gótico en Canarias, introducción al arte en Canarias, el hecho artístico, la arquitectura modernista del barrio de Triana, la creatividad pictórica de Florencia durante el siglo XV, artistas contemporáneos a Galdós, recursos didácticos tridimensionales para la enseñanza del arte en primaria y

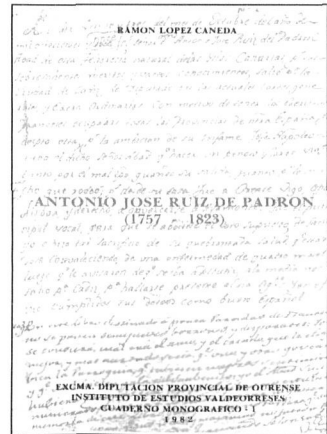
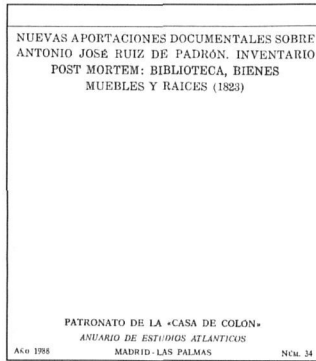


secundaria, aspectos monográficos centrados sobre el patrimonio histórico-artístico de Arucas, Santa Brígida, etc. así como numerosas incursiones por el patrimonio histórico-artístico de su querida Valdeorras natal. Apreciamos, pues, unas publicaciones que están escritas con mucha sensibilidad y esmero por una persona que ha alcanzado la madurez necesaria para sintetizar ciencia y estética sin grandes dificultades; o para hacer realidad aquello que nos recuerda Gaston Bachelard, «*la ciencia es la estética de la inteligencia*». Dado el gusto por la contemplación del paisaje que compartimos con nuestro homenajeado podemos terminar este apartado repitiendo con el gran creador que fue Auguste Rodin (Paris 1840-Meduo 1917) aquello tan acertado de que «*El arte es siempre la gran verdad de la naturaleza vista a través del entendimiento humano*».

Aspectos biográficos del franciscano gomero Antonio José Ruiz de Padrón

La tercera gran preocupación del profesor López Caneda que constituye un apartado sumamente interesante para Canarias son las publicaciones biográficas dedicadas al diputado doceañista en Las Cortes Constituyentes de Cádiz representando a las islas periféricas de Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro, Antonio José Ruiz de Padrón al que le dedica nada menos que dos libros y seis artículos. En cuanto al uso de la biografía de personajes cuya vida y figura encierran una aportación que trasciende no sólo las orillas de la alejada isla colombina, sino así mismo las de Canarias y España, es preciso recordar que existen tendencias historiográficas que sugieren las ventajas que comportan los estudios dedicados a vidas y personalidades sobre las que abordan nociones y sucesos como el contexto histórico de una época, generación, movimiento, influencias, etc. En la pugna entre el pensamiento liberal y conservador por la modernización de España las Cortes Constituyentes de Cádiz y la redacción de una efímera Constitución progresista («La Pepa») supone un hecho de relevancia capital. Estas Cortes estuvieron presididas por otro ilustre canario, D. Pedro José Gordillo y Ramos, natural de Santa María de Guía, canónigo también que fue elegido por la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria el 11 de octubre de 1810.

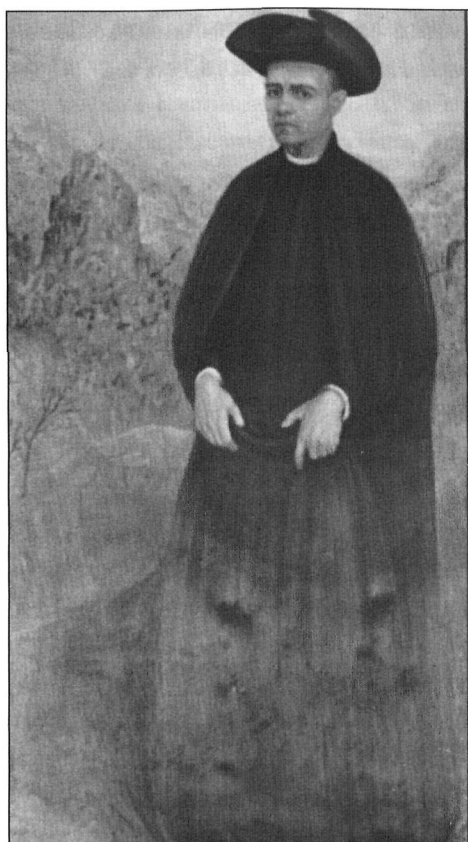
La empatía de nuestro homenajeado con Antonio José Ruiz de Padrón³, nacido en la villa de San Sebastián de La Gomera el 9 de noviembre de 1757



y fallecido a los 66 años en Portela de Valdeorras (provincia de Orense) es también palpable; quizás este paralelismo vital entre ambos (Canarias- Valdeorras) tendrá algo que ver con la elección de este personaje como objeto de estudio por parte de Ramón López Caneda. Murió Ruiz de Padrón el 8 de septiembre de 1823, convirtiéndose en uno de los personajes más singulares que ha dado esta tierra. Atento a la época que le tocó vivir, trabajador perseverante, aficionado al estudio, ilustrado, destacado orador, teólogo, estudió en Italia economía política (materia esta última en la que llegó a ser un consumado experto), partidario del libre pensamiento y de la noble lucha de las ideas, abolicionista convencido⁴, amigo de la verdad, de la libertad y del progreso, constitucionalista acérrimo, autocrítico con ciertos privilegios y desmanes eclesiásticos, fue uno de los mayores detractores del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las Cortes de Cádiz de 1812.

Al estudio de este franciscano ejemplar, gomero universal, amigo personal de Benjamin Franklin (Boston 1706-Filadelfia 1790) viajero incansable (Cuba, Estados Unidos, Francia e Italia) dedica Ramón López Caneda dos libros. El primero titulado *Antonio José Ruiz de Padrón. 1757-1823*. Cuaderno monográfico 1, del Instituto de Estudios Valdeorreses, 1982, 105 páginas. Y el segundo: *El proceso de Ruiz de Padrón (1814-1818). Expediente completo*. Cuaderno monográfico 2, del Instituto de Estudios Valdeorreses, 1983, 185 páginas.

A estos se añaden seis artículos: «Ruiz de Padrón en Las Cortes de Cádiz», publicado en 1982 por el *Instituto de Estudios Valdeorreses* (páginas 21-28); «Ruiz de Padrón (1757-1823) a nueva luz documental 1: Ministro del Tribunal de la Inquisición de Canarias», editado en 1983 por el *Boletín Aguayro*, nº 145 correspondiente a los meses de enero-febrero de 1983, (páginas 26-29) «Ruiz de Padrón (1757-1823) a nueva luz documental 2: sobre su secularización y otras precisiones cronológicas», en el *Boletín Aguayro*, nº 148, julio-agosto, páginas 4-6. «Proceso de Ruiz de Padrón. Reivindicación histórica de un liberal doceañista» en la *Revista Guiniguada* de la Escuela Universitaria de



DICTAMEN
DEL DOCTOR D. ANTONIO JOSE RUIZ
DE PADRON,
MINISTRO CALIFICADO DEL SANTO OFICIO,
ABAD DE VILLAMARTIN DE VALDEORRES,
Y DIPUTADO EN CORTES
POR LAS ISLAS CANARIAS,
QUE SE LEYÓ
EN LA SESION PUBLICA DE 18 DE ENERO
SOBRE
EL TRIBUNAL DE LA INQUISICION.



CADIZ, 1813.
EN LA IMPRENTA TORMENTARIA,
á cargo de D. Juan Domingo Villegas.

Formación del Profesorado de EGB de Las Palmas de Gran Canaria, nº I, mayo de 1984, páginas 171-194. «Presencia de Maragatos en el proceso contra Ruiz de Padrón» publicado en la *Revista Astorica*, Centro de Estudios Astorguianos Marcelo Macías, nº 2, 1984, páginas 103-111 y «Nuevas aportaciones documentales sobre Antonio José Ruiz de Padrón. Inventario post mortem. Biblioteca. Bienes muebles y raíces 1823» en el *Anuario de Estudios Atlánticos*. Patronato de la Casa de Colón. Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, 1988, nº 34, páginas 593-641. Por medio de estos trabajos hace López Caneda aportaciones originales y fundamentales basados en sus propias indagaciones en múltiples archivos y fuentes de difícil acceso. Pese a la magnitud del trabajo emprendido, en un alarde de objetividad y honestidad tan suyos, él mismo reconoce que sobre esta figura la mejor biografía escrita hasta este momento se debe a J. Trujillo Cabrera (*Mi don Antonio José Ruiz de Padrón*), publicada en 1971.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Al término del presente trabajo pedimos excusas a los lectores y benevolencia al homenajeado para expresar algunas opiniones personales que no hemos podido reprimir a modo de conclusiones generales. Empezaremos manifestando que después de haber redactado recientemente varios prólogos para distintas publicaciones de buenos colegas y amigos, nunca imaginamos que existiría aún algo más complejo que un artículo para un libro-homenaje en este caso a un entrañable compañero que se jubila. Precisamente porque esto último exige aquilatar lo que se expresa y, sobre todo, lo que se omite por aquello de que por la boca muere (y vive) el pez.

El momento de la jubilación de un compañero es el espejo que nos devuelve la imagen de lo que en mayor o menor medida nos irá sucediendo pronto o tarde a todos inexorablemente. A pesar a los autoengaños con que coloquialmente nos obsequiamos de que jubilación viene de júbilo, de que vamos a tener mucho tiempo a partir de ahora para hacer aquellas cosas que nunca pudimos realizar, leer los libros que dejamos en lista de espera, viajar y visitar aquellos países que pospusimos para mejor ocasión, presenciar exposiciones, museos y pinacotecas, asistir a conciertos, etc. Sabemos que la realidad puede ser distinta y conjuramos los malos trances poniendo a prueba una vez más el valor

terapéutico de las palabras. Y por esa misma razón en estos momentos se agolpan en nuestro ánimo sentimientos muy contradictorios y como en esa tesitura estamos muchos de los que nos encontramos ya en capilla conviene que seamos realistas y afrontemos las cosas como de verdad son: jubilarse es decir adiós definitivamente a un centro de trabajo, a unos compañeros que te quieren unos más y otros mucho más (ante todo hay que ser positivos); significa también dejar de dar clases, abandonar tu despacho, no tener que leer aburridos exámenes y trabajos copiados, y sobre todo perder el contacto con alumnos que nos revitalizan con su juventud, presencia y afecto. Supone además, desubicarte de una disciplina y de un conocimiento que requieren alimentación diaria en actualización, recibir una paga más reducida aún, en suma, constatar que nos desh abitamos de algo que ha sido la razón primordial de nuestra existencia, que se ha menguado tu horizonte y sobre todo que pierdes una buena excusa para levantarte con ilusión de la cama cada día que pasa. Sabemos ya que no es 'políticamente correcto' expresar aquello de que la jubilación es descompetición. Es entrar en el club de las clases pasivas. Pero eso es así exactamente desde una visión administrativista y ante todo supone un reto más para el que nadie se preocupó jamás de entrenarnos. Si la vida es lucha, también lo es la etapa que se nos abre al término de nuestra actividad laboral. Máxime si caemos en la cuenta de que la *«la vida es para una vez y por ello debemos estar atentos mientras la recorremos»* (Jorge Manrique, 1440-1479). Se trata, en definitiva, de otra fase de nuestra biología que hay que vivir con la misma dignidad con que hemos recorrido las anteriores, en especial para aquellos que nunca han tenido que recurrir a los fáciles atajos entre otras cuestiones porque siempre creyeron que *«de todos los medios que conducen a la fortuna, los más seguros son la perseverancia y el trabajo»* (L. Reybaud).

Nuestro hombre pertenece a una generación que se hizo a sí misma a base de esfuerzo perseverante, haciendo más de lo que se le exigía (y es ahí en donde reside el auténtico mérito) y pagando con su trabajo el puesto que le corresponde en la sociedad. Por todo ello, por su talante, demostrado ya en los años de ejercicio, por su inquietud y curiosidad intelectual, sabemos que las anteriores consideraciones no van a hacer mella en nuestro colega que sabrá sobreponerse a las adversidades y que buscará huecos en su apretada agenda diaria,

para dedicar cierto tiempo a sus aficiones y a sus amigos, que en todo caso estamos ahí.

Terminamos, pues, destacando que como funcionario público, Ramón se ha manifestado siempre como una persona campechana, próxima y cabal, dispuesta a cumplir con sus obligaciones, incluso en las peores condiciones posibles, con un gran sentido de la responsabilidad y como un ciudadano corriente en la vida cotidiana, lo cual nos habla de su grandeza como persona. Y sin duda lo es efectivamente. Pero lo que él quizá no sepa bien, es lo extraño que resulta en estos días una persona así y lo que significa para sus colegas no tenerla en nuestro entorno más inmediato.

¹ Rosalind Williams (2004) del Massachussets Institute of Technology (USA).

² Para los que no estén familiarizados con la geografía regional de Galicia debemos indicar que Valdeorras es una amplia comarca situada al NE de la provincia de Orense que ocupa el valle medio del río Sil y sus afluentes. Se trata de un espacio de hermosos paisajes naturales y de relieve accidentado por numerosas sierras, una de las cuales, El Eje, la separa de la comarca de El Bollo. Su clima es húmedo y de bosques abundantes. Es conocida por sus canteras de pizarra, industria química, producción de excelentes vinos y por su agricultura y ganadería. Los principales núcleos de población coinciden con las capitales de sus nueve consejos municipales. El Barco de Valdeorras es cabeza de partido judicial y el más poblado con 13.295 habitantes (2002). Los demás son: A Rúa, Villamartín de Valdeorras, Carballeda de Valdeorras, Rubiana de Valdeorras, O Bolo, A Veiga, Petín y Larouco.

³ MILLARES TORRES, A.: *Biografías de canarios célebres*. En Gran Biblioteca Canaria, tomo 2, EDIRCA, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 197-234. Edición de 1982.

⁴ A diferencia de otros liberales como Gordillo que todavía disponían de esclavos en propiedad.

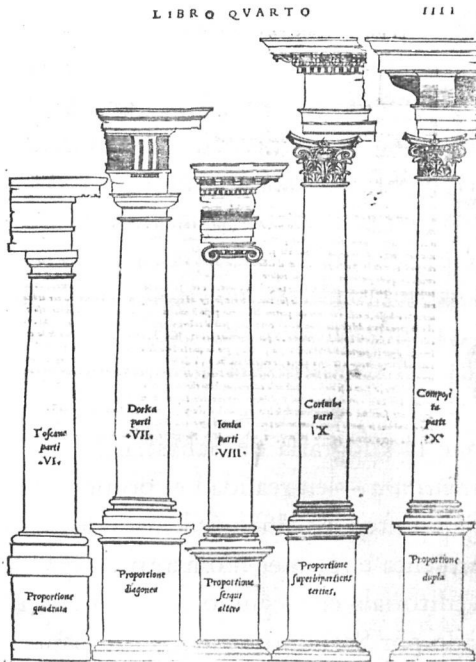
LA INVENCIÓN DEL CÓDIGO CLÁSICO

Manuel J. Martín Hernández

Departamento de Arte, Ciudad y Territorio
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



Se ha asumido ya como paradigma el que la xilografía de Sebastiano Serlio aparecida en el cuarto de sus *Libri di Architettura* —en realidad el primero publicado (Venecia, 1537)—, donde se dibujan juntos los cinco órdenes (toscano, dórico, jónico, corintio y compuesto), representa el primer momento en que el código renacentista se establecía. El éxito «editorial» conseguido por ese libro, el primero del vasto programa teórico planteado por Serlio, fue tal que los manuales posteriores sobre arquitectura, hasta el siglo XVIII, introducirían una lámina semejante a manera de manifiesto normativo¹. Destacando sus diferencias proporcionales y plásticas, y aplicándoles un significado específico adecuado al tipo de edificio a que se destinan, los órdenes se mostraban como lo inmutable, como la norma sostén del lenguaje arquitectónico. Mucho antes, Leon Battista Alberti ya había establecido la importancia expresiva del orden como instrumento de la categoría «belleza»: «En todo arte de construir —dice en su *De Re Aedificatoria*— el principal elemento de ornamentación radica, con seguridad, en las columnas»². Después del libro de Serlio sería suficiente con el dibujo de los órdenes (el sistema basa-columna-capitel-entablamiento-friso-cornisa), sin ninguna otra reflexión paralela, para que fueran debidamente asumidos como modelos en los estudios y talleres. Recuérdese a este respecto, por ejemplo, la difusión del manual con las *Regole* del Vignola de 1562, ahora ya con los cinco órdenes proporcionalmente dimensionados y comparados (utilizando para ello las mediciones de edificios antiguos y no reglas geométricas), y su enorme éxito sobre todo después del siglo XVII, con múltiples ediciones y traducciones.



S. Serlio, *Los cinco órdenes*, del Libro Quarto. *Regole generali di Architettura*, 1537

Anfiteatro Flavio, Roma, 72-80

Esto es cierto si nos atenemos a las fuentes escritas. Hasta ese momento, en las ediciones más influyentes del tratado de Vitruvio —por ejemplo, la primera ilustrada de Fra Giacondo de 1511 o la de Cesare Cesariano de 1521— se había definido solo los tres órdenes romanos, fuente del llamado «vitruvianismo»³ a lo largo del siglo XVI, con el añadido de un suborden del dórico del que Vitruvio habla al citar los templos toscanos en el Libro IV.7 de su Tratado y diversas variantes del corintio copiadas, como hace Cesariano de un modo confuso, de las ruinas. Y antes que en esas ediciones, Alberti había ya mostrado los «tres ordenes clásicos» —dórico, jónico y corintio— como de valor incomparable, admitiendo sin embargo un cuarto «capitel», llamado por él «itálico», en el que —decía— se «añadió a la alegría de los corintios la delicadeza jónica»⁴. Ese es el que Serlio más tarde, en la lámina definitiva, llamará

«composito» (e identifica en arcos de triunfo romanos)⁵. También Rafael Sanzio, que parecía querer ilustrar igualmente los órdenes vitruvianos en su informe acerca de la ciudad de Roma para León X⁶, identifica, además de los cuatro citados, un quinto orden que llamaba «ático», que era realmente un derivado del dórico ahora con pilar de planta cuadrada en lugar de la columna.

La representación construida más citada en los tratados renacentistas de una combinación de órdenes proveniente de la antigüedad romana es la fachada del Anfiteatro Flavio o Coliseo (72-80), donde a cada piso se le adjudica un sistema estilístico determinado superponiendo verticalmente los tres órdenes vitruvianos en las semicolumnas adosadas a cada soporte entre los arcos, desde el más aparentemente sólido (dórico) al más esbelto (corintio), repitiéndose éste último en las grandes pilastras del ático ciego. Ya en el siglo XV,



Rafael Sanzio, *Incendio del Borgo* (detalle), 1517



L. B. Alberti y B. Rossellino, *Palazzo Rucellai*, Florencia, 1446-1451

Alberti había descrito en su tratado, y para las paredes de una basílica, hasta tres columnatas superpuestas, y en su obra construida había superpuesto al menos dos sistemas distintos de pilastras en su primera obra —el *Palazzo Rucellai*, encargado en 1446 y construido luego por Bernardo Rosellino— o había utilizado su orden «itálico» todavía muy esquemático en el *Templo Malatestiano* y ya más desarrollado en *Santa Maria Novella*. Y, sobre todo, había dispuesto de sus cuatro órdenes, cosa que el maestro Filippo Brunelleschi, trabajando casi siempre con el «itálico» romano, nunca se había planteado⁷. Pero, como se ha dicho, parece ser, y así se ha asumido, que hasta Serlio no se presenta en una sola imagen la panoplia codificada de los cinco órdenes definitivos (los tres vitruvianos, más el toscano y el compuesto).

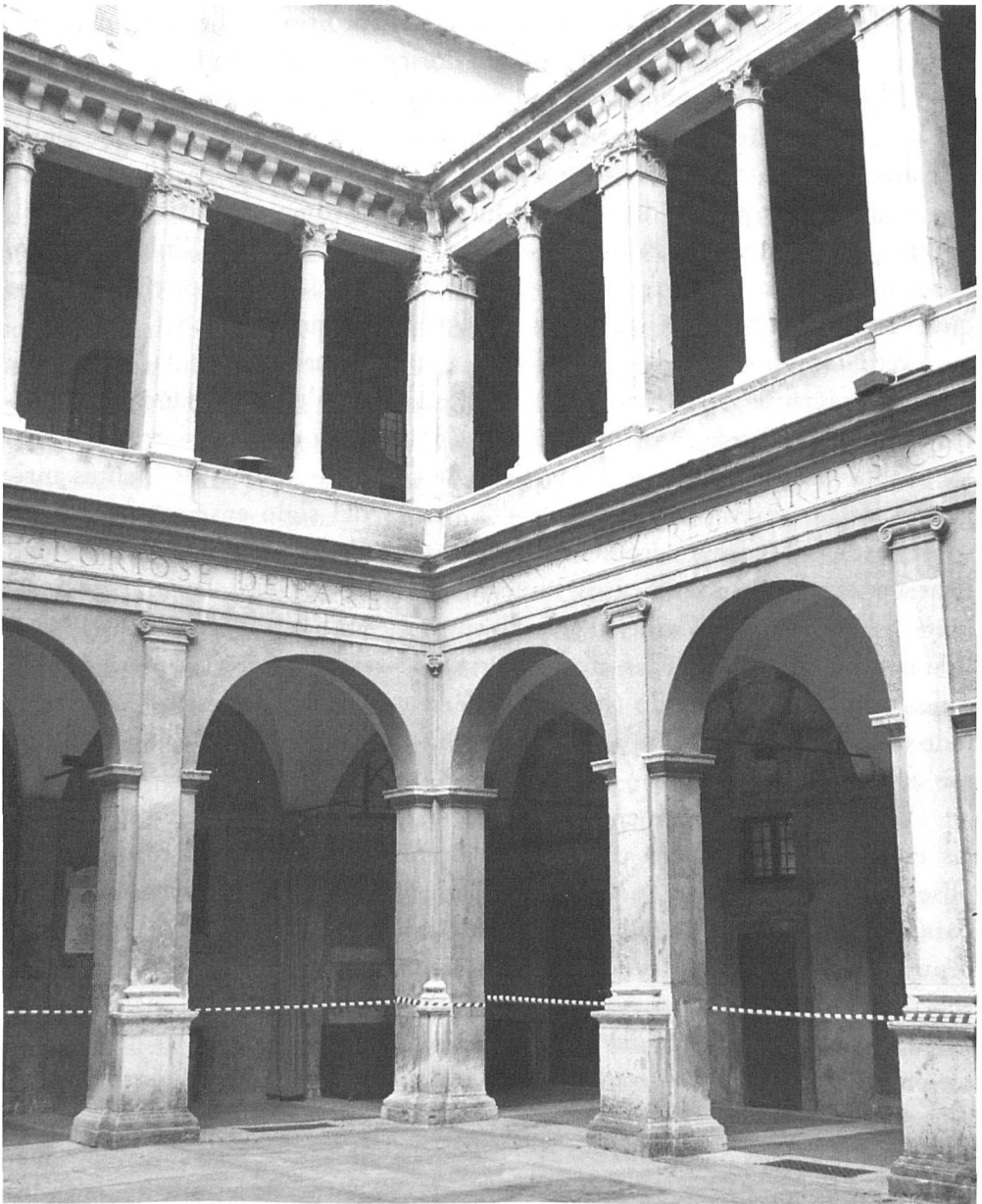
Hay que recordar que Serlio había estudiado con Baltasare Peruzzi y que éste, a su vez, había coincidido con Rafael Sanzio (pertenecientes todos al círculo bramantesco en Roma) en algunos trabajos arquitectónicos y pictóricos del entorno vaticano, por lo que no es aventurado relacionar, al menos en una cierta genealogía teórica, a Serlio con el de Urbino. Rafael, que en la *Capilla Chigi* (1513) y en la *Villa Madama* (1517) había experimentado síntesis formales diferentes (espacial una y arqueológica la otra), no produjo en sus edificios, sin embargo, una reflexión sobre los órdenes como la que estaba realizando contemporáneamente en los fondos arquitectónicos de los frescos vaticanos. Las *Estancias* del Palacio Vaticano se constituyen a mi entender, y en lo que se refiere a las arquitecturas representadas, en un verdadero «tratado» de los órdenes.

Entre 1508 (fecha en que inicia la *Stanza della Signatura*) y 1517 (cuando finaliza la del *Incendio del Borgo*), Rafael representó pilastras áticas con entablamiento —en la *Escuela de Atenas*—, columnas jónicas con arcos y cariátides de capitel dórico —en la *Misa de Bolsena*—, columnas itálicas —como las que vemos en la *Expulsión de Heliodoro*—, columnas y pilastras dóricas con entablamiento —como en la *Coronación de Carlo Magno*. Pero allí donde aparecen columnas de capitel corintio —en el *Incendio*—, éstas no están solas. En el fresco, que recuerda el milagro de San León IV, «el jónico y compuesto se ejemplifican en las ruinas de dos suntuosos templos de mármol, mientras los otros aparecen en la Logia de la bendición al fondo a la derecha (...) el rústico en el

zócalo de la logia, el dórico en el *piano nobile* y el corintio en el edículo del frente menor; en la serliana se testimonia un dórico reducido, sin friso y triglifos, con el que Rafael entendía, quizá, el toscano...⁸. Y, además, los cinco órdenes —con el añadido del «rústico»—, que parece que por vez primera se representan juntos, se confrontan con la arquitectura de la vieja basílica vaticana, que asoma a la izquierda de la Logia, interpretada como un edificio medieval. Sabemos que el fresco fue realizado por un equipo que dirigía Giulio Romano, ayudante de Rafael, aunque parece que no hay dudas de que éste último fue quien realizó los fondos: justamente el programa arquitectónico.

Pero tampoco vamos a quedarnos aquí. He hablado de la escuela de Donato Bramante y a él haré, provisionalmente, la última referencia en nuestro camino hacia atrás en el tiempo. Cuando llegó a Roma, en el inicio del siglo XVI, había estado ya en Florencia y Milán y, por tanto, conocía las fuentes antiguas y las interpretaciones que allí —a finales del siglo anterior— se hacía sobre los órdenes arquitectónicos; ya en Roma se había puesto, además, a analizar los antiguos monumentos imperiales. En el edificio claustral de *Santa María della Pace* para el Cardenal Carafa, su primera obra romana (1500-1504), Bramante quiso conciliar las «reglas» provenientes de ese *corpus* teórico aprendido con su propio método (que era el de la arquitectura «clásica»)⁹. El resultado es, creo que ahora sí por primera vez, la representación de todos los órdenes en una misma imagen.

El problema consistía en articular un claustro de dos pisos encajado entre las estancias conventuales y la iglesia. Bramante introdujo el recorrido del observador para conseguir aquella sistematización del lenguaje arquitectónico: para ello organizó la entrada en diagonal eliminando así la visión abarcativa central propia de la perspectiva cónica —de tradición brunelleschiana o albertiana— con lo que el espacio se hacía abstracto, valorándose la malla cuadrículada que, como soporte del proyecto en planta, marcaba los ejes de los pilares perimetrales del claustro. En la fachada claustral del primer piso se usó la pilastra jónica de gran pedestal como sostén del entablamento perimetral. Las tres caras restantes del soporte se revistieron con pilastras dórico-toscanas más bajas, cuyos capiteles son al mismo tiempo las impostas de las que arrancan los arcos con clave en el entablamento recto. Sobre ella, en el segundo piso, pila-



D. Bramante, *Claustro de Santa Maria della Pace*, Roma, 1500-1504

res cruciformes cuyas caras son de orden compuesto sostenían el pesado entablamento rematado por la cornisa superior, de tal modo que los amplios intercolumnios debían ser divididos por otro orden de columnas, más delgadas, de capitel corintio. Todos los «géneros» —como se decía entonces, algo no ajeno a su identificación con lo masculino o lo femenino en diversos grados— aparecen cumpliendo su papel de complejidad sucesiva en el mismo proceso que el orden de la mirada, desde el acceso diagonal al claustro a la aprehensión final del espacio desde cualquiera de sus puntos ya en la planta alta.

Merece la pena detenerse en la serie de invenciones que, ya sea para apaciguar la lucha entre la geometría y el orden, ya sea para criticar la sumisión desmedida a las reglas, jalonan el claustro. Por ejemplo, allí donde los ejes de la trama y la masa física de los pilares se contradicen es, precisamente, en las esquinas. Ese pilar «pierde» toda su fachada, resolviéndose el recuerdo de los «géneros» del revestimiento en un elemento «filiforme» (solución ya adoptada mucho antes por Brunelleschi, por ejemplo en el ábside de la Sacristía Vieja de San Lorenzo, 1420-1429) ilegible como elemento de un «orden»; en ese elemento, además, las pilastras toscanas de las demás caras debieron proporcionarse de modo diferente para salvar la geometría de las bóvedas del claustro. Otros ejemplos: véase cómo el entablamento superior se quiebra sobre las pilastras, para marcar su verticalidad, acompañado por el emparejamiento de ménsulas por cuya calle interior pasa la línea de la retícula modular; o cómo el resalte de los pedestales de las pilastras jónicas, respecto de las de los lados, señala su protagonismo en un edificio dedicado a la *Madonna*.

Aún Bramante creía que los órdenes podrían integrarse en construcciones geométricas coherentes, de esa manera también intentó mejorar la aparente desconexión entre orden y geometría en las esquinas del *Patio de la Cancelleria* (atribuido a él) a la manera como se había hecho antes en el original propuesto por Laurana en el *Palacio de Montefeltro* de Urbino, con sus pilares de esquina en «L» acompañados de series de columnas. El arquitecto mostraba, así, su lucha por encontrar la coherencia «científica» de sus invenciones a la vez que los límites de utilización de las reglas, que más tarde, justamente tras la tabla de Serlio y las experiencias manieristas contemporáneas, se demostró como un esfuerzo baldío. De hecho, las escenografías de muchos paramentos interiores



G. Romano, *Palazzo de Te*, Mantua, 1524-1534

y exteriores de la segunda mitad del quinientos vinieron a recalcar la definitiva separación entre el código de los géneros y el orden de la geometría¹⁰, de lo que más tarde sería corolario, por ejemplo, la separación definitiva entre los interiores y las fachadas del barroco romano.

Nótese, pues, que un determinado código —la lámina serliana— ha aparecido cuando ya la práctica arquitectónica había resuelto formalmente la imagen real resultante que aquél dibujo no podía más que normalizar y dimensionar. En este caso, como casi siempre en arquitectura, la teoría iba por detrás de

la casuística concreta y, posiblemente, se enunciaba cuando ya era demasiado tarde. Quizá las perversiones formales manieristas de Bramante, y sobre todo de Giulio Romano y del propio Serlio, llegaron a confirmar esta idea.

- ¹ Ver John SUMMERSON, *El lenguaje clásico de la arquitectura*, G. Gili, Barcelona, 1974, Cap. I.
- ² Leon Battista ALBERTI, *De Re Aedificatoria*, Libro VI, cap. XIII, Akal, Madrid, 1991, p. 274.
- ³ Es un término utilizado por Eric Forssman, *Dórico, Jónico, Corintio en la Arquitectura del Renacimiento*, Xarait, Madrid, 1983, pp. 99 y sig.
- ⁴ Leon Battista ALBERTI, *De Re Aedificatoria*, Libro VII, cap. VI, Akal, Madrid, 1991, p. 294.
- ⁵ Sebastiano SERLIO, *Libro Quarto. Regole generali di Architettura (1537)*, ed. Nicolini, Venecia, 1551, p. LXI, en Renato de Fusco, *Il codice della Architettura*, Ed. Scientifiche It., Nápoles, 1978, p. 390.
- ⁶ Rafael SANZIO, «Carta a León X» (1519-1520) en AA.VV., *Scritti Rinascimentali di Architettura*, Il Polifilo, Milán, 1978, pp. 469-484. En la Introducción editorial a la *Carta* (pp. 459-467), R. Bonelli cita al equipo que se cree trabajaba con Rafael en el levantamiento de la Ciudad de Roma (Calvo, Fulvio, Castiglione, Calcagnini) y, por tanto, contribuyeron a redactar dicho documento.
- ⁷ Si, como parece, la arquitectura de la *Trinitá* de Masaccio, pintada en Santa Maria Novella, es de Brunelleschi, allí aparece también el orden jónico sobre las columnas del edículo. Ver Eugenio Battisti, *Filippo Brunelleschi*, Electa, Milán, 1976, pp. 106 y sig.
- ⁸ Christoph L. FROMMEL, «Raffaello e la sua carriera architettonica» en C. L. Frommel, S. Ray, M. Tafuri (eds.), *Raffaello Architetto*, Electa, Milano, 1984, p. 23. Es interesante seguir el estudio de los órdenes en la pintura de Rafael, porque encontramos una investigación del lenguaje arquitectónico, casi siempre contrastada en la arqueología romana, realmente innovadora: véase, por ejemplo, el corintio de la *Madonna del Baldacchino*, los jónico e itálico de la *Doctrina de las dos espadas*, los diferentes tratamientos del dórico en los edificios de la *Predicación de S. Pablo*, o el interesantísimo salomónico de capitel jónico del *Guaione dello storpio*.
- ⁹ Arnaldo BRUSCHI, *Bramante*, Xarait, Madrid, 1987 (es la traducción de la edición reducida de 1973; la edición integral es de 1969), Cap. 5, sobre todo pp. 157 y sig.
- ¹⁰ Véase Manfredo TAFURI, «La idea de arquitectura en la literatura teórica del Manierismo» en *Retórica y experimentalismo*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1978, pp. 57 y sig.

REFLEXIONES A PROPÓSITO DEL «OPUS SPICATUM» DE LA IGLESIA MUDÉJAR DE SAN LORENZO EN SAHAGÚN (LEÓN)¹

Gonzalo M. Borrás Gualis

Universidad de Zaragoza



INTERÉS DE UN MOTIVO ORNAMENTAL POCO FRECUENTE

La iglesia de San Lorenzo en Sahagún (León) es un monumento singular del foco mudéjar leonés, tema que constituye la primera línea de investigación del profesor Manuel Valdés Fernández, catedrático de Historia del Arte en la Universidad de León, quien le ha dedicado destacados estudios, habiendo datado esta iglesia en su obra ya clásica sobre la *Arquitectura Mudéjar en León y Castilla* en la primera mitad del siglo XIII².

En la obra citada el profesor Valdés Fernández sistematiza los elementos decorativos de uso más frecuente en el foco mudéjar leonés, entre los que básicamente destacan los arcos ciegos, sencillos o doblados, los recuadros, los frisos de ladrillos dispuestos en esquinilla y los frisos de ladrillos dispuestos a sardinel o en bandas verticales, elementos ornamentales con los que a base de repeticiones y de combinaciones se obtiene tanto en exteriores como en interiores una articulación mural específica que confiere una fuerte personalidad al mudéjar leonés.

Al lado de estos elementos ornamentales de uso más frecuente el profesor Manuel Valdés señala asimismo otros de carácter esporádico o singular, entre los que incluye el «opus spicatum», decoración en espiga o espinapez, cuya presencia constata en el remate del hastial de la iglesia de San Tirso en Sahagún (León), con la siguiente valoración: «Dado lo extraño de esta decoración y el lugar en el que se ha situado, obliga a plantear la duda de que pueda ser un elemento decorativo nuevo, no correspondiente a este horizonte cro-



Iglesia de San Lorenzo en Sahagún. León

nológico»³. Como es sabido, Manuel Valdés data la iglesia de San Tirso de Sahagún en el siglo XII, dentro de una primera etapa del mudéjar leonés que denomina preclásica, en la que este motivo ornamental no habría sido utilizado.

Sin embargo en esta obra del profesor Valdés no se recoge la presencia, que ahora subrayamos aquí, de este mismo motivo ornamental en «opus spicatum» en la iglesia de San Lorenzo de la misma localidad de Sahagún (León), decorando por el exterior la parte alta del muro en el tramo recto del ábside lateral sur, un elemento ornamental que aparece desvaído y se aprecia mal en las fotografías de conjunto del ábside, por lo que resulta preciso recurrir a

ria, con tendencia hacia las últimas décadas. A mi entender habrá que hacer algún ajuste en la cronología relativa de San Lorenzo de Sahagún y de otros monumentos mudéjares leoneses coetáneos y afines, situándolos en una fecha más avanzada del siglo XIII.

La segunda reflexión es de carácter metodológico y no hace sino afirmarme en mis propuestas de estos últimos años. Es necesario olvidarse de los estudios fragmentarios de carácter territorial, realizados por partidos judiciales, por provincias, e incluso por focos mudéjares, es decir, de la sistematización geográfica del arte mudéjar propuesta por Vicente Lampérez a principios del siglo XX, para abordar el análisis de la arquitectura mudéjar en toda la Península Ibérica (España y Portugal), sistematizada por épocas artísticas, en este caso durante los siglos XII y XIII, si queremos alcanzar nuevas perspectivas de estudio.

En este contexto de renovación metodológica que aspira a romper los compartimentos estancos de los focos mudéjares regionales, situando las obras de arte en un horizonte cronológico hispánico, adquirirán más sentido las múltiples relaciones formales que se han señalado hasta el momento entre el mudéjar de Sahagún y Aragón, pero además se fortalecerán sin duda los factores de unidad del arte mudéjar con la detección de todo tipo de interrelaciones territoriales, incluida la movilidad de la mano de obra, que hasta la fecha no se han investigado con carácter prioritario.

¹ Agradezco vivamente la invitación que me hace el Departamento de Arte, Ciudad y Territorio de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, para participar en este Homenaje al profesor Ramón López Caneda con motivo de su jubilación. Mis primeros contactos con Ramón fueron de carácter profesional, como es habitual entre colegas universitarios, pronto muy estrechos debido a su decisiva incorporación a los cursos sobre «Didáctica de la Historia del Arte» que en las décadas de los ochenta y de los noventa del pasado siglo impartíamos conjuntamente en la Universidad de Verano de Teruel, y en los que él asumió con gusto la responsabilidad de dirigir la parte dedicada a las didácticas especiales. En aquellos veranos turolenses, a los que acudía un excelente profesorado de enseñanzas medias de toda España, animado por una viva preocupación docente, se fraguó una profunda amistad. Luego he colaborado estrechamente con Ramón en numerosas empresas docentes y de modo muy destacado en los cursos organizados por el Centro Atlántico de Arte Moderno de Las Palmas de Gran Canaria. Aunque mi colaboración en este Homenaje, declarada ya mi afinidad académica con el profesor Ramón López Caneda, podía haberse adecuado por su contenido a cualquiera de las secciones previstas en el mismo, he preferido contribuir a la sección I. Arte con esta breve consideración sobre el «opus spicatum» de la iglesia de San Lorenzo de Sahagún (León) movido por dos poderosas razones: la primera,

porque Sahagún es una etapa del camino de Santiago, que constituye quizá la primera pasión de Ramón, donde nos encontramos en este mes de julio del año 2004, y donde comentamos «in situ» la valoración artística de este elemento decorativo de la arquitectura mudéjar leonesa, que ahora se aporta por escrito en este breve texto; la segunda, porque al análisis del arte mudéjar he dedicado mi línea principal de investigación, y entiendo que dentro de mis limitaciones es lo mejor que puedo ofrecerle.

- ² Por fortuna la investigación actual en arte mudéjar cuenta con el excelente repertorio bibliográfico de la profesora Ana Reyes Pacios Lozano en dos volúmenes, que permite aligerar el aparato crítico de notas y bibliografía: *Bibliografía de arquitectora y techumbres mudéjares, 1857-1991*. Serie Estudios Mudéjares. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1993, y *Bibliografía de arte mudéjar. Addenda, 1992-2002*, Serie Estudios Mudéjares. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2002. En este repertorio puede encontrar el lector interesado una referencia bibliográfica exhaustiva. No obstante, por lo que se refiere a los estudios clásicos sobre este tema realizados por el profesor Manuel Valdés Fernández, que se recogen en el repertorio, quiero destacar su obra básica: *Arquitectura mudéjar en León y Castilla*. Prólogo de José María de Azcárate Ristori. Colegio Universitario de León e Institución «fray Bernardino de Sahagún», 1981. Hay una segunda edición de la Universidad de León, de 1984.
- ³ Cfr. Manuel Valdés Fernández, *op. cit.*, 1981, pág. 75. Resulta sorprendente que el mismo autor, en una obra posterior, aunque de contenidos y de planteamientos similares, prescinde de esta referencia al «opus spicatum» de San Tirso de Sahagún (León). Cfr. Manuel Valdés Fernández: «Arte de los siglos XII a XV y cultura mudéjar», en AA.VV.: *Arte Mudéjar*, Tomo IV de la *Historia del Arte de Castilla y León*. Valladolid, Ambito ediciones, 1996, pág. 49.
- ⁴ Un buen estado de la cuestión sobre la problemática de esta iglesia de San Martín de Arévalo puede encontrarse en José Luis Gutiérrez Robledo: *Sobre el mudéjar en la provincia de Avila*. Papeles de Arquitectura Española, 4. Avila, Fundación Cultural Santa Teresa, 2001, pp. 34-38.
- ⁵ Sobre la presencia del «opus spicatum» en el arte mudéjar aragonés, además de mi artículo sobre «La torre mudéjar de Santa María de Ateca (Zaragoza)» en *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, vol. IX, 1973, pp. 493-499, y de mi obra de conjunto sobre *Arte mudéjar aragonés*, Zaragoza, CAZAR-COAATA, 1985, 3 vols., puede consultarse con provecho el trabajo monográfico de Agustín SANMIGUEL MATEO, «Sobre el empleo de “opus spicatum” en el mudéjar aragonés», en *Actas del III Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1986, pp. 389-395. En este trabajo Agustín Sanmateo ya menciona el uso de «opus spicatum» en el mudéjar castellano, constatando su presencia en la torre de los ajedreces de San Martín de Arévalo y en los ábsides de San Lorenzo y de la Peregrina [sic] de Sahagún (León), relación elaborada a partir de sus observaciones personales y de las de José María Estables Elduque.

LAS PRIMERAS ERMITAS DE LAS PALMAS

Manuel Lobo Cabrera

Departamento de Ciencias Históricas
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



La circular en la cual se me anunciaba que el Departamento de Arte, Ciudad y Territorio iba a realizar una edición homenaje a Ramón López Caneda me resultó algo ajena, pues en mi mente no cabía que el citado profesor fuera a jubilarse y menos a abandonar su docencia universitaria. Me sorprendía a mí mismo por el tiempo que había pasado desde que conocí a López Caneda, y sobre todo porque no me imaginaba a Ramón alejado de sus clases, de sus charlas y de sus itinerarios artísticos. No obstante, la realidad se impone y quiero contribuir con este artículo para recordarle a nuestro profesor su afición por nuestro arte y a la vez proponerle un nuevo itinerario, en torno a las más antiguas ermitas de nuestra ciudad.

Los europeos al llegar a la isla de Gran Canaria tenían, entre otras muchas de sus motivaciones, el convertir a los indígenas a la fe católica, por ello antes, durante y después de la conquista allí donde asentaron sus huestes levantaron edificios, para dar gracias a Dios y para a través de ellos comunicar la palabra a la nuevos pobladores. Las mismas se ubicaron en el amplio trecho que va desde el lugar donde se levantó el real allá por el año de 1478 hasta el puerto y bahía de las Isletas. Unas se levantaron para dar gracias por algún favor concedido a los pobladores, otras por voluntad expresa de algún poblador y también las hubo que se colocaron a la entrada de la ciudad para defender a sus habitantes de algún mal.

Concluida la conquista y desarrollada la ciudad a partir del real, tanto en Vegueta como en Triana, se construyeron ermitas con algún fin. Una de las pri-

meras que se levantó en el primigenio núcleo fue la de San Marcos, ubicada al final de la antigua calle del Agua, en el extremo sur de la ciudad, junto a la muralla. El edificio contó para su conclusión con una donación del cabildo catedral, con la esperanza de que el santo evangelista, con su intercesión, aplacara la pestilencia que se cernía sobre la ciudad en la década de los veinte del siglo XVI. En 1526 el cabildo donó 90 ducados para acabar la iglesia y «para que por la intercesión de San Marcos se aplacase el Señor y alzase la pestilencia de la isla»; al año siguiente se mandó traer madera desde Tenerife para techarla¹, no obstante dado que el tiempo pasaba y la obra no se concluía, en 1531 los señores deán y cabildo de la catedral traspasaban a Antón Pérez Cabeza, prioste de la cofradía de San Marcos, que acababa de constituirse, la administración y fabricación de la ermita, para que la acabara de edificar y labrar en el mismo año con las limosnas y bienes que dieran los vecinos, ya que no se había podido acabar por la carestía de la tierra². Sin embargo, la devoción a la Virgen, cuya talla se encontraba en su interior, acabó por determinar la nueva denominación del edificio en honor a Nuestra Señora de los Reyes, nombre con el cual se le conocía a fines del siglo, pues en 1582 un aserrador se obligaba a entregar al canónigo Luis de Morales, cuatro docenas de tablas y dos de tijeras para la obra de remodelación que se hacía en la citada ermita³. En este caso lo que se estaba ampliando o mejorando era la techumbre, puesto que dos años antes un vecino de Arucas reconocía haber vendido a dos vecinos 4.000 tejas para la fábrica de Nuestra Señora de los Reyes⁴. Se entiende que con este material quedaría concluida la fábrica, que seguro que quedaría resuelta al mismo modo de las otras ermitas existentes en la ciudad con una sola nave, un arco triunfal a la altura del presbiterio, y una cubierta con armadura mudéjar de par y nudillo. Esta ermita, que fue una de las primeras construidas en la ciudad, fue destruida en 1599 por las huestes del pirata holandés, siendo reedificada en 1601 gracias a la diligencia de su mayordomo, el regidor perpetuo de la isla don Rodrigo de León y su esposa⁵, quien en 1601 hace contrata de madera para su reconstrucción, a la par que recibe del cabildo catedral 26.400 maravedís de ayuda⁶.

La ermita de la Veracruz, fue otra de las primeras en construirse dentro del perímetro urbano de Vegueta. Se encontraba ubicada donde hoy en día está

la iglesia de San Agustín, muy cerca del mar. La misma es coetánea de la de San Marcos, pues fue mandada levantar en 1524 por orden del cabildo secular, en cumplimiento de una promesa muy similar a la anterior, cuando las epidemias de peste asolaban a la ciudad. Se levantó la misma sobre el solar de las antiguas casas de la mancebía, y recibía culto en ella una imagen del Santo Cristo a la cual los habitantes de la ciudad le tenían gran devoción⁷. Esta fue igualmente, como casi todas muy maltratada por los holandeses cuando invadieron la ciudad, aunque fue reconstruida muy rápidamente gracias a las aportaciones y donaciones que hacían los fieles. El cabildo catedral fue uno de los donantes para la reconstrucción de esta ermita, pues a partir de 1603 aportó considerables cantidades de maravedís, para salvaguardar al milagroso Cristo que se guardaba en su interior. En 1604 el mayordomo de la ermita, Martín de Silos, contrata a un maestro de carpintería para que haga toda la obra de carpintería en la capilla mayor por un monto de 28.800 maravedís, y en 1609 se cubre el resto de la iglesia⁸.

Muy cerca del casco urbano, pero en una zona de cultivos de huertas se levantó desde muy pronto una ermita en honor a San Roque. El emplazamiento de la misma a la entrada de la ciudad quizá tiene que ver con la defensa simbólica que el titular de la ermita tenía contra la peste, que de en cuando visitaba la ciudad de Las Palmas. Así cuenta la tradición que siendo gobernadores de la isla Hernán Pérez de Guzmán y Bernardino de Ayala, entre 1518 y 1520, y a consecuencia de la epidemia de peste llamada «modorra», que tuvo una duración de nueve años, para lograr su apaciguamiento mandaron levantar las ermitas de San Roque y de San Sebastián.

Era igual que tantas otras que en aquellos años se estaban edificando; era una construcción mudéjar, que ya en 1523 debía estar en obras⁹, pues en esa fecha en una disposición testamentaria se deja una cantidad de dinero para su obra. Por esos mismos años debía de estar ya concluida, pues en su interior existía una cofradía con la advocación del santo titular, en la cual estaban incluidos artesanos, pescadores y personas dedicadas a las profesiones liberales¹⁰. En efecto el 31 de julio de 1523 el bachiller Valenciano, prioste de la cofradía de San Roque, hace un traspaso a la misma de ciertos bienes, más 100.000 maravedís para ayudar a la construcción de la ermita, en vista de la

pestilencia que azotaba a la ciudad¹¹. El resultado de la construcción dio una ermita de cierta sencillez rural, en planta rectangular, de dimensiones más cortas que la actual, con cubierta a dos aguas y artesonado en su interior de tea, par y nudillo. La capilla mayor, tenía el techo de planta ochavada, dedicada al titular, que se separaba de la nave principal con un arco triunfal de medio punto, y en la cabeza una pequeña sacristía.

Era tal la devoción a este santo que apenas hay referencias a sus desperfectos, lo que demuestra que las limosnas de los vecinos y devotos la mantenían en perfecto estado. En el siglo XVII se hace referencia a ella con cierta reiteración, para la culminación de procesiones y ceremonias de rogativas para pedir el fin de la sequía o el alejamiento de la peste de las costas canarias¹².

Cruzando el puente que unía el barrio de Vegueta con el de Triana se levantaron igualmente dos ermitas, una de mayor antigüedad que la otra, que dieron nombre a plazas y calles que aun hoy perviven: son la de Nuestra Señora de los Remedios y la de San Justo y Pastor.

La ermita de los Remedios consta que se levantó a fines del siglo XV, 1497, a instancias del gobernador Lope Sánchez de Valenzuela, en señal de reconocimiento a la Virgen por haberle librado, mediante rescate, de la cautividad de los moros, que lo habían capturado viniendo de viaje a las islas. Aunque así consta según la tradición, parece ser que el gobernador no pasó de donar el solar para levantar en él la ermita a Juan de Porras, que fue quien inició la obra, correspondiéndole la construcción de la capilla mayor al vecino Alonso de la Rosa, quien la levantó a sus expensas, según consta por su testamento¹³, donde declara «la capilla de Nuestra Señora de los Remedios que yo hice»¹⁴. La ermita esta ubicada, a la vera del barranco de Guinguada, en un alto con desniveles en su entorno, que fueron salvados por las gradas que mandó construir el gobernador Zurbarán. La misma tenía dos puertas, la principal miraba a la plaza y la otra al barranco. Fue su primer patrono después de la muerte de Alvaro de la Rosa y de su mujer Malgarida Estévez, Sebastián de la Rosa, su sobrino, presbítero, quien se encargó de hermohear la ermita, a través de los distintos mayordomos, así en 1535, siendo mayordomo el candelero Juan Cortés, daba poder al presbítero de la iglesia de los Remedios de la isla

de Tenerife, para que pudiera cobrar de Rodrigo Cañizales cierta madera para la obra de la iglesia¹⁵.

Concluida la ermita se intentó embellecer con distintos ornamentos, entre ellos los que el platero Diego de León, mayordomo de la iglesia, recibía del doctor Hernán Pérez de Grado, visitador de la Audiencia. Se trataba de cinco reposteros de tapicería, por lo común de forma cuadrada o rectangular que servían de adorno en las grandes festividades¹⁶. Ya en 1567 debía de tener mucha devoción, pues en ese año el cabildo catedral acuerda ir en rogativa a la ermita de la Virgen «para que el señor diese buen viaje y trajese en breve los navíos que de Castilla se esperan con trigo»¹⁷, dado la falta de abastos que tenía la ciudad.

Esta fue otra de las fábricas que sufrió los embates del ataque del holandés, y que tardó en reconstruirse por falta de ayudas y de limosnas, de tal manera que hubo de esperar hasta aproximadamente el año 1650 para verse de nuevo enhiesta, pues a partir de esa fecha es cuando sus mayordomos emprenden la reedificación contratando un carpintero, un albañil y otros oficiales¹⁸.

La ermita de los Santos Niños Justo y Pastor se hallaba en las faldas de las colinas que limitan por poniente a la ciudad de Las Palmas, y fue también una de las ermitas construidas en el siglo XVI, perviviendo aún en la actualidad el recuerdo con el nombre en una calle, pues dicha fabrica ha desaparecido. La misma fue construida en la primera mitad del siglo, en los años posteriores al 6 de agosto de 1536, día en por sorteo los labradores de los alrededores aceptaron a estos santos por sus patronos e intercesores contra una plaga de alhorra, y en consecuencia acordaron erigirles una ermita¹⁹. Al parecer era una iglesia pequeña, de una sola nave y con cubierta de artesonado. En 1558 los canónigos Juan Castillo y el licenciado Cervantes dotaron una procesión y misa en dicho templo²⁰. A fines del siglo XVI debió haber sufrido desperfectos por las lluvias y temporales que se cebaron sobre otras construcciones de la ciudad, pues el cabildo catedral acordó aportar una suma con destino a la misma en la década de los noventa. En efecto en 1593, el mayordomo de la ermita Hernando de Robles, se concertaba con el vecino Antonio Alvarez, para que cortase, aserrase y trajese al pie de la misma, desde la montaña de Santiago, 12 docenas de tablas finas, a contento de Pedro Bayón, al parecer el oficial que debía

hacer la obra, además de siete docenas de tijeras, ocho vigas para tirantes, cuatro vigas más para fechales y cuatro soleras²¹. Esta fue de las pocas ermitas que menos sufrió el ataque holandés, quizá por encontrarse alejada un poco del casco urbano más señalado y del camino que escogieron los holandeses para adentrarse en el interior de la isla.

En el límite de la ciudad hacia el norte se levantó la ermita de San Telmo, que dio cobijo al gremio de mareantes, y que al parecer debió ser fundada por algún navegante portugués o gallego, que recibió alguna gracia del santo. Estaba emplazada al final de la calle de Triana, cerca de la muralla, en un paraje casi desierto, en el mismo solar que la actual. Poco se sabe sobre su origen y fundación, pero ya en 1522 conocemos de su existencia gracias a un documento notarial, otorgado por la mujer de un pescador²². Sufrió como tantas otras los efectos del ataque del holandés, con su total destrucción en 1599. Después de esto, a comienzos del siglo XVII, se inicia su reconstrucción, concretamente en 1602 en que se comienza a hacer acopio de madera, así en la citada fecha el aserrador Domingo Jorge se comprometía a entregar toda la madera necesaria para su reedificación²³.

Muy cerca de la ermita de San Telmo y a extramuros de la ciudad, fuera de la muralla, en un paraje desierto, se levantaron a lo largo del siglo XVI las ermitas de San Sebastián y del Espíritu Santo, tal como aparecen recogidas en los planos de Torriani y de Prospero Cassola.

La ermita de San Sebastián, levantada, posiblemente a la entrada de la ciudad por el norte, para defender simbólicamente a Las Palmas de los ataques de la peste, dada la fama que tenía el mártir de alejar dicho mal, comenzó al parecer a construirse en la década de los veinte del siglo XVI, dando nombre a los cultivos y huertas de sus alrededores. En 1516 debía de estar ya construyéndose, dado que en el testamento de Alvaro de la Rosa se mandan limosnas a dicha ermita, y en 1526 se había establecido que el día del santo el cabildo catedral fuera a la ermita en rogativa para solicitar que la ciudad no fuera invadida de enfermedades pestilentes. En ella al parecer es estableció en un primer momento, a la espera de construir su propia ermita, la confraternidad de San Telmo²⁴. Igual que otras construcciones comenzadas en el siglo, tanto en concluirse, pues las obras no iban con la celeridad que se requería, a pesar de que en la cita-

da ermita se celebraron matrimonios en 1565, así en 1578 el mayordomo de la ermita, Andrés Ortiz, encargaba a un aserrador diez docenas de tablas de tea y ocho docenas de tijeras, entregándole para ello un dibujo de cómo las quería; el aserrador se obligaba a entregarlas en Ayagaures, en cargadero de camellos y caballos²⁵. Con esta madera el carpintero de lo blanco Bartolomé Martín Pavón, el mismo que participa en otras fabricas de la ciudad²⁶, se concertaba en 1580 con Juan de Molina, posiblemente mayordomo de la ermita, para cubrirla de todo lo necesario de carpintería a la manera mudéjar, como era usual en la época, con sus flechales, tirantes, armaduras de par y nudillo, con su hilera y limabordón, y una lima sobre el testero del campanario²⁷.

En 1582 se hacía acopio de cantería con destino a la ermita. El cantero Hernán Martín se comprometía a entregar al maestro Alonso Martín, como mayordomo de la iglesia de San Sebastián, 44 esquinas de cantería, que sacaría de la cantera de la mar, camino de Telde, cerca del fuerte de San Pedro²⁸. Con estos materiales, imaginamos, se concluyó la ermita, que tal como queda recogida en el plano del ingeniero italiano, era de un solo cuerpo con cubierta a dos aguas, y un cerramiento de tapias en torno a ella, lo cual demuestra que hacia 1590 estaba concluida. Sin embargo poco el duro contento al mayordomo y a los devotos del santo, puesto que en 1599 los piratas arrasan con ella, y se plantea entonces trasladar dicha ermita al interior de la ciudad.

Muy cerca de la citada ermita se encontraba la del Espíritu Santo, aproximadamente en lo que hoy es la confluencia de la calle León y Castillo con Cebrián. Se estima que esta ermita estaba en construcción en torno a 1527, y uno de sus promotores fue el cura Pedro del Brolio, clérigo de origen gallego, quien en su testamento otorgado en 1533 ordena que cada jueves se le diga «una misa del Espíritu Santo con una coleta de finados en la capilla del Espíritu Santo», la cual el ayudó a edificar y donde tenía su monumento y sepultura propia²⁹. Como tantas otras fue remodelada y embellecida a lo largo del siglo, así en 1563 su mayordomo, Baltasar de Armas, encargaba al vecino de Avero, Diego Rodríguez, 8.000 tejas de buen barro para su cubierta³⁰. Igual que la de San Sebastián, al quedar tal malparada por el saqueo y destrucción que sufrió en 1599, su reconstrucción se hizo en un solar que se le señaló en el interior de la ciudad.

Siguiendo en dirección al puerto nos encontramos con la antigua ermita de Santa Catalina, edificada al parecer por los mallorquines junto al litoral de los arenales, pues tal como relata Abreu aquellos hicieron una ermita de piedra seca, muy bien labrada camino al puerto en el lugar «que hoy llaman la ermita de Santa Catalina»³¹. Más tarde fue emplazada en su nueva construcción hacia el poniente, un tanto alejada de su primitivo emplazamiento. En 1516 debía de estar ya construida la nueva ermita, pues en esa fecha recibe donativos por una manda testamentaria. Esta ermita junto con la de la Luz fue arrasada por los holandeses, razón por la cual recibió para la nueva fabricación varias aportaciones de los vecinos de la ciudad y de distintas entidades, tanto eclesiásticas como civiles.

Finalmente completa este periplo sobre las primitivas ermitas de la ciudad de Las Palmas la de La Luz, que data desde antes de la conquista de la isla, atribuyéndosele su construcción a los frailes mallorquines, y que fue levantada en el mismo lugar que hoy ocupa el actual templo. Allí en la soledad del puerto, rodeada de mesones y almacenes, propiedad de los mercaderes que traficaban con los productos que producía la isla, estaba la ermita. De la construcción primitiva no queda resto alguno, pues fue volada con pólvora por los holandeses. La primitiva ermita fue remodelada a partir de la conquista y a lo largo del siglo XVI sufrió distintos avatares, que hicieron necesarias nuevas reparaciones. Así en 1592 el mayordomo de la ermita Diego Machado, guarda del puerto de las Isletas, reconocía que la misma estaba maltratada a causa de la tempestad que dicho año había sobrevenido, por lo cual se compromete a gastar en los reparos y cosas necesarias 200 reales, que le había entregado de limosna el poeta Silvestre de Balboa, en nombre de su tío Luis de Quesada Castillo, vecino de la isla Margarita, en Indias. Este mismo y otros indianos, en su última voluntad dejaron también bienes para sufragar las obras de la iglesia: Luis de Quesada dejó una manda de 600 doblas y Sebastián de los Reyes, vecino que había muerto en La Margarita, dejó otra, por lo cual el mayordomo solicita licencia para enviar a cobrarlas³². El ataque holandés dejó sus muros por los suelos y hubo que levantarla casi de nuevo gracias a las contribuciones de los vecinos y especialmente a la Mesa Capitular, reconstruyéndose casi en su totalidad entre 1609 y 1611³³.

-
- ¹ FRAGA GONZÁLEZ, M. C.: *La arquitectura mudéjar en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1977, p. 218.
 - ² Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, Hernando de Padilla, n.º 747, f. 101 r.
 - ³ A.H.P.L.P., Luis de Balboa, n.º 866, f. 505 r. Las tablas debían medir 12 pies de largo y media vara de ancho, y las tijeras debían ser asimismo de 12 pies de largo y una sesma de frente.
 - ⁴ A.H.P.L.P., Francisco de Casares, n.º 923, f. 614 v. El precio de cada millar de tejas era de 48 reales. En 1588 el vecino de Arucas reconocía que solo había entregado 2.970 tejas.
 - ⁵ RUMEU DE ARMAS, A.: *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*, Madrid, 1947-1950, t. II, 1.ª parte, p. 285.
 - ⁶ A.H.P.L.P., Andrés de Rosales, n.º 938, f. r.
 - ⁷ RUMEU DE ARMAS, A.: *Op. cit.*, t. II, 1.ª parte, p. 286.
 - ⁸ A.H.P.L.P., Sebastián de Saavedra, n.º 983, f. 286 r. y Lope Galán de Figueroa, n.º 980, f. 31 r.
 - ⁹ A.H.P.L.P., Cristóbal de San Clemente, n.º 736, f. 50 r.
 - ¹⁰ A.H.P.L.P., Hernando de Padilla, n.º 751, f. 230 r.

- ¹¹ CHIL ESTÉVEZ, A.: *La ermita de San Roque de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria, 1989, p. 26.
- ¹² QUINTANA ANDRÉS, P. C.: *Op. cit.*, p. 184.
- ¹³ RUMEU DE ARMAS, A.: *Op. cit.*, t. II, 1.^a parte, p. 287; FRAGA GONZÁLEZ, M. C.: *Op. cit.*, p. 219.
- ¹⁴ CAZORLA LEÓN, S.: *La ermita de los Remedios de Las Palmas de Gran Canaria*, «Homenaje a Agustín Millares Carlo», Las Palmas de Gran Canaria, 1975, t. II, p. 226.
- ¹⁵ A.H.P.L.P., Hernando de Padilla, n.º 749, f. 160 r.
- ¹⁶ A.H.P.L.P., Alonso de Balboa, n.º 774, f. 338 v. Los reposteros costaron 42 doblas de oro.
- ¹⁷ CAZORLA LEÓN, S.: *Art. cit.*, p. 244.
- ¹⁸ QUINTANA ANDRÉS, P. C.: *Las sombras de una ciudad. Las Palmas después de Van der Does (1600-1650)*, Madrid, 1999, p. 186.
- ¹⁹ RUMEU DE ARMAS, A.: *Op. cit.*, t. II, 1.^a parte, p. 289.
- ²⁰ BOSCH MILLARES, J.: *El hospital de San Martín*, Las Palmas de Gran Canaria, 1940, p. 24
- ²¹ A.H.P.L.P., Teodoro Calderín, n.º 900, f. 73 v. En el contrato figuran las medidas de toda la madera y los precios de los diferentes tipos.
- ²² A.H.P.L.P., Cristóbal de San Clemente, n.º 741, f. 487 r.
- ²³ A.H.P.L.P., Lope Galán Figueroa, n.º 973, f.r. El aserrador entregaría en otros tipos de trabajos de madera, 12 docenas de tablado de tea.
- ²⁴ BOSCH MILLARES, J.: *Op. cit.*, p. 24.
- ²⁵ A.H.P.L.P., Melchor Solís, n? 876, f.r.
- ²⁶ LOBO CABRERA, M.: *Panorama artístico de Gran Canaria en el Quinientos. Nuevos documentos*, Las Palmas de Gran Canaria, 1993, p. 56.
- ²⁷ A.H.P.L.P., Luis de Balboa, n.º 865, f. 31 r.
- ²⁸ A.H.P.L.P., Bernardino de Rosales, n.º 887, f. 391 r.
- ²⁹ Archivo Diocesano de Las Palmas, Testamento de Pedro del Brolio, otorgado el 2 de octubre de 1533.
- ³⁰ A.H.P.L.P., Lorenzo de Palenzuela, n.º 824, f. 200 v. El precio de las tejas era a 5 doblas y media el millar.
- ³¹ ABREU Y GALINDO, J.: *Historia de la conquista de las siete islas de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1977, p. 41.
- ³² LOBO CABRERA, M.: *Gran Canaria e Indias durante los primeros Austrias. Documentos para su historia*, Madrid, 1990, doc. n.º 1.170.
- ³³ QUINTANA ANDRÉS, P. C.: *Op. cit.*, p. 180.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, UNA CIUDAD CON VOCACIÓN METROPOLITANA: ANÁLISIS HISTÓRICO DE UN SISTEMA URBANO

Antonio Santana Santana
Ángel Melián García

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

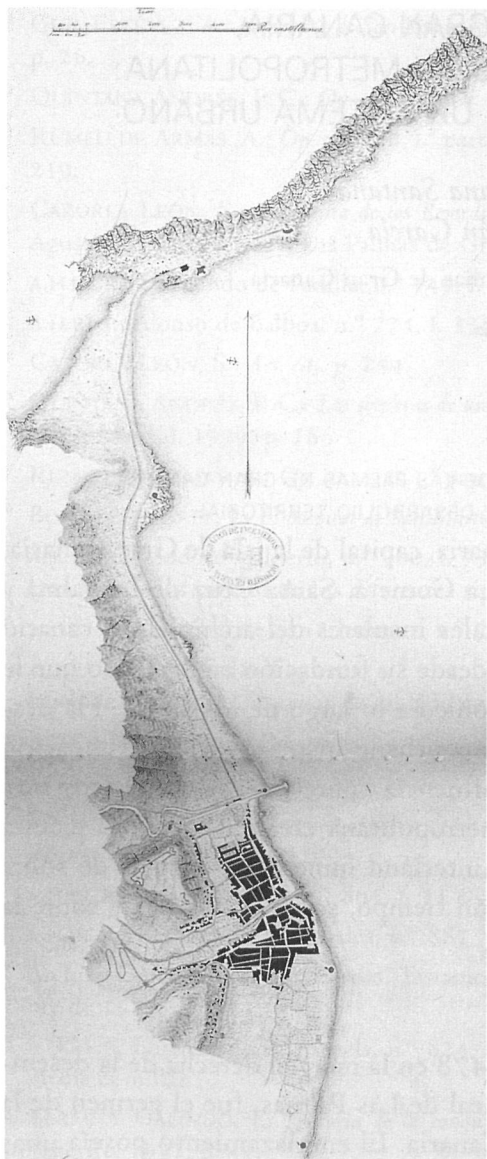


EL CONCEPTO DE METRÓPOLIS EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA:
LA PERVIVENCIA DE UN MODELO HISTÓRICO DE DESARROLLO TERRITORIAL

La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, capital de la isla de Gran Canaria, ha sido, junto a San Sebastián de La Gomera, Santa Cruz de La Palma y Valverde de El Hierro, una de las capitales insulares del archipiélago canario que ha mantenido su función directora desde su fundación en 1478, lo que le ha permitido conservar su papel hegemónico a lo largo de los siglos. Ha destacado como ciudad primate en el sistema urbano insular desde su fundación y ha ejercido secularmente una gran influencia sobre los asentamientos más próximos que hoy conforman el área metropolitana creando, desde el primer momento, una fuerte atracción en su hinterland inmediato, además de sobre todo el territorio insular y, durante algún tiempo, sobre otras islas y sobre la totalidad del archipiélago.

DE EL REAL A LA CITY (1478-1852)

El campamento militar establecido en 1478 en la margen derecha de la desembocadura del barranco Guinguada, el Real de Las Palmas, fue el germen de la actual ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. El emplazamiento poseía unas favorables condiciones costeras que permitían unas buenas comunicaciones marítimas. El río Guinguada abastecía de agua a la ciudad y ofrecía una ruta de penetración hacia el interior de la isla.



Plano de la ciudad de Las Palmas y sus inmediaciones según Nicolás Clavijo y Plo (1857)

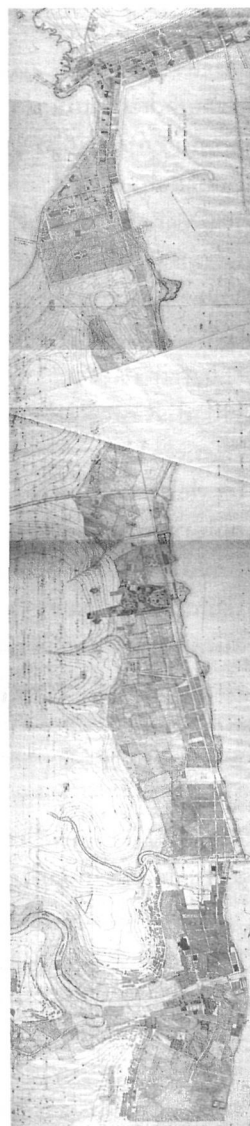
La población de la ciudad creció rápidamente a lo largo del siglo XVI. En 1515 residían en ella unos 1.500 habitantes; en 1540 unos 2.200; en 1585 se alcanzan los 700 vecinos, unos 3.000 habitantes; y, en 1587, los 3.150 habitantes. A fines del siglo XVI, el casco urbano, integrado por unas «ochocientas casas» (Torriani, 1978: 152), se extendía ya en ambas márgenes del barranco Guiniguada, constituyendo los barrios fundacionales de Vegueta y Triana, y alcanza casi la superficie que mantendría hasta mediados del siglo XIX.

A finales del siglo XVI, con el gobernador Diego Melgarejo, se construyen las primeras defensas de la ciudad: las murallas que protegían la ciudad por el norte y el sur, el torreón de San Pedro Mártir, hoy denominado de San Cristóbal, que se termina en 1577, y el castillete de Santa Ana, finalizado en 1581. Las dos murallas dejaban abierta la ciudad en su frente marítimo y hacia el interior de la isla, y establecieron los límites del espacio urbano hasta el siglo XIX, en cuyo interior se conservaban huertas.

En el resto de la isla, la población se estableció según el modelo ranga-tamaño a partir de el Real de

tal forma que, desde estos primeros años, el grueso de la población residía en asentamientos situados en el área que hoy se define como metropolitana, donde se estableció el 69% (1.180 vecinos) de la población total de la isla (1.709 vecinos). Sin embargo, el grado de cohesión territorial de esta red inicial de asentamientos era bajo, pues la abrupta orografía de la isla, caracterizada por la existencia de una elevada cumbre central (1.949 msnm) de la que parte la red de drenaje constituida por profundos barrancos lineales que arrancan de grandes calderas, condicionó el desarrollo de la red de caminos que, en su mayoría, estuvo constituida, hasta bien entrado el siglo XX, por caminos de herradura. Durante siglos, el tráfico de carretas sólo era posible en el interior de las cuencas, en sentido longitudinal, y solamente permitía el transporte de la producción agrícola del interior hacia la costa, donde se embarcaba directamente hacia los mercados europeos por percheles, embarcaderos, surgideros, etc. Por lo general, la red de caminos que comunicaba los asentamientos sólo permitía el tránsito de personas y bestias a través de una intrincada y tortuosa red de caminos de herradura, sendas y veredas que comunican las cuencas hídricas a través de agrestes interfluvios, salvando las fuertes pendientes de las laderas mediante trazados serpenteantes y aprovechando la red natural de collados.

Entre finales del siglo XVIII y mediados del siglo XIX (1786-1852), la ciudad experimentó una intensa remodelación interior; se reforman y construyen nuevos edificios y servicios públicos, aunque la mayoría de las construcciones siguen siendo antiguas, no pasando de 1.000 las casas de la ciudad (Herrera, 1984: 257), apenas 200 más que en el siglo XVI. El Plano de Nicolás Clavijo y Plo de 1857 refleja los escasos cambios que ex-



Plano de ensanche y urbanización de Las Palmas por Laureano Arroyo (1898)

perimenta la ciudad en estos tres siglos. Los Riscos, donde se establecen mayoritariamente artesanos y trabajadores especializados aparecen claramente dibujados, aunque el casco permanece prácticamente inmutable y se conserva como en el siglo XVI, a excepción de las murallas, ya derribadas, y el Muelle de San Telmo de Las Palmas, construido en 1811.

LA CITY: LA COLONIA INGLESA (1852-1914)

La instauración del régimen de libre franquicia en 1852 marcó un hito en el devenir histórico de la isla y, en especial, en el de la ciudad, que experimentó a partir de este momento una gran expansión en dirección al puerto. La actividad comercial que se había reactivado desde finales del siglo XVIII a consecuencia de la promulgación de la Real Orden de 1786, que habilitaba al puerto de la ciudad para el libre comercio con el extranjero, creció y la incipiente colonia de residentes extranjeros aumentó considerablemente. En pocos años, la colonia británica asentada en la ciudad controló la actividad comercial, la bancaria, la aseguradora, la construcción naval, los servicios portuarios de suministros, especialmente las carboneras, la producción y la comercialización de productos agrícolas para la exportación y se implicó activamente en el desarrollo y en la vida de la ciudad. El espectacular incremento del tráfico de vapores entre 1860 y 1890, que pasó de 19 a 1.441 buques anuales, y del tonelaje total de arqueo anual, que creció de 48.500 Tm hasta 3.063.506 Tm (Martín, 1975: 193), indican por sí solos el revolucionario cambio que experimentó la vida de la ciudad.

El revulsivo que supuso el puerto franco en la actividad de la ciudad no tardó en hacerse notar en el tejido urbano. A los pocos años comienzan a impulsarse y a realizarse mejoras, como el replanto de árboles y palmeras en las lomas de San Lázaro y en las plazas (Herrera, 1984: 246); el derribo de la muralla norte y de la Portada de Triana, que concluye en 1859; o la construcción de 83 casas más allá de la portada, en los Arenales, entre 1859 y 1860, que supuso, por primera vez, que la ciudad superase el recinto establecido desde el siglo XVI en dirección al norte. Pero, el inicio de la ejecución de la obra de mayor impacto sobre el tejido urbano, el Puerto de la Luz, se retrasó hasta 1883 y finalizó en 1903, e indujo la edificación de los barrios de La

Isleta, Santa Catalina, Alcaravaneras y Guanarteme, que quedan unidos con la ciudad tradicional desde 1890 por un tranvía que discurría desde la actual calle León y Joven, en Vegueta, hasta el Muelle Santa Catalina y el dique de abrigo. Los ingleses ejercen una fuerte influencia sobre el desarrollo urbanístico de la ciudad. Se establecen en la Vega de Santa Catalina, donde construyen un barrio propio según las pautas urbanísticas de la «Ciudad-Jardín» preconizadas por los arquitectos higienistas británicos, con residencias, iglesia, golf, etc. El Plano de ensanche y urbanización de la Ciudad, elaborado por Laureano Arroyo en 1898, asume y potencia la expansión de la ciudad hacia el puerto iniciada por los británicos y, aunque su ejecución fue parcial, en él se proyectan dos piezas que tendrán una gran trascendencia en el tejido urbano posterior: el Parque de Doramas, que constituye el primer gran parque periurbano de la ciudad, y el paseo marítimo de Las Canteras, que crea un frente costero continuo entre La Puntilla y Guanarteme. El Parque de Doramas surge como un gran parque urbano en torno al Hotel Santa Catalina y establece un límite claro entre los barrios de la ciudad tradicional, al sur, y el barrio residencial británico, situado entre aquella y el puerto. En su conjunto, el Parque y el barrio residencial británico constituyen una amplia bolsa de suelo ocupado por una edificación de baja densidad y fuerte presencia de arbolado que establece un límite transversal al desarrollo urbanístico y divide la ciudad, situándose en medio, en dos claros sectores: el moderno núcleo portuario y el núcleo tradicional (Vegueta-Triana). Además, desde principios de siglo, va tomando cuerpo la idea de abordar la construcción de otro frente marítimo en la costa oriental, entre el Muelle de Las Palmas y el puerto, con avenida, ganando terrenos al mar en dos lugares, aunque la ejecución material del proyecto se retrasará hasta mediados del siglo XX.

El mapa de Fernández Navarro de 1911 recoge los efectos urbanísticos parciales del plan de Laureano Arroyo, que se reflejan en la expansión hacia el Puerto desde la antigua ciudad y en el istmo de Guanarteme, dejando amplios espacios vacíos en el interior que continúan cultivándose. La ciudad compacta se desarrolla por la costa oriental impulsada por la carretera del puerto, que actúa como eje de expansión, y llega a la Vega de Santa Catalina y las Alcaravaneras, que constituyen un espacio abierto con algunas edificaciones, al que



Plano de la ciudad de Las Palmas de Fernando Navarro (1911)

les sigue la urbanización del puerto, como los barrios de la Isleta, Guanarteme y las Canteras, cerrada ya en su frente marítimo.

La población de la ciudad experimenta un fuerte crecimiento en este período. En 1857 era de 14.308 habitantes; en 1860 de 14.233; en 1877 de 17.661; en 1887 de 20.756; mientras que en 1910 asciende ya a 62.886 habitantes. Pero, sobre todo, el mayor crecimiento de la población de la ciudad lo fue en términos relativos respecto al resto de la isla, pues pasó en este período del 21% al 62,1%.

Un hecho de gran trascendencia que se produjo durante estos años para la conformación del Área metropolitana de Gran Canaria fue la construcción de la primera red de carreteras para vehículos a motor de la isla que, desde estos momentos, y siguiendo las pautas establecidas por la red de caminos, se centró en la ciudad de Las Palmas, desde donde partían los trayectos que unían, tentacularmente, las zonas de producción platanera con el puerto de La Luz, en el que quedó centralizado el comercio exterior. La expansión de las carreteras fue rápida. En 1862 existían ya 11 km construidos y otros 10 km en construcción y, en 1881, existían ya 73 km construidos y otros 5 km en construcción, de tal manera que antes de finalizar el siglo se habían construido los principales ejes de la red de carreteras.

DE LA CITY AL ÁREA METROPOLITANA (1914-2002)

A principios del siglo XX, la ciudad de Las Palmas había unido a su tradicional actividad portuaria y agrícola la de la floreciente actividad turística. Tras el paréntesis de la Primera Guerra Mundial y hasta el comienzo de la Guerra Civil Española, entre 1918 y 1936, la actividad turística floreció en la ciudad y, a comienzos de los años treinta, Las Canteras se había convertido ya en un

boyante barrio turístico; Las Palmas, se había transformado en pocos años en una estación consolidada de balneario marítimo de renombre internacional inserta en los circuitos turísticos británicos por el Atlántico.

En estas primeras décadas del siglo, también el antiguo barrio residencial británico establecido en La Vega de Santa Catalina, surgido de forma más o menos espontánea, experimentó una profunda remodelación a partir del Plan de Ordenación de Miguel Martín-Fernández de la Torre que, entre sus objetivos principales, tenía el de unir los dos grandes núcleos de la ciudad, Las Palmas, o la ciudad tradicional, y el Puerto, o la ciudad moderna, a través del desarrollo de un plan de urbanización inspirado en las ideas de la «Ciudad-Jardín», para lo cual se optó por crear calles curvas, a las que se añadieron otras calles con trazado en tridente o con tendencia a la simetría, con amplias secciones circulares o semicirculares, con fondos de saco, con aceras arboladas, etc. y por rodear la Ciudad-Jardín con un cinturón verde que, en forma de anfiteatro, pretendía abrir la ciudad al mar.

Una infraestructura que también se construyó en estos momentos (1930), fue la del aeropuerto de Gando que, no obstante, no dejó sentir su presencia en la organización territorial de la isla hasta finales de los años cincuenta (1958), cuando llegan los primeros turistas en vuelo chárter con destino a Las Canteras.

Pero, el hecho de mayor trascendencia para el desarrollo de la ciudad en estas primeras décadas del siglo XX fue la agregación del Ayuntamiento de San Lorenzo por parte del Ayuntamiento de Las Palmas, cuyo proceso comenzó en la década de los años veinte, durante la dictadura de Primo de Rivera, en la que el ayuntamiento de Las Palmas planteó un problema de lindes en la zona de la desembocadura del Barranco de Tamaraceite, hacia donde estaba creciendo la ciudad. En estos momentos, el ayuntamiento de Las Palmas contaba con una superficie muy reducida, limitada estrictamente al casco edificado, las fincas colindantes que se situaban entre éste y el escarpe que delimita la Ciudad Baja y La Isleta, limitando con San Lorenzo en lo alto de las lomas que hoy forman la Ciudad Alta. Incluía La Isleta, Las Canteras, el llano litoral hasta el Guinguada, por el que penetraba hasta La Calzada desde donde discurría por el actual límite con los ayuntamientos de Santa Brígida y de Telde, dentro de cuyos

lindes quedaba comprendida, estrictamente, el llano costero, la Ciudad Baja, y el antiguo Monte Lentiscal hacia el sur.

La venta del Monte Lentiscal en 1818 había supuesto para el ayuntamiento de Las Palmas, no sólo la privatización de un importante espacio público y la pérdida de los derechos comunales de uso (leño, pasto, aperos, etc.) sino, al tiempo, la saturación de las tierras agrícolas y del edificado según el Plan de Laureano Arroyo que, a excepción de La Isleta, convertía en urbano todo el suelo municipal del llano costero por el norte, desde Vegueta hasta La Isleta. Por el llano del sur, el Cono Sur actualmente, la superficie susceptible de urbanizar era escasa, además de encontrarse en plena explotación agrícola. Por todo esto, desde principios de siglo, se plantea la operación de agregación del ayuntamiento de San Lorenzo, un municipio de escasa población y entidad, surgido de la segregación parroquial de Las Palmas en el siglo XVII, pero que a comienzos del siglo XX contaba con gran cantidad de suelo no urbanizado, lo que abrió la posibilidad de expandir la edificación por las lomas de El Polvo, Las Rehoyas, etc. La agregación de San Lorenzo se materializó en plena Guerra Civil Española; en octubre de 1937 se elevó la propuesta de agregación que se materializó por resolución de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación y que, apenas siete meses después de terminada la Guerra Civil, el 30 de noviembre de 1939, sancionó la agregación de San Lorenzo al ayuntamiento de Las Palmas, que pasó a denominarse oficialmente desde ese momento Las Palmas de Gran Canaria.

A los pocos años de la anexión, se comenzó a planificar la urbanización del Lomo del Polvo, actual Schamann. En 1943 el ayuntamiento encargó a S. Zuazo un proyecto de ordenación que tendrá gran importancia en el desarrollo posterior de la ciudad, pues en él se trazan las líneas básicas de su crecimiento, cuya economía permanecía activa por el cultivo de exportación, sobre todo, de plátanos. El plan de S. Zuazo se plantea tres objetivos: el trazado de los ensanches naturales, la extensión de la ciudad hacia el mar y la definición volumétrica, que se convirtió en objetivo prioritario; y estableció que su crecimiento debía orientarse hacia la creación de una «Ciudad del Mar» y la urbanización de la «Ciudad Alta», Escaleritas y Schamann, lo que dio lugar por primera vez al establecimiento de un foco de crecimiento urbano fuera de la pla-

taforma litoral, por encima de los riscos, que comenzó a construirse en 1948 con la edificación de 422 viviendas unifamiliares y bloques sociales. Este crecimiento urbano se soportó en un gran crecimiento de la población, pues entre principios de siglo y 1940, al compás de la economía platanera, la población casi se triplicó, pasando de 44.517 a 119.595 habitantes. En la ciudad consolidada, la posguerra española supuso el inicio del proceso de densificación del edificado, sustituyéndose en muchos lugares casas terreras por bloques de varias plantas, en especial en Las Canteras, donde se densificó el frente edificado con bloques de apartamentos de cinco y seis plantas. En cuanto al viario, el Plan de S. Zuazo, destaca por su visión territorial, en tanto que inicia la concepción moderna de arterias, vías de enlace, penetraciones y vías secundarias, y dio lugar a la configuración definitiva del Paseo de Chil, que constituyó la primera vía de circunvalación a media altura de los riscos del ciudad, y su prolongación en la calle Primero de Mayo; el cubrimiento de la bocana del Guinguada; y a la arteria principal de la Avenida Marítima.

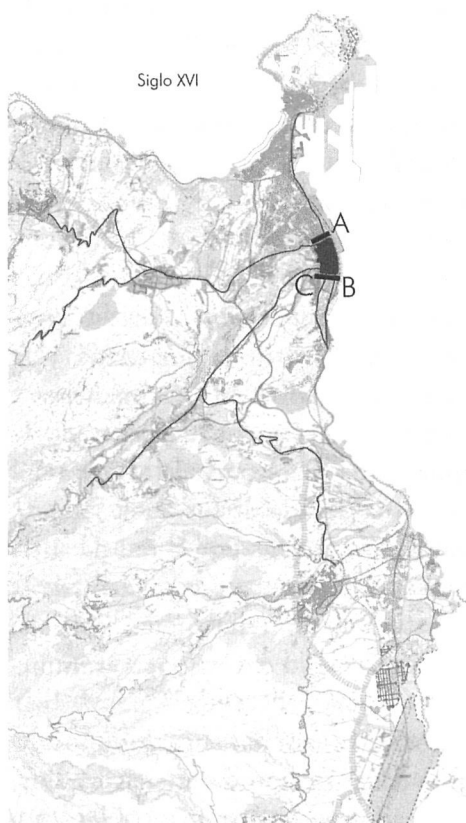
Así pues, hasta 1939, la terraza alta de la ciudad pertenecía al municipio de San Lorenzo, de ahí que en cuanto se proyectaron nuevos barrios obreros en esa zona, gracias a los bajos precios del suelo y a la prudente distancia con respecto a la ciudad histórica, se acordó la absorción de aquel municipio por el capitalino, pero con poca planificación, de tal forma, que los polígonos se establecieron donde el suelo era más barato o en función del interés de los grandes propietarios. Pero el fuerte crecimiento de la población urbana hizo que, a partir de los años 50, se iniciara la intervención a base de polígonos, cuya función fue la producción masiva de viviendas. Sin embargo, la nueva población de origen rural con escasos medios que llegaba a la ciudad, que no contaba si quiera con los recursos para acceder a la vivienda de promoción pública, se asentó más allá de estos barrios planificados, y dio lugar a la «ciudad marginal», que conserva características intermedias con el medio rural de procedencia. Pero, con el tiempo, a medida que la periferia perdía su carácter rural, los terrenos dedicados al cultivo fueron abandonados y sustituidos por asentamientos de carácter urbano marginal, tanto a margen de vías de circulación como en terrenos aislados, pero todos ellos sin planificación ni servicio alguno. Así pues, mientras la ciudad compacta se transforma, durante estos años,

la periferia rural formada por el antiguo ayuntamiento de San Lorenzo, también se va transformando a medida que disminuye la actividad agraria y su población se terciariza.

El Plan General de Ordenación Urbana de 1962 marca el inicio de una nueva fase de crecimiento caracterizada por la generalización de edificios de varias plantas, los bloques y las torres que, prácticamente, duplican el parque de viviendas en apenas diez años (1960 y 1970), en que se pasa de 39.625 a 72.809 viviendas; el encarecimiento del precio del suelo, que refuerza el desplazamiento al extrarradio de la población de menor poder adquisitivo; y una densidad de población muy alta, que alcanza los 25.000 hab/km², todo lo cual produjo un empeoramiento de las condiciones de habitabilidad de la ciudad. El Plan Parcial de la Avenida Marítima, de 1965, redactado por Guerrero y Sánchez de León, planeó un trazado totalmente autónomo de la ciudad anterior, resultado de una parcelación orientada hacia la construcción de una ciudad «moderna», tapando y ocultando la ciudad «vieja».

Con todo, a principios de los 80, la ciudad es ya un aglomerado de viviendas poco cohesionado y estructurado, con una alta densidad urbana, sin apenas espacios verdes y con grandes problemas de circulación, pues la población del extrarradio sólo podía comunicarse con el centro de la ciudad, sin posibilidad de establecer una comunicación transversal, y con el mismo sistema de carreteras antiguo, salvo la construcción de las autovías que la comunicaban con el aeropuerto y con Tafira. Ambas se construyen en la década de los setenta y estimulan la incipiente urbanización de Telde y la densificación de Tafira que, entre 1940 y 1989, a medida que se deteriora la ciudad, experimenta una fuerte densificación edificatoria, construyéndose viviendas unifamiliares prácticamente en todos los solares vacíos. Otro hecho importante fue la construcción de la carretera del norte por la costa, que enlazó la ciudad con el cruce de Bañaderos a través del cantil de El Rincón y que, junto a la autovía al aeropuerto, sentó las bases del crecimiento de los núcleos del hinterland, Telde y Arucas, y la formación moderna del Área metropolitana.

También, en los años setenta y ochenta el puerto se convirtió en encrucijada del comercio internacional del petróleo y en base logística de las grandes flotas pesqueras industriales de altura, como la cubana, la coreana, la soviéti-



A Puerta de Triana
B Puerta de San José
C Puerta de los Reyes



1 Rotonda de Las Americas
2 Rotonda de Siete Palmas
3 Rotonda de Barranco Seco
4 Acceso de la Potabilizadora
5 Rotonda de Tinoco

La «antigua muralla» de la ciudad de los siglos XVI a XIX y la nueva muralla de la ciudad del siglo XXI creada por la circunvalación

ca, la japonesa, etc. que hicieron del Puerto de La Luz su base operativa para todo el Atlántico, lo que favoreció el desarrollo de la infraestructura portuaria, con la ampliación de la capacidad de atraque, la instalación de cámaras congeladoras, etc. Favorecidas por esta intensa actividad pesquera se instalan en la ciudad colonias de ciudadanos hindúes, rusos, etc. que desarrollan una intensa actividad comercial al amparo del Puerto Franco y la fuerte demanda generada por la actividad portuaria. El fuerte crecimiento urbano experimentado en los años 80 y 90 hizo crecer aún más la ciudad, aunque en estas décadas fue dotada de instalaciones deportivas y parques que redujeron el fuerte déficit tradicional.

LA INFLUENCIA DEL VIARIO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA (2002-2004)

La construcción del viario, junto al fuerte crecimiento de la población y la extensión del dominio edificado ya señalados, ha contribuido enormemente a la constitución del Área metropolitana grancanaria. La construcción de la autovía Las Palmas de Gran Canaria-Aeropuerto de Gando, de la autovía del Norte hasta Arucas y de la autovía de Tafira en la década de los años setenta, que siguen a grandes rasgos las pautas radiales establecidas por la red de antiguos caminos vecinales, permitieron la rápida conexión entre los núcleos de la conurbación, aunque en sus efectos se estableció una diferencia, pues de ellas, sólo la autopista del sur generó cierto crecimiento en su entorno, en el municipio de Telde.

La ciudad de Telde experimenta una gran transformación entre los años 50 y 70 del siglo XX, en que crece el casco con la construcción de nuevos barrios, aunque su mayor crecimiento lo ha experimentado en los últimos 20 años, en los que el casco tradicional se ha enlazado con la autopista mediante una variante directa y se construyó la circunvalación. En apenas cuarenta años, el municipio de Telde ha pasado de 32.137 habitantes, en 1960, a 94.862 habitantes, en 2004, y ha acrecentado su valor estratégico, entre el puerto y el aeropuerto insulares, para dotarse de los más recientes parques industriales y comerciales, al tiempo que se ha favorecido la promoción de urbanizaciones en la costa (La Garita, Playa del Hombre, Melenara, Taliarte, etc.) y ha conseguido compactar sus dispersos centros urbanos tradicionales de San Juan y San Gregorio.

Arucas también ha visto crecer el dominio edificado a partir de la conexión con la autovía del norte en la década de los años setenta, convirtiéndose en una ciudad dormitorio dependiente de Las Palmas de Gran Canaria, aunque a pesar de ello, su crecimiento demográfico ha sido poco espectacular, pasando de 27.713 habitantes en 1960 a solo 33.701 en 2004. Como en Telde, aquí el crecimiento del edificado ha sido mayor fuera del casco que en el interior y se ha realizado, fundamentalmente, en base a dúplex adosados, además de los barrios sociales. Arucas ha sido el último municipio en ser absorbido y, posteriormente, colonizado por las nuevas promociones inmobiliarias; su núcleo central, cada vez más crecido en dirección a la vega homónima, así como los barrios reurbanizados de Visvique, Los Portales, Masapeses o Los Castillos, han pasado también a incorporarse como centros dormitorio de la capital insular.

Por último, Santa Brígida, ha sufrido también un fuerte crecimiento a base de urbanizaciones de dúplex y chales y su población ha experimentado un fuerte crecimiento, pasando de los 8.777 habitantes de 1960 a los 18.599 de 2004, a consecuencia, sobre todo, de la construcción de la autovía en 1972 que la acercó a la ciudad. Hacia Santa Brígida, por la carretera del Centro, la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria extiende su oferta de nuevas zonas residenciales de empaque, uniendo Tafira con El Monte y con la propia villa de Santa Brígida, convertida en núcleo dormitorio con reminiscencias rurales.

Así pues, en los últimos 20 años, el crecimiento del extrarradio de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y la expansión de los núcleos del Área metropolitana han terminado de unir la ciudad en un continuum edificado con Santa Brígida, a través de Tafira, con Tamaraceite, a través de Siete Palmas, y con Telde a través de Jinámar.

En la actualidad, el Área metropolitana cuenta con 524.115 habitantes, el 67% de la isla, y la densidad de población es la más alta del Archipiélago (1.867,7 hab/km²), aunque el ritmo de crecimiento de la población de los municipios que lo conforman es muy desigual, oscilando entre el 27,47% en Santa Brígida y el 0,19% de Las Palmas de Gran Canaria, aunque en su conjunto, con un 2,84%, el crecimiento del área metropolitana se sitúa cercano al Nacional, pero alejado del Archipiélago, que alcanza el 7,47%, lo que denota cierta ralentización.

Sin embargo, en su conjunto, el Área metropolitana ha experimentado en el último decenio un crecimiento cada vez más lento, que sólo supone el 4,35%, frente al 8,82% insular. Por municipios, el comportamiento ha variado. Las Palmas de Gran Canaria ha frenado en los últimos diez años su crecimiento demográfico hasta experimentar un crecimiento negativo, con la pérdida neta de 700 habitantes en la última década. El ayuntamiento de Telde ha crecido un 12,04% neto, sobre todo entre 1991-1996, mientras que Arucas, con un crecimiento neto en el decenio de 16,91%, ha experimentado su mayor crecimiento entre 1996-2001. Por último, Santa Brígida, ha sido el ayuntamiento que ha sufrido un crecimiento neto mayor con un 30,67%, en su mayoría durante 1991-1996. Es decir mientras que el núcleo central de la conurbación, Las Palmas de Gran Canaria, ha parado su crecimiento en seco, los ayuntamientos de Telde y Santa Brígida, primero, absorben el mayor crecimiento, y Arucas lo hace en el último quinquenio.

Pero estos datos demográficos no concuerdan con el crecimiento urbanístico, pues en este último quinquenio, Las Palmas de Gran Canaria ha experimentado una de las etapas de mayor expansión urbana con la construcción de Siete Palmas, La Minilla, Tamaraceite, Almatriche, etc. Así pues, se aprecia un desfase entre el crecimiento demográfico y el constructivo, pues este último ha crecido un 8,44% entre 1991-1996 que, no obstante, fue inferior al incremento de la media del Archipiélago (12,42%), la media de la Isla (12,62%) y, sobre todo, a la media del resto de los ayuntamientos grancanarios no metropolitanos, que se sitúa en el 21,56%. El mayor crecimiento urbanístico se ha producido en Santa Brígida, que crece un 29,7%. En conclusión, la periferia metropolitana es la que presenta un mayor dinamismo tanto demográfico como urbanístico.

En cuanto al efecto atractor del Área metropolitana en el empleo, uno de los indicadores de desarrollo económico, hay que observar que el área de atracción de la metrópolis grancanaria llega hasta el interior de la isla, atrayendo población de los municipios de toda la vertiente nordeste, si bien es cierto que parte de la población metropolitana se traslada diariamente al «sur», que actúa como el otro foco atractor de los flujos laborales. El ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, como mayor centro generador de empleo a nivel insu-

lar, absorbe el 87% de la población trabajadora residente en la ciudad y de otras áreas próximas. Sin embargo, Santa Brígida y Arucas quedan caracterizados como ayuntamientos donde la población trabajadora, en su mayoría del sector servicio, se ve absorbida por la capital, confirmando su función como área dormitorio subsidiaria de la misma. Pero, en las zonas del Área metropolitana donde existe una actividad agrícola de consideración, la capacidad de retención de la mano de obra en ellas es mayor, actuando ésta como un factor de fijación de su población activa. El ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria absorbe el 45,15% de los ocupados que se desplazan a nivel insular; la comarca turística del sur atrae al 27,70%; y la comarca de Telde sólo al 15,63%.

En cualquier caso, lo que resulta indiscutible en este proceso es la creación de una verdadera Área metropolitana, entendida ésta como un territorio continuo, integrado por varias circunscripciones administrativas diferentes, en la que se forma una gran aglomeración humana, que constituye un importante mercado de trabajo suficientemente diversificado, con unas fuertes relaciones de dependencia entre los distintos núcleos que la integran, y que ejerce una clara oposición preponderante y de dominio dentro del sistema de ciudades, en este caso la isla. Esta metrópolis actúa atrayendo hacia sí las actividades, los recursos y la población, pero las redistribuye en especial hacia la periferia. En su interior se produce una alta movilidad, pues, por su tendencia a la especialización, rara vez la población ve satisfechas sus necesidades dentro del área geográfica más cercana, lo que exige contar con una red de comunicaciones rápida de la cual depende el grado de integración de la metrópolis y su dinamismo.

La construcción de la red de autovías actual ha tenido un enorme impacto en la constitución del Área metropolitana de Gran Canaria. Las décadas de los años 70 y 80 marcan un hito de gran importancia en su conformación por cuanto en ellos se construyen las primeras autovías que, en una primera fase, unen los núcleos del Área metropolitana a través de un trazado tentacular con centro en Las Palmas de Gran Canaria y dirección al aeropuerto, Tafira y Arucas. De estas tres autovías, la del aeropuerto, y su prolongación hasta los núcleos turísticos del sur, ha experimentado sucesivas prolongaciones y ampliaciones. La de Arucas, produjo un efecto de absorción de su actividad económica

AZNAR VALLEJO, E., (1983): La integración de las Canarias en la Corona de Castilla. Universidad de La Laguna. Tenerife.

DÍAZ HERNÁNDEZ, R. y DOMÍNGUEZ MÚJICA, J., (1998): «Perspectivas en el crecimiento demográfico del área metropolitana de Las Palmas de Gran Canaria». *Vegueta*, 3: 179-186.

HERRERA PIQUÉ, A., (1984): Las Palmas de Gran Canaria, 2 vols. Rueda, Madrid.

MARTÍN GALÁN, F., (1975): La formación de Las Palmas: Ciudad y Puerto. Cinco siglos de evolución. Gobierno de Canarias-Cabildo Insular. Santa Cruz de Tenerife.

MELIÁN GARCÍA, A., (1995): Formas urbanas y formas rurales en la construcción del territorio. La fundación de ciudades en Gran Canaria. Preexistencias, Permanencias y arquitectura. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

MORALES MATOS, G., (1995): «La Ciudad Jardín de Las Palmas de Gran Canaria: una nueva opción turística», en IV Jornadas de Geografía del Turismo de la AGE, Toledo.

MORENO MEDINA, C., (1997): Los caminos de Gran Canaria. Cabildo de Gran Canaria-Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Madrid.

QUERO, D. (1992): Plan Insular de Ordenación del Territorio de Gran Canaria. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.

SÁNCHEZ FALCÓN, E., (1964): «Evolución demográfica de Las Palmas». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 10: 299-414.

SANTANA SANTANA, A., (2001): Evolución del paisaje de Gran Canaria (siglos XV-XIX). Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.

SANTANA SANTANA, A. y MELIÁN GARCÍA, A., (Dir.) (2003): Estudio de Propuesta de una Red de Parques Metropolitanos de Gran Canaria. El sistema de parques periurbanos: una oportunidad histórica para la construcción de paisajes en el área metropolitana de Gran Canaria. Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.

TORRIANI, L., (1978): Descripción de las Islas Canarias. Goya. Santa Cruz de Tenerife.

TOUS MELIÁ, J., (1995): Las Palmas de Gran Canaria a través de la cartografía [1588-1899]. Cabildo Insular de Gran Canaria.

APORTACIONES PARA EL ESTUDIO DE LOS PUENTES DEL GUINIGUADA

José Concepción Rodríguez

Departamento de Arte, Ciudad y Territorio
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



INTRODUCCIÓN

Este artículo que ahora presentamos pretende contribuir al homenaje que se rinde ahora al profesor Dr. don Ramón López Caneda. Dicho docente, con el cual hemos colaborado en muchas ocasiones, ha dado siempre buena prueba de unas habilidades extraordinarias en la transmisión de sus vastos conocimientos, tanto al alumnado como al público de cualquier edad y a sus propios compañeros de profesión. Es esta una cualidad que admiro, y aun, si se me permite expresarlo, envidio.

Habida cuenta que don Ramón López ha mostrado con harta frecuencia cierta predilección por la actividad constructiva, hemos elegido para esta ocasión un tema relativo a la arquitectura. Bien es verdad que se trata de un campo que está aún por estudiar detenidamente, pues nos referimos a los puentes que salvaron el barranco de Guinguada. En cualquier caso, nos centraremos en un contrato que se signa en 1611 y otros dos que corresponden a un mismo año, 1768, los tres recogidos en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas y convenientemente transcritos.

LOS PUENTES DE LA CIUDAD

Al menos durante el primer tercio del siglo XVI debió de existir un único puente que enlazaba los barrios de Vegueta y Triana. Como indicaba en su momento don Alfredo Herrera Piqué, una Real Cédula de 1533 compelmía a realizar la construcción de uno nuevo¹. Poco nos pueden aclarar los planos contemporá-

neos en tal sentido, pues los primeros existentes fueron realizados ya en la década de los noventa por dos arquitectos itálicos al servicio de Felipe II. Se trata de los confeccionados por Leonardo Torriani (1588)² y Próspero Casola (1599)³.

La documentación existente nos hace saber que en la década de los setenta, sin embargo, debieron de existir dos puentes, uno de sillería, destruido por las aguas en 1581⁴, y otro de madera. Éste último resultaría dañado poco tiempo antes, de modo que, en 1579, el maestro carpintero Bartolomé Martín Pavón se concierta con el Cabildo de la Isla para reconstruirlo. Indica este artífice que hará dicha obra en el mismo lugar donde siempre ha estado⁵.

La reconstrucción que procede a realizar Pedro Díaz en 1611 se debe a los daños que experimentó el puente que enlazaba Vegueta Triana tras el ataque de Van der Does⁶.

Pocos datos se poseen sobre este artífice de la carpintería. Sabemos, sin embargo, que aún vivía en septiembre de 1631. El día nueve de tal mes y en el lugar de Teror, el citado Pedro Díaz, junto con Bartolomé del Toro y Leonor de Ortega, vecinos de Gran Canaria, proceden a realizar escritura de partición o consenso de una casa alta y sobrada que está en tal lugar. Lo otorgantes declaran ser herederos de Sebastián del Toro, difunto y vecino que fue de dicha villa, quien a su vez lo había sido de José, de igual vecindad. Pedro Díaz no rubrica el documento por no saber hacerlo⁷.

Debido a los efectos de un exceso de caudal en el barranco, el puente sufriría dos nuevas reconstrucciones, en 1613⁸ y 1615⁹ respectivamente. Las estructuras propias de albañilería y cantería en el primer caso serían realizadas por el maestro cantero Luis Báez, según contrato escriturado en marzo de tal año¹⁰.

En los momentos finales del siglo XVII debieron de acometerse nuevas obras en el puente, como así lo señala el maestro de albañilería y cantería Cristóbal Ramírez en su testamento, otorgado en enero de 1704. Participaron igualmente en tal actividad los carpinteros Francisco Hernández de Quesada y Antonio de Acosta Narvárez¹¹.

El plano de Pedro Agustín del Castillo, realizado en 1686, refleja sólo una obra de este tipo, elevado más al este de la iglesia de los Remedios, pues se

hallaba a la altura del convento de Santa Clara¹². Es bien probable que, tras el ataque de van der Does, sólo existiera un puente en la ciudad, el que acabamos de comentar, realizado en madera. Igual situación se advierte en los que diseñan los ingenieros militares don Antonio Riviére, en 1742¹³, y en 1791 Luis Marquelli¹⁴.

La existencia de dos puentes se advierte claramente ya en el siglo XIX. A la altura de La Plazuela —hoy plaza Hurtado de Mendoza o de las Ranas—, quedó emplazado el llamado Puente Verdugo o de Piedra. Tanto la urbanización de dicha plazuela como la elevación del puente serían financiadas por el obispo Verdugo. La construcción del paso elevado fue emprendida en 1814 y acabada al año siguiente¹⁵. Tanto el Puente Verdugo como el de Palo desaparecieron en la década de 1970, cuando se acometió el acceso al centro de la Isla a través del cauce bajo del barranco.

En la zona Este o de abajo, el arquitecto burgalés don Manuel de Oráa llegó a realizar las trazas del que sería conocido como Puente de Palo, con anterioridad a 1862, fecha que supone su ausencia temporal de Canarias. Se ha dado a conocer que dicho titulado emprendió *un puente de palastro y madera sobre pilas de sillería en el barranco de Guiniguada de Las Palmas*, encargo realizado por el entonces alcalde don Antonio López Botas¹⁶.

LA RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN 1768

El Setecientos traerá consigo reconstrucciones diversas del puente que enlazada los dos barrios primitivos de la ciudad. Así, las actas del Cabildo Catedral recogen que el 26 de enero de 1713, una avenida del barranco se llevó consigo diversas viviendas de los alrededores del Guiniguada, así como el puente. Las citadas actas indicaban que el agua se llevó «*puente y arruinándose gran parte del pueblo y las inundaciones con el horror de no haber rayado la claridad del día basta más de la siete de la mañana por el reloj*»¹⁷. Corría el mes de enero de 1766 cuando una avenida del barranco arruinó el puente, por lo que se planteó su reconstrucción. El contrato para este trabajo se escritura el 26 de agosto de 1768, estando presentes don Diego Botello Huésterlin y don Joaquín Verdugo Albiturria, regidores perpetuos y diputados del Cabildo civil, así como el carpintero José de Santa Ana. El propio año 1766, el Cabildo Catedral aportó asimismo su

contribución para este trabajo, a través de la llamada Bolsa de Pleitos. De ella parecen haber salido 6.000 reales, a tenor de la información que hizo pública en su momento don José Feo Ramos¹⁸.

El mismo año 1766, quedaba este compelido a comenzar inmediatamente su labor, pues debía acabarla en un plazo de seis meses. Cobraría por su trabajo 9.000 reales¹⁹.

Poco más tarde, en l 7 de octubre, Santa Ana firma un nuevo contrato por el que se obliga a realizar seis balcones, tres a cada lado de la obra, *para mayor comodidad de las gentes y hermosura de dicha puente*²⁰.

José de Santa Ana se examinó del arte de la carpintería después de haber realizado esta obra, el 8 de junio de 1769, ante el maestro Pedro de Santa Ana²¹, alias *el mozo*. En cuanto a descripción física del examinando se alega que *es natural y vecino de esta ciudad, hombre alto, de cuerpo reforzado, de color moreno, pelo y cejas negras y crespas, ojos pardos, picado de viruelas y la boca algo larga*. En este documento se afirma asimismo que ha respondido bien a las preguntas que se le han planteado, *formando figuras con el compás y dando razón en punto a lo que se le pidió en punto a aprecios de fábricas y piezas de madera a que satisfizo pronta y adecuadamente*, además de haber dejado ya pruebas fehacientes de su habilidad, por lo que a su oficio concierne, *en obras como la mayor parte del suntuoso templo de la Milagrosísima imagen de Nuestra Señora del Pino, el puente nuevo que sirve de tránsito entre los dos barrios de que se compone esta capital por debajo del que corre el barranco que los divide y otras muchas casas vistosas y costosas en esta ciudad*²².

Firmaron el documento don Francisco Ayerbe y Aragón, Corregidor y Capitán a Guerra, los regidores y diputados de Cabildo don Francisco Antonio Bravo de Laguna y Bandama, don Antonio Zerpa Padilla y Romero, así como Pedro de Santa Ana, maestro alcalde examinador del oficio de carpintería. El examinado no saber firmar, por lo que lo hace un testigo en su nombre.

Nos resulta desconocida, a tenor de la documentación existente, las labores que realizó Santa Ana en la iglesia citada de Teror. Debió de mantener, sin embargo, cierta relación con don Antonio de la Rocha, el director de los trabajos llevados a cabo para reconstruir el edificio en la década de 1760. Así, en 1768 actúa de testigo en el documento de arrendamiento que las monjas de San Bernardo de la capital grancanaria hacen a de la Rocha²³.

Pocos datos más son los que se conocen sobre la vida de este artífice. Sabemos que su esposa se llamaba Josefa, según un documento, fechado el 10 de abril de 1794, en el que Francisca Ramírez afirma que ésta, *Josefa, mujer de José de Santa Ana, carpintero*, le debe cierta cantidad de dinero²⁴.

Atendiendo al patronímico citado, hemos localizado la partida de defunción de un personaje que bien podría corresponder con nuestro artífice de la carpintería. Se trata de la correspondiente a un José de Santa Ana, marido de Josefa González, quien fue enterrado en el convento de San Agustín. Se fecha el documento el 22 de abril de 1802²⁵. Asimismo se ha podido localizar la partida de bautismo de la reseñada Josefa, fechada el 29 de julio de 1736. Se indica ahora que vino a la pila de seis días, y sus padres fueron Juan González y Teresa Lorenzo²⁶.

En lo que su profesión respecta, es ya conocido cómo en 1775, junto al albañil Miguel González, aprecia la morada de la familia Verdugo en la actual calle Castillo²⁷. Algún tiempo atrás, en 1754, se hallaba trabajando en la hacienda que el canónigo don Pedro José Cabrera y Linzaga poseía en La Vega de Santa Brígida²⁸.

En 1768, Ángela Guerra, según refleja su testamento otorgado en la capital grancanaria, afirmaba deber a Santa Ana once pesos menos dos reales²⁹.

APÉNDICE DOCUMENTAL

DOCUMENTO I

Sepan quantos esta carta vieren como yo Pedro Dias, carpintero, vez^o desta ysla otorgo y conozco por la presente carta que me obligo a los señores Juez y Regimiento desta ysla de cortar en la montaña de Doramas la madera para la puente de palo que en esta ciudad se ha de hazer, lo siguiente: doze palos de barbusano de veinte y ocho pies de cumplido y de ancho un pies // doze sabarcones de dicho palo de diez pies de cumplido y m^o de ancho / veynte y seis losas para tablones de doze pies de largo y uno y medio de grueso y toda la demás madera que fuese menester para hazer las varandillas con sus pasamanos y para los listones a mi costa en el lugar de Moya, donde se puede cargar con bueyes para esta ciudad, de la qual dha madera de obligo de cortar y puesta en el dho lugar por quinze del mes de agosto deste pres[en]te año de buena madera limpia que sirva para la dha puente y los que no quisiere los rece-

viré y bolveré a cortar [roto] y el costo que en esto se obiere hecho de la trayda del lugar de Moya a esta ciudad a de ser a mi costa no contentando la dha madera, y por el costo de dha madera y ponerla en el dho lugar de Moya me [h]an de dar seiscientos rreales pagados de esta manera: trescientos rreales en din[er]o de contado y los otros tresientos [roto] me los [h]an de dar dentro de veynte días después que avise a los dhos señores [roto] la tengo cortada y puesta en dho lugar de Moya en dineros de contado. Y los rreales que a[h]ora me dan confieso rre [roto] de los dhos comisarios en dineros de contado en presencia del pres [en]te escv^o e yo el dho escrivano [roto] fee que el dho Pedro Días rresibio [roto] en tostones y m^o tostones que montaron los dhos e por trecientos reales de que el susodho me doy por contento quando los [h]e rrecibido= y estando la dha madera en esta ciudad me obligo de haser la dha puente y labrarla y azentarla acavándola con sus barandillas y balaustres quebrados, de manera que entre rreja no [h]aya más de una octava de ancho, la labraré y asentaré bien y fixamente de manera que quede fixa y clavada con sus clavos y pernios todo a mi costa y a contento de los dhos señores esepito que los pernios y clavos que la dha puente llevare no [h]a de ser a mi costa y lo mesmo se entiende en la madera que se volbiera de aserrar con sierra grande, por rreason de lo qual me [h]an de dar y pagar ochocientos reales por la hechura sentada la obra de la dha puente pagados la mitad en empezando a hazerse la obra la qual empezaré a hazer desde que la dha madera [roto] en esta ciudad y no alzaré mano de ella hasta [h]aber acabado. De manera que desde el día que la empezare [h]a haser la [h]e de dar acavada dentro de dos meses a contento de los dhos señores y oficiales que dello entienden y desta manera me obligo a guardar y cumplir todo lo aquí contenido y si no lo cumpliere y cortare dha madera e hiziere la dha puente [roto] está rreferido que a mi costa se pueda hazer y por ello se me pueda executar demás que me puedan compeler y apremiar a que lo cumplan y para labrar y hazer la dha puente me obligo a derribar la vieja que tiene e nos los dhos carpinteros Ant[oni]o Salvago y Próspero Casola, comisario de la dha puente por los Señores Just[ici]a y rregimiento y en su nombre, aseptamos y rrecibimos en nos la estipulación desta escrituración que por el dho Pedro Dies es dho y declarado y lo cumpliremos en todo sigún es dho y le damos el di[ner]o a los plasos que por el rreferido, para lo que obligamos la propias rrentas desta ciudad e yo el dho Pedro Dias para el cumplimiento desta mi obligasión mi pers[on]a y bienes [h]abidos y por [h]aver. Damos poder cumplido a qualesquier just[ici]a y juesses de su Mag[esta]d para que lo hagan cumplir por execuc[i]on o de otra manera como sent[enci]a passada en cossa juzgada, renunciamos las leyes de n[uest]ro favor [roto] defiende la general rreunion de leyes [...]

Fecha la carta en Ca[nari]a en veynte de jullio de mill y seiscientos y onze años, siendo testigos Pedro de Padilla y Juan García y Franc[is]co Lorenzo.

(Firman Pedro de Salvago, Próspero Casola y Pedro de Padilla. Pedro Díaz no sabe firmar)³⁰.

DOCUMENTO 2

Sébase como yo Jo[se]ph de S[an]ta Ana, maestro del oficio de carpintería, vez[in]o de esta Ciud[a]d otorgo y conozco por esta presente carta que me obligo a construir un puente en el barranco que corre por el medio de esta ciudad, dividiendo los dos barrios de Vegueta y Triana de q[u]e se compone, bajo las condiciones sig[ui]en[tes]— Primeramente que d[ic]ha puente la he de poner por obra in continenti cituándola en el mismo parage que estava la que derroto la havenida q[u]e acaesió en Henero del año pasado de ses[en]ta y seis, de tea firme, arreglada a el plan q[u]e he presentado ante los señores justircia y Regim[ie]nto de esta Ysla en su consitporio dentro del plazo máximo de tres meses q[u]e empesaron a corre desde el veinte de agosto, y se finalizaraán en otro tal día del mes de nov[iembr]e deste año. Coon aquella solides y circunstancias qqque irán estipuladas, y todo p[or] precio y cantidad de nueve mil rr[eale]s corrientes que se me han de ir satisfaciendo con quenta y rason seg[ú]n se van proporcionando las maderas, materiales, obreros y demás que sea nesesario y pre-siso hasta que se verifique en todo estar finalisada dicha puente, arreglada como va espresado al plan presente, p[or] manera q[u]e ha de ser de mi cargo perfeccionar en un todo dha puente con sus desvanes de murallas de uno y otro extremo como va dho, y de dhos señores Justicia y Regimiento, o sus diputados en este asunto, satisfaser-me, llevando quenta formal, los enunciados nueve mil rr[eale]s—

Yten, que ha de correr de mi quenta [respecto a lo avanzado del año y que ya no vajarán de los pinales o campos las maderas suficientes para dha obra, facilitar o dar con puntual rasón de los sitios o parages donde exista la madera presisa para dha puente a el señor correg[ido]r o su Then[ien]te a fin de que sus mercedes me la hagan entregar p[or] su precio justo-

Yten q[u]e así facilitadas las maderas estén en los parages donde estuvieren, dhos señores Correg[ido]r o su Then[ien]te me las han de mandar poner al pie de la obra de la dha puente sin que sea de mi cargo dha conducción.-

Yten para que se vea que mi fin no es otro que desempeñar a esta ciudad en un todo sin llevarme otros interes q[u]e el q[u]e a satisfacción de todos quede servida, quiero y es mi voluntad [no ostante q[u]e pudiera pedir por tercios la total cantidad de ajus-

te], se me vaia satisfaciendo lo presiso y necesario para principiar, proseguir y finalizar dha puente en los términos y con aquella solides q[u]e demuestra el [ilegible] presentado a satisfacción de los señores Correg[ido]r y Diputados a este intento, solo librándome los corresp[ondien]te p[ara] a mi diaria manutención, que por este medio se evitarán qualesquiera escrúpulos o sospechas q[u]e [ilegible] contrarias.-

Yten que finalizada q[u]e sea dha obra en los términos prevenidos, restando alg[un]a cuota a mi favor se me ha de satisfacer con puntualidad en el día, y de no atendido el trabajo, solides y circunstancias de la obra, queda a disposición de los señores Justicia y Regi[ien]to la gratificación q[u]e según mi pobreza se dignaren hazerme, pues siempre quedo obligado a acavar dha puente por el enunciado precio de los nueve mil rr[eale]s—

Yten es condición, y entra en el ajuste del Puentesillo viejo que está hasta [h]oy, situado enfrente de la Hermita de N[uest]ra S[eño]ra de los remedios para el pasage de las gentes; el qual lo he de desvaratar y tomar todas las maderas que tienen p[ara] a emplear las que fueren útiles en el nuevo puente que voi a fabricar a exección de tres palos de pinsapo q[u]e en dho puentesillo se hallan-

Y con estas condiciones, circunstancias y plazos en este instrumento relacionados [h]e de fabricar dha puente arreglándome en un todo a el plan presentado en el Cabildo de esta ciudad, y en caso que no de cumplim[ien]to a todo, o alguna p[art]e de los aquí ajustado quiero se execute p[or] todo rigor a el d[e]r[ech]o contra mi persona o bienes, raíces y muebles, habidos y por haber; y hallándome presente a este instrum[en]to nos D[o]n Diego Botello Huésterlin, Alg[uaci]l mayor, y D[o]n Joachín J[ose]ph Berdugo Alviturría, Regidores Perpetuos, y Diptados p[or] el Cav[ild]o Justicia y Regim[ien]to para esta nueva fábrica del puente; habiendo oído y entendido quanto en él se esplana, otorgamos q[u]e en n[omb]re de dho n[ues]tro Cavildo lo aceptamos en todo y p[or] todo su estipilación y validación en los mismos términos apuntados p[or] el referido J[ose]oh de S[an]ta Anna, a quien daremos y pagaremos los nueve mil rr[eale]s líquido, valor en que está ajustado la fábrica de dho puente de te afirme, arreglada en un todo a el plan demostrado en el Ayuntam[ien]to, arreglado en Cavildo selebrado el día veinte de agosto con quenta y razón formal, siéndonos a lo en este asunto expresado p[or] dho S[an]ta Anna, quien perceberá igual[men]te la puentecilla vieja q[u]e einterinam[en]te y hasta tanto que se fabricase esta, se halla frontero de la Hermita de N[uest]ra S[eño]ra de los Remedios de este mismo barranco, a exepc[i]o[n] de los tres palos de Pinsapo que en ella se hallan, conformándonos con las condiciones y circunstancias contenidas en esta escritura, a la q[u]e hallándonos presetes para su cumplim[ien]to nos los enun-

ciados D[o]n Diego Botello y D[o]n Joaquín Berdugo, como deputados de n[uest]ro Cavildo le obligamos; y al sobrante del advitrio del [sic] m[a]r[avedi]s del Aguardiente como destinado para este efecto p[or] su M[ajestad], Dios le gu[ard]e, a la satisfacción de los nueve mil rr[eale]s, y yo el referido J[ose]ph de S[an]ta Anna obligo mi persona y bienes raíces y muebles havidos y por haver, y todos damos poder a las Justicias y Jueses que de nuestsa causas conoscan p[ar]a q[u]e nos lo hagan guardar y cumplir como si fuese sentencia difinitiva consentida, y no apeldad y pasada en autoridad de cosa juzgada, renunciamos las leyes, fueros y d[erech]os de nuestro favor, y la ley general que prohíbe las general renunciación de leyes. En testimonio de lo q[ua]l otorgamos la presente en esta ciudad Real de Las Palmas de esta Ysla de Gran canaria, a veinte y seis de agosto de mil sett[eciento]s sesenta y ocho. Y los señores otorgantes, q[u]e eon el referido Joseph de S[an]ta Anna doi fee conosco, asi lo dixeron otorgaron y firmaron, y por J[ose]ph de S[an]ta Anna dijo no saber un testigo a su ruego, siendo testigos Juan de Rosa, soldado del Presidio, Juan Batista, Ministro Alg[uaci]l y Blas Ramos, vezinos de esta ciudad...

(Firman don Diego Botello, don Joaquín José Verdugo y, a ruego, Blas Ramos).



DOCUMENTO 3

Sébase como yo J[ose]ph de S[an]ta Anna, maestro del oficio de carpintería, v[e]s[in]o de esta Ciud[a]d, otorgo y conosco por esta pres[en]te carta, y digo q[u]e por quanto hallándose a media fábrica el Puente que, por escritura otorgada ante el pres[en]te [e]s[criba]no en veinte y ses de Agosto del corriente año, me obliqué a construir bajo las condiciones y circunstancias en dho contrato estipuladas, que p[o]r este ahora nuevamente abruero y ratifico; se ha proyectado, que para su total perfección, se le pongan unos balcones tres p[o]r cada lado, para la mayor comodidad de las gentes, y hermosura de dha Puente, y que los fabrique a mi costa, tanto estos como las calzadas demás de pared, y murallas, concluyéndolo todo a la perfección p[o]r Docientos pesos además de los novecientos del primer ajuste contenido en la referida escritura; por tanto p[o]r la pres[en]te me obligo a fabricar los seis balcones referidos, y construirlos con total seguridad y perfección, con las calsadas, murallas y paredes a total satisfacción, no solo de los S[eñor]es Justicia y Reg[imien]to, si también de todo el publ[i]co, p[o]r manera que poniendole alguna objección qualquier vezino a dha obra en el todo o alguna de sus partes me obligo, siendo legítimo, volver a fabricar lo q[u]e quiera q[u]e así fuere ojeccionado a mi costa, sin pretender p[o]r ello estipendio ni precio alguno, y dha obra la he de concluir con la mayor segurid[a]d como en la precitada escritura se contiene y en esta se enunciado, p[o]r la cantidad de mil ducados, que componen novecientos de aquél primer contrato, y los docientos de este, que por los referidos balcones y calsadas y demás narrado se me han de satisfacer, y cumplidamente con cuenta y reson que llevarán los S[eñor]es Diputados p[o] el Muy Yll[ustrísim]o Cav[ild]o Just[ici]a y Reg[imien]to de esta Ysla, p[ar]a esta obra, y el Señor correg[id]or de cuya orden se me irán entregando lo mui presiso y necesario, y finalizada que sea en el todo dha fábrica que corre por mi cuenta en un todo, a exepción del entullo q[u]e deberá echarse para las dhas calsadas, y la tierra y piedra equivalente p[ar]a la pared q[u]e deve fabricar en la parte de Vegueta y cresencias con sus vdevanes de Muralla, q[u]e esto deberá ser de quenta como está estipulado de dhos señores Just[ici]a y Regim[ien]to quienes me reintegrarán la quota que restare a mi favor de los mil ducados del total ajuste en el día y [h]ora que fícam[en]se te verificare estar prefectam[en]te acavado el puente sin la más leve objección seg[u]n lo q[u]e p[o]r este y el antec[edent]e contrato tedo ofrecido. Y hallándonos presentes a este obligatorio contrato nos D[o]n Diego Isidoro Botello Huésterlin Alg[uaci]l mayor, y D[o]n Joaquín J[ose]ph Berdugo de Alviturría, ambos regidores perpetuos desta referida Ysla, y diputados de

Nuestro Cabildo para esta dha fábrica del nuevo puente, haviéndolo oído y entendido, otorgamos que lo aceptamos en un todo sin esclusión de cláusula ni palabra alguna, y por lo que a nos toca, nos obligamos y a dho cavildo a la satisfacción de dhos mil ducados, por mano del señor Don Francisco Ayerbe Matheo y Aragón, corregidor y capitán a guerra desta Ysla, quien lleva su forma corriente cuenta de todo lo hasta aquí impendido, y llevará de los que en adelante se impendiere; e igualmente a hazer que se heche [sic] el correspondiente entullo para las calçadas de una y otra parte del puente; y asimismo toda la piedra y tierra que se nesosite para la pared y murallas que [roto]ra con total seguridad construir el enunciado Joseph de Santa Ana como lo tiene ofrecido en esta y la citada primera escritura. Y hallándonos presentes las partes cada una por lo que así toca, no obligamos yo el dho Don Diego Isidoro Botello Huésterlin, Don Joachin Joseph Bredugo de Alviturría en fuerxa de nuestra comición a dha ciudad y sus propios; y todos damos poder a las Justicias y Jueses de Su Majestad para que nos lo hagan guardar y cumplir como si fuese sentencia definitiva consentida y no apelar pasada en authoridad de cosa juzgada, renunciamos las leyes, fueros y d[e]r[echo]s de n[ues]tro favor, y la ky final que prohíve la [roto] renun-ciación de leyes. E testimonio de los qual otorgamos la presente en la ciudad de Can[ari]a, a siete de octubre de mil sett[eciento]s ses[en]ta y ocho años, Y los señores otorgantes con el referido J[ose]ph de santa Anna yo el [e]s[criba]no p[úbli]co doy fee conosco, así lo dixeron otorgaron y firmaron menos el referido J[ose]ph de S[an]ta Anna q[ue] espresó no saber, a su ruego lo hizo un testigo, siéndolo pres[en]tes Joseph Martel, Joseph Guerra y Blas Ramos, vez[ino]s de esta ciudad.

(Firman don Diego Botello, don Joaquín José Verdugo y a ruego, José Martel Monzón).

¹ HERRERA PIQUÉ, Alfredo (1978): *La ciudad de Las Palmas: Noticia histórica de su urbanización*. Edición del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 41 y 90.

² TORRIANI, Leonardo: *Descripción de las Islas canarias*. Traducción y notas por Alejandro Cioranescu. Santa Cruz de Tenerife. En el plano que levanta el ingeniero cremonés se advierten dos puentes, uno a la altura de la calle de Triana y otro que llegaba hasta los aldaños de la calle Herrería. Véase TOUS MELIÁ, Juan (1995): *Las Palmas de Gran Canaria a través de la cartografía (1588-1899)*. Catálogo de la Exposición comisariada por don Juan Tous Meliá. Edición de La Casa de Colón de Las Palmas y El Museo Militar Regional de Canarias, pp. 37 y 41.

- ³ Tales planos fueron dados a conocer ya en 1959 por RUMEU DE ARMAS, Antonio: *Piraterías y ataques navales contras las Islas Canarias*. Tomo II, 2.^a parte, lámina XLV.
- ⁴ Esta construcción pétreo sería reconstruida por el gobernador Martín de Benavides, asimismo en piedra y de un único ojo, ordenando que se colocaran para su ornato dos efigies de San Pedro Mártir y Santa Ana. HERRERA PIQUÉ, op. cit., p. 90.
- ⁵ LOBO CABRERA, Manuel (1993): *Panorama artístico de Gran Canaria en el Quinientos. Nuevos documentos*. Edición del Cabildo Insular de Gran Canaria. Documento n.º 32, pp. 133-134.
- ⁶ Hace mención de este documento el Dr. Quintana Andrés, buen conocedor de los protocolos notariales. Véase QUINTANA ANDRÉS, Pedro C. (1999): *Las sombras de una ciudad. Las Palmas después de van der Does (1600-1650)*. Edición del Cabildo Insular de Gran Canaria, p. 175.
- ⁷ A.H.P.L.P.: Protocolos notariales. Escribanía de Francisco Gallegos. Legajo I.084, folio 287. Documento de 9 de septiembre de 1631. Dichas casas están habitadas en la fecha del documento por Luis Hernández. Actúan de testigos en la escritura el alférez Hernando de Armas, Carlos Jara y Cristóbal Rodríguez. En el índice de legajo se registra la escritura como sigue: *consenso. Pedro Díaz, carpintero, y Leonor de Ortega*.
- ⁸ En este concierto se indica que el puente se alza desde la casa de Roque Díaz, en la banda de Vegueta, hasta la plaza de la ermita de los Remedios. Véase QUINTANA ANDRÉS, 1999, *Las sombras...*, op. cit.
- ⁹ En unos autos que, en 1616, mantiene Antón de Cerpa Padila sobre un tributo a Nuestra Señora de la Antigua, se indica que el año anterior *hubo en esta ciudad un diluvio y avenida tan grande que se llevó gran parte de las casas de la ciudad*. A.H.D.L.P.: Legajo Sepultura. Testamentos, siglo VII, ordenación antigua. Folio 1 de documento.
- ¹⁰ QUINTANA ANDRÉS, op. cit; Idem (1997): *Producción, ciudad y territorio: Las Palmas de Gran Canaria en el Seiscientos*. Las Palmas de Gran Canaria, p. 93.
- ¹¹ CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José (1995): *Patronazgo artístico en Canarias durante el siglo XVIII*. Edición del Cabildo Insular de Gran Canaria, p. 450. Para más detalles sobre el citado Ramírez, consúltese esta misma obra, pp. 457-460. Ramírez estaba activo ya en 1660, fecha en la que, junto con Antón Pérez, se compromete con el Regimiento a realizar obras en el castillo de la Luz. Véase QUINTANA ANDRÉS, 1997, p. 94.
- ¹² TOUS MELIÁ, Juan, op. cit., p. 71. Plano de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, 1686, p. 71.
- ¹³ Idem, p. 78.
- ¹⁴ Idem, p. 105. Este último autor señala el puente con una letra a, que corresponde a la leyenda *Puente de madera sobre el B[arran]co Guiniguada*.
- ¹⁵ HERRERA PIQUÉ, 1978, op. cit., p. 147 e ilustración n.º 113.

- ¹⁶ FRAGA GONZÁLEZ, Carmen (1999): *El arquitecto Manuel de Orúa y Arcocha (1822-1889)*. Edición del Instituto de Estudios Canarios. La Laguna-Tenerife, pp. 135 y 203. Esta información consta en una loa necrológica, manuscrita, hoy en poder de doña María Dolores Álvarez de Buergo, descendiente del arquitecto.
- ¹⁷ QUINTANA ANDRÉS, Pedro C (2004): *A Dios rogando y con el mazo dando. Fe, poder y jerarquía en la iglesia canaria. El Cabildo Catedral de Canarias entre 1483-1820*. Edición del Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 779 y 804. Este autor remite al tomo XXVIII de actas capitulares, acuerdo de 25-I-1715.
- ¹⁸ FEO RAMOS, José (1926): «Apuntes para la Historia de la Catedral de Canarias. El trono de plata de la Virgen de la Antigua y de las andas de Corpus». Serie de 20 artículos bajo el mismo título publicados en el Diario *El Defensor de Canarias*, n.º 8, 11 de noviembre de 1926.

Como afirma el autor de este artículo, la citada Bolsa de Pleitos fue fundada en 1654. Su renta fue la equivalente a una ración, salvo un período de tiempo que va del 7 de julio de 1757 al 11 de diciembre de 1776, en que equivalía a una canongía.

- ¹⁹ A.H.P.L.P.: protocolos notariales. Escribanía de Francisco Fernández de Vilches. Legajo 1789, sin foliar. Documento de 26 de agosto de 1768; CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, 1995, pp. 443-444.
- ²⁰ A.H.P.L.P.: Protocolos notariales. Escribanía de José Agustín Alvarado. Legajo 1718, folios 106 y siguientes. Documento de 7 de octubre de 1768; CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, op. cit., p. 444.

En 1882, Richard Burton visita Gran Canaria y Tenerife. Escribía entonces que, junto a sus acompañantes, cruzó *el wadi Guiniguada por un puente de madera con balaustrada de hierro y soportes de piedra*. Véase VV.AA. (2004): *Mis viajes a las Islas Canarias. Richard F. Burton*. Santa Cruz de Tenerife, pp. 29 y 226.

- ²¹ Este Pedro de Santa Ana debió de ser hijo de otro carpintero, expósito y de su mismo nombre, quien en 1680 fue puesto por el «padre de huérfanos» don José Bethencourt como aprendiz a las órdenes del religioso franciscano y tallista fray Francisco de Quesada. Contaba entonces el pupilo 19 años de edad. Véase CALERO RUIZ, Clementina (1987): *Escultura barroca en Canarias (1600-1750)*. Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife, p. 188.

A este Pedro de Santa Ana, al que denominan entonces *el mozo*, lo encontramos ya en 1738 como maestro examinador en el oficio de carpintería, junto a Juan Cayetano Hernández. Evalúa entonces a Antón Pérez de Guzmán, vecino de La Laguna, en lo que corresponde al par y nudillo. A.H.P.L.P.: Protocolos notariales. Escribanía de José Cabrera Betancur. Legajo n.º 1540, folio 615v. Documento de 29 de octubre de 1738. Son testigos de la escritura Manuel García, don Cayetano Lazo y Francisco Palomares. Como oficial de carpintería aparece ya en 1733 apreciando una casa que es vendida en Las Palmas

de Gran Canaria (ver A.H.P.L.P.: Sección protocolos notariales. Escribanía de Luis Cabrera, legajo n.º 1.485. Documento de 23 de octubre de 1733). Este mismo año aprecia una vivienda que venden Laurencio de Campos y Manuel Antúnez (Idem: escribanía de Salvador Pérez Verdugo. Legajo n.º 1517). Cuatro años antes, en 1729, María de la Concepción Abreu declaraba deberle algunos reales correspondientes a la fábrica de su casa (Idem: escribanía de Lucas Cabrera. Legajo n.º 1484, documento de 25 de agosto de 1729). Los documentos reseñados aparecen citados por CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ..., op. cit., pp. 443-446.

El 12 de diciembre de 1749 se celebran los esponsales de un tal Pedro de Santa Ana, hijo de padres no conocidos, y María Ramos, quien lo era de Jerónimo González y María García, vecinos de la capital grancanaria. Véase A.H.P.L.P.: Libro VIII de matrimonios del Sagrario, partida 380.

- ²² A.H.P.L.P.: Protocolos notariales. Escribanía de Francisco Fernández de Vilches. Legajo 1789, folio 19v. Documento de 8 de junio de 1769.
- ²³ CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ..., op. cit., p. 444.
- ²⁴ A.H.D.L.P.: Sección de Notarías (ordenación antigua). El documento se efectúa ante Nicolás Antonio de Troya. Los intentos que hemos realizado en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas a la búsqueda de tal escritura han resultado vanos, pues los legajos de tal escribano comienzan en 1795.
- ²⁵ A.H.D.L.P.: Libro VI de defunciones del Sagrario, folio 263. La partida no indica edad del difunto, profesión ni ascendientes.
- ²⁶ Idem: Libro XXI de bautismos del Sagrario, folio 162v.
- ²⁷ MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel (1978): *Arquitectura doméstica canaria. Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife* (1.ª edición), p. 273.
- ²⁸ A.H.D.L.P.: Sección Notarías (ordenación antigua). Testamento, inventario y almoneda de bienes correspondientes a este religioso.
- ²⁹ A.H.D.L.P.: Sección Notarías. Testamento de Ángela Guerra, otorgado ante Juan de Zubiaga el 22 de abril de 1768.
- ³⁰ A.H.P.L.P.: Protocolos notariales. Escribanía de Sebastián Saavedra. Legajo n.º 987, folios 627 y siguientes. Documento de 20 de julio de 1611.

EL LITORAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE: IMAGEN, PROPAGANDA Y PRESTIGIO

Carmen Milagros González Chávez

Departamento de Historia del Arte
Universidad de La Laguna



El litoral de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife ha sufrido a lo largo de su historia profundas transformaciones: ha pasado de ser un pequeño fondeadero en los inicios, a un valuarte defensivo hasta el siglo XIX para convertirse a lo largo del XX en la imagen representativa de una ciudad burguesa.

El presente estudio tiene como finalidad dar a conocer algunos de los proyectos arquitectónicos y urbanísticos redactados a lo largo de la última centuria para las zonas más significativas de la franja costera, es decir, de Cabollos, la plaza de España y la playa de las Teresitas; proyectos con los que se pretende remodelar el litoral santacrucero para ofrecer al de dentro y al de fuera, una imagen distinta, la propia de una urbe moderna, abierta y cosmopolita.

Desde principios de siglo XX fueron varios los proyectos que intentaban mejorar las condiciones estéticas, de saneamiento y salubridad de esta parte de la población. Así por ejemplo, el proyecto de Avenida Marítima del ingeniero Carlos Rossi de 1922¹. El plan consistía en crear una arteria alineada a lo largo de la costa, embellecida con árboles y barandilla al mar, a la que se abrían una serie de hotelitos de altura limitada y de frente continuo, entre el muelle y el cuartel de San Carlos. El proyecto que tenía entre otras ventajas canalizar el tráfico desde el muelle hacia el interior de la isla, comunicar el puerto con la refinería de CEPSA, instalada en 1929 y, sobre todo, mejorar el aspecto de la ciudad desde el mar, no se llegó a ejecutar en su totalidad, solamente se trazó una avenida en terrenos ganados al mar, en la misma línea de las dos únicas construcciones importantes, la fábrica de electricidad y el cuartel de San Carlos.

Más tarde, tras la demolición del castillo de San Cristóbal en 1926, se publicaban en la prensa proyectos de reforma de la fachada marítima, como los firmados por Pelayo López y Enrique Marrero y supuestamente por Antonio Pintor². Estos procedían a crear una plazoleta sobre el puerto de la que partían calles y a la que se abrían edificios representativos tales como el Cabildo, un Hotel, un banco, edificios de oficinas... ubicados de tal manera que no perjudicaran la perspectiva de la plaza desde la desembocadura del muelle. Pero estos proyectos ni se llegaron a tramitar.

A comienzos de los treinta, se encargó al ingeniero madrileño José Luis Escario, que por estos años trabajaba en el Anteproyecto de Urbanización y Ensanche de la ciudad de Santa Cruz de 1932, un nuevo proyecto de urbanización de la Avenida Marítima y para la explanada resultante de la demolición del castillo de San Cristóbal³. Escario no era partidario de crear una muralla de edificios nobles e institucionales a lo largo de la fachada marítima de la ciudad, por el contrario pretendía conjugar en ese amplio espacio la existencia de una arquitectura exótica y jardines con flora indígena, reivindicado por los viajeros europeos. En este sentido, es importante la oposición que hacía Gaceta de Arte al ingeniero madrileño; criticaba la importación de una arquitectura norteafricana, con torrecillas, arcadas, huecos con toldos...⁴. El proyecto de Escario estaba confeccionado atendiendo a la industria más pingüe de la isla, el turismo, en consecuencia, proponía crear en el solar de la Comandancia de Marina pabellones para instalar una exposición permanente de productos e industrias del país. Esta instalación se completaba con otros pabellones para informaciones y oficinas postales y con un plano en relieve de la isla, colocado a mitad de la plaza. Frente al hotel Orotava y hasta el edificio de Hacienda se abrían jardines de flores autóctonas con estanque central. En el frente que da a la avenida se levantaba otro pabellón destinado a restaurante y salón de té. El proyecto comprendía también la urbanización del barranco de Santos, cubierto hasta el puente del hospital civil y la regularización de la plaza de la Iglesia de la Concepción cuyo trazado sería regularizado sin reemplazar ninguna de las construcciones modernas, incluyendo la torre de la Concepción, que debía ser destacada sin obstáculos que se opongan a su perspectiva⁵. El proyecto aunque criticado fue aprobado, pero nunca se ejecutó. En estos años las

únicas edificaciones significativas fueron el edificio del Cabildo del arquitecto Enrique Marrero, la catedral administrativa de la isla, con fachada monumental y unos años más tarde, el edificio de Correos y Telégrafos de Luis Lozano Losilla.

Tras la Guerra Civil, durante el período del Mando Económico, el solar que había sido ocupado por el castillo de San Cristóbal, se convierte en el escenario ideal para ubicar el Monumento a los Caídos por la Patria. El proyecto, encargado por el Mando Económico a Tomás Machado tenía la ubicación precisa pues, con la exaltación de la Cruz, no solamente se hacía alusión a la Santa Cruzada, en la que intervino el pueblo de Tenerife como gratitud por la conquista española, sino también recuerda aquella otra cruz que un día el conquistador clavó en las playas de Añaza⁶.

La plaza apenas modificó su estructura en los años siguientes. En las inmediaciones, en los años sesenta, y tal como se deduce de los planes parciales del centro comercial, se proyectarían edificaciones monumentales que dignificaban a estos espacios públicos, subrayando la impresión de que estábamos ante una ciudad más importante de lo que realmente era.

En los años setenta, la plaza de España, vuelve a ser objeto de un nuevo proyecto de remodelación. En esta ocasión el plan fue formulado por el ingeniero de la Junta de Obras del Puerto, José Luis López Páramo⁷. El proyecto había surgido tras la definición y ampliación de la dársena comercial. Los intereses de la Junta y del Ayuntamiento parecían antagónicos. La Junta de Obras del Puerto reivindicaba intereses comerciales, rechazaba cualquier intento de limitación de la zona marítima y de servicio portuario. El Ayuntamiento quería adecentar la fachada de la ciudad. Pretendía elevar la rasante de la plaza de España para abrirla como amplia balconada al mar. Unida a la plaza de Candelaria, ambas serían peatonales y estarían dotadas de una amplia zona verde. Además los espacios situados debajo de las nuevas rasantes se aprovecharían para aparcamientos. Se construirían vías subterráneas (Avenida de Anaga y Bravo de Murillo) y la única vía de circulación que pasaba por esta zona era la que conducía a la salida de los buques de pasaje. Nuevamente el proyecto se ocupaba de la imagen que ofrecía la ciudad al viajero, aparte de limar las asperezas que habían surgido entre la Junta de Obras del Puerto y el Ayuntamiento

por delimitar la zona de servicio del puerto y separar el tráfico pesado del puerto del urbano. Este nuevo plan bastante ambicioso no se llegó a aprobar pero sentaría las bases para actuaciones futuras. En este sentido, mencionamos los últimos proyectos para remodelar la plaza de España y su enlace con el puerto. El concurso fue ganado por el equipo de arquitectos Palerm & Tabares de Nava, S.L. Arquitectos, en 1994⁸. La propuesta de ordenación de la plaza de España y su entorno, propone el encuentro de la ciudad con el mar a través de una sucesión de espacios interconectados a distintas escalas, que permitan todo tipo de actos y dotada de una superficie ajardinada. Para ello proceden a alzar la cota inferior de la plaza haciéndola coincidir con la cota de los últimos escalones del Monumento a los Caídos y con el borde de la plaza Candelaria, creando una superficie horizontal abierta ante el Cabildo como superficie ajardinada. El proyecto persigue recuperar el antiguo muelle, como pieza del acervo histórico de la ciudad convirtiéndolo en un espacio de tránsito y paso y se propone reconstruir la portada de la Alameda del Duque Santa Elena, y su carácter espacial interior como jardín, alameda, paseo, lugar de encuentro y conversación. El proyecto, en definitiva, tiene la voluntad de potenciar el espacio central, histórico y representativo de la ciudad, sin descuidar el valor simbólico que ha tenido y sigue teniendo, convirtiéndolo en el espacio del «buen ver» y «habitar»⁹. Pero, una vez más, este plan no se llegaría a resolver.

Unos años después, la Actividad Portuaria convoca un nuevo concurso de ideas para la ordenación del muelle de enlace de Santa Cruz, ubicado entre la estación marítima de la dársena de Anaga y la desembocadura del barranco de Santos, en la dársena de los Llanos. El proyecto ganador fue redactado en 1997 por los arquitectos Herzog & Meuron, y en última instancia, tenía como finalidad unir la ciudad y el mar. Según este proyecto, el ciudadano partiendo de la calle del Castillo puede llegar hasta el Atlántico, siguiendo un camino longitudinal que unía tres plazas (Candelaria, España y las plazas de las Islas Canarias, de nueva creación). Esta nueva plaza facilita a la ciudad la zona que necesita para acoger a aglomeraciones de personas, especialmente durante el carnaval y Navidad. Su estructura se define como un lugar de encuentro de gentes, en el lugar de encuentro entre el puerto y la ciudad. Está equipada con bancos, quioscos y demás mobiliario de uso público. En la plaza España, los

técnicos señalan recuperar la función de mirador de la parte superior de la cruz, facilitando su acceso al público, además de ampliar la actual base del monumento y de suprimir la columnata y la figura de los soldados.

El proyecto presenta una propuesta para reordenar el tráfico de la ciudad en un enclave crucial. Para primar al peatón frente al vehículo, y al tiempo facilitar el tránsito rodado, los expertos aconsejan la construcción de una vía soterrada, por debajo de la plaza de España, desde el túnel de la avenida Tres de Mayo. La avenida de Anaga se concretaba como una vía ajardinada y peatonalizada.

Con respecto al muelle de conexión, Herzog & Meuron consideran su proyecto como «un gesto urbanístico singular... un gesto que abraza y encierra»¹⁰. Proyectan un muelle en conexión con la ciudad, convertido en un nuevo espacio público. De este litoral forma parte un puerto deportivo con capacidad para 600 amarres, que se extiende desde la plaza de Candelaria al océano. Llegando desde el mar, según estos arquitectos suizos el puerto «(...) aparecerá como un trozo mágico de jardín situado enfrente de la ciudad y de las escarpadas montañas. Atraerá como un oasis en el mar»¹¹.

Así pues, contamos en la última década con dos proyectos ganadores, el primero proponiendo la remodelación de la plaza España y su conexión con el puerto, el segundo persiguiendo ordenar el muelle limítrofe a la plaza y su conexión con ella. Ambos proyectos se solapan. Ante esta situación, el Ayuntamiento, Cabildo y Actividad Portuaria deciden que la reforma del sector se haga siguiendo las pautas de Herzog & Meuron pero ajustándose a las directrices que marcan la revisión del Plan General de Ordenación de la Ciudad, confiada a Palerm & Tabares de Nava, que siempre tendrá presente la necesidad de la incorporación del puerto al paisaje urbano y en definitiva, la reconstitución de la fachada costera de la ciudad.

Con respecto a Cabo Llanos, hasta mediados del siglo XX se presentaba como un área marginal y degradada por contener actividades nocivas e impropias del entorno urbano, es decir, las derivadas del sector industrial (refinería, fábrica del gas, matadero, depósito de las Juntas de Obras del Puerto...). Sin embargo, a partir del planeamiento general (1957 y 1992) y parcial (1959 y 1970), la Municipalía tendrían como objetivo crear un nuevo centro de la ciu-

dad en el mencionado sector, con edificaciones representativas, comerciales y residenciales. Fue fundamental, en este sentido, el avance del plan Cabo-Llanos de 1984 y el convenio con CEPSA en 1989. Este convenio fue incorporado al PGOU de 1992 y con ello se iniciaba una operación urbanística, aún no concluida, y que persigue crear un nuevo centro para la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, con manzanas de uso comercial, residencial y de oficinas, crear un recinto ferial y un parque marítimo que contenga instalaciones de ocio y deportes relacionados con el mar.

La rehabilitación de Cabo Llanos está siendo una realidad gracias a la iniciativa pública y privada. De forma general, podríamos decir que la pública ha creado edificios notables, singulares, dinamizadores del entorno urbano y equiparables a los realizados en el panorama internacional. Mientras que la iniciativa privada, parece apostar por la rentabilidad y la especulación, creando edificios carentes de originalidad y sensibilidad. Las razones que motivan a ambas promotores parecen claras, a los privados, la rentabilidad, a los públicos, la recuperación del núcleo fundacional de la ciudad. Algunos apuntan que con estas construcciones faraónicas se oculta una operación urbanística altamente especulativa.

Desde el punto de vista arquitectónico, los edificios de promoción pública son una clara ejemplo de los derroteros que sigue la arquitectura contemporánea. Es una época de arquitectura de autores, de preocupación casi obsesiva por la paternidad artística de la obra, de preocupación por mantener las distancias necesarias entre el producto de un diseñador y la de los restantes, evitando cualquier intento de confusión. Las obras de Artengo, Menis, Pastrana, M. García Gómez, N3... tienen un sello personal, por el uso de determinados materiales de construcción, de elementos arquitectónicos, de soluciones espaciales... que les permiten ser fácilmente identificable. Además, podemos señalar que estos arquitectos no sólo reivindican un lenguaje contemporáneo sino que intentan ajustarse a la realidad de las islas. Algunos como María Nieves Febles, Agustín Cabrera o N3, toman como referentes las experiencias de los racionalistas canarios, otros como Artengo, Menis y Pastrana parecen adoptar posiciones más expresionistas, recreándose incluso en la recuperación de ciertos elementos tradicionales y vernáculos (carpinterías, tipos de huecos, colores, materiales...).



Proyecto de Las Teresitas del arquitecto Dominique Perrault

Único

Auditorio de Tenerife: el nuevo símbolo de la modernidad en Europa.

Es el punto de encuentro de los amantes de la cultura y el lugar más deseado para los congresos de empresa. Viento y movimiento base su idea de verano... Desde ahora, la isla de Tenerife, además de sol, playa, naturaleza sorprendente y golf, será Cultura Universal.

Auditorio de Tenerife. Único

AUDITORIO DE TENERIFE
 Información y venta de entradas: 922 317 327
 www.auditoriotenerife.com

"LAS TORRES DE SANTA CRUZ"

Alma puedes empujar a vivir como siempre has querido. Rodeado de zonas verdes, la mejor arquitectura moderna, cercano al mar y con las mejores comunicaciones. A un paso del centro histórico de la ciudad, centros educativos y culturales.

Viviendas de 1 a 5 dormitorios
 Dúplex, Casaca, Trastero,
 piscina y Jardines comerciales

Desde 19.090.000 ptas.
 Desde 114.753,21 euros

PGO PÍLOTO

De venta en:
922 22 93 45
 Avda. de la Constitución, 30
 Barrio de Parque Marítimo, Cruz del Marqués
 31010 de Tenerife

Dun Pias
 las comunicaciones de tu hogar también

ferrovial **R**
 Asociados

Casas para vivir

Es también propio del momento la vocación de muchos edificios de convertirse en hitos urbanos, territoriales, lingüísticos... En este sentido destacamos los ubicados en la zona de Cabo Llanos, especialmente el Centro Internacional de Ferias y Congresos de Tenerife y el Auditorio, obras del arquitecto e ingeniero Santiago Calatrava, (el primero proyectado en 1993 y el segundo en 1996), concebidos como grandes esculturas, en un lugar privilegiado y cargado de historia. Con ambas edificaciones, promovidas por el Cabildo Insular de Tenerife, se pretendía regenerar un espacio hasta ahora marginal e industrial, acercar la ciudad al mar y sobre todo equiparar la ciudad de Santa Cruz de Tenerife con ciudades como Valencia, Lion y Siney. Además, podemos señalar que algunas de estas edificaciones, adjetivadas en la prensa como obras faraónicas, han sido utilizadas por los grupos en el poder como símbolo de su gestión municipal y provincial. Con motivo de la inauguración del Auditorio «(...) la perla del Atlántico»¹² se podían leer titulares como «Tenerife entra en la vanguardia mundial»¹³, «Auditorio de Tenerife: el nuevo símbolo de la modernidad en Europa»¹⁴. Además, la inauguración de esta obra emblemática coincidió con el Disney Hall de Frank Gehry, en Los Ángeles. Para algunos, ambas obras llevan al paroxismo la cultura de la construcción como espectáculo, haciendo del edificio «un objeto escultórico y un logro urbano»¹⁵.

Haciendo uso de una tecnología sofisticada y de los materiales por excelencia del siglo XX, Santiago Calatrava crea obras que recuerdan arquitectos de talla internacional. El edificio del Recinto Ferial presenta una cubierta que recuerda a los «tejados voladores» que a finales de los 50 Eero Saarinen había proyectado para el pabellón de patinaje de la Universidad de Yale (1953-59), o para la estación terminal de TWA en el aeropuerto de Nueva York (1956-1962). El edificio del Auditorio nos trae a la memoria el Teatro de la Ópera de Sidney de Jorn Utzon, (1957, concluida por Peter Pasillo en 1973) y al Centro de Conferencias SECC en Glasgow, Reino Unido, proyectado por Norman Foster en 1995, edificios que se presentan como una arquitectura impactante, con ritmo expresivo y dinamizando la imagen de la ciudad¹⁶. Edificios con una fuerte carga simbólica, que en el caso del Auditorio se convertirá en el símbolo de la ciudad y de la isla. Su logotipo, la colosal onda plegada identificada como la vela de un barco «se incorporará a la política turística de la isla»¹⁷.

Con respecto a la iniciativa privada, su intervención en el plan de remodelación urbanística en el litoral de la ciudad, resulta controvertida. Destacamos la participación de grandes empresas inmobiliarias como Vallehermoso, Ferrovial, ACS... con edificaciones como Buenavista, Las Torres... Estas grandes inmobiliarias compran el suelo recalificado y emprenden grandes construcciones amparándose en la normativa del último PGOU de 1992 que regula un uso residencial, comercial y de oficina para el sector. En cuanto a criterios estéticos y de diseño arquitectónico, la normativa llega a pronunciarse en los siguientes términos «se exigirá una calidad de concepción arquitectónica y de materiales de acabado acorde con su función»¹⁸. Al parecer se da un amplio margen al arquitecto para su diseño formal, para crear una obra que, aunque ajustándose a la normativa (alineación, rasante, volumen de edificación, uso, condicionantes estructurales...) pueda resultar notable y singular. Sin embargo, en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife se construyen obras carentes de originalidad y sensibilidad por parte de estos promotores. El precio del suelo se ha revalorizado. La iniciativa privada especula con el valor del suelo construyendo edificios reservados para grupos con alto poder adquisitivo. Éstos se publicitan como «(...) la mejor arquitectura moderna, cercana al mar y con las mejores comunicaciones. Todo ello a un paso del centro histórico de la ciudad, centros educativos y culturales. Una oportunidad única en Santa Cruz». Como contrapartida, estudiosos, arquitectos e incluso políticos llegan a criticarlas como auténticas «cajas de fósforos»¹⁹. En este lugar hubiese tenido más sentido edificios como la Torre Espacio proyectada por Henry Cobb para la ciudad deportiva del Real Madrid, un edificio que presenta diferentes perfiles según sea la posición del observador curvándose según crece en altura, o la torre Agbar de Jean Nouvel que cambia de forma radical el perfil de Barcelona, al ser concebido como un inmenso obelisco cubierto con láminas metálicas de diferentes colores. En la ciudad capitalina, la iniciativa privada parece guiarse de forma general por la máxima de la rentabilidad. Excepcional puede resultar el Hotel Atlántida, edificación cerrada con dos fachadas acristaladas de color azul separadas por los ascensores exteriores que subrayan su carácter futurista, dirigida por José Lorenzo García García y Antonio Alonso Hernández.

Más controvertido será el proyecto de urbanización de la playa de las Teresitas. Tras un concurso internacional de ideas convocado a finales de los noventa, el proyecto ganador fue el presentado por el arquitecto francés Dominique Perrault. El arquitecto de fama internacional aseguraba que «Las Teresitas sería la mejor playa urbana del Mundo».

El proyecto de Perrault concentra la edificación en la batería de los Militares y en el espigón sur de la playa, a fin de liberar la primera línea de mar. Algunas construcciones son de gran altura, incluso algunas torres. Aumenta la plataforma de la playa y sitúa un amplio complejo de terrazas en el paseo peatonal y convierte el cementerio en un espacio público. Además mejora la escollera de la playa. Proyecta una playa de arena y césped con paseo peatonal que lo cruza de lado a lado con forma serpenteante, siguiendo la forma de la geografía del lugar. Idea «(...) una isla rodeada de vegetación, que se asemejará a una fortaleza»²⁰.

El plan, aunque ganador del concurso, tendría que ser sometido a ciertas modificaciones para satisfacer a la Municipalía y a la opinión pública y aún está en vías de ejecución. El argumento esgrimido por unos y otros es la necesidad de potenciar la playa como la gran dotación de ocio de la ciudad, con uso público, descartando modelos de edificación cerrada o que por su tipología, altura, volumetría o cualquier otra circunstancia quebrante el entorno natural y paisajístico.

En definitiva, a lo largo del siglo XX y sobre todo en las últimas décadas, se han formulado varios proyectos de ordenación del litoral de la ciudad. Algunos entendían que la construcción de edificios representativos daba dignidad a la fachada; otros optan por ampliar la superficie y abrirla como amplia balconada al mar. Para muchos, la franja costera de la ciudad se convierte en escenario de alta potencialidad para albergar los procesos de modernización de sus infraestructuras metropolitanas. La solución adoptada y firmada por arquitectos extranjeros de la talla de Calatrava, Herzog & Meuron y Perrault... diseñando edificios de «marca», impactantes y dinamizadores de la ciudad, contribuirá a colocar a Santa Cruz de Tenerife entre las grandes y modernas ciudades costeras españolas.

- ¹ Archivo del Cabildo Insular de Tenerife, leg.106, exp. 4.
- ² Véase, GONZÁLEZ CHÁVEZ, Carmen Milagros: «Los proyectos urbanísticos de la fachada costera de Santa Cruz de Tenerife», en Actas del I Congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos, Editorial de la Universidad Complutense Madrid, 1990, pp. 108-118.
- ³ Anónimo: «El proyecto del señor Escario», en *La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 12 de julio de 1932.
- ⁴ «Primer Manifiesto Racionalista de Gaceta de Arte», en *Gaceta de Arte*, n.º 6, p. 4.
- ⁵ *Ibidem*.
- ⁶ NAVARRO SEGURA, María Isabel: *Arquitectura del Mando Económico en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1983, p. 180.
- ⁷ Anónimo: «Una solución urbanística absolutamente inédita», en *Hoja del Lunes*, Santa Cruz de Tenerife, 21 de julio de 1975.
- ⁸ «Nueva escala de la plaza España», memoria redactada por Palerm & Tabares de Nava S.L. Arquitectos.
- ⁹ *Ibidem*.
- ¹⁰ POWELL, K: *La transformación de la ciudad*, ed. Blume, pp. 150-153.
- ¹¹ *Idem*.
- ¹² «Actualidad. Inauguración del Auditorio», en *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 27 de septiembre de 2003.
- ¹³ *Idem*.
- ¹⁴ «Único. Auditorio de Tenerife», en publicación de Canal Digital. Septiembre de 2003.
- ¹⁵ FERNÁNDEZ GALIANO, Luis: «Fanfarria y fantasía», en *El País*, 8 de noviembre de 2003, p. 21.
- ¹⁶ GONZÁLEZ CHÁVEZ, Carmen Milagros: «La arquitectura en las últimas décadas en la fachada costera de Santa Cruz de Tenerife» en Actas del XV Coloquio d Historia Canario-Americana, Las Palmas de Gran Canaria, 2004.
- ¹⁷ Entrevista al alcalde don Miguel Zerolo, en monográfico sobre «Auditorio de Tenerife», en *Diario de Avisos*, Santa Cruz de Tenerife, 26 de septiembre de 2003.
- ¹⁸ «Memoria del Plan General de ordenación urbana de Santa Cruz de Tenerife», 1992.
- ¹⁹ «Constructores, arquitectos y políticos critican la estética de Cabos Llanos», *La Opinión de Tenerife*, 19 de enero de 2002.
- ²⁰ «La playa verde», en *La Opinión*, Santa Cruz de Tenerife, 28 de agosto de 2000.

EVOLUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DEL NÚCLEO FUNDACIONAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. UNA INTERPRETACIÓN A LA LUZ DE LAS FUENTES DEMOGRÁFICAS Y BIBLIOGRÁFICAS

Primera parte

Ramón F. Díaz Hernández

Departamento de Geografía
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



INTRODUCCIÓN

El conocimiento de la evolución y características de una población determinada, en un período histórico concreto, requiere del acopio de un gran número de fuentes, fuentes que proceden de la investigación histórica en el caso de la etapa preestadística y de la compilación de los datos que proporcionan los procedimientos estadísticos modernos. Estos últimos se inauguran en España a mediados del siglo XIX, con la publicación del primer censo moderno en 1857 y con la creación del Registro Civil en 1870.

En el caso que nos ocupa, el del núcleo fundacional de Las Palmas de Gran Canaria, las dificultades para aproximarnos convenientemente a la primera etapa, la comprendida entre los siglos XV al XIX, derivan de la propia información con que han contado los historiadores, que guarda una estrecha relación con los recuentos, de muy diversa procedencia, que han podido descubrir y recopilar a partir de su trabajo en archivos de distinto tipo, y gracias a la labor meticulosa de cálculo con que complementan normalmente aquella tarea.

Una síntesis de las fuentes demográficas para el estudio de la población canaria en la etapa preestadística nos la ofrece el profesor Macías Hernández en el cuadro de la página siguiente¹.

Además del citado profesor, otros historiadores de la Edad Moderna en Canarias han escrito distintos artículos en los que han estimado la población de este período y han despreciado algunos recuentos por considerarlos inexac-

Años	Vecinos Habitantes	Nombre del vecindario, recuento o censo
1515	V	Vecindario del Obispo Arce
1585	V	Vecindario de Tomás López
159?	V	Licenciado Valcárcel
1629	V	Vecindario del Obispo Murga
1676-78-88	V y H	Matrículas del Obispo García Jiménez
1706	V	Vecindario del Santo Oficio
1728	V y H	Recuento sinodal
1733	H	Recuento del Obispo Cárdenas
1733	V	Vecindario del Obispo Cárdenas
1742-47	V y H	Recuento del Obispo Guillén
1757	V y H	Recuento de Medinilla
1769	H	Censo de Aranda
1776	H	Recuento del Marqués de Tabalosos
1779	H	Recuento de Hermosilla
1787	H	Censo de Floridablanca
1802	H	Censo de Escolar y Serrano
1835	H	Recuento de Fco. M. ^a de León y Suárez de la G.

tos². Entre los investigadores que ofrecen información detallada con respecto a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria se encuentran, entre otros, los profesores Millares Torres, Lobo Cabrera, Anaya Hernández, Sánchez Falcón, Sánchez Herrero, Arbelo Curbelo, Díaz Hernández, Martín Ruiz, etc. Ellos, además de valerse de los vecindarios que aparecen compilados en el cuadro, han establecido las cifras a partir de la consulta de otros documentos, de recuentos como el de J. Núñez de la Peña para 1689, de Informes del Santo Oficio de Canarias a la Suprema de Madrid y, sobre todo, de los libros de bautismos, matrimonios y defunciones de la primitiva parroquia de la ciudad, la parroquia del Sagrario, que se convierte en 1492 en la de San Agustín de Las Palmas. A

mediados del siglo XIX, poco antes de inaugurarse la etapa estadística, se segregan de San Agustín de Las Palmas las parroquias de San Francisco (1840), Santo Domingo (1841) y San Bernardo (1849), en lo que concierne a la población del área comprendida dentro del núcleo fundacional, barrios de Vegueta y Triana.

Ahora bien, estas fuentes no sólo han permitido establecer el volumen demográfico aproximado de Las Palmas de Gran Canaria a lo largo de este período, sino que también informan adecuadamente de las características de esta población y de su devenir. La importancia de los estudios de demografía histórica desarrollados radica fundamentalmente en esta vertiente, es decir, en la capacidad que han demostrado nuestros historiadores para hacernos comprender el funcionamiento de una sociedad urbana a partir de sus protagonistas, sus pobladores.

Por último, en lo que respecta a la etapa estadística, a las dificultades inherentes a las fuentes de este tipo, se suma la que consideramos más importante en este caso, la de falta de información con respecto a los distintos subsistemas urbanos. El importante crecimiento que afecta a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria desde fines del siglo XIX hace difícil deslindar la dinámica demográfica del área fundacional de la que afecta al resto de sus barrios. Contamos con muy poca información desagregada a nivel de distritos y secciones censales y ello limita el conocimiento de las variaciones que afectan al centro histórico en el último siglo y medio de su historia y de las peculiaridades que lo individualizan en el conjunto urbano³.

LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DESDE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XIX Y SUS FACTORES

Se ha aceptado, por parte de distintos historiadores, que la población de Las Palmas de Gran Canaria a principios del siglo XVI podía estar formada por unos 1.000-2.000 habitantes⁴. Por su parte, la cifra estimada para mediados del siglo XIX está en torno a las 15.000 personas⁵, es decir, en tres siglos y medio de evolución, la población se multiplicó, aproximadamente, por diez. En el mismo período, el vecindario de la isla de Gran Canaria creció a un ritmo ligeramente superior, a consecuencia de la paulatina colonización de las tierras

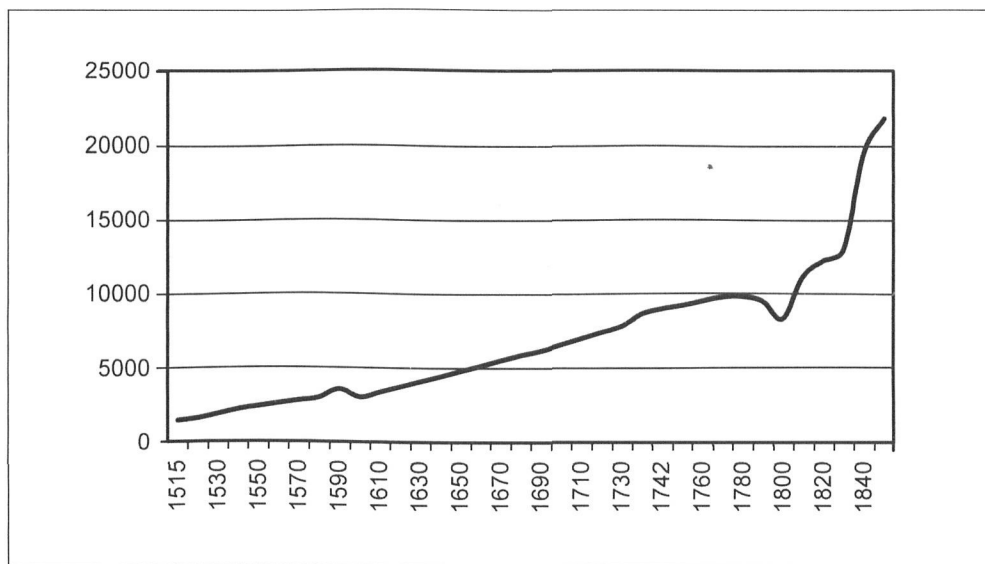


Figura I. Evolución demográfica de Las Palmas de Gran Canaria en la etapa preestadística

y de la expansión del hábitat, no obstante, en los primeros años el balance es favorable a la población urbana.

La figura número I, que acompaña estas líneas, dibuja esta tendencia ascendente, aunque el ritmo a lo largo de estos años no es constante.

El crecimiento sostenido se ve afectado por etapas de recesión, de entre las que resulta más significativa la de la segunda década del siglo XIX. Si dispusiéramos de una información detallada para todo este período advertiríamos, probablemente, que el número de años aciagos es muy superior⁶.

El avance en el crecimiento lo determinan los elevados índices de natalidad, que rozan los valores de la fecundidad biológica, como corresponde a las sociedades en un estadio de evolución propio del régimen demográfico antiguo. Hay también, un segundo factor positivo en cuanto al crecimiento, si bien, no deriva de la propia vitalidad demográfica. Nos referimos a los agregados foráneos que van conformando la sociedad urbana. El vecindario no sólo

se incrementa gracias a su propia capacidad de reproducción, sino también, a consecuencia de la atracción inmigratoria que ejerce la Ciudad y que tiene un papel definitivo. La inmigración, además de contribuir al crecimiento, favorece la conformación de una sociedad heterogénea desde el punto de vista de los orígenes y que, desde nuestra perspectiva, podría ser caracterizada de mestiza.

Las causas que determinan la pérdida de efectivos están relacionadas, por una parte, con la mortalidad, un factor endógeno que conviene caracterizar más detenidamente y, por otra parte, con circunstancias exógenas como la de la emigración a Ultramar o la de las levas periódicas por razones de Estado. Estas últimas merman considerablemente la capacidad de crecimiento de la población al hurtarle los efectivos más jóvenes, los más capaces y al desequilibrar su estructura por sexos.

En relación con la mortalidad, conviene destacar que la de carácter ordinario es elevada. Se dan, como corresponde al nivel de desarrollo de esta época, unos altos índices de defunción de la población de menor edad. En general, además, hay una mayor indefensión ante la muerte, los medios técnicos, sanitarios, la alimentación y la higiene son deficientes y todo ello contribuye a que la esperanza de vida sea corta. Estos índices, sin embargo, se ven compensados sobradamente con la alta natalidad, por lo que las tasas de crecimiento son positivas.

Por otra parte, las cifras de defunciones sufren, periódicamente, un notable incremento a causa de la llamada mortalidad extraordinaria o catastrófica. Los brotes epidémicos y las crisis de subsistencia ocasionan centenares de óbitos en muy poco tiempo, generalmente en períodos correspondientes a una o dos estaciones. Esta dinámica, propia de las sociedades preindustriales, ha sido muy bien caracterizada por los historiadores. Por ello, a modo de ejemplo, se pueden mencionar las epidemias causadas por la peste, por la viruela, por la fiebre amarilla, por el cólera morbo asiático, etc. Estos brotes, con ser extraordinariamente mortíferos y afectar, por lo general, además de a la población urbana, a la del conjunto de la isla, se considera que no alcanzaron la intensidad de los que azotaron en la misma época a la población europea⁷. Es probable que la menor virulencia de la mortalidad catastrófica se deba a nuestro carácter insular. Las epidemias las ocasionaba el contagio con algún apestado que lle-

gaba por barco a la Ciudad y no se solían retroalimentar, pues la propia geografía insular actuaba de cordón sanitario.

Finalmente, no hemos de olvidar que la dinámica demográfica estaba sujeta también a la disponibilidad alimentaria. Cuando se encadenaban varios años de malas cosechas se resentía la dieta, y los cuerpos, debilitados por una alimentación insuficiente, se volvían más proclives a la enfermedad. En consecuencia, se producía un mayor número de defunciones y, fundamentalmente, por parte de los más débiles, las personas de menores recursos y los más pequeños.

En este primer balance entre factores de crecimiento y factores de decrecimiento, común a las sociedades del régimen demográfico antiguo, tan sólo hemos omitido las bajas a causa de la guerra. En este capítulo podríamos encuadrar las que produce la invasión de Van der Doez en 1599⁸ y las indirectas, que ocasionan los reclutamientos forzosos y que aquí hemos preferido incluir en el apartado de emigración.

LA POBLACIÓN EN LOS SIGLOS XV-XVI

Podríamos convenir que los primeros pobladores de la Ciudad⁹ fueron sus fundadores, los conquistadores que levantaron el campamento militar en la margen derecha del barranco Guinguada, en un pequeño cerro, próximo a su desembocadura. A ellos se sumaron los que, una vez finalizada la Conquista se radicaron en ella, «cavalleros, escuderos e marineros» y todos los que comenzaron a llegar, atraídos por la idea de medrar y hallar mejor fortuna... de forma que se pueden distinguir cuatro grupos de pobladores en relación con su origen: indígenas, europeos, africanos y criollos. Estos últimos, nacidos en el solar de la nueva urbe, se diferencian en función de su condición de libres y esclavos, o de su legitimidad¹⁰.

El número de aborígenes en la población urbana de principios del siglo XVI se ha estimado que no llegaba a alcanzar a una cuarta parte del total¹¹ y entre ellos se encontraban algunos naturales de Tenerife que habían sido deportados a Gran Canaria por Fernández de Lugo.

El grueso del vecindario lo formaban castellanos, andaluces, extremeños, vascos y gallegos. Portugueses, flamencos y franceses también tenían una cier-

ta representación, aunque el grupo extranjero más numeroso era el de genoveses. Finalmente, también residían en la Ciudad algunos africanos, guineanos y berberiscos, por lo general, como esclavos.

Este crisol de procedencias en que se convirtió el enclave geográfico de Las Palmas de Gran Canaria se estructuró socialmente como lo hacían las ciudades coloniales. Como esta urbe fue sede, desde el principio, de las principales instituciones y tribunales del Archipiélago, atrajo a doctores, licenciados y bachilleres que actuaron como gobernadores, nombrados por la Corona, y como sus representantes para administrar justicia y organizar la vida municipal. Con ellos compartían tareas de gobierno los regidores y alcaldes, reclutados entre letrados, conquistadores y ricos mercaderes. Por otra parte, junto a los gobernadores y demás munícipes estaban los obispos y miembros del cabildo catedral, oriundos de la Península en estos primeros años, particularmente de Andalucía y, además, se creó el tribunal de la Inquisición y la Audiencia, con sus jueces de apelación.

Esta afluencia de hombres de letras y de armas hizo que se creara en la Ciudad toda una infraestructura de la cual se ocupaban los distintos pobladores. Se multiplicaron los oficios y la artesanía. A modo de ejemplo, están inscritos en el primer libro de bautismo de la parroquia del Sagrario, albañiles, canteros, pedreros, caleros, tejeros, carpinteros y calafates; carreteros y almocrebes; molineros y bizcocheros; carniceros; confiteros; tintoreros, calceteros, sastres, borceguineros y tundidores; curtidores y zurradores; zapateros y guanteros; albarderos y silleros; cerrajeros, caldereros, cuchilleros y herreros; orfebres y plateros; olleros, candeleros, jaboneros y toneleros; violero; maestros... Junto a ellos, en relación con el comercio, figuran los mercaderes, pequeños comerciantes y prestamistas y todos los trabajadores vinculados a la actividad portuaria: marineros, maestros de navío, pescadores... Además, las nuevas actividades hicieron necesaria a la vez la presencia de hortelanos, labradores y oficiales implicados en la fabricación de azúcares y en otras tareas agrícolas y ganaderas y, finalmente, ayudaban y prestaban su servicio en todas estas labores los criados y esclavos¹².

Esta nómina de profesiones da una idea clara del dinamismo del vecindario. El papel directivo que se le confiere a la Ciudad y la intensidad de la

inmigración en estos primeros años determinan un incesante crecimiento. Si se considera que, unos años antes de la invasión de Van der Doez, el volumen demográfico alcanzó los 3.600 habitantes¹³, podemos concluir que, desde sus orígenes, hasta aquel triste suceso, la población de Las Palmas de Gran Canaria vivió una importante etapa de expansión. Esta etapa tan sólo fue interrumpida por dos contagios epidémicos de peste¹⁴, el primero en 1520, cuando fue suprimida la mancebría municipal, como expiación por la epidemia existente en ese momento, y otro, una década después. Hubo también, a finales de siglo, una epidemia de tabardillo (1584)¹⁵. Además, es probable que se produjeran otros brotes así como algunas crisis de subsistencia que hicieran mella en la evolución demográfica. Es posible que todas ellas hayan quedado ocultas por el brillo de la prosperidad urbana de este siglo y por la carencia de fuentes que trajo consigo el saqueo de la población por la invasión pirática y por el incendio de los archivos de las Casas Consistoriales en 1842. En cualquier caso, la evolución positiva se trunca a finales de siglo y da comienzo una etapa en que distintos acontecimientos frenan el crecimiento sostenido del período anterior.

LA POBLACIÓN EN EL SIGLO XVII

Para el inicio del siglo XVII, concretamente para 1601, el informe que el Inquisidor envía a la Suprema da como cifra de habitantes la de 600 vecinos, que totalizarían unas 2.700-3.000 almas. Los restantes recuentos están referidos a la segunda mitad del siglo y son, sucintamente, los del llamado Documento Base por el profesor Sánchez Herrero, es decir, los censos realizados por el obispo de Canarias Bartolomé García Ximénez entre 1676 y 1688. En la primera fecha, el vecindario alcanzaba las 5.224 almas y las 6.114 en la segunda¹⁶. Como puede apreciarse, el crecimiento es mucho más lento que en el siglo anterior. El asalto pirático de 1599, con su estela de saqueos, incendios y devastaciones, dejó tan maltrecha a la Ciudad que se requirió en su restablecimiento del esfuerzo mancomunado de una buena parte del siglo XVII¹⁷.

Otro acontecimiento funesto afecta a los primeros años del siglo, nos referimos a la epidemia de peste que, en la isla, según los testimonios del informe inquisitorial, se inició el 15 de julio de 1601¹⁸. En estas circunstan-

cias, la medida más eficaz para evitar el contagio era, sin duda, el establecimiento de cordones sanitarios, por ello, en Las Palmas de Gran Canaria el mercader flamenco Daniel Bandama alude en su testamento al cierre de los caminos en 1602. Por otra parte, en diciembre de 1600, con ocasión de las enfermedades que precedieron a la epidemia, los regidores de la Ciudad solicitaron una procesión con el Cristo de la Veracruz para remediar las desgracias del momento y, casi un año después, el racionero Segura solicitó que, por haber retornado la enfermedad, se organizara una procesión con los santos abogados de la peste, San Roque y San Sebastián. Se habilitaron como iglesias encargadas de la epidemia las ermitas de la Veracruz y de San Roque¹⁹.

En el orden económico la situación no podía ser más desoladora. Si tomamos como argumento aspectos tales como: el hundimiento del monocultivo de la caña azucarera a fines del siglo XVI, las interrupciones de la actividad comercial por razones de inseguridad en las rutas marítimas y, por último, todo lo concerniente a la pérdida de peso político, militar, económico y administrativo, veremos porqué Las Palmas de Gran Canaria siente extinguir parte de su antiguo esplendor al trasladarse algunas de estas funciones a las ciudades de Tenerife²⁰. De hecho, la Ciudad tiene, en 1676, menos población que La Laguna y que La Orotava. Su importancia se vio reducida «porque la isla de que es capital no puede competir en riqueza y población con su vecina y rival la de Tenerife, enriquecida y superpoblada a la sombra de la producción agrícola, en particular sus afamados vinos, base de su activo comercio con el extranjero y con América, cada día más próspero»²¹.

Entre los acontecimientos aciagos que reducen el crecimiento demográfico en este período podemos señalar también: la plaga de langosta de los años 1645 y 1646, que contribuyó a la reducción de la cosecha y, consecuentemente, a propiciar el hambre; las levas para las campañas militares de 1662 y de 1669; la obligación de embarcar un determinado número de familias por tonelaje de mercancías exportadas hacia el Nuevo Mundo, que se impone desde 1678; las plagas de langosta berberisca que azotaron la isla en 1676 y 1680; las sequías de 1684 y 1689²²; las levas hacia las Indias, Cataluña, Flandes y Extremadura. Para las Indias en el año 1680 salieron de Canarias 1.000 hombres y, particularmente, de Gran Canaria, 321; en 1684 para Flandes no se dice

número, y en los años de 1698 y 1699 un total de otros 1.000 hombres; la epidemia de viruela del año 1694²³; etc.

Los factores negativos se suceden a un ritmo tal que la población evoluciona muy lentamente, a pesar de que los índices de natalidad son muy elevados a lo largo de todo el siglo y, sobre todo, en su segunda mitad. No hemos de olvidar que en los alumbramientos supone una importante contribución la natalidad de ilegítimos y la de población esclava. La primera se incrementa notablemente a medida que avanza el siglo, lo que guarda una estrecha relación, probablemente, con la creación de la Cuna en 1646²⁴. Con respecto a la población esclava, su número también aumenta de forma significativa en este siglo de evolución, tanto por su natalidad, como por la llegada de nuevos agregados. Sin embargo, el balance de conjunto sigue siendo negativo. La sucesión de momentos críticos y de efímeras etapas de prosperidad es una constante de todo el siglo XVII.

Desde el punto de vista de la composición social, las características mencionadas para el siglo XVI siguen teniendo una completa validez en este período. Esta jerarquización determina una incipiente segregación urbana. «Los potentados viven de las propiedades que les tocaron en el reparto de tierras y aguas a los conquistadores, y al querer edificar sus casonas y palacios, desplazan buena parte de la población menestral y artesana, que abandona las humildes viviendas del casco urbano y se traslada a la extremidad occidental del barrio de Vegueta, donde forma los núcleos de San José, San Roque y San Juan. Lo mismo ocurre en el barrio de Triana, que entonces era lo principal del comercio y pesquería, en el que sobre las praderas de la montaña de San Francisco aparece el denominado “Risco de San Francisco”, y como prolongación de éste el barrio de San Lázaro. Por esta época ya tiene Triana más habitantes que Vegueta, y en su creciente evolución va dejando atrás lo que fue el primitivo núcleo de la Ciudad»²⁵.

LA EVOLUCIÓN DEL SETECIENTOS

En el tránsito de los siglos XVII al XVIII, la ciudad se va restableciendo lentamente del efecto deprimente que las continuas levas, la fuerte emigración y la epidemia de 1694 habían causado en la población de fines del seiscientos. Sin

embargo, esta lenta recuperación se ve afectada por la llegada de numerosos pobres y mendigos procedentes de las islas de Lanzarote y Fuerteventura²⁶. A modo de ejemplo, en 1683, Fuerteventura prácticamente se quedó desierta, sus habitantes fueron evacuados a Gran Canaria y, en agosto, las autoridades de esta isla decidieron reenviar a todo aquel que encontraban sin medios de sustentos²⁷. Es probable que esta circunstancia se repitiera varios años después, porque en 1703-1704, Gran Canaria se vio afectada por una intensa hambruna que incrementó notablemente el número de defunciones en el hospital y en los conventos de la Ciudad.

Esta dinámica persiste a lo largo de todo el siglo, si bien, en la década de los años setenta, Carlos III dio libertad definitiva de comercio entre España y América y ello originó una cierta prosperidad en el Archipiélago y, sobre todo, en sus principales puertos²⁸.

Son seis los registros demográficos con que contamos en este siglo: para el año 1735, el padrón del Obispo Dávila; para 1739, el padrón de Pedro Agustín del Castillo; para 1742, el padrón del obispo Guillén; para 1755, el compendio de ciudades, villas, lugares, aldeas y otras poblaciones de la Chancillería de Granada; para 1769, el cómputo del conde de Aranda, y para 1787, el del marqués de Floridablanca.

En la primera fecha señalada, las *Constituciones sinodales* del Obispo Pedro Manuel Dávila y Cárdenas, publicadas en Madrid en 1737, indican que la población de la Ciudad había alcanzado en 1735 los 1.894 vecinos. Si tenemos en cuenta que, en 1686, vivían en ella 1.700 vecinos, puede confirmarse la lenta evolución de este período, con un incremento de unas 825 personas²⁹ en casi cincuenta años. Sin embargo, en la segunda mitad del setecientos, el incremento es más intenso, como puede apreciarse en la figura 2. Según datos del Censo de Floridablanca se alcanzaron los 10.318 habitantes en 1787, lo que representa un incremento de más de 3.000 personas, respecto a los datos de 1686, que ofrece Miguel Santiago en sus comentarios a la obra de Pedro Agustín del Castillo, es decir, de 2,3% anual.

La efímera prosperidad de las décadas de los años setenta y ochenta, se vio interrumpida, de nuevo, por otras calamidades, como la plaga de langosta berberisca de 1779 y la epidemia de viruela de 1780³⁰. Las circunstancias acia-

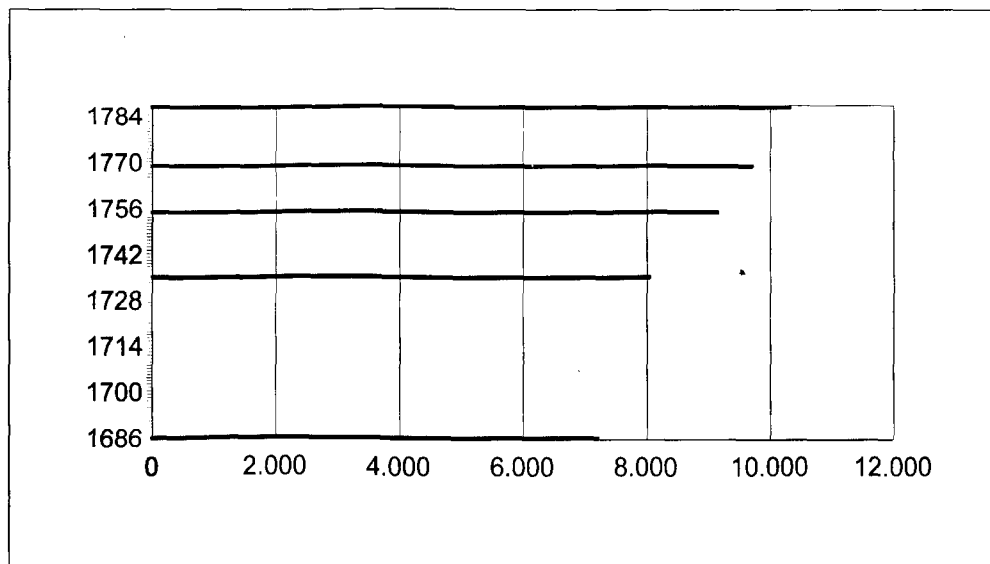


Figura 2. Evolución del número de almas según vecindarios (1686-1787)

gas, como se ha indicado antes, se repiten persistentemente en toda esta etapa. Una vez erradicada la peste, las epidemias de viruela (1709, 1758-59, 1799), las de sarampión y gripe (1741, 1764, 1768-69) y otras más exóticas, como las de paludismo, hacen mella en el crecimiento demográfico. A ello debemos sumar la incidencia de las malas cosechas y de la penuria de la población rural. Los motines campesinos son una constante en el setecientos canario, lo que pone de manifiesto las difíciles condiciones de vida. El déficit alimentario en las zonas rurales moviliza a su población, que acude a la Ciudad en busca de trabajo, de caridad o de beneficencia. Otros muchos emigran al continente americano ya que se suceden las autorizaciones para el viaje de familias canarias a lo largo de todo el siglo³¹.

Desde el punto de vista de la composición de la población, la información de los recuentos de Aranda y de Floridablanca nos permite apreciar el profundo desequilibrio que la caracteriza, fundamentalmente, desde el punto de vista de la estructura por sexos.

En la figura número 3 se advierte que dicho desequilibrio se inicia en la población de menos de quince años y se acentúa, notablemente, en las edades adultas³².

Desde el punto de vista de la estructura por edades, la población infantil, la de menos de 16 años, representa una proporción considerable del conjunto, de más del 33%, y la población anciana, considerando como tal a la de más de 50 años, poco más del 15%, lo que indica tanto las elevadas tasas de natalidad, como la importante merma que representa la emigración de población adulta. Asimismo, se pone de manifiesto la longevidad tan limitada de la población, parámetros todos ellos que definen apropiadamente las características de una sociedad en la etapa preestadística.

LA POBLACIÓN EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

«Hacia el último tercio del siglo XVIII empezó a sentirse el espíritu reformador y constructivo que Carlos III infundió a toda la nación y que emprendedores obispos y celosos corregidores secundaron en nuestra Ciudad, dejando en distintas empresas y monumentos el testimonio más elocuente de su celo»³³. Sin embargo, la evolución demográfica sigue afectada por los vaivenes

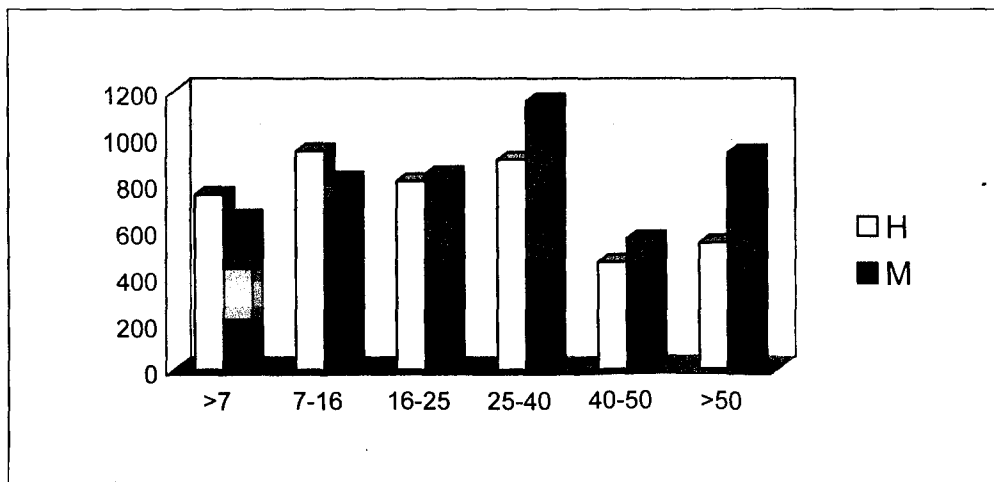


Figura 3. Estructura de la población de Las Palmas de Gran Canaria en 1769

ya descritos para épocas anteriores. Las epidemias que se sucedieron en esta etapa son la muy virulenta de fiebre amarilla de 1810-11 (vómito negro), la de viruela de 1828, la de fiebre amarilla de 1838³⁴, la muy intensa, de fiebre amarilla, de 1846-47 y la más mortífera de todas las registradas en la historia de la Ciudad, la del cólera, de 1851. Con ella, precisamente, queremos cerrar la etapa que hemos venido caracterizando.

Estas epidemias se vuelven más dañinas cuando afectan a una población a la que las sucesivas crisis de subsistencia volvían más vulnerable. Los cuerpos, debilitados por el hambre, sucumben a la enfermedad con mayor rapidez y la mortalidad infantil se dispara. Esto es, precisamente, lo que sucedió a mediados de siglo; la epidemia de hambre canina de 1847, por la pérdida de la cosecha de papas, el producto que, con el millo, se había convertido en la dieta básica de la población; la regresión económica que se venía arrastrando desde 1820, a consecuencia de la crisis en la exportación de vinos y de barrilla; la emancipación colonial que colapsó el comercio canario-americano; la política proteccionista impuesta en todo el territorio nacional desde 1821; la presión impositiva que representó el nuevo sistema hacendístico liberal (1845); y el proceso de privatización de tierra y agua tras la desamortización, hicieron que, por primera vez en la historia demográfica de Canarias, la población permaneciera estancada entre 1835 y 1857³⁵.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, las cifras de población de 1802 y de 1857 delimitan la evolución de este período. Según *la Estadística de las Islas Canarias. 1793-1806*, de Francisco Escolar y Serrano³⁶, la población era de 8.096 personas en la primera fecha. En la segunda, la del primer Censo moderno, era de 14.308 habitantes. «Si de un modo aproximado, el primer tercio de la centuria puede catalogarse como alcista, a partir de 1840 la tendencia se invierte para asistir a un breve pero crítico, ciclo recesivo, cuyos jalones más importantes vienen dados por la espantosa hambruna de 1847 y el no menos temible cólera morbo asiático de 1851, primer brote de la pandemia cólerica que recorría casi todos los países del mundo por aquella época»³⁷.

A todos estos acontecimientos hemos de sumar la intensa emigración a América que, en alguna medida, era compensada por el éxodo interior con destino a Las Palmas de Gran Canaria. Esta inmigración coincidía con los períodos

críticos y ha quedado bien recogida en distintos testimonios. A modo de ejemplo, sirvan las palabras de don Gregorio Chil y Naranjo, cuando, refiriéndose al hambre de 1846, nos dice literalmente que «hay centenares de pobres mendigos que vagan por las calles y duermen en ellas, expuestos á la inclemencia, desnudos, hambrientos y que carecen de lo más preciso»³⁸. También gracias a este autor sabemos que durante la hambruna tuvo lugar una epidemia de tifus exantemático en el ex convento de San Agustín, donde estaban asilados 638 pobres³⁹.

Sin embargo, por su especial significación en la evolución demográfica, conviene que nos detengamos, más extensamente, en la epidemia de cólera de 1851 y en sus consecuencias. Don Agustín Millares Torres en su *Historia General de las Islas Canarias*, en la reedición de 1977, tomo v, pág. 23⁴⁰, cifraba la población de la Ciudad en 1851, antes de la epidemia, en 10.568 habitantes y, después de ella, en 8.418 habitantes. Por tanto, en tan sólo dos meses, calculaba una pérdida de 2.150 personas. Además, el 38,44% de las muertes habidas en Gran Canaria se localizaron en la Ciudad, por lo que puede deducirse que se trató de una epidemia fundamentalmente urbana.

El origen del contagio ha estado sujeto a distintas interpretaciones. Por una parte, don Agustín Millares Torres atribuye su transmisión a la llegada de unos bultos de ropa sucia que se trajeron desde La Habana, donde entonces se padecía la epidemia, en el buque *El Trueno*, lo que genera su propagación por el barrio de San José, donde vivía la lavandera que se había hecho cargo de ellos⁴¹. D. Gregorio Chil y Naranjo, quien también acepta este modo de contagio, sitúa de forma precisa el inicio de la epidemia a fines del mes de abril de 1851, indicando que se desarrolla simultáneamente en Telde y Las Palmas⁴². Ambos extremos han sido cuestionados por doña M.^a Josefa Betancor Gómez que argumenta que la vida del *Vibrio Cholerae* fuera del organismo humano es inferior a cinco días y, por tanto, no pudo mantenerse activo a lo largo de la travesía marítima, en la ropa sucia citada⁴³. Sean cuales fueren los orígenes, lo cierto es que el día 5 de junio de 1851 la Junta local de Sanidad declaró unánimemente la epidemia.

Por su extraordinario valor histórico, recogemos, a continuación, algunos de los pasajes de la *Historia General de las Islas Canarias*, donde se narra la evolución de la epidemia. «Con la rapidez del rayo circuló la declaración, lle-

vando el espanto a todos los corazones. El cólera estaba en Canaria»... «La epidemia avanzaba con pasos de gigante, invadiendo el Hospital de San Martín, los barrios de San Juan y San Roque, el centro y norte de la ciudad y las pobres viviendas de San Nicolás, San Bernardo y San Lázaro»... «Llegó día en que las defunciones pasaron de ciento ochenta, habiendo cadáveres que sólo revelaban su presencia por el fétido olor de su descomposición, cadáveres de infelices que habían muerto solos y sin amparo, ocultos en el rincón de alguna casa, oyendo los gritos de espanto de los que huían, para caer a su vez en los caminos y expirar entre espantosas convulsiones»... «Algunas familias de las más ricas de Las Palmas se habían refugiado desde los primeros días en sus fincas y se aislaron en ellas. Los pueblos del interior se incomunicaron también, estableciendo cordones sanitarios que quisieron sostener cuando ya el mal había invadido su jurisdicción»... «Duró la epidemia dos meses, desapareciendo casi por completo en agosto después de dejar tras sí seis mil víctimas (en la isla), un número infinito de huérfanos, destruido el comercio, arruinadas la agricultura y la industria y condenada la isla a arrastrar por muchos años una existencia trabajosa y estéril».

Ahora bien, la epidemia no sólo afectó a la demografía, sino que supuso también una profunda crisis social y una crisis de conciencia. Después del cólera, ya nada será igual. «El movimiento de reacción contra tan inusitada desgracia se observó en el país tan pronto principió a normalizarse la situación... Los diputados que entonces eran por la isla, don Jacinto de León y don Cristóbal del Castillo, uniendo sus esfuerzos a los del prelado, principiaron a gestionar con loable empeño la total separación en la parte económica y gubernativa de los dos grupos oriental y occidental... Coincidió esta radical reforma con el establecimiento de un gobierno militar para las tres islas orientales y con la declaración de puerto de interés general para el de La Luz. Otra noticia de grande y trascendental interés para toda la provincia fue el decreto declarando en ella la franquicia de puertos, que abrió a su comercio un inagotable manantial de riqueza y de importancia marítima»⁴⁴. La última gran crisis demográfica del Antiguo Régimen se saldó con la reacción colectiva de una población que, con grandes dificultades, inició, a partir de ese momento, una larga andadura hacia la contemporaneidad.

- ¹ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. (1988): «Fuentes y principales problemas metodológicos de la demografía histórica de Canarias» en *Anuario de Estudios Atlánticos* n.º 34, p. 139. Madrid.
- ² Es el caso de la cifra que ofrece Pedro Agustín del Castillo para la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en el año de 1686 (7.225 habitantes) y que, a juicio de los profesores Martín Ruiz y Lobo Cabrera, es excesiva.
- ³ A través de los Nomencladores es posible conocer el volumen de población de esta zona urbana, sin embargo, la evolución de la natalidad, de la mortalidad, de la mortalidad infantil o la propia estructura demográfica no aparecen individualizadas para dicho sector.
- ⁴ Según datos del Vecindario del Obispo Arce, la población en 1515 era de 1.500 almas. Según datos de Lobo Cabrera y Rivero Suárez, en 1525 el número de habitantes de la Ciudad era de 2.000 (LOBO CABRERA, M. y RIVERO SUÁREZ, B. (1991): «Los primeros pobladores de Las Palmas de Gran Canaria» en p. 29 del *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 37, pp. 17-132. Madrid).
- ⁵ Según datos del Censo de Población de 1857, Las Palmas de Gran Canaria tenía 14.308 habitantes.
- ⁶ Al distanciarse mucho los años de los recuentos, pierden significación las etapas de máximo crecimiento y las de recesión, por ello, la línea media tan sólo es representativa de la evolución a largo plazo.
- ⁷ Así lo indicaba el profesor don Juan Francisco Martín Ruiz en su Tesis Doctoral.
- ⁸ El intento de invasión de Las Palmas por Francis Drake en 1595 se saldó sin víctimas para la Ciudad y con el abandono de la operación por parte del Almirante inglés, que no pudo doblegar las defensas y desembarcar.
- ⁹ No nos referimos al territorio en que se asienta la Ciudad que, lógicamente, estuvo ocupado por población prehispánica.

- ¹⁰ LOBO CABRERA, M. y RIVERO SUÁREZ, B. (1991): Op. cit., p. 23.
- ¹¹ Como bien ha indicado doña Emilia Sánchez Falcón «hacer un estudio demográfico de los tiempos inmediatamente posteriores a la conquista es casi imposible».
- ¹² LOBO CABRERA, M. y RIVERO SUÁREZ, B. Op. cit.
- ¹³ Esta cifra, referida a 1590, la da ARBELO CURBELO, A. en «La evolución de la población de la isla de Gran Canaria del siglo XVI al XX y sus circunstancias» en pág. 422 del *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 33. Pág. 417-451. Se basa este autor en la información de M. Santiago: «Compendio anónimo de la historia de Canarias, compuesto en el primer cuarto del siglo XVIII» (Apéndice 97). Revista El Museo Canario, n.º 8: 60-108, 1936, Las Palmas de Gran Canaria.
- ¹⁴ Los profesores ANAYA HERNÁNDEZ, L. A. y ARROYO DORESTE, A., en un artículo sobre «La peste de 1601-1606 en las islas Canarias» en *Revista de Historia de Canarias*, tomo XXXVIII, 1984-1986, publicada por la Universidad de La Laguna, indican tan sólo aquellos dos contagios en Gran Canaria, cuando señalan además, para el siglo XVI, una serie de ellos en las islas occidentales, particularmente, en Tenerife, y también en Lanzarote y Fuerteventura.
- ¹⁵ La referencia a dicha epidemia la hemos tomado del anexo de BETHENCOURT MASSIEU, A (Coord.) (1995): *Historia de Canarias*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.
- ¹⁶ SÁNCHEZ HERRERO, J. (1975): «La población de las islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVII (1676 a 1688) (anexo)» en *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 21, pp. 237-415.
- ¹⁷ LOBO CABRERA, M. y DÍAZ HERNÁNDEZ, R. (1984): «La población esclava de Las Palmas durante el siglo XVII» en p. 187 del *Anuario de Estudios Atlánticos* n.º 30, pp. 157 a 316.
- ¹⁸ ANAYA HERNÁNDEZ, L. A. y ARROYO DORESTE, A. Op. cit., p. 178.
- ¹⁹ *Ibídem*, p. 185.
- ²⁰ LOBO CABRERA, M. y DÍAZ HERNÁNDEZ, R. (1984): Op. cit., p. 188.
- ²¹ RUMEU DE ARMAS, A. (1991): *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*, pp. 168-169 del tomo III. Gobierno de Canarias. Cabildo Insular de Gran Canaria, Cabildo Insular de Tenerife. Ed. facsímil.
- ²² LOBO CABRERA, M. y DÍAZ HERNÁNDEZ, R. (1984): Op. cit., p. 211.
- ²³ ARBELO CURBELO, A.: Op. cit., p. 425.
- ²⁴ LOBO CABRERA, M. y SEDILES GARCÍA, M.^a J. (1988): «Expósitos e ilegítimos en Las Palmas en el siglo XVII» en la p. 156 del *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 34, pp. 159-203.
- ²⁵ SÁNCHEZ FALCÓN, E. (1964): «Evolución demográfica de Las Palmas» en p. 352 del *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 10, pp. 299-414. Madrid.
- ²⁶ *Ibídem*, p. 353.

- ²⁷ SÁNCHEZ HERRERO, J. (1975): Op. cit., p. 259.
- ²⁸ Nos referimos a la orden de 28 de octubre de 1776, según datos de SÁNCHEZ FALCÓN, E. (1964): Op. cit., p. 355.
- ²⁹ Hemos establecido la equivalencia de 4,25 almas por cada vecino.
- ³⁰ SÁNCHEZ FALCÓN, E. (1964): Op. cit., p. 355.
- ³¹ En el setecientos parecen tener una menor incidencia las levas, sin embargo, en la tardía fecha de 1778 se practica una para reclutar soldados para la Luisiana.
- ³² En el trabajo ya citado de E. Sánchez Falcón, p. 356, se hace referencia al siguiente texto: «Tiene según el padrón de este presente año (1835), mil ochocientos noventa y cuatro vecinos, pero el mayor número de mujeres, lo que es regular en todas estas Islas». Este texto, procedente de las Sinodales pone de manifiesto el desequilibrio histórico a que nos estamos refiriendo.
- ³³ SÁNCHEZ FALCÓN, E. (1964): Op. cit, p. 375.
- ³⁴ BETANCOR GÓMEZ, M. J. (2000): «Epidemia y conflictividad social: La fiebre amarilla de 1838 en Las Palmas» en *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, pp. 2501-2511.
- ³⁵ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M. y RODRÍGUEZ MARTÍN, J. Á. (1995): «La economía contemporánea, 1820-1990» en BETHENCOURT MASSIEU, A. Op. cit., p. 382.
- ³⁶ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G. (1983): *Estadística de las Islas Canarias. 1793-1806 de Francisco Escolar y Serrano*. CIES. Las Palmas de Gran Canaria.
- ³⁷ MARTÍN RUIZ, J. F. (1985): *Dinámica y estructura de la población de las Canarias Orientales (siglos XIX y XX)*, p. 29. Ed. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria.
- ³⁸ CHIL Y NARANJO, G. *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las islas Canarias*, p. 1489. Documento manuscrito. Archivo de El Museo Canario.
- ³⁹ BETANCOR GÓMEZ, M. J. (2000): «La obra del Doctor Chil y la historia de la medicina en Canarias» en p. 75 de la *Revista El Museo Canario*, n.º lvi. Madrid, pp. 61-83.
- ⁴⁰ Citado por MARTÍN GALÁN, F. (1984): *La formación de Las Palmas: ciudad y puerto. Cinco siglos de evolución*, en la p. 155. Ed. Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas.
- ⁴¹ MILLARES TORRES, A. (1977): *Historia General de las Islas Canarias*, tomo v, p. 23. Edirca. Las Palmas de Gran Canaria.
- ⁴² CHIL Y NARANJO, G.: Op. cit., p. 1528.
- ⁴³ BETANCOR GÓMEZ, M. J. (2000): «La obra del Doctor...» Op. cit., p. 78.
- ⁴⁴ MILLARES TORRES, A. (1977): *Historia General de las Islas Canarias*, tomo v, pp. 27 y 29. Edirca. Las Palmas de Gran Canaria.

EVOLUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DEL
NÚCLEO FUNDACIONAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.
UNA INTERPRETACIÓN A LA LUZ DE LAS FUENTES DEMOGRÁFICAS Y BIBLIOGRÁFICAS

Segunda parte

Josefina Domínguez Mujica

Departamento de Geografía
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XIX
HASTA PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI Y SUS FACTORES

A lo largo de esta etapa, se produce una modificación definitiva de las pautas demográficas que venían caracterizando a la población. En cuanto a la mortalidad, decrece considerablemente, gracias a la reducción de las tasas de mortalidad infantil y a la práctica desaparición de los contagios epidémicos. Las mejoras higiénicas, los avances de la sanidad, con la introducción de vacunas y de medicamentos (sulfamidas y antibióticos) que, ya avanzado el siglo XX, contribuyen a erradicar determinadas infecciones, la diversificación de la dieta alimenticia, en suma, la mejora de las condiciones de existencia, vuelven a la población menos vulnerable frente a la enfermedad, lo que prolonga la esperanza de vida. Y, en cuanto a la natalidad, sus índices, que rozaban los de fecundidad biológica, comienzan también a descender, hasta alcanzar mínimos históricos a comienzos del siglo XXI.

La llamada transición demográfica, que se inicia con el retroceso de las tasas de mortalidad ordinaria y extraordinaria, a lo largo del siglo XIX, culmina a fines del siglo XX, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, cuando la caída de la fecundidad dibuja los rasgos de una sociedad, que se dirige inexorablemente hacia el envejecimiento. La transición también se aprecia en el conjunto de la población del Archipiélago, sin embargo, son las entidades urbanas las que se anticipan. Las Palmas de Gran Canaria es protagonista indiscutible de las transformaciones demográficas que suponen los nuevos tiempos y, aún

más, sus barrios fundacionales, en los que el nivel de vida es más elevado. Por otra parte, en las últimas décadas, su evolución se ha visto afectada por ese proceso paulatino de envejecimiento, que anticipa lo que ya hoy sucede en otras áreas urbanas de Canarias y en el propio medio rural.

Además de estos factores endógenos, en la dinámica demográfica también influyen otras circunstancias relacionadas con el desarrollo urbano, que tienen un gran efecto en el núcleo primigenio de la Ciudad.

Hasta fines del siglo XIX, Las Palmas de Gran Canaria conserva sus antiguos límites. El crecimiento del vecindario quedaba constreñido a un área, que estaba bien definida gracias al perímetro amurallado. Sin embargo, la propia vitalidad demográfica y la escasez de suelo en los barrios fundacionales de Vegueta y Triana se aúnan para forzar la destrucción de ese antiguo elemento defensivo. La desaparición de las antiguas murallas es un hito en la historia urbana que pone de manifiesto la transición hacia los nuevos tiempos y que se incardina en una sucesión de acontecimientos que definen los rasgos de una nueva etapa¹.

Las transformaciones económicas que tienen lugar en las décadas de finales del siglo XIX, producen una modificación tan profunda en la evolución urbana que, el núcleo fundacional va a perder el protagonismo que venía ejerciendo. En ese momento se produce, efectivamente, un fuerte declive de este sector debido al crecimiento urbano que experimenta la ciudad con la construcción del puerto de La Luz, situado al norte, a varios kilómetros de distancia². «Esta infraestructura origina un nuevo centro más dinámico, relacionado con la actividad portuaria y la comercial»³, funciones que determinarán la base económica de la Ciudad y que relegaron el antiguo núcleo urbano a un papel secundario.

Si intentamos cuantificar este fenómeno, es decir, evaluar el peso de los barrios fundacionales de Vegueta y Triana en el entramado de la Ciudad, a lo largo de esta dilatada etapa, se puede apreciar su pérdida paulatina de protagonismo demográfico.

En 1860, según datos del Nomenclátor⁴, la población que residía en Vegueta, Triana y los Riscos⁵, representaba el 69 por ciento. En el año de 1910⁶, las estimaciones que hemos manejado nos indican que su peso había

descendido al 34 por ciento y, a fines del siglo XX, según datos de la Encuesta de Población de Canarias de 1996, tan sólo suponía el cuatro por ciento. En los gráficos que se ofrecen a continuación se puede apreciar, visualmente, esa pérdida de peso demográfico.

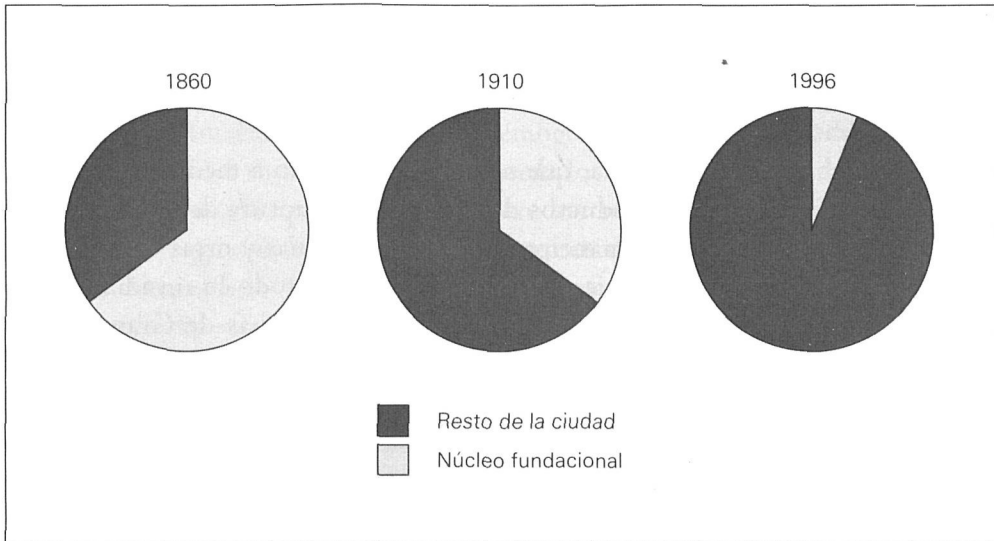


Figura I. El peso demográfico del núcleo fundacional en Las Palmas de Gran Canaria

Sin embargo, dicha pérdida no ha sido constante. El volumen del vecindario del núcleo fundacional crece ligeramente, desde mediados, a finales del siglo XIX. En los últimos años de ese siglo y, sobre todo, en las primeras décadas del XX, aunque sigue creciendo, comienza a representar una parte cada vez menos destacada del conjunto, como ya ha sido representado, y, por último, a partir de los años setenta del siglo XX decrece, no sólo en términos relativos, sino también en cifras absolutas. El caserío del núcleo fundacional se destina a otros fines que no son los de vivienda habitual, la población emigra de ese sector de la ciudad, fundamentalmente los jóvenes, y los que allí residen son ancianos que no garantizan el dinamismo demográfico y habitacional de ese fragmento urbano.

LA POBLACIÓN DESDE 1857 HASTA LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

En la segunda mitad del siglo XIX, hasta 1885, el ritmo de crecimiento de Las Palmas de Gran Canaria fue de entre 1,3 y 1,7 por ciento anual⁷. Los Censos de Población de 1857 y de 1860 sitúan en torno a 14.000 el número de habitantes residentes, en esa segunda mitad de la década de los cincuenta, mientras que, en 1887, el vecindario alcanzó ya las 20.756 personas. Las causas que impulsaron el desarrollo en esta etapa se relacionan con la recuperación del pulso demográfico, tras los graves acontecimientos que la precedieron, y con la especialización agrícola.

La quiebra de la economía, que se había producido a mediados de siglo, por la depreciación de los productos del país, por la ruptura del comercio con las naciones sudamericanas emancipadas y por las sequías y otras calamidades, parece salvarse con las plantaciones cochinitas, que todo lo invadían⁸. Esto explica el escaso éxodo rural de esta fase y que Las Palmas de Gran Canaria creciera a un ritmo menor que el resto de la Isla. En consecuencia, la Ciudad evolucionó gracias a sus saldos vegetativos, que eran muy elevados en este momento, porque al descenso de la mortalidad hemos de sumar las elevadas tasas de natalidad de este período. Se trata, por tanto, de una etapa de importante desarrollo agrícola, un desarrollo que repercute, de forma indirecta, en la estabilización de la población del núcleo urbano.

La crisis de la exportación de la grana, que alcanzó su momento álgido en los ochenta, se saldó en los noventa con la introducción de nuevos productos de exportación (plátanos y tomates), que dieron pingües beneficios; con la recuperación del cultivo de la caña de azúcar y la expansión de los tabacales, que cimentaron los pilares de una industria alimentaria y manufacturera; y con la construcción de un nuevo recinto portuario. En estas circunstancias se dio una auténtica explosión demográfica y urbana. El meteórico crecimiento de finales del siglo pasado y comienzos del actual estuvo determinado por la construcción del Puerto de La Luz y por el intenso tráfico comercial generado, al coincidir con el auge de la navegación marítima mundial y con el desarrollo de un nuevo ciclo de la agricultura de exportación.

«Este período, que arroja para el conjunto de la ciudad unas tasas de incremento medio anual intercensal de 5,29% (1887-1897), de 8,59% (1897-

1900) y de 3,51% (1900-1910)»⁹, también originó el crecimiento del núcleo fundacional. La construcción de muchas de las parcelas que, con anterioridad, se destinaban a huertas; las primeras medidas de ordenación urbana; la creación de nuevas infraestructuras (culturales, educativas, asistenciales, sanitarias, etc.); la tarea de los reformadores urbanos, que atendían las peticiones de unos clientes que invirtieron sus cuantiosos capitales en la mejora de inmuebles... dejan una huella muy marcada en el núcleo fundacional y, particularmente, en las formas arquitectónicas de sus nuevos edificios. La prosperidad económica se traslada a la evolución demográfica y urbanística. Sin embargo, el crecimiento del vecindario, que desborda los antiguos límites, alcanza tasas de evolución mucho más destacadas en los nuevos barrios que, de forma espontánea, o gracias a los primeros proyectos de planeamiento¹⁰, adquirieron un gran dinamismo. En este sentido, el ritmo de incremento de los nuevos emplazamientos es muy superior al del antiguo casco urbano¹¹ ya que crecen, fundamentalmente, por inmigración. La llegada de población desde otros puntos de la Isla y desde Lanzarote y Fuerteventura, a la búsqueda de un puesto de trabajo en los oficios que reclamaba la nueva especialización productiva (construcción, carboneo...) originaron un crecimiento de tipo hongo en las nuevas áreas de expansión (barrios de Puerto de la Luz-Isleta, Santa Catalina, Arenales...).

En consecuencia, el pulso demográfico del núcleo fundacional en esta etapa es menor. Ahora bien, esta circunstancia ha de ser interpretada como signo de una evolución más equilibrada. De hecho, la preocupación de la mayor parte de los médicos que atienden a la población en estos años y que analizan, debaten y tratan de aportar soluciones, con su trabajo y con su reflexión, a las cuestiones de salud pública¹², se centra en las barriadas de nueva construcción o en las más antiguas que presentaban una escasa calidad urbanística, en las que se alojaba la población de menores recursos, los Riscos, el barrio marineru de San Cristóbal, San Lázaro y Mata, etc.

En los estudios demográficos de Las Palmas, publicados por D. Luis Millares Cubas¹³, además de las causas de mortalidad de esos años, por meses, se recoge la cifra de decesos según barrios. Por su extraordinario valor, insertamos, como figura 2, una tabla sintética de la información que aporta en rela-

ción con las causas de defunción y, como figura 3, la referida a los distintos subsectores urbanos.

	1899-1900	PORCENTAJES
INFECCIONES	266	32,96
Difteria	8	0,99
Eclampsia	26	3,22
Erisipela	2	0,25
Estomatitis ulcerosa	2	0,25
Fiebre tifoidea	29	3,59
Gripe	14	1,73
Lepra	2	0,25
Malaria	1	0,12
Meningitis cerebro espinal	1	0,12
Paludismo	1	0,12
Reumatismo	2	0,25
Sarampión	33	4,09
Septicemia	9	1,12
Sífilis	5	0,62
Tos ferina	7	0,87
Tuberculosis	93	11,52
Viruela	31	3,84
CIRCULACIÓN	53	6,57
Arterias	7	0,87
Corazón	45	5,58
DIGESTIVO	180	22,30
Estómago e intestinos	137	16,98
Peritonitis	7	0,87
Otros anexos	8	0,99

Figura 2. Causas de mortalidad a fines del siglo XIX

	1899-1900	PORCENTAJES
RESPIRATORIO	90	11,15
Bronquios	5	0,62
Pneumonía y broncopneumonía	72	8,92
Pleura	13	1,61
CEREBRO Y MÉDULA	66	8,18
MENINGES	19	2,35
MATRIZ	1	0,12
RIÑONES	16	1,98
ACCIDENTES	18	2,23
ATREPSIA	13	1,61
DIABETES	5	0,62
FALTA DE DESARROLLO	13	1,61
INANICIÓN	6	0,74
INTOXICACIÓN	2	0,25
NEOPLASMAS	16	1,98
RAQUITISMO	1	0,12
SENECTUD	2	0,25
SIN DIAGNÓSTICO	4	0,50
TOTAL GENERAL	807	100,00

Figura 2. Causas de mortalidad a fines del siglo XIX (continuación)

En el primero, se puede apreciar que las infecciones originan la mayor mortandad y, particularmente, la tuberculosis y el sarampión. De aquélla, dice don Luis Millares en sus estadillos mensuales, «la tuberculosis, a la altura de siempre; pero hay que hacer constar que en esta época nos visitan los tuberculosos de todos los países, incluso los que por la gravedad y extensión de sus lesiones no debieran salir de su casa».

Esta frase revela la dimensión de la mortalidad que ocasiona una enfermedad que aún no se consigue combatir¹⁴ y a cuya propagación, según su tes-

timonio, contribuye la llegada de turistas europeos que tratan de lograr una mejoría con el aire saludable de nuestra tierra.

Del segundo, se hace eco cuando nos informa de los estragos que ocasiona en la población infantil. «Lo único digno de anotarse y con lápiz negro es la cifra de mortalidad correspondiente al sarampión y que recae como siempre en niños incapaces de defenderse, que no escriben en los periódicos ni hablan en las tribunas. Oh! Si se tratara del cólera ó de la peste, cómo gritaríamos y escribiríamos los mismos que con absoluta indiferencia contamos las defunciones de los niños por el sarampión!»

También hay otra serie de párrafos dedicados a la responsabilidad que en las defunciones tiene la deficiente alimentación, particularmente, para la población infantil: «Dos casos de muerte por inanición en niños, vale decir, por hambre» «Ya resignados a soportar como inevitable la enterocolitis, que diezma á los pequeños alimentados impropriamente...» y la falta de higiene: «Estoy convencido de que estas muertes se deben á falta de cuidado en la cura de la herida sembilical, reducida al apósito primitivo de un pedazo de tela séptico impregnado en aceite muchas veces rancia. Con una cura antiséptica ó cuando menos con limpieza, se conseguiría la reducción y hasta la desaparición de esta causa de muerte».

En síntesis, un panorama sanitario que dista mucho del de los contagios epidémicos pero que aún acusa grandes deficiencias.

En cuanto a las diferencias que se aprecian según barrios, éstas se deben a las disparidades socio-económicas de la población que en ellos reside.

Las cifras más elevadas, en términos absolutos, corresponden al Puerto de La Luz y Arenales¹⁵, las barriadas de nueva creación que respondían al carácter de arrabales. Vegueta y Triana, sin embargo, registraban un volumen de defunciones inferior, proporcionalmente, a la dimensión de su vecindario. Llama la atención el caso de Triana, puesto que en esta época, se incrementa, considerablemente, la fabricación de inmuebles y la progresión de su vecindario por antiguas huertas. No cabe otra explicación que la de la mejor situación económica de sus habitantes para interpretar este menor número de óbitos. Por tanto, cabe concluir que la regresión de las tasas de mortalidad, a que apuntan estas cifras, se produce, anticipadamente, en el núcleo fundacional de la Ciudad.

BARRIOS	N.º DE DECESOS
Rehoyas	1
Barrancos	18
Marzagán	22
San Cristóbal	31
Santa Catalina	11
San Roque	28
San Bernardo	41
San Juan	37
San Lázaro y Mata	29
Tafira	46
San Nicolás	53
Vegueta	75
Arenales	140
Triana	79
San José	78
Hospitales	143
Puerto de la Luz	161
Autopsia de cadáveres de otros pueblos	13
San Francisco	13
Hoya de la Plata	3

Figura 3. Mortalidad según barrios (año de 1900)

En cuanto al comportamiento de la natalidad, aunque no disponemos de estudios que segreguen los barrios fundacionales del resto de la población, estimamos que las tasas se debieron mantener, como en el conjunto, anormalmente altas, hasta mediados del siglo XX. En el municipio, las medias quinquenales fueron siempre superiores al 25 por mil, cifra que queda muy por encima de la que caracterizaba a otras regiones españolas¹⁶ en ese período.

Las Palmas de Gran Canaria ofrecía un comportamiento natalista tradicional que revelaba unas características sociales poco evolucionadas y no dema-

siado diferentes de las del campo¹⁷. Sin embargo, el estudio de la natalidad, teniendo en cuenta los datos de las parroquias del núcleo fundacional, también arroja alguna luz sobre las posibles diferencias que estos sectores urbanos pudieron presentar. Siguiendo la información que brinda el profesor Juan Francisco Martín Ruiz en su obra *Dinámica y estructura de la población de las Canarias Orientales (siglos XIX y XX)*¹⁸, en la década de los años veinte, se registran en el libro de bautismos de la Parroquia de La Luz casi tantos nacimientos como, en su conjunto, en los de las parroquias de San Agustín, Santo Domingo, San Bernardo y San Francisco, parroquias que tenían bajo su jurisdicción la feligresía de los barrios de Vegueta, de Triana y del vecindario aledaño¹⁹. Si la población del conjunto urbano de que hablamos era más numerosa, ello pone de manifiesto su menor índice de reproducción. En consecuencia, las tasas de natalidad de Vegueta y Triana probablemente estaban unas décimas por debajo de las de la Ciudad, es decir, estos barrios tenían un comportamiento demográfico más evolucionado gracias a que sus habitantes contaban con un nivel socio-cultural más alto. Esto nos hace presuponer que los barrios fundacionales se anticiparon, por tanto, a la trayectoria general o, lo que es lo mismo, que desarrollaron antes la transición demográfica.

LA POBLACIÓN, DESDE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL HASTA 1960

Se inició este período con una cierta crisis poblacional a consecuencia del efecto que tuvo en el comercio exterior de Canarias la Primera Guerra Mundial. El bloqueo de la navegación y el cese de la exportación agrícola paralizaron el Puerto de la Luz, e incidieron fuertemente en la economía de toda la isla. Sin embargo, Las Palmas de Gran Canaria no dejó de aumentar su población, aunque a un ritmo menor. Los saldos vegetativos compensaron una emigración que, en la Ciudad, no alcanzó las dimensiones de las zonas rurales de la provincia²⁰.

También influyó la mortalidad ocasionada por la epidemia de gripe de 1918-1920 que, lejos de ser una epidemia local, fue el resultado de la llegada a la Ciudad de una pandemia que se denominó gripe española y que se cobró unos 20 o 25 millones de vidas en todo el mundo. Dicha enfermedad fue importada por los reclutas que, una vez incorporados a filas, fueron destinados a la Ciudad, de forma que un primer foco de contagio fue el del cuartel de San

Francisco. También se sabe, por un telegrama enviado por su capitán a la empresa consignataria, que el trasatlántico Infanta Isabel llegó en el mes de septiembre, al iniciarse la epidemia, con algunos afectados. Ahora bien, lo más importante fue el avance considerable del contagio, lo que obligó al Consistorio a adoptar medidas sanitarias de carácter extraordinario, entre las que estuvo la habilitación del Lazareto de Gando, para aislar y atender a los enfermos²¹.

Por otra parte, a lo largo de esta dilatada etapa, se registraron también tasas de menor crecimiento en los años de la Guerra Civil y, sobre todo, en la postguerra. Por eso, en conjunto, el crecimiento demográfico fue menor. Sin embargo, se siguió incrementando la población urbana, a consecuencia del propio saldo vegetativo y por la inmigración procedente del medio rural.

En este período se densifica notablemente el caserío, ganan mayor altura los inmuebles que se edifican o reedifican²² y desaparecen casi todos los vestigios agrícolas en el área correspondiente a los barrios de Vegueta y Triana, en el primer caso, en el extremo meridional, en las proximidades de la Plaza de Santo Domingo, calle de Los Reyes y Plaza de Santa Isabel y, en el segundo, en el occidental, en el sector más próximo a la Avenida, calle denominada posteriormente de Galán y García Hernández, y renombrada luego como General Franco, hoy Primero de mayo. La parálisis del mercado de la vivienda²³ y las dificultades para acceder a las ya construidas, en esos años de penuria de la década de los cuarenta y cincuenta, contribuyeron a un mayor hacinamiento de la población urbana. Se multiplicaron las edificaciones en azoteas, se ocuparon los sótanos y se mantuvieron algunos corrales de vecinos que aquí denominamos portones. Probablemente, hacia 1960-1970, el barrio de Vegueta alcanzó su máxima ocupación demográfica. Concretamente, en 1960 su población superó los ocho mil habitantes (8.299). La evolución del barrio de Triana es muy parecida hasta ese momento. Sin embargo, sigue creciendo unos años después gracias a la construcción de inmuebles de gran altura, en los terraplenes de las antiguas fincas del occidente del barrio, gracias a la renovación con edificios altos de la propia calle de Triana y de las anejas y, fundamentalmente, por la expansión oriental que supone la edificación de solares en la primera línea del mar.

En cuanto a los factores de evolución, la mortalidad, que continuó su descenso imparable, todavía registró índices superiores a los actualmente admisi-

bles, sobre todo, la infantil. Hasta 1938 esta última osciló entre un 150 y un 200 por 1.000 y, hasta 1943, se mantuvo por encima de 100 por 1.000. Por ello, en la década de los años cuarenta, la esperanza de vida al nacer era de 40,7 años para el hombre y de 44,2 años para la mujer²⁴. En los años cincuenta, la creación del Seguro Obligatorio de Enfermedad y de los centros maternos y pediátricos, junto a la introducción de nuevos fármacos, especialmente los antibacterianos, influyeron en la disminución de la mortalidad. Las sulfamidas fueron las primeras, en 1932, posteriormente la penicilina y la estreptomocina, ya en la década de los años cuarenta²⁵. También tuvo un papel decisivo la mejora de las infraestructuras, aunque las del núcleo fundacional gozaban de mejor estado que las del resto de la Ciudad.

La natalidad, por su parte, siguió siendo elevada; un rasgo distintivo de la población española y, particularmente, de la canaria, en esa época.

LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA EN LOS ÚLTIMOS CUARENTA AÑOS DE HISTORIA

Los años sesenta constituyeron para la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria el punto de partida de una nueva etapa demográfica, caracterizada por un ritmo de crecimiento muy vigoroso, derivado de una alta natalidad y de un balance migratorio de signo positivo, como resultado de la aparición del turismo y del desarrollo de los servicios²⁶. También influyó el dinamismo de otras actividades tradicionales, como la pesca y el tráfico portuario y, sobre todo, la intensa concentración de funciones en la capital. Este auge económico coincide con una fuerte crisis en el campo insular, la cual provocó una auténtica oleada inmigratoria sobre Las Palmas de Gran Canaria²⁷. La intensidad de este proceso fue tal que la Ciudad se vio desbordada, lo que unido a una ineficiente planificación, ocasionó un deterioro en la urbanización y en la propia convivencia ciudadana²⁸.

Se abrió un período de máxima expansión poblacional hasta mediados de los años setenta, en que se invierte esta tendencia y se desarrolla una etapa de letargo demográfico, prácticamente hasta nuestros días²⁹.

El barrio de Vegueta, en los primeros años de este período, ya acusa la estabilización demográfica. Su población crece ligeramente, lo que contrasta con los índices tan elevados que alcanza el conjunto de la Ciudad. Sus carac-

terísticas urbanísticas, es decir, el número de sus inmuebles y su tipología, así como la colmatación de su entramado urbano, no admiten otro tipo de dinámica. El predominio de viviendas unifamiliares, o plurifamiliares de unas pocas plantas, conlleva un menor número de personas por parcela edificada y una densidad neta inferior a la media. Es cierto que la edificación avanza inexorablemente en esta etapa, pero este avance tan sólo afecta a terrenos limítrofes del barrio que habían quedado extramuros, nos referimos, particularmente, a la urbanización contigua de la antigua Vega de San José, donde se construyó en esta etapa el polígono de viviendas de San Cristóbal.

El caso de Triana es diferente. Los nuevos edificios, que se levantan en los solares que se crean, gracias al relleno del litoral, en CIDELMAR, en los terrenos que se ganaron al mar, y la reedificación de antiguas casas con inmuebles de mayor altura, propician la expansión demográfica de este barrio en los sesenta y setenta.

Sin embargo, la dinámica demográfica aúna estos dos barrios y los diferencia claramente del conjunto urbano. Se caracterizan por unos menores niveles de inmigración y por unos índices de mortalidad y de natalidad inferiores³⁰ en esta primera etapa. Con posterioridad, el proceso de envejecimiento probablemente ha contribuido a una ligera recuperación de la tasa bruta de mortalidad.

A partir de los años setenta, Vegueta, primeramente, y de forma mucho más reciente Triana, presentan ciertos signos de decadencia, comunes a todos los centros históricos, como son: la pérdida progresiva de población y un índice de envejecimiento muy importante, fenómenos que están relacionados con las características de la vivienda y con la falta de dinamismo funcional que registran estos sectores de la ciudad. Así, Vegueta perdió el 22% de sus habitantes entre 1960 y 1989 y el número de personas mayores de 64 años suponía en esa última fecha una proporción de más del doble de la alcanzada en el conjunto urbano³¹.

En la actualidad³², este vaciado poblacional alcanza límites preocupantes en este barrio, donde la sustitución de funciones en los inmuebles y los niveles de desocupación son muy altos. Su población total era de 4.913 habitantes en 1996. En Triana, sin embargo, la ligera reducción de su población obe-

dece al menor número de miembros que componen las unidades familiares ya que muchas de las antiguas viviendas se encuentran habitadas y mantienen esta condición. En 1996 se cifraba su vecindario en 9.617 personas. Es común a ambos sectores, la intensidad del envejecimiento demográfico. A la tendencia natural que ocasiona la reducción de la natalidad, se suma, en estos casos, la falta de reemplazo habitacional. Los jóvenes no se suelen quedar en estos barrios y la inmigración es poco significativa.

No obstante, no se advierte, como es frecuente en muchos centros históricos, una sustitución social. No se aprecia la degradación que va unida a la aparición de clases de poco nivel cultural y socioeconómico, e incluso, en algunos casos, de grupos insolventes y marginales que pasan a instalarse en las viviendas viejas y deshabitadas, ya que Vegueta y Triana siguen constituyendo, hoy por hoy, barrios de clase social media-alta. El elevado precio del suelo en Triana y las estrictas medidas de conservación de inmuebles en Vegueta, son algunos de los factores que impiden, precisamente, esta sustitución social.

Tampoco se ha producido un proceso de «gentrificación»³³, como sucede en otras áreas de la propia Ciudad, o en los cascos de otras importantes ciudades españolas, que se han visto así revitalizados. A continuación, se presenta un análisis más detallado de las características de atonía demográfica que hoy lo definen.

LA POBLACIÓN DEL NÚCLEO FUNDACIONAL³⁴ DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA EN EL TRÁNSITO DE LOS SIGLOS XX-XXI

¿Cuáles son hoy las peculiaridades demográficas que se advierten en el antiguo núcleo fundacional? Desde el punto de vista biodemográfico, destaca, en primer lugar, una estructura más envejecida y, en consecuencia, más feminizada, en relación con la que presenta la población del conjunto de la Ciudad. El índice de masculinidad de Las Palmas de Gran Canaria es de 96.8 hombres por cada 100 mujeres; esta cifra de partida, que implica un predominio de la población femenina, como corresponde a un municipio urbano consolidado, desciende hasta la de 87.1 en los barrios de Vegueta y Triana. Por tanto, la tendencia de conjunto se extrema, en este caso. Ello deriva de la estructura por grupos de edad.

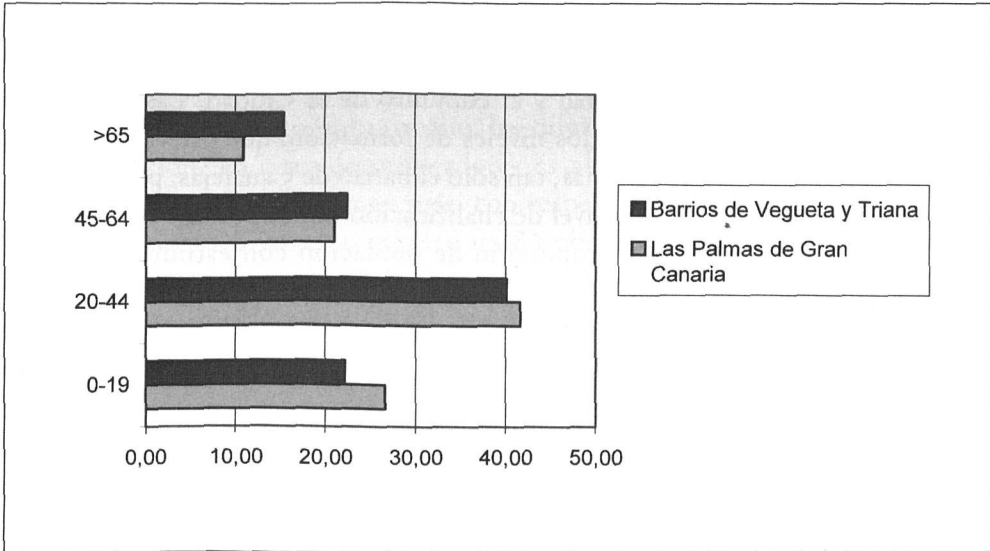


Figura 4. Estructura por grupos de edad de la población

El análisis comparativo entre las características de la población municipal y la de estos dos subsectores nos permite apreciar importantes diferencias. El grupo de población infantil y juvenil es bastante más reducido en los barrios del núcleo fundacional. A la inversa, el grupo de población anciana es mucho más numeroso, como refleja la figura 4. De ahí que la proporción de viudas/os en la distribución según estado civil sea también más alta en ellos. Es decir, en dos barrios en los que la proporción de población anciana es muy alta, se da una mayor feminización, por la mayor esperanza de vida de la mujer, y una mayor proporción de personas que viven solas, en función de los nuevos hábitos de convivencia.

También conviene caracterizar este conjunto demográfico en relación con el nivel de instrucción y de la formación educativa en curso, indicadores que tienen una importancia extraordinaria. Nos permiten apreciar aspectos cualitativos de enorme trascendencia con respecto a las mentalidades, la cultura, la actitud ante la vida y, sobre todo, con respecto a las potencialidades y fortalezas de este grupo humano.

Desde el punto de vista de los estudios realizados por la población, la información de que disponemos nos indica unas profundas disparidades entre los barrios del núcleo fundacional y el conjunto de la Ciudad. Las diferencias son tan acentuadas en cuanto a los niveles de formación, que parece tratarse de dos poblaciones diferentes. Es más, tan sólo el barrio de Canalejas, prolongación natural de Triana, presenta un nivel de cualificación tan importante como éstos.

En Vegueta y Triana, la proporción de población con estudios universitarios alcanza un 27.11 por ciento y, por oposición, la población analfabeta apenas representa una centésima parte. También es reducida la proporción de personas que han realizado estudios de primaria, mientras que los que han cursado Educación Secundaria y Enseñanzas Especiales superan el 50 por ciento.

En cuanto a los estudios en curso, la escasa proporción de población joven, en el casco antiguo, hace que sea menor el número de alumnos de enseñanza infantil, primaria y secundaria. Por oposición, de nuevo, la población que cursa estudios universitarios alcanza a un 35 por ciento de los estudiantes de dicha zona, una cifra que deja muy lejos el 18 por ciento, que es el número de los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria que están en estas mismas circunstancias.

	ANALFABETOS	SIN ESTUDIOS	ED. INFANTIL Y PRIMARIA	ED. SECUNDARIA	ENS. UNIVERSIT.
Las Palmas de Gran Canaria	3.65	14.55	22.41	49.49	9.90
Núcleo fundacional	1.05	9.10	9.89	52.85	27.11

Figura 5. Nivel de estudios de la población en tantos por cien

	ED. INFANTIL	ED. PRIMARIA	ED. SECUNDARIA Y ENS. ESP.	ENS. UNIVERSIT.	NO CLASIFICADO
Las Palmas de Gran Canaria	8.42	25.10	48.04	18.33	0.11
Núcleo fundacional	6.91	18.48	39.63	34.91	0.07

Figura 6. Estudios en curso en tantos por cien

Otro aspecto demográfico de importancia definitiva es el que relaciona la población con la actividad, la ocupación y la especialización profesional³⁵.

En Vegueta y Triana, aunque la población activa tiene una proporción casi equivalente a la del conjunto urbano, las diferencias son apreciables en cuanto a la ocupación. La cifra de trabajadores es altísima con respecto a la de Las Palmas de Gran Canaria y, aún más, con respecto a la de Canarias. Los ocupados de Vegueta y Triana representan un 83 por ciento de la población activa de dichos barrios frente a un 71 por ciento en el caso de la Ciudad. No hay otra explicación que la de una mayor cohesión social y una mayor capacidad económica por parte de aquel grupo humano. Es decir, la vulnerabilidad ante las situaciones de desempleo, eventualidad, etc. es mucho menor. Otros signos de cualificación socio-laboral son los del menor número de mujeres clasificadas en el capítulo de labores del hogar y los de la mayor proporción de estudiantes y, todo ello, pese a tratarse de una población más envejecida. La elevada participación de las mujeres en el mercado laboral es un signo indiscutible de un mayor nivel de desarrollo. En consecuencia, hemos de interpretar estos indicadores como evidencia de un vecindario de elevada posición socioeconómica.

	ACTIVOS	OCUPADOS	PARADOS QUE BUSCAN UN PRIMER EMPLEO	PARADOS QUE HAN TRABAJADO ANTES	INACTIVOS
Las Palmas de Gran Canaria	52.68	71.31	8.64	20.05	47.32
Núcleo fundacional	51.92	83.01	5.09	11.90	48.08

Figura 7. Actividad y ocupación en tantos por cien

	JUBILADOS Y ASIMILADOS	ESTUDIANTES	LABORES DEL HOGAR	POBLACIÓN CONTADA APARTE
Las Palmas de Gran Canaria	32.60	26.87	39.37	1.17
Núcleo fundacional	33.17	34.71	31.29	0.84

Figura 8. Categorías de la población inactiva en tantos por cien

Esta característica se demuestra también si atendemos a las profesiones declaradas por la población activa. En Vegueta y Triana, de cada tres trabajadores, dos están agrupados en las categorías profesionales 1, 2 y 3, las correspondientes a directores, gerentes, profesionales liberales, técnicos cualificados, etc. mientras que en el conjunto de la Ciudad tan sólo uno, de cada tres, forma parte de este grupo. Por oposición, en las categorías que aglutinan a trabajadores sin cualificación, peones, eventuales, etc. hay uno de cada cuatro trabajadores, en el conjunto de la Ciudad, frente a uno por cada quince, en el núcleo fundacional. Todo ello se relaciona, a su vez, con una estructura socioprofesional en la que el peso de los empresarios es mucho mayor en Vegueta y Triana que en la capital grancanaria, y mucho menor, el de los trabajadores eventuales.

	EMPRESARIOS	EMPLEADOS FIJOS	EMPLEADOS EVENTUALES	OTROS
Las Palmas de Gran Canaria	10.05	57.2	29.2	3.1
Núcleo fundacional	16.6	62.1	17.0	4.3

Figura 9. Situación profesional en tantos por cien

Estos signos de evolución y de elevada posición socioeconómica de su vecindario, se ven corroborados con la información relativa a la superficie de la vivienda y al número de miembros que cohabitan en ella. La mayor proporción de los inmuebles de gran tamaño y la elevada participación de los que cuentan con menos de tres ocupantes, dan una idea definitiva acerca de las pautas de convivencia en los barrios fundacionales.

Sin embargo, se atisban ya signos de que el núcleo antiguo de Las Palmas de Gran Canaria languidece demográficamente y, con ello, su futuro. A modo de ejemplo, entre las entidades de Vegueta y Triana hay considerables diferencias. Los indicadores del primer barrio acusan un menor dinamismo y un mayor índice de envejecimiento. Además, el número de inmuebles desocupados aumenta paulatinamente, mientras que las actividades económicas no consiguen impulsar el vecindario. No hemos de olvidar que el bien más preciado

de cualquier entidad urbana es el de su población, de ahí que sea necesario fomentar algún tipo de medidas que impriman una nueva vitalidad al núcleo primigenio de la Ciudad. El debate acerca de la conservación de nuestro patrimonio no puede excluir la cuestión demográfica, pues los barrios deshabitados, mueren. Por otra parte, también se han de adoptar iniciativas que atraigan visitantes que, a su vez, puedan contribuir a demandar servicios e, indirectamente, a favorecer la vida urbana. En la adecuada combinación entre la política de conservación y las medidas que contribuyan a la dinamización, radicará el futuro del núcleo fundacional de Las Palmas de Gran Canaria.

ALZOLA, J. M. (1968): *La rueda en Gran Canaria* Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario.

ANAYA HERNÁNDEZ, L. A. y ARROYO DORESTE, A. (1986): «La peste de 1601-1606 en las islas Canarias» en *Revista de Historia de Canarias*, tomo XXXVIII. La Laguna: Universidad de La Laguna.

- ARBELO CURBELO, A. (1987) «La evolución de la población de la isla de Gran Canaria del siglo XVI al XX y sus circunstancias». En *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 33, pp. 417-451. Madrid: Patronato de la Casa de Colón.
- BETANCOR GÓMEZ, M. J. (2000): «Epidemia y conflictividad social: La fiebre amarilla de 1838 en Las Palmas» en *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, pp. 2501-2511.
- BETANCOR GÓMEZ, M. J. (2000): «La obra del Doctor Chil y la historia de la medicina en Canarias». En *Revista El Museo Canario*. N.º LVI, pp. 61-83. Madrid.
- BETANCOR GÓMEZ, M.ª J. y MARSET CAMPOS, P. (1995): «Evolución de la mortalidad en la infancia en Las Palmas de Gran Canaria (1954-1963)». En *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 41. Madrid: Patronato de la Casa de Colón.
- BETHENCOURT MASSIEU, A. (Coord.) (1995): *Historia de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.
- BURRIEL DE ORUETA, E. (1975): «Evolución moderna de la población de Canarias». En *Estudios Geográficos*, n.º 138-139, pág. 157-197. Madrid.
- URRIEL DE ORUETA, E. y MARTÍN RUIZ, J. F. (1980): «Estudio demográfico de la ciudad de Las Palmas (1860-1975)». En *III Coloquio de Historia Canario-Americana (1978)*, pp. 431-512. Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- CHIL Y NARANJO, G. *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las islas Canarias*. Documento manuscrito. Archivo de El Museo Canario.
- DOMÍNGUEZ MUJICA, J. y GIRONÉS MONTESDEOCA, N. (2001): «Un estudio de Geografía Histórica: la génesis del barrio de La Isleta». En *Revista El Museo Canario* n.º LVI, pág. 233-260. Madrid.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G. (1983): *Estadística de las Islas Canarias. 1793-1806 de Francisco Escolar y Serrano*. Las Palmas de Gran Canaria: CIES.
- HERRERA PIQUÉ, A. (1978) *La ciudad de Las Palmas. Noticia histórica de su urbanización*. Las Palmas de Gran Canaria: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- LOBO CABRERA, M. y DÍAZ HERNÁNDEZ, R. (1984): «La población esclava de Las Palmas durante el siglo XVII». En *Anuario de Estudios Atlánticos* n.º 30, pp. 157 a 316. Madrid: Patronato de la Casa de Colón.
- LOBO CABRERA, M. y RIVERO SUÁREZ, B. (1991): «Los primeros pobladores de Las

Palmas de Gran Canaria». En *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 37, pp. 17-132. Madrid: Patronato de la Casa de Colón.

LOBO CABRERA, M. y SEDILES GARCÍA, M.ª J. (1988): «Expósitos e ilegítimos en Las Palmas en el siglo XVII». En *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 34, pp. 159-203. Madrid: Patronato de la Casa de Colón.

MACÍAS HERNÁNDEZ, A. (1988): «Fuentes y principales problemas metodológicos de la demografía histórica de Canarias». En *Anuario de Estudios Atlánticos* n.º 34. Madrid: Patronato de la Casa de Colón.

MARTÍN GALÁN, F. (1984): *La formación de Las Palmas: ciudad y puerto. Cinco siglos de evolución*. Las Palmas de Gran Canaria: Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas.

MARTÍN RUIZ, J. F. (1985): *Dinámica y estructura de la población de las Canarias Orientales (siglos XIX y XX)*. Las Palmas de Gran Canaria: Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas.

MILLARES CUBAS, L. (1899): «Estudios demográficos de Las Palmas» en Tomo VII, Cuaderno 2, de la *Revista El Museo Canario*, ídem, Tomo VII, Cuaderno 6, ídem, Tomo VII, Cuaderno 8, ídem, Tomo VII, Cuaderno 10 e ídem, Tomo VII, Cuaderno 12.

MILLARES TORRES, A. (1977): *Historia General de las Islas Canarias*. Tomo V. Las Palmas de Gran Canaria: Edirca.

RUMEU DE ARMAS, A. (1991): *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*. Gobierno de Canarias. Cabildo Insular de Gran Canaria. Cabildo Insular de Tenerife. Ed. facsímil.

SÁNCHEZ FALCÓN, E. (1964): «Evolución demográfica de Las Palmas». En *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 10, pp. 299-414. Madrid: Patronato de la Casa de Colón.

SÁNCHEZ HERRERO, J. (1975): «La población de las islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVII (1676 a 1688) (anexo)». En *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 21, pp. 237-415. Madrid: Patronato de la Casa de Colón.

SANTIAGO, M. (1936): «Compendio anónimo de la historia de Canarias, compuesto en el primer cuarto del siglo XVIII» (Apéndice 97). *Revista El Museo Canario*, n.º 8: 60-108, Las Palmas de Gran Canaria.

SOBRAL GARCÍA, S. (1993): «Estructura urbana y características funcionales del centro histórico de Las Palmas de Gran Canaria». En *Alisios*, n.º 3, pp. 7-20. Universidad de La Laguna.

- ¹ El 26 de enero de 1859, el periódico *El Ómnibus* recogía la siguiente noticia: «Se ha derribado en estos días la antigua puerta de Triana, no quedando ya ninguna de las tres que cerraban el antiguo recinto amurallado de la ciudad. Se dice que el lienzo de muralla que corre desde dicha puerta hasta la fortaleza de Santa Ana, se derribará también...». Citado por ALZOLA, J. M. (1968) en *La rueda en Gran Canaria*, El Museo Canario. Las Palmas de G. C. y por HERRERA PIQUÉ, A. (1978) en *La ciudad de Las Palmas. Noticia histórica de su urbanización*. Ed. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- ² SOBRAL GARCÍA, S. (1993): «Estructura urbana y características funcionales del centro histórico de Las Palmas de Gran Canaria» en p. 8 de *Alisios*, n.º 3, pp. 7-20. Universidad de La Laguna.
- ³ SOBRAL GARCÍA, S. (1993): *Ibídem*.
- ⁴ Este Nomenclátor de la población de Canarias, que se conserva en la Biblioteca de El Museo Canario, tiene un valor extraordinario ya que contiene una información muy detallada sobre el vecindario. El carácter prolijo del recuento permite identificar con una gran precisión el caserío. Sin embargo, no recoge información acerca de la población que reside en cada una de las entidades, por lo que la hemos estimado a partir de los edificios.
- ⁵ Se ha incluido el vecindario de Los Riscos dado que en el recuento de 1910, resultaba imposible desagregar la población de estos últimos por estar incluida en las secciones: Centro, Sto. Domingo, Hospicio, Teatro, San Francisco, Risco, Pérez Galdós y San Telmo. Sólo se desestimó la de San José.
- ⁶ Se ha consultado el Padrón Municipal de Habitantes, que se conserva en el Archivo Histórico Provincial, y que contiene una valiosa información para el estudio de la población por secciones.
- ⁷ BURRIEL DE ORUETA, E. y MARTÍN RUIZ, J. F. (1980): «Estudio demográfico de la ciudad de Las Palmas (1860-1975)» en p. 434 del *III Coloquio de Historia Canario-Americana (1978)*, pp. 431-512. Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

- ⁸ SÁNCHEZ FALCÓN, E. (1964): «Evolución demográfica de Las Palmas» en p. 377 del *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 10, pp. 299-414. Madrid.
- ⁹ BURRIEL DE ORUETA, E. y MARTÍN RUIZ, J. F. (1980): Op. cit, p. 437.
- ¹⁰ En el año 1890, el Ayuntamiento de la Ciudad convocó un concurso nacional para la elaboración del primer Plan de Ordenación, dicho concurso se falló dos años más tarde a favor del presentado por D. Laureano Arroyo Velasco. Sin embargo, dicho plan no fue aprobado hasta 1900 y aún así con irregularidades que impidieron su puesta en ejecución.
- ¹¹ En el trabajo de DOMÍNGUEZ MUJICA, J. y GIRONÉS MONTESDEOCA, N. (2001): «Un estudio de Geografía Histórica: la génesis del barrio de La Isleta» en *Revista El Museo Canario* n.º LVI, pp. 233-260, se calcula que la tasa media anual intercensal de crecimiento de dicho barrio fue de 11,06% entre 1874 y 1910, mientras que la del conjunto de la Ciudad fue de 4,67%.
- ¹² Es muy intensa la producción científica y el propio compromiso social de una gran parte de los facultativos que viven en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en esta etapa. A modo de ejemplo podemos recordar a D. Domingo J. Navarro Pastrana, D. Gregorio Chil y Naranjo, a D. Andrés Navarro Torrens, a D. Luis Millares Cubas, a D. Domingo Déniz Grek, a D. Bartolomé Apolinario Macías, etc.
- ¹³ MILLARES CUBAS, L. (1899): «Estudios demográficos de Las Palmas» en Tomo VII, Cuaderno 2, de la *Revista El Museo Canario*, ídem, Tomo VII, Cuaderno 6, ídem, Tomo VII, Cuaderno 8, ídem, Tomo VII, Cuaderno 10 e ídem, Tomo VII, Cuaderno 12. En distintos tomos de los años de 1900 y 1901 sigue publicando dichos «Estudios».
- ¹⁴ Koch recibió el premio Nobel por su descubrimiento del bacilo que causaba dicha enfermedad en 1905; sin embargo, hasta la década de los años cuarenta no se descubrieron los fármacos antituberculosos que cambiaron radicalmente el pronóstico y la epidemiología.
- ¹⁵ Excluimos las defunciones de hospitales ya que pueden corresponder a personas de cualquier origen y lugar de residencia.
- ¹⁶ BURRIEL DE ORUETA, E. (1975): «Evolución moderna de la población de Canarias» en pp. 167-168 de *Estudios Geográficos*, n.º 138-139, pp. 157-197. Madrid.
- ¹⁷ BURRIEL DE ORUETA, E. y MARTÍN RUIZ, J. F. (1980): Op. cit, p. 442.
- ¹⁸ MARTÍN RUIZ, J. F. (1985): *Dinámica y estructura de la población de las Canarias Orientales (siglos XIX y XX)*. Ed. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria, pp. 663-668.
- ¹⁹ A modo de ejemplo, en la parroquia de La Luz figuran inscritos 1.047 bautismos en ese año, y en las otras cuatro, 1.493.
- ²⁰ *Ibíd*em, p. 435.

- ²¹ De ésta y otras noticias acerca de la evolución de la enfermedad y de las medidas adoptadas, se conserva una abundante documentación en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, procedente del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- ²² Nos referimos a los edificios de tres y cuatro plantas, sin ascensor, que se encuentran en algunas de sus calles.
- ²³ La política de autarquía limita extraordinariamente la importación de materiales de construcción.
- ²⁴ BETANCOR GÓMEZ, M.^a J. y MARSET CAMPOS, P. (1995): «Evolución de la mortalidad en la infancia en Las Palmas de Gran Canaria (1954-1963)» en pp. 178-179 del *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 41. Madrid.
- ²⁵ *Ibidem*, p. 180.
- ²⁶ SOBRAL GARCÍA, S. (1993): *Op. cit.*, p. 9.
- ²⁷ BURRIEL DE ORUETA, E. y MARTÍN RUIZ, J.F. (1980): *Op. cit.*, p. 436.
- ²⁸ El estudio de este fenómeno fue abordado magistralmente por D. Ramón Díaz Hernández en su tesis doctoral, publicada en 1980 por el Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros de Canarias.
- ²⁹ Las cifras de los sucesivos Censos y Padrones, realizados entre 1975 y 2001, registran una población de en torno a los 350.000-360.000 habitantes.
- ³⁰ No podemos afirmar esta última circunstancia rotundamente, pero todos los indicadores que hemos utilizado parecen demostrarlo.
- ³¹ SOBRAL GARCÍA, S. (1993): *Op. cit.*, p. 8.
- ³² Los últimos datos, desagregados por barrios, proceden de la Encuesta de Población de Canarias de 1996. La información del Censo de 2001 aún no se ha publicado en su explotación por barrios.
- ³³ Entendemos por tal, el proceso de retorno de grupos sociales, con elevado poder adquisitivo, a zonas urbanas que habían alcanzado un cierto deterioro. El atractivo de los valores patrimoniales, de las calles peatonales, de la menor densidad de edificación, etc. han servido para favorecer el establecimiento de determinados profesionales en los antiguos cascos urbanos de muchas ciudades europeas.
- ³⁴ En el análisis de las características actuales de la población del núcleo fundacional nos hemos circunscrito a los barrios de Vegueta y Triana.
- ³⁵ Aunque los datos de actividad y ocupación que deben ser utilizados deben provenir de la Encuesta de Población Activa, en este caso hemos empleado los de la Encuesta de Población de Canarias, 1996, que son los que se nos proporcionan a este nivel de desagregación geográfica.

LA IGLESIA CATÓLICA ANTE EL PROBLEMA DE LOS EXPÓSITOS

(Las Palmas de Gran Canaria, 1800-1839)

Circular del Obispo Judas José Romo a los párrocos de la isla de Gran Canaria,
sobre cuidado de los Niños Expósitos (5 de febrero de 1838)

Ramón López Caneda

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



En el siglo XIX, la doctrina, el pensamiento y la actuación de la Iglesia Católica en relación con los Niños Expósitos no han cambiado sus planteamientos; siguen siendo los mismos que en los siglos anteriores. Podemos comprobar esta afirmación en la Circular que, a 5 de febrero de 1838, el Obispo don Judas José Romo¹ dirigió a los párrocos de la isla de Gran Canaria. Las ideas básicas de este escrito son las siguientes:

.- *«el sello de Dios impreso sobre su frente no ha sido mancillado con la culpa».*
. - especial atención *«con que Jesucristo distinguió particularmente a los niños durante su vida mortal»*, considerándolos *«sus hijos predilectos»*, a tal extremo que San Mateo pone en su boca la frase *«El que recibe a un niño en nombre mío me recibe a mí»*.

.- desvalimiento de estas criaturas, para las que *«toda caridad cristiana será siempre poca»*.

.- obligación que tiene nuestra civilización de superar las costumbres abominables de otras civilizaciones, que *«no honran sus códigos con una sola luz que patrocine a los niños abandonados por sus padres»* y que *«admiraban la bárbara costumbre de exponer a los hijos ilegítimos como si perteneciesen a los brutos»*.

Y todo esto que dice el Obispo Romo tiene especial significado en la isla de Gran Canaria, por dos circunstancias que, a juicio del Obispo, están marcando la actitud de la sociedad en relación con los Niños Expósitos:

.- *«Escandalosa relajación que se extiende en esta Diócesis (...), pues resulta (...) que se multiplican los Expósitos progresivamente en un grado increíble»*.

- «(...) contradicciones que hoy es preciso tolerar en varios lances, ya de parte de las nodrizas, ya de sus maridos, deudos y protectores, y acaso también de algunas personas de respeto que se interponen con su mediación».

Por su innegable interés, se transcribe a continuación, completa, esta Circular del Obispo Romo.

CIRCULAR DEL OBISPO JUDAS JOSÉ ROMO A LOS PÁRROCOS DE LA ISLA DE GRAN CANARIA, SOBRE CUIDADO DE LOS NIÑOS EXPÓSITOS. (5 DE FEBRERO DE 1838).

«Nos, Don Judas José Romo, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Canaria, del Consejo de S. M. , Prelado Doméstico de S. S. Y Asistente al Sacro Solio Pontificio.

La Junta Municipal de Beneficencia nos ha hecho presente, con el celo que le es propio, el excesivo [sic en el original] número de fallecidos que arrojan las tablas mensuales de expósitos, depositadas en su Secretaría, pensando con mucho fundamento que la diferencia que ofrecen las últimas épocas comparadas con las precedentes se origina en la mayor parte de la dureza con que los tratan las nodrizas, de la falta de lactación, de aseo y de aquel especial esmero que exigen las tiernas criaturas.

Condolida la Junta de una novedad tan aflictiva y excitada por la caridad análoga a su Instituto, ha acordado, entre otras disposiciones, llamar la atención de nuestro cargo Pastoral hacia un punto de tanta trascendencia, a fin de que valiéndonos del celo de los Venerables Párrocos y de la influencia de nuestra Autoridad concurremos todos a cortar de raíz, si es posible, un abandono injurioso a la humanidad y opuesto a nuestra divina Religión.

No podemos negar que nos hallábamos sumamente contristados antes de ahora con las pruebas que existen en las referidas tablas de la escandalosa relajación que se extiende en esta Diócesis, comparando estos tiempos con otros más felices; pues resulta de su cotejo, sin ningún género de dudas, que se multiplican los expósitos progresivamente en un grado increíble, con lo que no solamente se manifiestan las malas costumbres generales que van pervirtiendo el orden social, sino que nos convence también de que se absorben los fondos del Hospicio por esta causa, sin dejar apenas un pequeño sobrante para socorrer a los enfermos.

Pero todavía se mitigaría el dolor de nuestra pena si a la par de tantas personas estragadas que, siervas de sus pasiones, corrompen la sociedad dejándola afrentada y sobrecargada con el fruto de su libertinaje, reparásemos en otras piadosas y caritativas que supliesen de algún

modo, tratando con amor a los expósitos, la crueldad detestable de los padres.

Mas, para mayor quebranto de nuestro corazón y acabar de traspasar nuestras entrañas, nos hallamos privados de este consuelo, con la comunicación oficial de la que nos estamos [roto] endo.

En tal extremo y a la vista de tantas aflicciones reunidas juzgamos absolutamente necesario axidiar [sic en el original] eficazmente las medidas de la Junta en beneficio de los Expósitos, vigilando con extraordinaria aplicación sobre la conducta, salud y moralidad de las nodrizas, pues habiendo ocurrido durante nuestro Pontificado el aumento del escándalo, se podría creer que consistía en nuestra indiferencia si no procurásemos removerle con el lleno de nuestra autoridad.

Con todo, no se nos oculta que quedarían vanas nuestras esperanzas sin el auxilio y cooperación de los Venerables Párrocos, pues contamos con vuestro celo con tanta más razón quanto que no hay nada más dino [sic] de vuestro ministerio Sacerdotal. Pues bien sabéis que los niños son los que conservan más derecho a nuestra recomendación, por quanto el sello de Dios impreso sobre su frente no ha sido mancillado con la culpa y sus almas puras resplandecen a los ojos del Señor como las estrellas del firmamento, valiéndonos del lenguaje de las Escrituras.

Cada uno de ellos tiene un ángel que lo custodia, advertencia que hizo el Señor a los Apóstoles, no porque sea privilegio de los niños disfrutar los Angeles custodios pues la misma dicha gozamos los adultos, sino para manifestar que no nos hemos de mostrar nunca indiferentes con unas almas que merecen estar guardadas por Angeles del cielo. ¡Qué luz tan viva esparce esta consideración!. Pero aún se presenta con más brillo acordándonos que Jesucristo distinguió particularmente a los niños durante su vida mortal, pues nos arranca lágrimas de ternura quando vemos que los estrechó Nuestro Señor con los brazos, imponiéndoles las manos y dándoles su sagrada bendición, enseñándonos así con su divino ejemplo. Comentan los SS.PP. la preferencia con que debemos mirar siempre a los inocentes, con especialidad a los expósitos, por encontrarse enteramente desvalidos.

Este cargo tan incomparable que ha revelado al mundo la doctrina de Jesucristo es uno de los que más han concurrido al esplendor de la Iglesia y a manifestar su celestial origen, pues con ser tan admirables los monumentos de sabiduría de los Griegos y Romanos, no se honran sus códigos con una sola luz que patrocine a los niños abandonados por los padres, antes por el contrario, en todo el Imperio romano se admiraba la bárbara costumbre de exponer los hijos ilegítimos como si perteneciesen a los brutos, costumbre abominable que retrató San Justino

el Filósofo a principios del segundo siglo, con libertad evangélica, en su primera Apología de la Religión, a los Emperadores Antonio y Marco Aurelio.

Y la prueba de que la naturaleza se resiente de crueldad tan horrible, y de que la doctrina de Jesucristo se abre paso en el corazón humano se ve patente ahora mismo en las relaciones de los misioneros que evangelizan entre los infieles, pues en muchas ocasiones no han podido menos los salvajes de admirarse de la caridad con que recogen los párvulos abandonados aquellos Varones Apostólicos.

Las memorables palabras de nuestro divino Salvador «el que susceperit un párvulo in nomine meo me suscipit» (San Mateo, 18), «el que recibe un niño en nombre mío me recibe a mí», han encendido y están encendiendo siempre en los propagadores de la fe un fuego ardiente de caridad, que haciéndoles superiores a todos los peligros les ha proporcionado de salvar a costa de su sangre y con riesgo de su vida los niños abandonados de sus padres en aquellas bárbaras regiones. Y sus sacrificios han sido tan completamente coronados que han servido para atraer a los salvajes al seno de una religión que inspira tan dulces sentimientos, ejemplos heroicos que conviene proponerse por modelos, para no desmayar en el cumplimiento de nuestra obligación, a pesar de las dificultades de otra clase que no dejan de presentarse con frecuencia en los países civilizados.

Hago esta indicación, Venerables Párrocos, porque me constan las contradicciones que hoi es preciso tolerar en varios lances, ya por parte de las nodrizas, ya de sus maridos, deudos y protectores, y acaso también de algunas personas de respeto que se interponen con su mediación. Pero todas las contrariedades deben ceder al recuerdo de las palabras citadas por Jesucristo: «El que recibe un niño en mi nombre me recibe a Mí».

Estamos bien penetrados de que el eco de estas palabras, penetrando siempre en vuestros oídos, es el verdadero estímulo para empeñaros en vuestro deber sin perdonar ningún género de sacrificios, pero independientemente de la caridad (roto) divino influjo eleva nuestras almas sobre la tierra.

No omitiremos decir para vuestro conocimiento que la Junta prepara medidas oportunas y eficaces que auxiliarán mucho el descargo de los Venerables Párrocos, entre las que será no la menos importante recibir informes, antes del despacho de las papeletas, de diferentes personas, con el fin de no comprometer a ninguna.

Pero lo que en nuestro concepto favorecerá más que todo al buen desempeño y tranquilidad de los Párrocos será el acreditar un continuo cuidado por los expósitos que se hallan en sus feligresías, considerándolos como hijos predictos (sic) de Jesucristo, pues ocupando una cons-

tante vigilancia se excusan muchos sinsabores y se previenen males graves e irremediables, de que son víctimas los inocentes.

Y a efecto de que se enteren también los fieles del cargo que pesa sobre los Venerables Párrocos, se leerá esta circular dos días festivos por lo menos, después del ofertorio, procurando además, para que no se demore, sacar una copia luego de ser recibida y dirigir la presente por el orden de veredas acostumbrado, remitiéndola el último a nuestra Secretaría de Cámara, con el testimonio de su recibo.

Dado en la Ciudad de Canaria, a cinco de Febrero de mil ochocientos treinta y ocho. Judas José, Obispo de Canaria.

Por mandato de S. S. I. El Obispo mi Señor. Pedro de Blas y Espinosa»².

Los Obispos don Juan Bautista Cervera, don Antonio Martínez de la Plaza³, don Manuel Verdugo y Albiturria⁴ y el ya nombrado don Judas José Romo y Gambea merecen ser destacados entre los Obispos que se distinguieron por su especial celo y atención a los niños expósitos de la Cuna del Hospital de San Martín, porque su actuación no se quedó en formulaciones teóricas y doctrinales, fáciles de escribir, sino porque pusieron a éstas el contrapunto práctico y generoso de las ayudas económicas indispensables para mejor vestir y alimentar a los niños abandonados, para aumentar el salario de las amas internas y externas, y para mejorar las condiciones generales de la Casa Cuna.

En su circular, el Obispo Romo habla de «*multiplicación de los expósitos hasta un grado increíble*». Salgamos de dudas, ahora mismo, sobre la exactitud de esta grave acusación que se hace a la Sociedad.

Los 40 años que median entre 1800 y 1839 dan una tasa de expósitos que sube al sorprendente 26'83% del total de bautizados en la Parroquia del Sagrario. Si a los 5.909 expósitos documentados en estos años le sumamos los 209 hijos ilegítimos bautizados y la única esclava (bautizada en 1816), encontramos que la tasa de los tres grupos marginados se eleva al 27'79%. Es decir, algo más de la cuarta parte de los niños y niñas que recibieron agua bautismal en la pila de la Parroquia del Sagrario empezaron sus vidas marcados con el estigma, casi siempre indeleble, de la marginación social.

No pueden ni deben sorprendernos estos datos. Ya lo dijo Álvarez Santaló en sus estudio sobre los Expósitos de Sevilla: «*Respecto de los Expósitos (...) nada*

que les atañe resulta ni demasiado cruel ni demasiado descabellado. Los expósitos han merecido la atención de los historiadores precisamente por su impresionante volumen (...) Una masa impresionante y común, un desecho social, impresionante, inquietante al menos que, año tras año, con monótona miseria, cada ciudad, cada villa, va segregando impertérrita»⁵.

¡Nada es descabellado con los expósitos!, ni siquiera el 41'60 ó el 41'88% que, en la Parroquia del Sagrario, llegan a acumular en los años 1822 y 1823.

En nuestro estudio sobre «La otra población de Las Palmas de Gran Canaria en el siglo XVIII» decíamos: «Los 803 casos de la década 1790-1799, junto a la tendencia general alcista de la segunda mitad del siglo, permiten prever que el siglo XIX seguirá produciendo un volumen Expósitos que nos parece que debe ser destacado; no llama tanto la atención la constancia del fenómeno (...) como el mantenimiento del volumen en altísimos valores porcentuales»⁶.

Esta hipótesis, apoyada sobre los datos de la última década del siglo XVIII, se queda corta, porque los primeros 40 años del siglo XIX nos ponen ante los ojos un volumen de expósitos muy por encima de toda posible previsión, por muy exagerada que esta pudiera parecer. La siguiente tabla de bautizados en la Parroquia del Sagrario, entre los años 1800 y 1839, refrenda la afirmación del Obispo Romo, anteriormente recogida: «Escandalosa relajación que se extiende en esta Diócesis (...), pues resulta (...) que se multiplican los Expósitos progresivamente en un grado increíble».

De un total de 22.020 bautizados en la Parroquia del Sagrario, en los años 1800-1839, 15.901 fueron «hijos de filiación legítima», con una sex ratio ligeramente favorable a los varones, que superan a las hembras en 415 casos y en un valor porcentual de +2'6 puntos, sobre el total de su grupo.

Los «Hijos de filiación ilegítima» aportaron un total de 209 casos, con una sex ratio que se descompensa ligeramente hacia los varones, de los que se contabilizan 15 casos más que de hembras.

Los esclavos aportan un solo caso, una hembra bautizada en 1816. A este único caso le corresponde el inapreciable valor porcentual del 0'0045 sobre el total de bautizados.

De los tres grupos marginados que estamos estudiando, son los expósitos los que roban cámara. Contribuyeron al total de bautizados con 5.909 casos (26'83%) y su sex ratio se manifiesta ligeramente desfavorable a los varones,

de los que se contabilizan 143 casos más que de hembras. Esta descompensación origina los +2'42 puntos de valor porcentual en que, sobre su propio grupo, aquellos superan a éstas. Los valores totales de varones y hembras expósitos no parecen manifestar prejuicio sexista ni a favor ni en contra de ninguno de los dos sexos; los 143 casos en que varones superan a hembras parece que pueden deberse a que el riesgo de abandono es mayor si el volumen de nacidos es también mayor (En la Tabla I se comprueba que nacieron y se bautizaron 415 varones más que hembras).

Si comparamos los datos precedentes con los correspondientes al siglo XVIII⁷ encontramos que se han producido las siguientes variaciones:

a.- Los hijos legítimos pierden, en el período estudiado del siglo XIX, 5'74 puntos de valor porcentual sobre el total de bautizados.

b.- Los hijos ilegítimos pierden 0'29 puntos respecto del valor porcentual que tenían en el siglo XVIII.

Tabla I

LEGÍTIMOS, ILEGÍTIMOS, EXPÓSITOS, ESCLAVOS,
BAUTIZADOS EN LA PARROQUIA DEL SAGRARIO.
Las Palmas de Gran Canaria, 1800-1839

Años	1.- LEGÍTIMOS				2.- ILEGÍTIMOS			
	V	H	Tot.	%	V	H	Tot.	%
1800	181	202	383	79'46	12	6	18	3'30
1	178	156	334	78'77	10	4	14	3'30
2	164	181	345	78'77	9	9	18	4'11
3	168	205	373	80'21	7	8	15	3'23
4	213	178	389	81'21	10	3	13	2'71
5	200	191	391	78'99	1	4	5	1'01
6	175	156	331	71'89	6	5	11	2'40
7	187	205	392	75'93	4	6	10	1'92
8	210	194	404	72'79	2	2	4	0'72
9	191	217	408	75'69	6	4	10	1'86
Tot.	1.867	1.883	3.750	77'21	67	51	118	2'43

>>

Tabla I (continuación)

Años	1.- LEGÍTIMOS				2.- ILEGÍTIMOS			
	V	H	Tot.	%	V	H	Tot.	%
1810	208	181	389	76'12	5	1	6	1,18
1	199	191	390	74'14	1	2	3	0'57
2	142	122	264	71'74	0	4	4	1'09
3	200	158	358	76'01	4	2	6	1'27
4	211	201	412	71'16	3	3	6	1'03
5	243	232	475	73'76	2	3	5	0'78
6	253	202	455	77'51	0	1	1	0'17
7	228	185	413	74'15	1	1	2	0'36
8	234	217	459	73'57	1	1	2	0'33
9	235	201	436	74'91	4	0	4	0'69
Tot.	2.153	1.890	4.043	74'35	21	18	39	0'72
1820	228	230	458	73'28	1	3	4	0'64
1	199	184	383	73'51	0	1	1	0'19
2	107	110	217	57'87	1	1	2	0'53
3	125	121	246	57'88	1	0	1	0'24
4	222	191	413	72'84	2	0	2	0'35
5	249	231	480	73'17	3	1	4	0'61
6	227	189	416	71'97	1	1	2	0'35
7	268	232	500	74'40	0	2	2	0'30
8	222	207	429	68'53	0	1	1	0'16
9	203	227	430	74'14	1	2	3	0'52
Tot.	2.050	1.922	3.972	70'59	10	12	22	0'39
1830	217	240	457	73'59	0	1	1	0'16
1	216	192	408	67'11	2	2	4	0'66
2	224	231	455	71'09	0	1	1	0'16
3	209	233	442	71'75	1	0	1	0'16
4	207	208	415	64'84	3	2	5	0'78
5	209	190	399	66'17	0	1	1	0'16
6	196	180	376	65'16	2	2	4	0'70
7	215	185	400	65'04	3	3	6	0'98
8	195	192	387	68'98	0	1	1	0'18
9	200	197	397	64'34	3	3	6	0'97
Tot.	2.088	2.048	4.136	67'83	14	16	30	0'49
TOTAL:	8.158	7.743	15.901	72'21	112	97	209	0'95

Tabla I (continuación)

Años	1.- EXPÓSITOS				2.- ESCLAVOS			
	V	H	Tot.	%	V	H	Tot.	%
1.800	45	36	81	16'81				
1	33	43	76	17'93				
2	33	42	75	17'12				
3	37	40	77	16'56				
4	42	35	77	16'08				
5	51	48	99	20'00				
6	61	57	118	25'71				
7	55	63	118	22'69				
8	77	70	147	26'49				
9	69	52	121	22'45				
Tot.	503	486	989	20'36	0	0	0	0'00
1.810	63	53	116	22'70				
1	68	65	133	25'29				
2	54	46	100	27'17				
3	57	50	107	22'72				
4	85	76	161	27'81				
5	77	87	164	25'46				
6	67	63	130	22'15	0	1	1	0'17
7	73	69	142	25'49				
8	86	74	160	26'10				
9	69	73	142	24'40				
Tot.	699	656	1.355	24'92	0	1	1	0'01
1-820	85	78	163	26'08				
1	67	71	138	26'44				
2	82	74	156	41'60				
3	99	79	178	41'88				
4	75	77	152	26'81				
5	90	82	172	26'22				
6	79	81	160	27'68				
7	90	80	170	25'30				
8	92	104	196	31'31				
9	69	79	148	25'34				
Tot.	828	805	1.633	29'02	0	0	0	0'00

>>

Tabla I (continuación)

Años	1.- EXPÓSITOS				2.- ESCLAVOS			
	V	H	Tot.	%	V	H	Tot.	%
1.830	84	79	163	26'25				
1	110	86	196	32'23				
2	91	93	184	28'75				
3	75	98	173	28'09				
4	121	99	220	34'38				
5	110	93	203	33'67				
6	105	92	197	34'14				
7	116	93	209	33'98				
8	80	93	173	30'84				
9	104	110	214	34'69				
Tot.	996	936	1.932	31'68	0	0	0	0'00
TOTAL.	3.026	2.883	5.909	26'83	0	1	1	0'0045

c.- Los esclavos son el grupo que acusa mayor pérdida de efectivos, tanto en valores totales (un solo caso en los años 1800-1839, frente a los 280 del siglo XVIII) como porcentuales (0'0045 ahora, frente al 0'84 que tenían en el siglo XVIII).

d.- Los expósitos son el grupo que incrementa su volumen de forma espectacular. Los 6.048 expósitos habidos a lo largo de todo el siglo XVIII casi son alcanzados ahora por los 5.909 que se contabilizan sólo en los primeros 40 años del siglo XIX, y su valor porcentual pasa del 18'17% que tenían en el siglo anterior al 26'83 que ahora alcanzan.

Un incremento porcentual de +8'66 puntos hace totalmente válida la apreciación del Obispo Romo, cuando decía: «*Se multiplican los Expósitos progresivamente en un grado increíble*».

La evolución de los bautismos totales también se manifiesta muy desfavorable a los expósitos. El total de bautizados bascula sobre el promedio de 550'5 casos por año. Dentro de una tendencia progresivamente alcista, que arranca con 482 casos en 1800 y que termina con 617 en 1839, hay dos pro-

Tabla I (continuación)

Años	TOTALES				TOTAL DE NO LEGÍTIMOS			
	V	H	Tot.	%	V	H	Tot.	%
1.800	238	244	482	100'00	57	42	99	20'54
1	221	203	424		43	47	90	21'23
2	206	232	438		42	51	93	21'23
3	212	253	465		44	48	92	19'79
4	265	214	479		52	38	90	18'79
5	252	243	495		52	52	104	21'01
6	242	217	459		67	62	129	28'10
7	246	275	521		59	69	128	24'61
8	289	266	555		79	72	151	27'21
9	266	273	539		75	56	131	24'30
Tot.	2.437	2.420	4.857		570	537	1.107	22'79
1.810	276	235	511		68	54	122	23'87
1	268	258	526		69	67	136	25'86
2	196	172	368		54	50	104	28'26
3	261	210	471		61	52	113	23'99
4	299	280	579		88	79	167	28'84
5	322	322	644		79	90	169	26'24
6	320	267	587		67	65	132	22'49
7	302	255	557		74	70	144	25'85
8	321	292	613		87	75	162	26'43
9	308	274	582		73	73	146	25'08
Tot.	2.873	2.575	5.438		720	675	1.395	25'65
1.820	314	311	625		86	81	167	26'72
1	266	256	522		67	72	139	26'63
2	190	185	375		83	75	158	42'13
3	225	200	425		100	79	179	42'12
4	299	268	567		77	77	154	27'16
5	342	314	656		93	83	176	26'83
6	307	271	578		80	82	162	28'03
7	358	314	672		90	82	172	25'60
8	314	312	626		92	105	197	31'47
9	273	308	581		70	81	151	25'86
Tot.	2.888	2.739	5.627		838	817	1.655	29'41

>>

Tabla I (continuación)

Años	TOTALES				TOTAL DE NO LEGÍTIMOS			
	V	H	Tot.	%	V	H	Tot.	%
1.830	301	320	621		84	80	164	26'41
1	328	280	608		112	88	200	32'89
2	315	325	640		91	94	185	28'91
3	285	331	616		76	98	174	28'25
4	331	309	640		124	101	225	35'16
5	319	284	603		110	94	204	33'83
6	303	274	577		107	94	201	34'84
7	334	281	615		119	96	215	34'96
8	275	286	561		80	94	174	31'02
9	307	310	617		107	113	220	35'66
Tot.	3.098	3.000	6.098		1.010	952	1.962	32'17
TOTAL.	11.296	10.724	22.020		3.138	2.981	6.119	27'79

(Elaborada por el autor)

fundas inflexiones: la de 1812, año en el que sus 369 bautismos se quedan en -182'5 puntos por debajo del promedio de los 40 años, y la de 1822-1823, años en que se documentan 375 y 425 bautizados respectivamente (-175'5 y -125'5 puntos por debajo del promedio).

La recesión de nacimientos en 1812 hay que atribuirla a la epidemia de fiebre amarilla, padecida en 1811, y que se procuró atajar con cuarentena y aislamiento de la ciudad de Las Palmas, para evitar la propagación del contagio. Pese a todas las medidas tomadas, esta epidemia ocasionó una alta mortalidad de adultos. Las dificultades para las relaciones entre las personas, junto a la pérdida de efectivos en edad de procrear, son motivos suficientes para explicar la violenta sima de 1812, año en que se bautizan 126 niños/as menos que en 1811.

En relación con la evolución general de los nacimientos/bautismos, los hijos legítimos reaccionan acordes, marcando las mismas crestas y las mismas inflexiones que se van produciendo en la curva gráfica que señala el «Total» (Ver gráfico 1).

Los hijos ilegítimos prefieren una tendencia a la baja. Las crestas de su línea gráfica se producen en los primeros 10 años del siglo, con valores totales que llegan en dos ocasiones a 18 casos (+12'78 puntos sobre su promedio, que se marca en 5'22 puntos). Después de la primera década nunca se contabilizan más de 6 casos por año y en la última década hay 5 años con un solo ilegítimo bautizado por año.

Los expósitos, por el contrario, son el único grupo que, marchando a su aire, escalan imparables hacia valores totales, valores porcentuales y promedios decenales cada vez más altos y más llamativos; son el único grupo que no acusa las inflexiones de 1811 y de 1822-1823.

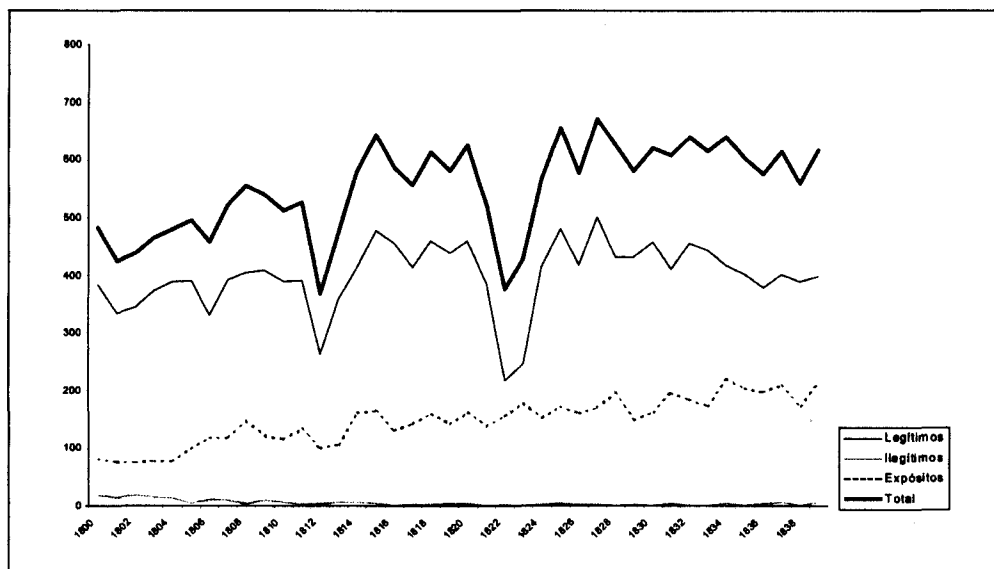


Gráfico I. Legítimos, ilegítimos, expósitos bautizados en la parroquia del Sagrario (Las Palmas de Gran Canaria). 1800-1839. (Elaborado por el autor)

De todo lo dicho podemos sacar las siguientes conclusiones:

1.- Tendencia general alcista en el total de bautizados en la Parroquia del Sagrario en los años 1800-1830, pese a las profundas inflexiones de 1812 y 1822-1823.

2.- Tendencia general a la baja en el volumen de ilegítimos, que van reduciendo sus efectivos hasta valores mínimos en la cuarta década, en la que cinco años contabilizan un solo caso por año.

3.- Los legítimos son el grupo que se manifiesta más acorde con la tendencia general, tanto en la progresión ascendente de su volumen cuanto en acusar las dos inflexiones señaladas.

4.- Del grupo de los expósitos sorprende, si algo en ellos puede sorprender, su volumen creciente, que no acusa ninguna inflexión, y sus valores porcentuales sobre el total de bautizados, que en los años 1822 y 1823 llegan a ser nada menos que el espectacular 41'60 y el 41'88%. El año 1834 marca la cresta del volumen total de este grupo, con 220 casos, y la década 1830-1839 presenta 7 años en los que el valor porcentual sobre el total de bautizados está siempre por encima del 30%. Esto quiere decir que en la década final de la serie uno de cada tres niños/niñas bautizados en la Parroquia del Sagrario había sido antes abandonado por sus padres en el torno de la Casa Cuna del Hospital de San Martín.

La imagen que estos datos proyectan sobre la sociedad del momento estudiado es claramente negativa, pero quizá no muy distinta de la imagen que podríamos encontrar en otras sociedades.

POSTSCRIPTUM

Con esta colaboración, extracto de un estudio mucho más amplio sobre «*Legítimos, Expósitos, Ilegítimos bautizados en la Parroquia del Sagrario (Las Palmas de Gran Canaria). 1800-1839*» (inédito todavía), quiero manifestar mi agradecimiento a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, al Departamento «Arte. Ciudad y Territorio», a la Sección departamental de Historia del Arte y a su Director, a la Facultad de Formación de Profesorado, a todos los Profesores e Investigadores que colaboran en este número de nuestra revista, y a la sociedad de la Isla de Gran Canaria. Con unos y para otros, he tenido el privilegio de trabajar durante los últimos 24 años de mi vida profesional. A todos, ¡muchas gracias!

Las Palmas de Gran Canaria, enero de 2006.

- ¹ El Obispo don Judas José Romo y Gambea tomó posesión de la Diócesis a mediados de junio de 1834. Llegó a Las Palmas el 16 de agosto del mismo año. Ejerció su mandato pastoral hasta finales de 1847, en que pasó a la Silla Arzobispal de Sevilla.
- ² A[rchivo] H[istórico] D[iocesano de] L[as] P[almas]. 5 Instituciones Eclesiásticas. Caja 4, Cuna de Expósitos, 1790-1815.
- ³ Toma posesión de la Mitra, por Apoderado, el 24 de junio de 1785, llegando desde Granada en agosto del mismo año. Ocupa la Silla Episcopal hasta finales de 1790. En 7 de marzo de 1791 se declaró su vacante.
- ⁴ Procedía del Clero secular canario. Tomó posesión en 18 de septiembre de 1796, incorporándose en 5 de junio de 1798. Ocupó la Silla Episcopal hasta su muerte, en 27 de septiembre de 1826.
- ⁵ ÁLVAREZ SANTALÓ: *Marginación social y mentalidad en Andalucía Occidental. Expósitos de Sevilla (1613-1910)*. Sevilla, 1980, p. 181.
- ⁶ LOBO CABRERA, M., LÓPEZ CANEDA, R., TORRES SANTANA, E.: *La «otra» población. Expósitos. Ilegítimos. Esclavos. (Las Palmas de Gran Canaria. Siglo XVIII)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1993. Página 39.
- ⁷ Véase LOBO CABRERA, M., LÓPEZ CANEDA, R., TORRES SANTANA, E.: *La «otra» población. Expósitos. Ilegítimos. Esclavos.*

¡PONGA USTED UN SANTO EN SU VIDA!
La Iglesia y la manipulación de las imágenes
como propaganda religiosa

Tina Calero Ruiz
Domingo Sola Antequera

Departamento de Historia del Arte
Facultad de Geografía e Historia
Universidad de La Laguna



Es evidente que las pinturas y las esculturas no pueden hacer nada por nosotros, pero, ¿tuvieron alguna vez en el pasado tales efectos? ¿Qué consuelo podría nadie ofrecer a un condenado a muerte en los momentos previos a su ejecución? Todas las palabras o acciones parecerían fútiles y vanas comparadas con los recursos internos o la debilidad humana del condenado¹.

Entre los siglos XIV y XVII, aparecieron en Italia unas hermandades que se dedicaban a dar consuelo a los condenados valiéndose de imágenes pintadas llamadas *tavoletta*. Las *tavoletta*, pintadas por ambas caras reproducían en el anverso una escena pasionista, mientras que el reverso visionaba un martirio parecido al que iba a recibir el condenado, y eran llevadas por los hermanos consoladores delante del rostro del reo desde la cárcel hasta el lugar del ajusticiamiento. Cuando se llegaba al cadalso, siguiendo las *Istruzioni* para la compañía florentina de Santa María della Croce al Tempio ... *el hermano consolador le permitirá más no le exhortará a decir algo edificante, y a la señal del verdugo, el hermano se colocará al otro lado de la escalera. Y mientras por seguridad se sujeta siempre a la escalera con una mano, con la otra sostendrá la tavoletta ante el rostro del afflitto mientras crea que éste no ha soltado su último aliento²*. Como nos dice Freedberg ... *de poco servirá dis-*

*cutir si en una ocasión así eran más eficaces las palabras o las acciones; y bien podríamos pensar que todo el acto era inútil*³.

Esta fórmula, utilizada en la Florencia de la época Moderna, podría entenderse como una clara manipulación hacia el reo antes de morir. Pero la Iglesia, a lo largo de los siglos ha utilizado otras muchas *artimañas*, de modo que para entender cómo Ésta ha manipulado a lo largo de los siglos las imágenes sagradas, por su afán de captación de fieles, es necesario que nos remontemos a los años en los que se celebró el concilio de la Reforma Católica en Trento, a partir de 1545⁴. El sínodo, en sus últimas sesiones celebradas los días 3 y 4 de diciembre de 1563, entre otras cosas decidió precisar y reafirmar la doctrina de la Iglesia para combatir la tendencia iconoclasta de la Reforma, y así intentar canalizar la imaginaria de los templos, para evitar los abusos derivados de la superstición popular y las libertades de los artistas del Renacimiento. Para ello, los obispos se convertían en supervisores y censores de las nuevas imágenes sagradas, debiendo evitar la colocación de cualquier iconografía nueva o susceptible de error dogmático en los fieles. Pero el decreto no atendió sólo a las imágenes, aunque si fueron las más afectadas, ya que se las consideraba *intermediarias del culto y de la fe*, poniéndose de manifiesto su poder a través de la adoración de sus reliquias.

Teniendo en cuenta estas premisas, se supone que el arte del Barroco expresó la lucha de la Iglesia Católica contra el protestantismo que, tras el Concilio y ayudada por las Órdenes religiosas, emprendió la tarea de recuperar *espiritualmente hablando* a Europa⁵. Este *espíritu* religioso terminó por contagiar al arte, de modo que el arte contrarreformista manifestará, de manera destacada, su amor por lo recargado y fastuoso frente a la severidad y desnudez propuesta por la Reforma, que entendía que *la decoración de las iglesias y el ritual impresionante de la misa eran ejemplos de esa mundanidad a la que Satán había conducido a la Iglesia católica*⁶. A todo ello, sin embargo, la Iglesia contestó multiplicando las imágenes.

En este sentido los principales estudiosos del arte de la Contrarreforma como han sido Emile Mâle, Pierre Francastel y Anthony Blunt, se han cuestionado si el decreto conciliar fue o no fundamental en el desarrollo del arte posterior. Así Mâle, consideró que la Iglesia transformó el arte cristiano, afir-

mando que el concilio marcó una línea divisoria en el arte religioso, hasta el punto de que hay *un antes y un después*, insistiendo en que *esta Iglesia de la Contrarreforma, ardiente y apasionada, que conoció la angustia, la lucha y el martirio, esta Iglesia de los grandes santos en éxtasis, hizo el arte a su imagen*⁷. Francastel —sin embargo— opinaba lo contrario, ya que pensaba que el excesivo dogmatismo y la rigidez del decreto no podía conciliarse con la atracción de las masas que pretendía hacer la Iglesia, de modo que los clérigos *tuvieron que apartarse de sus exigencias y adaptarse a las de la piedad popular si querían ganarse a los fieles*. Finalmente Blunt, quien hace partir su tesis de un razonamiento político, y no dudó en afirmar que lo que más influyó en el arte posterior no fue el decreto en sí mismo, sino *la interpretación que hicieron de éste una serie de tratados posteriores*. En realidad, todos tenían su parte de razón, aunque Francastel y Blunt parecían más cercanos al fenómeno que se desencadenó tras la puesta en marcha del decreto conciliar. Pero lo cierto es que, a pesar de todo, y, desde las primeras décadas del siglo XVII, se producirá una auténtica reivindicación de la imagen religiosa. Se teorizará y justificará su uso, y se defenderá sobre todo su valor didáctico, teniendo en cuenta que se las considerará *la Biblia del iletrado*, confirmándose sus valores en los programas de los interiores de los templos, que volverán a llenarse de retablos, altares, estatuas, joyas, pinturas...⁸.

También, los escritores místicos formularán un espacio apto para que la imagen pueda ser adorada y contemplada, derivando de aquí toda la tramoya del espacio teatral, fundamental para entender, y especialmente «comprender» el mundo de las procesiones públicas. Al mismo tiempo se desarrollará toda una teoría respecto a la imagen y sobre los fines de su percepción; y, en definitiva, se recapitulará acerca de los fundamentos emocionales de la imagen sagrada, que girarán en torno a tres elementos, como son excitar la devoción, despertar la atención del espectador y enternecer la sensibilidad de los fieles.

Y, efectivamente, cuando Camón Aznar escribió que *el corazón del barroco era el tiempo, y el tiempo en el barroco se fundía con el movimiento*, tenía razón, ya que si los fieles no volvían a llenar los templos, *las imágenes saldrían en su búsqueda*, naciendo —de este modo— las procesiones públicas. A partir de ahora las imágenes sagradas se transformarán en actores que protagonizarán un drama sacro, de ahí sus concesiones al realismo, que viven, respiran, andan... e inclu-

so a veces se pierden por estrechos callejones iluminados por tímidas luminarias. En definitiva, se *las obligará* a interpretar un papel activo en la sociedad de la que forman parte. Y cuando decimos *obligar*, tenemos razón, ya que si la imagen no *había nacido procesional*, sencillamente se la «educaba» para que lo fuera, vistiéndola con ropas reales, peinándola con cabellos naturales e incluso enjoyándola y maquillándola si era necesario. Todos estos postulados tomarán carta de naturaleza en los desfiles procesionales de la Semana Santa, reviviéndose los diferentes episodios del discurrir humano de Jesús en *pasos*⁹, que por las calles visualizarán diferentes momentos de su vida pública, como si de una *película de terror o de un comic* se tratara. Para que esta puesta en escena «funcionara», tenían también que ponerse en funcionamiento todos los sentidos, que lo hacían al unísono en favor del mensaje que se deseaba transmitir y que, sobre todo, debía llegar al fiel. Cada cofradía organizaba sus procesiones y disponía de *pasos* propios. Las procesiones se celebraban de día y de noche, pero en todo caso los penitentes lucían las hachas, instalándose en el cortejo cofrades que hacían sonar trompetas que emitían sonidos de funerales, mientras a lo lejos, resonaban los tambores¹⁰. La muchedumbre de fieles abarrotaba las calles, participando con sus lloros y clamores, e increpando a los sayones, a los que hacían responsables de tanta ruindad¹¹. Como observamos en el paso de Francisco Alonso de los Ríos y Juan de Ávila, *Preparativos para la crucifixión*¹², un sayón barrena la cruz, otro con una azada cava un hoyo para clavarla, mientras que un tercero temeroso de que Jesús escape, le agarra el cuello con una soga; ante tal espectáculo, los fieles actuarían, insultando, escupiendo e increpando a tales personajes porque la inocencia de Jesús tenía que resplandecer¹³. Todo esto es teatro en la calle, y en el Barroco todo es teatro, de modo que todos los medios teatrales se fusionarán, y en absoluta complicidad se alían para animar las artes del espacio. Las tres estarán estrechamente unidas en iglesias y capillas, y junto con la poesía, la oratoria, la música e, incluso, la danza, crearán la atmósfera necesaria para conseguir los fines perseguidos.

Julián Gállego refiere que toda esta tramoya teatral era necesaria para unos fieles que eran poco amigos de lo abstracto, de modo que a lo *intemporal e invisible* había que dotarlo de un aspecto presente, y para lograrlo había que poner a funcionar los cinco sentidos al servicio de la fe. Se tratará de «poner-

se en situación», imaginando una *composición de lugar* tal y como la concibió Ignacio de Loyola en sus *Ejercicios Espirituales*, redactados en la primera mitad del siglo XVI¹⁴, para de ese modo poder sentir en la piel la pasión del éxtasis¹⁵, del júbilo, del dolor, del arrepentimiento, del miedo, e incluso del terror. Todo ello se hará necesario para las nuevas devociones, y empleando la vista, y jugando con la luz se crearán espacios luminosos o sombríos, de modo que pareciera que luminarias, transparentes y seres angélicos, en fantásticos rompimientos de gloria y rayos dorados, se caían precipitadamente hacia el fiel vs espectador, que inmediatamente quedaba «atrapado en esa ficción»; lo mismo ocurrirá con los *pasos* ejemplares que se perderán y entremezclarán en las calles con los transeúntes. Mientras tanto, el oído recibirá las lecciones retóricas de homilías, sermones, jaculatorias, himnos..., y los sonidos se escaparán de los órganos y coros, envolviendo y llenando con sus sonidos todo el espacio. El olfato también participará del ritual, y el incienso que se esparce dentro de los templos o en las procesiones, creará la atmósfera adecuada, predisponiendo al fiel para que —sin apenas darse cuenta— pase de la realidad a la ficción, quedando atrapado en ella; a todo ello se sumará el olor de las flores que creará un ambiente sagrado por la vía de los aromas silvestres¹⁶, o el de la cera quemada de las velas. La «ambientación» se completará con el gusto y el tacto. Y así, Gállego menciona las diferentes comidas que se consumirán en las casas según cada festividad, o sencillamente el pan bendito, las golosinas monjiles, o el mero hecho de tomar la comunión. Todo el ritual se completará con el tacto, tomar u ofrecer agua bendita, los tocamientos y besos propios de la piedad barroca, o los menos placenteros de cilicios y disciplinas presentes en las procesiones penitenciales, como los «picaos» o los «Empalaos»¹⁷ de Valverde de la Vera en Cáceres¹⁸, que aún hoy en día siguen haciendo su recorrido, acompañados por el «Hermano Hacedor de Luz» o Cirineo.

Continuamente habrá una relación perenne entre el espacio efímero y terrenal en el que vivimos, y los anti-espacios eternos del cielo y del infierno, donde revolotean seres celestes y diabólicos. *Pasar a través del espejo* será más fácil de lo que nos parece hoy en día. Pero es que, además, todas estas fórmulas se mezclarán con otras devociones más *menudas*, más de *andar por casa*, de manera que continuamente los fieles *obligarán* a los habitantes del paraíso, a intervenir

cada vez que se les antoje, haciéndoles respetar sus horarios y calendarios. Para el cristiano de la época barroca, cabían todas las facetas de lo temporal, pero en vez de adorar a los seres sagrados *destemporalizados*, preferirán hacerlo en aspectos puntuales de su vivir terrenal, de modo que se los humanizará, y en cualquier momento podían presentarse *toda una serie de personillas*, como el Niño Jesús, la virgen niña o san Juanito, *que recibían a los devotos con toda ingenuidad, sin tomar en cuenta sus pecados*¹⁹. Lo mismo ocurrirá con los innumerables santos, a quienes se les pedirá *todo o casi todo*, obligándolos y a veces amenazándolos para que se «pongan de su parte» e intervengan cada vez que los necesiten. Así entendidas, las imágenes actuarán como un *medium*, pero para que los santos no se confundan, cada uno mostrará siempre muy claramente su atributo personal, que como un *carne de identidad* los hará reconocibles.

Visto de este modo, la retórica y la persuasión serán fundamentales, y la Iglesia velará y se *preocupará* por ellas. Los sermones serán los grandes protagonistas del Barroco²⁰, y girarán en torno a un sólo fin, pero básico: la persuasión. Los teóricos contrarreformistas, diferenciarán entre el *puro artefice* y el *artefice cristiano*. El primero practicará un arte cuyo fin sea la semejanza, mientras que el segundo hará un arte sagrado, sólo con fines persuasivos. Entendida así, la Contrarreforma elaboró toda una retórica de la imagen, muy *cuidadosamente meditada*²¹. De esta manera, María que había sido objeto de una campaña de desprestigio en época de la Reforma, interpretará el papel de actriz principal en la iconografía barroca española, y se le devolverá la poesía que durante siglos había adquirido, pero que había perdido²². Los teólogos la presentarán como la vencedora de las herejías²³, y se extenderá por todo el mundo católico la devoción al Rosario, construyéndose lujosas iglesias, capillas y camarines fastuosos. La «Virgen del Rosario», se convertirá en la *reina de las vírgenes*, y encabezará —junto con la «Virgen de la Misericordia»— el grupo que el padre Trens califica como «virgen que invoca o es invocada», para diferenciarla de la «virgen concentrada en su divina maternidad y venerada por sus devotos».

En este sentido la mayoría de las devociones marianas españolas obedecerán al primero de los grupos, derivando la mayoría de la primitiva iconografía de la virgen misericordiosa, que bajo su manto refugia a los devotos que a ella se encomiendan. Y así tenemos desde la Virgen de Candelaria, el Socorro,

Buen Viaje, el Carmen, el Rosario..., hasta la Esperanza, los Remedios, los Afligidos, etc., en fin, la lista se haría interminable. Todas estas advocaciones estarán muy enraizadas en el pueblo, y gozarán desde siempre de gran devoción que, a menudo, se confundirá con la brujería, ya que con frecuencia se acudía a la virgen en caso de enfermedad, sobre todo en aquellos lugares aislados, carentes de médicos. En el caso canario²⁴, a todo lo antedicho se sumarán los ataques piráticos; piratas holandeses, flamencos, ingleses o berberiscos asolarán las costas isleñas desde finales del siglo XVI, de modo que el pueblo acudirá a sus vírgenes buscando ayuda. Significativos fueron los saqueos sufridos en Fuerteventura a partir de 1593, cuando Xan Arráez arrasó Betancuria, atrapando a más de 60 majoreros. La situación continuó en los siglos siguientes, lo que explica la veneración que en islas como Fuerteventura y Lanzarote se tendrá por la Virgen de las Mercedes o de los Remedios, pues era la protectora de los cautivos turcos, berberiscos y sarracenos.

Otra tipología será la de las procesiones votivas, que surgen derivadas de problemas varios, ya sean meteorológicos, plagas, epidemias, enfermedades o sequías²⁵; precisamente con esta última se relaciona el nombre del Cristo que se venera en la iglesia de ex convento franciscano de Icod, que por *hacer llover* pasó a conocerse como *Cristo de las Aguas*²⁶, ya que así ocurrió cuando fue llevado desde Garachico a Icod, interpretando el pueblo el hecho como milagroso, ya que la sequía hacía meses que azotaba este lado de la isla²⁷. Las lluvias fueron también las que motivaron que el escultor Francisco García de Medina, tallase y regalase a la iglesia principal de Arona, en 1739, una imagen de la Inmaculada que, a modo de exvoto constata en su base *el milagroso acontecimiento*²⁸.

También una epidemia o una plaga hará que el pueblo se *eche a la calle*, implorando ayuda a la imagen de su devoción a la que le atribuyen el poder de hacer milagros. Es de este modo como la epidemia de pestes de landres que se desencadenó en La Laguna en 1582, motivó que la población invocara a *San Juan Evangelista*, mientras que Tegueste se lo pidió a la *Virgen de los Remedios*, llevándola en procesión votiva hasta los linderos con La Laguna. La epidemia se originó por haberse expuesto unos tapices levantinos en las ventanas de la casa de Lázaro Moreno de León, gobernador de Tenerife, para la procesión del Corpus; detenida la plaga, y entendiéndose que la virgen había obrado el mila-

gro, se la nombró co-patrona de la iglesia. Mientras tanto, los laguneros confiaron sus miedos a *San Juan* y durante los tres días en que la plaga fue más mortal, su cuadro *no cesó de sudar*, remitiendo el hecho cuando ésta cesó²⁹. Interpretado el hecho como milagroso, la pintura fue individualizada y enmarcada en plata comenzó a recibir las plegarias del pueblo, que si eran escuchadas se convertían en milagros y se transformaban en exvotos que como acción de gracias se le regalaba. También *sudó* la pintura que reproduce a *Nuestra Señora del Patrocinio*, depositada en la iglesia de Santa Catalina en Tacoronte; el hecho, quizás relacionado con algún suceso milagroso, se recogió en la parte inferior del cuadro donde se lee como la «*imagen sudó el día de su patrocinio, a 11 de noviembre de 1685, autenticando el hecho Dn. Nicolás Fernández del Castillo Escribano de Tacoronte*»³⁰.

Buenavista también acudió a la virgen de los Remedios, cuando una plaga de langosta amenazó sus costas y cultivos. La Virgen fue sacada en procesión rogativa, y la leyenda refiere que dos insectos se posaron en su manto, acompañándola a lo largo de su recorrido hasta los límites de la villa, cesando la invasión cuando la virgen regresó «a su casa». El suceso se recuerda en el escudo municipal³¹.

Como sabemos, la costumbre de hacer exvotos es antigua, y se encuentra muy difundida en casi todas las culturas, derivando de los *tammata* y *anathemata* de la Grecia antigua, y llegando hasta los *milagros* españoles. Hay exvotos de muchos tipos. En Canarias abundan los pintados, que se acompañan de pequeños textos donde el hecho se enfatiza y completa. Generalmente el texto así como la pintura es muy ingenuo, y el acontecimiento que podía ser un naufragio, una enfermedad o cualquier otro tipo de calamidad, se *supone que había sido solventado por mediación divina*³². Hay también otro tipos de exvotos, quizás más comunes, que representan partes del cuerpo como pies, manos, cabezas, ojos, orejas, piernas..., hechos de cera, metal o madera, que se encuentran en miles de centros de peregrinación de toda Europa. En su momento, Gregorio de Tours, defendió el uso votivo de las representaciones en madera de las partes del cuerpo que estaban enfermas o habían sido curadas. Sin embargo, desde el siglo VI abundan las fuentes que manifiestan objeciones a esta práctica, basándose en que era una costumbre pagana, que no tenían sentido y no daba

resultado. En base a ello, en el Sínodo de Orleans del año 533, se impusieron severas restricciones a todas las ofrendas hechas con la esperanza de sanar, o en agradecimiento por ello. Y poco después, hacia el 587, el concilio de Auxerre dejó claro —al menos— uno de los orígenes de esta costumbre, cuando prohibió las expresiones de agradecimiento en fuentes y árboles sagrados o consagrados, para luego pasar a prohibir la manufactura de exvotos de madera. Más tarde se sabe que San Eligio ordenó talar los árboles sagrados, y quemar las figuras de pies hechos de madera que se colocaban en los cruces de los caminos, pero nunca se ha podido erradicar la práctica de dar gracias con objetos que representen la parte del cuerpo curada o el incidente por el que el protagonista salió ileso. Ejemplo curioso es el del Santuario de los Remedios en ciudad de México, donde sus muros desde el siglo XVI están *atestados de ofrendas*³³, continuando esta práctica viva, aún en el siglo XXI en muchas partes del mundo³⁴.

También son innumerables las imágenes de santos/as, a los que los fieles «llamarán», dado que los hay patronos de cada pueblo, orden, gremio... Así tenemos a *San Lázaro* y a *San Roque*, abogados ambos de enfermedades consideradas como extremadamente peligrosas, como la lepra o la peste, muy venerados en La Laguna. Los miedos y temores, también contribuyeron a que los laguneros implorasen a *Santa Rosalía de Palermo*, santa siciliana nacida en 1130 y muerta en 1160, cuya devoción, algo tardía, se popularizó durante la Contrarreforma, siendo la Compañía de Jesús la que la introdujo en Roma en 1627³⁵. El pánico a los temblores de tierra y a las erupciones volcánicas, popularizó su culto en Tenerife, y su imagen, traída de México en 1755 por Matías Delgado de León para la iglesia de la Concepción de La Laguna, gozó pronto de especial devoción en varios lugares de la isla. Tampoco es, por supuesto, casual que a la patrona de Lanzarote se la conozca por el nombre de *Nuestra Señora de los Volcanes*, aunque iconográficamente represente a una Virgen de los Dolores. Su culto está relacionado con las erupciones volcánicas que entre 1730 y 1736 se produjeron en los cráteres de las Quemadas, donde las lavas sepultaron el caserío de Tajaste, próximo a Tinajo. Por tal motivo el padre guardián del convento franciscano de Teguiise, invitó a los fieles a salir en *procesión rogativa* desde la ermita de San Roque hasta la montañeta de Güíguan,

portando un cuadro de la virgen de los Dolores, y allí prometieron levantar una ermita si la amenaza de las lavas sobre Tinajo cesaba. Una persona llevó una cruz de tea hasta los bordes de la lengua de lava, clavándola en el lugar — donde aún está—, y de manera providencial la corriente de lava se detuvo, y se desvió sobre otras coladas anteriores, hasta cesar definitivamente el 16 de abril de 1736. Transcurridos cuarenta años del suceso, el templo prometido no se había levantado, de modo que la *Virgen* decidió presentarse en 1774 en persona a Juana, *una pastorcita que cuidaba un rebaño de cabras, que era vecina de Mancha Blanca, pidiéndole que le recordara a sus padres y a los vecinos la promesa que habían hecho 40 años atrás*. La niña relató la aparición de «la dama enlutada», pero no fue creída. No obstante la *Virgen* se le volvió a presentar, y esta vez le dejó la huella de su mano impresa en su hombro, asegurándole que ahora si la oirían. Y, efectivamente, los asustados padres trasladaron a la niña a Teguiuse, donde notificaron a las autoridades eclesiásticas lo sucedido. Al preguntársele quien era la señora, la niña la identificó con el cuadro de la Dolorosa que colgaba en la iglesia, de modo que creyendo sus palabras finalmente decidieron erigir el templo, llamándolo en recuerdo del suceso con el nombre que aún hoy en día ostenta³⁶.

Por supuesto, para un devoto incluso de nuestro tiempo, dirigirse a una pintura era muy difícil, porque tenía que adaptarse al *engaño óptico del cuadro*, por ello los fieles preferirán *dirigirse a una imagen*, y a ser posible que tenga el aspecto de realidad corporal más absoluto, a la que puedan hablar, suplicar, agradecer, exaltar y hasta imprecicar en momentos de desacuerdo, que rápidamente —¡por si acaso!— transformarán en arrepentimientos³⁷. Todos estos aspectos se acrecentarán en la talla en madera policromada y/o estofada, a menudo de vestir, que conforme avanza el siglo XVII extremará sus efectos naturalistas con ojos de vidrio, dientes de marfil, uñas de cuero, pestañas y cabellos naturales, etc. Es decir, se manipulará a las imágenes para que a través de ellas y en su presencia se produzcan los efectos deseados. Varias de las imágenes talladas por Gregorio Fernández —por ejemplo— evidencian lo que comentamos, de modo que el *Cristo atado a la columna* (c. 1619) de la iglesia penitencial de la Vera Cruz de Valladolid, muestra en su espalda un gran reguero de sangre, y, no hay que olvidar que las heridas en sí mismas en el siglo XVII serán elementos de veneración. También en el *Cristo de la Luz* (1631-36), del Palacio de la

Santa Cruz de Valladolid, las llagas de la espalda y rodillas son *coágulos hechos con grumos de corcho*, y *el paño de tela enyesada y las uñas de pies y manos son de cuerno*, siendo ésta una de las imágenes que más admiraba el maestro³⁸. Muchos de los sayones de sus pasos procesionales, son —asimismo— grotescas y extravagantes caricaturas, donde incluso uno de ellos, concretamente el del paso de *La flagelación*, lleva las calzas caídas, de modo que los «fieles espectadores» burlándose a su paso, le escupían. Lógicamente, la tendencia dominante será la de vestir a las imágenes, porque de esa manera parecerán humanas, aunque sean imágenes medievales, especialmente vírgenes, cuya estética reñía con la nueva *devoción teatral*, vestidos, joyas y maquillajes las actualizarán siguiendo la moda de la época, lo cual *jamás perjudicará su milagrosa esencia*; a veces, incluso, se les aumentará el tamaño con largos y abultados mantos, o sencillamente se las colocará sobre peanas más altas para disimular su pequeña talla, y hacerlas parecer mayores. Obviamente para su «arreglo», exigirán una tropa de camareiras que serán las únicas que tendrán el *privilegio* de observar la patética visión de un maniquí de madera, que de «humano» sólo tiene las manos, la mascarilla del rostro, y pocas veces los pies. La moda de cada momento marcará la impronta, y en el supuesto de que la imagen sea muy inexpresiva, se la revitalizará con mantos, luces o flores; incluso —a veces— mediante determinados artulugios podrán mover las manos o los brazos, de modo que adaptadas a las circunstancias, *se dignen bajar de su altar*, para recibir a nivel terreno el homenaje de los fieles. Estas imágenes articuladas, podrán adoptar posturas diferentes en el camarín y en la calle, aumentando así su protagonismo; aspecto teatral que se acentuará mediante la colocación de cortinajes, puertas, bambalinas..., es decir, se le dará el mismo tratamiento cual si fuera el escenario de un teatro. Por otro lado el camarín también servirá para venerar o abrazar la urna o el relicario donde reposan los restos del santo visitado, igual que se abraza o besa a un amigo cuando se le va a ver. Y si es posible, se llevará de recuerdo un pequeño detalle, una astilla de hueso o un trozo ínfimo de tela de sus vestiduras, que rápidamente adquirirá la cualidad de *talismán* o *amuleto de la buena suerte*, y como tal será *guardado celosamente* por el fiel. En este sentido, cabría recordar cómo San Juan de la Cruz, en su *Subida al Monte Carmelo*, recomendará que las imágenes cumplan su finalidad para estimular la devoción, cuanto *más*

*al propio y vivo estén sacadas... poniendo los ojos en esto más que en el valor y curiosidad de la hechura y su ornato*³⁹.

Por lo general la imagen nacerá procesional, pero de no ser así se la educará para que lo sea, de modo que participe sin problemas en la vida ciudadana. Las procesiones, normalmente seguirán un circuito cerrado, aunque a veces se darán traslados temporales *porque son invitadas a otro lugar*. En Canarias existen ejemplos de «bajadas» temporales, como las de la Virgen de los Reyes en El Hierro, Guadalupe en La Gomera o las Nieves en La Palma. Pero es que, incluso, el hecho de recibir y de agasajar a la imagen, es tan grande que se creará el oficio de santero, persona que se encargará de transportar de casa en casa una pequeña capilla, para que pase unas horas o algunos días en casa de un particular. Pero sea o no procesional, y baje o no al besamanos, la imagen residirá todo el año en un retablo, y éste es uno de los mejores inventos del Barroco, ya que la domiciliación de las imágenes sagradas en diferentes iglesias, permitirá visitarlas de acuerdo a su talante y personalidad. En definitiva, de lo que se tratará será de hacerlas vivir, de hacerlas protagonistas activas en su pueblo, en su ciudad, que las considerará como a un vecino prestigioso y —además— protector, a pesar de que estén encerradas en su camarín, *aparentemente muertas y momificadas*, esperando la visita de los conocidos y amigos.

Finalmente y al margen de este tipo de manipulación, existe otra manera, calificada por Villar Movellán como *travestismo en las imágenes*. Este travestismo puede clasificarse en tres grupos. El más sencillo será el simple cambio de atributos, aunque también puede mantenerse parcialmente la iconografía original. Pero, el más drástico será la transformación completa. Y esto último fue lo que le ocurrió a dos de las tres imágenes que presidían el retablo mayor de la iglesia de la Magdalena en Córdoba, atribuidas a Alonso Gómez de Sandoval, discípulo de Pedro Duque Cornejo: María Magdalena, Santa Bárbara y Santa Lucía, de modo que por «capricho» del párroco las dos últimas se convirtieron por arte del escultor Miguel Arjona, en Santa Victoria y San Acisclo. Como dice Alberto Villar, *no sabemos la reacción que tendrá el creyente que reza ante una Virgen si supiera que antes había sido un ángel, o ante un santo que fue concebido santa*⁴⁰.

Para concluir haremos nuestra, una anécdota que le ocurrió al profesor Gállego en la Colegiata de Jerez, quien al preguntarle al sacristán por la advo-

cación de una Dolorosa que él no conocía, pero que «de repente y por arte de magia había aparecido en la iglesia», aquél le respondió que no tenía ninguna en especial, *ya que se trataba de una figura olvidada en la sacristía pero que, gracias a unos vestidos nuevos, había salido del ostracismo y ya recibía plegarias*⁴¹, de modo que si esto sigue ocurriendo en el siglo XXI, que no habrá pasado en los anteriores!!!

-
- ¹ FREEDBERG, David (1992): *El poder de las imágenes*. Ed. Cátedra. Madrid. pp. 25-26.
 HENDERSON, J. (1988): «Religious Confraternities and Death in Early Renaissance Florence», en DENLEY, P. y ELAM, C. (ed): *Renaissance Studies in Honour of Nicolai Rubinstein*. Londres, pp. 383-394.
- ² BLACK, Ch. F. (1989): *Italian Confraternities in the Sixteenth Century*. Cambridge. DE SANDRE GASPARI, G. (1970): «La confraternita di S. Giovanni Evangelista della Morte in Padova e una 'riforma' ispirata dal vescovo Pietro Barozzi (1502)», en *Miscellanea Gilles Meersseman*, II, Padpva, pp. 765-815.
- ³ FREEDBERG, D. (1992). Op cit., p. 26. EIMERIC, Nicolau y PEÑA, Francisco (1996): *El manual de los Inquisidores*. Introducción, traducido del latín al francés y notas de Luis Sala-Molins. Traducido del francés por Francisco Martín. Muchnik Editores, S.A. Barcelona.
- ⁴ BLUNT, A. (1990): *La teoría de las Artes en Italia (del 1450 a 1600)*. Ed. Cátedra. Madrid. Capítulo IV. «El concilio de Trento y el arte religioso», pp. 115-141.
 CAÑEDO-ARGÜELLES, C. (1982): *Arte y teoría: la Contrarreforma y España*. Publicaciones de la Universidad de Oviedo. Oviedo.
- ⁵ SEBASTIÁN, Santiago (1981): *Contrarreforma y Barroco. Lecturas iconográficas e iconológicas*. Alianza Ed., Madrid, pp. 145-194.
- ⁶ BLUNT, A. (1990). Op cit., p. 117.
- ⁷ MÂLE, Emile (2001): *El arte religioso de la Contrarreforma*. Ed. Encuentro. Madrid. p. 23.
- ⁸ AA.VV. (1997): *Los siglos del barroco*. Historia del Arte Español. Arte y estética. Ed. Akal. Madrid.

- ⁹ El nombre de *paso* proviene del vocablo latino *passus*, que significaba escena de pasión. *Paso* es tanto como tema lacerante, referido por lo general a la Pasión de Jesús. El nombre aparece también en relación con aquellas imágenes destinadas al uso procesional, y como tal aparece —según Martín González— especificado en los contratos. Ver MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José (1993): «El arte procesional del barroco», en *Cuadernos de Arte Español*, n.º 95. Historia 16. Madrid. p. 7.
- ¹⁰ SÁNCHEZ HERRERO, José (1996): *El origen de las cofradías de la Semana Santa o de Pasión en la Península Ibérica*, en «Temas medievales», n.º 6. Programa de investigaciones medievales. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Buenos Aires. pp. 3 1-79. SÁNCHEZ HERRERO, José y otros (1999): *Las cofradías de Sevilla. Historia, Antropología, Arte*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla (3.ª ed.). Sevilla.
- ¹¹ MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José: «El arte procesional... Art. cit., p. 6.
- ¹² Paso: *Preparativos para la Crucifixión*. Autores: Francisco Alonso de los Ríos, 1641 (Cristo), y Juan de Ávila, 1680 (sayones). Madera policromada. Museo Nacional de Escultura, Valladolid.
- ¹³ HERNÁNDEZ REDONDO, José Ignacio (2000): «Preparativos para la Crucifixión», en AA.VV.: *Pasos restaurados. Catálogo de la Exposición*. Museo Nacional de Escultura. Valladolid, pp. 64-72. AGAPITO Y REVILLA, Juan (1925): *Las cofradías, las procesiones y los pasos de Semana Santa en Valladolid*. Valladolid. pp. 46-47. VAL, José Delfín y CANTALAPIEDRA, Francisco (1990): *Semana Santa en Valladolid. Pasos, cofradías, imagineros*. (2.ª ed.). Valladolid.
- ¹⁴ CHECA, Fernando: «Verdad y mentira de los cinco sentidos», en AA.VV. (1997): *Los Cinco Sentidos y el Arte*. Catálogo de la Exposición organizada por el Museo del Prado (Madrid), 1997, p. 19.
- ¹⁵ MÁLE, E. (2001). Op. cit., pp. 151-198.
- ¹⁶ ALCINA FRANCH, José (1982): *Arte y antropología*. Alianza Forma, Madrid, p. 168.
- ¹⁷ Los «Empalao» o Disciplinantes tienen su réplica en Taxco (México), donde reciben el nombre de «Encruzados». Los útiles con los que se visten son diferentes a los cacereños, de modo que en lugar de ir cogidos con sogas y atados a un madero sobre los hombros, lo hacen atados a unas cañas o a varas de espino. Se supone que estas costumbres fueron llevadas a México por fray Andrés de Valverde, en torno a 1687; aunque también pudo haberlo hecho alguno de los condes de Nieva. Pese a haber sido prohibidos por el rey Carlos III, por Real Cédula del 20 de febrero de 1777, los «Empalao» no dejaron de vestirse ni aún durante la Guerra de la Independencia, ni de la Guerra Civil. Desde ese tiempo hasta 1963, no existieron ni cofradías ni hermandades, pero los valverdanos seguían vistiéndose por su cuenta, siempre mediante mandas o promesas. Desde la década de los años 60 del siglo XX, el rito del «Empalao» se ha vuelto a consolidar en Valverde de la Vera; de modo que cada

año, el Jueves Santo, a partir de las doce de la noche, éstos vuelven a caminar por las angostas y empinadas calles de la villa cacereña.

- ¹⁸ SENDÍN BLÁQUEZ, José (1990): *Leyendas Extremeñas*. Cáceres.
- ¹⁹ GÁLLEGO, Julián (1989): «El funcionamiento de la imagen sacra en la sociedad andaluza del barroco», en AA.VV.: *Pedro de Mena. 1628-1688*. Catálogo Exposición. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Catedral de Málaga. p. 32.
- ²⁰ DÁVILA FERNÁNDEZ, M. del P. (1980): *Los sermones y el arte*. Valladolid.
- ²¹ STOICHITA, Víctor I. (1996): *El ojo místico. Pintura y visión religiosa en el Siglo de Oro español*. Ed. Alianza Forma. Madrid. p. 25.
- ²² «La Virgen fue venerada entonces con un fervor ardiente, como si se quisiera hacerle olvidar tantas palabras ofensivas...». Se le devolvió primero la belleza, la obra maestra de Dios. Y de nuevo se la rodeó de la poesía «de la que los protestantes la habían despojado». Ver MÁLE, E. (2001). Op. cit., pp. 42-43. TRENS, Manuel (1947): *María. Iconografía de la Virgen en el arte español*. Madrid. pp. 282 y sgts.
- ²³ STOICHITA, V. I. Op. cit. Capítulo V: «La fabricación de una imagen». pp. 97-112.
- ²⁴ CALERO RUIZ, Clementina (1998): «La escultura anterior a José Luján Pérez», en AA.VV.: *Gran Enciclopedia de El Arte en Canarias*. Centro de la Cultura Popular Canaria. Tenerife. pp. 285-290.
- ²⁵ FREEDBERG, D. (1992). Op. cit., pp. 169-194.
- ²⁶ La imagen había sido esculpida por Francisco A. de la Raya en Garachico en 1664, para el convento de San Francisco de Icod. Hacía meses que la sequía assolaba la comarca de Daute de modo que cuando la imagen fue trasladada desde Garachico a Icod, no paró de llover. Por este motivo los fieles decidieron darle este nombre.
- ²⁷ El *cristo de las Aguas* que preside la iglesia del mismo nombre en Guatiza (Lanzarote), debe su nombre tras haber *aparecido flotando en la Caleta del Riadero, y al poco hizo el prodigio de atraer las lluvias tan deseadas, precisamente cuando el pueblo andaba en crisis terrible debido a la pertinaz sequía de tres años consecutivos. Este milagro le valió el sobrenombre de Cristo de las Aguas, y en su honor Guatiza levantó iglesia*. La leyenda la recogió HOZ, Agustín de la (1962): *Lanzarote*. Madrid. p. 154.
- ²⁸ CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José (1993): «Éxvotos pintados en Canarias». *Actas del IX Coloquio de Historia Canario-Americana (1990)*. Las Palmas de Gran Canaria. Tomo II.
- ²⁹ DÍAZ PÉREZ, Ana María (1994): «El fenómeno del sudor en la plástica canaria». *Actas del X Coloquio de Historia Canario-Americana (1992)*. Las Palmas de Gran Canaria, 1994. DÍAZ PÉREZ, A. M. y FUENTE PERDOMO, J. G. (1990): *Estudio de las grandes epidemias en Tenerife. Siglos XV-XIX*. Santa Cruz de Tenerife. DÍAZ PÉREZ, A. M.: *Los santos protectores de epidemias y enfermedades en Canarias*. Tesis Doctoral. 1991. (inédita).

- ³⁰ CASAS OTERO, Jesús (1987): *Estudio histórico-artístico de Tacoronte*. Santa Cruz de Tenerife. pp. 79-80. En la sacristía de la iglesia de San Marcos, en Icod de los Vinos, se guarda la pequeña imagen de un crucificado, conocido como *Cristo del sudor*, que durante algún tiempo estuvo en la capilla de la Encarnación. Fechada en el siglo XVIII, la leyenda relata que el día 13 de junio de 1748 *apareció sudando en la casa de D.^a Francisca Luis*, quien por tal motivo la regaló al templo. La historia aparece reproducida en el *Programa de la Semana Santa* de Icod de los Vinos, año 1970.
- ³¹ PÉREZ BARRIOS, Ulpiano (1985): *Buenavista. Estudio Histórico-artístico*. Ed. Labris. La Laguna. pp. 122-125.
- ³² FREEDBERG, D. (1992). Op. cit., p. 169.
- ³³ Idem. Op. cit., p. 183.
- ³⁴ Idem.. Op. cit., pp. 169-194.
- ³⁵ CALERO RUIZ, Clementina (1988): «Una imagen americana y su cofradía en La Laguna». *Actas del VI Coloquio de Historia Canario-Americana (1984)*. Las Palmas de Gran Canaria. Santa Rosalía también recibe culto en la isla de La Palma, en Mazo; isla donde se produjo la última erupción volcánica en los años 70 del siglo XX.
- ³⁶ Una leyenda semejante se cuenta en Tenerife, relacionada con la erupción en 1906 del volcán Chinyero. La lava amenazaba las localidades de Guía de Isora y otros pueblos del sur de la isla, de modo que los vecinos ascendieron hasta los límites del municipio portando las imágenes del crucificado y de la Virgen; cuando las lavas llegaron hasta donde éstos estaban, se detuvo. De nuevo en esta ocasión el hecho se consideró como milagroso, y a partir de estas fechas, todos los años una procesión recuerda el suceso.
- ³⁷ Al respecto, en el Puerto de la Cruz (Tenerife) se cuenta la anécdota sucedida a un marino, que acudió a invocar a la Virgen del Carmen, a quien *insultaba* por haber perdido el dinero que tenía para comer; estuvo insultándola durante un buen rato, pero al salir de la iglesia encontró el dinero, que estaba caído en el suelo, de modo que volvió sobre sus pasos y mirando a la cara de la Virgen le dijo: «*Virgen del Carmen, tu no aguantas una bromita?*»
- ³⁸ RÍO, Isabel del (1992): «Gregorio Fernández y su escuela». *Cuadernos de Arte Español*, n.º 40. Historia 16. Madrid. Fichero: *Cristo atado a la columna*, esculpido antes de 1619. Iglesia de la Vera Cruz de Valladolid. P. II. Idem. Fichero: *Cristo de la Luz* (1631-1636). Palacio de Santa Cruz, Valladolid. P. II.
- ³⁹ MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José: «El arte procesional...». Art. cit. p. 7.
- ⁴⁰ VILLAR MOVELLÁN, Alberto: «Santos travestidos: imágenes condenadas», en *Actas del Primer Coloquio de Iconografía (1988)*. Madrid, tomo II, n.º 4. Segundo Semestre de 1989, pp. 187-188.
- ⁴¹ GÁLLEGO, J. Art. cit., p. 40.

VALDEORRAS EN 1867 SEGÚN UN INFORME PARA EL ARREGLO PARROQUIAL DE LA DIÓCESIS DE ASTORGA

Miguel Ángel González García

Canónigo Archivero
Ourense



La amistad de tantos años con el Dr. López Caneda ha sido un río fecundo de gozos y de encuentros, de aprender tanto sobre su tierra natal de Valdeorras (Ourense) de abrir caminos siempre generosos al paisaje de compartir saberes y vivencias. Estas páginas quieren sólo testimoniar afecto, admiración y gratitud.

Nuestra aportación está en la línea, aunque en tono menor, de la obra del Dr. López Caneda publicada en 1985 por el Instituto de Estudios Valdeorreses «*El arciprestazgo de Valdeorras 1800-1825. Religiosidad. Población. Economía*», modelo de buen hacer investigador donde el autor ofrece datos y valoraciones muy sugestivas para el conocimiento de aquella comarca auriense y eclesiásticamente asturicense.

Valdeorras es una geografía hermosa que fecunda el río Sil en la provincia de Ourense, pero eclesiásticamente perteneciente a la diócesis de Astorga. Este obispado antiquísimo y geográficamente muy extenso ha debido en diversos momentos por razones pastoral reestructurar su configuración interna, el mapa de sus arciprestazgos, que son divisiones administrativas que conforman varias parroquias al frente de las cuales está el arcipreste que es uno de los curas del mismo.

En 1867 siendo obispo de Astorga don Fernando Argüelles Miranda (1859-1870) se realizan los estudios e informes previos necesarios, que se han solicitado a los párrocos, para el arreglo parroquial que venía prevenido por el concordato de 1851 y por otras disposiciones de la Nunciatura y Gobierno de años siguientes.

Con ese motivo se realizan diversos estudios y se solicitan pareceres que se concluyen en una propuesta que aunque en este momento no se oficializa si es de interés para conocer la situación y las circunstancias de este territorio desde el punto de vista eclesiástico que tan intensamente condicionaba entonces aspectos del vivir secular¹.

Las noticias que este documento ofrece son la oferta que hacemos en esta ocasión, destacando sobre los datos de interés local la importancia que este tipo de informes tienen para valorar adecuadamente el influjo de lo eclesiástico en la historia del pasado.

El documento comienza dando a conocer el estado actual de todas y cada una de las parroquias para luego hacer propuestas de cambio ya sea de categoría, dotación, personal y otros detalles. Nosotros sólo utilizaremos la primera parte de la información ofreciendo los datos que pueden ser de mayor interés y utilidad para otros estudios de más elaboración, como son población, patronatos, calidad del templo, prescindiendo de los límites que tenían las parroquias.

ALGUNAS OBSERVACIONES

¿Qué importancia tienes estos datos por los que merece la pena darlos a conocer? Destaquemos lo que a nuestro entender merece más atención.

1.º En primer lugar la toponimia está castellanizada en muchos casos. No existía entonces la sensibilidad de conservar en su pureza la grafía gallega que en los últimos años se ha eficazmente recuperado,

2.º Se señala la categoría de la parroquia. Dos tipos Matriz y anejos, los segundos dependientes de la matriz podían estar atendidos por el mismo párroco o por un coadjutor.

3.º La indicación del tipo de población ya sea aglomerada o dispersa con indicación de distancias. Como sucede en el resto de Galicia la población está mayoritariamente dispersa en barrios o aldeas.

4.º Valioso por la inexistencia de otras fuentes demográficas es la indicación muy precisa de vecinos y almas que permite conocer con fiabilidad la población de entonces. Bastante numerosa en comparación con la actual a excepción lógicamente de los núcleos industrializados que han multiplicado

mucho los habitantes así O Barco que entonces tenía 739 almas y que hoy tiene 13.295 (Censo de 2002).

5.º La abundancia de clero en clara diferencia con la actualidad. Aún los núcleos más pequeños tenían párroco o coadjutor a su servicio. En algún caso se señala la edad de los clérigos y la dotación de sus plazas que indica la categoría del curato y explica la política de ascensos dentro del estamento clerical.

6.º La provisión del curato se indica si es ordinaria, es decir si la hace el obispo libremente ya sea mediante concurso o designación directa o si es de patronato, en este caso la propuesta parte de un particular o institución que tiene ese derecho desde antiguo. Los patronos, que proponen los párrocos y tienen algunos derechos son miembros de la antigua nobleza local, bastante venida a menos y por ello se constata que casi ninguno cumple con sus obligaciones de económicamente ayudar a sostener el templo. Pero nos permite conocer quien estaba al frente de estas casas en estos momentos. Únicamente en el caso de la parroquia de Vilanova de Valdeorras el patrono que tiene el derecho de enterramiento paga una corta asignación anual.

7.º Los datos sobre el templo se limitan a señalar su capacidad y su estado de conservación. Es decir datos de mera utilidad pero que aún así permiten conocer algunos detalles que pueden interesar al historiador del arte. En ese momento no existía la sensibilidad artística de hoy

8.º Se indica la existencia de capillas con la dedicación de las mismas, patronato y algún otro detalle de valor para el estudio de la religiosidad popular. Algunas de ellas hoy ya no existen por lo que su mención sirve de pauta para historiarlas.

También se señala la existencia de cofradías que en general no son muchas si se compara con otras zonas de la diócesis de Astorga.

LAS PARROQUIAS

Pasamos pues al elenco de parroquias y anejos que componían en ese momento el arciprestazgo de Valdeorras, señalando que algunas actualmente pertenecen a la provincia de León, aunque con una indudable unidad geográfica, el río Sil las vertebraba, con la de Ourense.

Barco de Valdeorras. (San Mauro)

Parroquia matriz en población aglomerada de 164 vecinos y 739 almas. Servida por un párroco con la dotación de 5500 rls y un coadjutor con la de 2200. Es de patronato laical a dos voces una del Conde de Rivadavia y otra de Don José Quiroga y Uría, Señor de Figueiredo, vecino de Lamela quienes nada costean para el culto.

El templo es de reducidas proporciones y se halla en estado mediano. Hay un oratorio particular. Tiene el anejo de Villoria servido por un coadjutor.

Carballeda. (San Vicente, levita)

Parroquia Matriz dividida en barrios muy inmediatos distando el que más 5 minutos. Consta de 71 vecinos y 320 almas. Servida por un solo párroco con la dotación de 3400 reales y 800 para el culto. Tiene el anejo Villadequinta servido por un coadjutor. Es de patronato laical in solidum del señor de Lán cara que nada costea para gastos de culto. El templo es de suficiente capacidad y en muy buen estado pero le faltan altares. Hay dos capillas una junto a la casa rectoral que sirve de ayuda de parroquia, otra en el barrio de Bascois donde se dice Misa de alba y están a cargo del párroco y un santuario de Nuestra Señora de Carballeda en una sierra distante una hora de la población y una cofradía.

Casayo (Santa María)

Parroquia matriz dividida en barrios que son Somoza, Romiña, Cadanayo y Casayo Suso que aunque no muy distantes el camino es malo. Se compone de 110 vecinos y 400 almas. Servida por un solo párroco con la dotación de 4500 rls y 800 para el culto. Tiene el anejo de Lardeira distante de las matriz tres cuartos de legua y está servido por un coadjutor. Es de provisión ordinaria. El templo es de suficiente capacidad y se halla en buen estado. Hay dos capillas tituladas de Santiago y de San Gil de poca capacidad y a cargo del párroco y una cofradía.

Casoyo (San Julián)

Parroquia matriz dividida en cinco barrios, algunos bastante distantes de la misma. Consta de 74 vecinos y 312 almas. Servida por un solo párroco con la dotación de 7000 reales y 950 para el culto. Tiene ocho anejos que son Portela, Pumares, Pasmazán, Riodolas, San Justo de Valdeorras, Sobradelo,

Sotadoiro y Vila. De patronato laical en dos voces una de los descendientes de Don Pedro Bernardo Olarte de Villafranca y otra de los de Don Juan Alonso de Quiroga Señor de Figueredo, quienes nada costean para gastos de culto. El templo aunque deteriorado es de suficiente capacidad. Hay una ermita de regular capacidad titulada de San Cosme y San Damián a cargo del párroco.

Castro de Valdeorras (Santa María)

Parroquia matriz con población aglomerada a excepción de tres vecinos y diez y seis almas que están separadas unos dos minutos. Consta de 58 vecinos y 258 almas. Servida por un solo párroco con la dotación de 4500 reales y 1150 para el culto. Tiene dos anejos Forcadela y Pubblica de Valedoras servidos por coadjutores. Es de provisión ordinaria. El templo de regular capacidad y se halla en buen estado. Hay una capilla particular y una cofradía.

Cereigido (Santa Marta)

Parroquia matriz en población aglomerada a excepción de una casa de un vecino y cinco almas que distan media hora. Consta de 44 vecinos y 215 almas. Servida por un solo párroco con la dotación de 3300 reales y 800 para el culto. Es de provisión ordinaria. El templo es de suficiente capacidad y se halla en buen estado. Hay una ermita separada de la población y una cofradía.

Cernego (San Víctor)

Parroquia matriz dividida en dos barrios el de Cernego y Robledo, este que tiene 23 vecinos y 123 almas dista una hora y media de pésimo camino, muy costoso y donde cargan mucho las nieves y otras dos casas también distantes. Reúnen 89 vecinos y 402 almas. Servida por un solo párroco con la dotación de 3600 reales y 780 para el culto.

Es de provisión ordinaria. El templo es de suficiente capacidad y se halla en buen estado. Hay una capilla en el barrio de Robledo de bastante capacidad y convendría mucho se erigirse en ayuda de parroquia y una cofradía.

Cobas (San Salvador)

Parroquia matriz en población aglomerada de 55 vecinos y 217 almas. Servida por un solo párroco con la dotación de 300 reales y 780 para el culto. Es de provisión ordinaria. El templo es de suficiente capacidad y se halla en buen estado. Hay una ermita en San Martín, pequeña.

Correjanos (San Pedro)

Parroquia matriz dividida en tres barrios separados a diez minutos y media hora. Consta de 76 vecinos y 345 almas. Servida por un solo párroco con la dotación de 3400 reales y 800 para el culto. Tiene el anejo de Valencia servido por un coadjutor. El templo es de suficiente capacidad y se halla en buen estado menos la torre que amenaza ruina. Era de presentación del Convento de Religiosos Trinitarios del mismo pueblo y el nombrado previo examen y aprobación del diocesano entraba a desempeñar la cura de almas. Hay una capilla de San Benito y una cofradía del Santísimo.

Córgomo (Santa Marta)

Parroquia matriz dividida en dos barrios distante el de Carballal un cuarto de hora constan de 80 vecinos y 333 almas. Servida por un solo párroco con la dotación de 4500 rls y 850 para el culto. Tiene el anejo de San Vicente de Leyra. Es de provisión ordinaria. El templo es de suficiente capacidad y se halla en estado regular. Hay una cofradía.

Fervenza (Santa María)

Anejo de la parroquia matriz de Santa Marina del Monte en población dividida en dos barrios de 49 vecinos y 189 almas, servido por un coadjutor con la dotación de 2200 rls y 550 para el culto. El templo es bastante reducido y se halla en regular estado. Tiene una capilla de mejores condiciones, donde se celebra la misa popular por la incapacidad de la Iglesia por cuya razón podría erigirse en ayuda de parroquia.

Forcadela (Santiago)

Anejo de la villa del Castro de Valedoras en población dividida en tres barrios distantes de la matriz un cuarto de hora, consta de 57 vecinos y 197 almas servido por un coadjutor con la dotación de 2500 rls y 550 para el culto. El templo se halla en estado regular y es de suficiente capacidad. Hay una cofradía.

Lardeira (San Tirso)

Anejo de la parroquia matriz de Santa María de Casayo en población aglomerada de 56 vecinos y 244 almas. Servido por un coadjutor con la dotación de 2500 rls y 550 para el culto. El templo es de suficiente capacidad y se halla en buen estado. Hay una capilla con la advocación de San Vitorio y una cofradía.

Mazo, El (San Antonio)

Anejo de la parroquia de San Julián de Portela, en población aglomerada pues solo la divide un arroyo, a tres cuartos de hora de la matriz, más inmediato a Cörgomo y Villamartín. Se compone de 29 vecinos y 136 almas. Servido por un coadjutor con la dotación de 2000 rls y 550 para el culto. El templo es de reducidas proporciones y se halla en mal estado

Oencia (Santa María)

Parroquia matriz en población dividida en tres barrios, el de Oencia, Quintela y Castropetri con las herrerías de Arnedo y de Pontepetri distantes una hora y hora y media, reúnen 150 vecinos y 765 almas. Servida por un párroco con la dotación de de 4500 rls y 850 para el culto. Es de patronato laical en dos voces del Vizconde de Quintanilla y otra del Marqués de Villafranca quienes no costean nada para gastos del culto. El templo es de suficiente capacidad y se halla en buen estado. Hay una capilla abandonada en la herrería de Pontipetri y otra en la de Arnedo donde celebra misa un capellán de la Herrería costeadado por el dueño de la misma, y tres cofradías.

Otero (San Miguel)

Anejo de la parroquia de Villamartín en población aglomerada a excepción de seis casas separadas por un arroyuelo que baja de la montaña, de 30 vecinos y 142 almas, servido por un coadjutor con la dotación de 2000 rls y 550 para el culto. El templo es de suficiente capacidad y se halla en buen estado.

Pardollán (San Esteban)

Anejo de la parroquia matriz de San Andrés de Salas de la Ribera con población dividida en dos barrios Parodian y Villar de Silva; Consta de 59 vecinos y 316 almas, servido por un coadjutor con 2200 rls y 550 para el culto y 310 para una capilla que hay en Villardesilva.

Petín (Santiago)

Anejo de la parroquia de Santa María de Mones en población dividida en barrios: Petín, donde se halla el templo, tiene 133 vecinos y 576 almas, Freigido 22 vecinos y 108 almas, dista del próximo 24 minutos. Casasola con 8 vecinos y 37 almas, 26 minutos y Portela 15 vecinos y 64 almas, dista una hora hallándose más próximo a Portomourisco; reúnen todos 168 vecinos y

785 almas, servido por un coadjutor con la dotación de 2500 reales y mil para el culto. El templo es de reducidas proporciones y se halla en buen estado. Hay una hermita en Freijido y otra en Portela, pequeñas y en mediano estado.

Portela de Córghomo (San Julián)

Parroquia matriz dividida en barrios que son Portela con 71 vecinos, 363 almas, el de Bageles con 45 vecinos y 197 almas, Gralleiras 7 vecinos y 32 almas y Córghomo con 31 vecinos y 141 almas que hacen un total de 154 vecinos y 737 almas. Servida por un solo párroco con la dotación de 1500 reales y 850 para el culto, tiene el anejo del Mazo, Es de patronato laical del Señor D. Apolinar Suárez de Deza, quien nada costea para gastos del culto. El templo es de reducidas proporciones y se halla en regular estado. Hay una capilla particular de Don José Carriba por quien se sostiene y se celebra misa los días festivos, otra de Santa Ana y otra junto a la casa rectoral abierta al culto y dos cofradías.

Portela de Casoyo o del Trigal (Santa Ana)

Anejo de la parroquia de San Julián de Casoyo en población dividida en dos barrios que reúnen 38 vecinos y 167 almas, servida por un solo coadjutor con la dotación de 2500 rls y 520 para el culto. El templo es de suficiente capacidad y se halla en estado regular. Hay una capilla titulada de San Cayetano.

Pueblita de Valedoras (Santa María)

Anejo de la Villa del Castro de Valedoras, en población aglomerada de 23 vecinos y 91 almas, servido por un coadjutor con la dotación de 2000 rls y 550 para el culto. El templo es de suficiente capacidad pero se halla en mal estado. Se halla a un cuarto de hora de la matriz.

Pumares (San Martín)

Anejo de San Julián de Casoyo, en población dividida en dos barrios distantes de la matriz dos horas, consta de 48 vecinos y 201 almas. Está servido por un coadjutor con la dotación de 2500 reales y 520 para el culto. El templo es de suficiente capacidad y se halla en estado regular. Hay una capilla particular.

Pusmazán (San Mateo)

Anejo de la parroquia de San Julián de Casoyo en población dividida en dos barrios distantes media hora de mal camino que constan de 30 vecinos y 134

almas, servido por un coadjutor con la dotación de 2000 reales y 520 para el culto. El templo es de suficiente capacidad y se halla en regular estado.

Quereño (San Cristóbal)

Anejo de Salas de la Ribera en población aglomerada de 46 vecinos y 216 almas servido por un coadjutor con la dotación de 2200 reales que sirve a la vez a Sobredo, anejo de la misma parroquia de Salas y 550 para el culto. El templo es de suficiente capacidad y se halla en estado regular. Hay una cofradía.

Real y Porto (San Cristóbal)

Anejo de la parroquia matriz de Viobra en población dividida en dos barrios Real y Porto distantes de seis a siete minutos que reúnen 67 vecinos y 302 almas, servido por un coadjutor con la dotación de 2500 reales y 550 para el culto. El templo es de bastante capacidad pero se halla en mal estado. Hay una cofradía.

Riodeolas (Concepción)

Anejo de la parroquia de Casayo en población aglomerada de 33 vecinos y 150 almas, servido por un coadjutor con la dotación de 2200 reales y 540 para el culto. El templo es de suficiente capacidad y se halla en estado regular.

Robledo de Domiz (Santa María)

Parroquia matriz en población dividida en siete barrios bastante inmediatos, menos dos que distan uno una hora de camino y otro 20 minutos y componen 112 vecinos y 465 almas. Servida por un solo párroco con la dotación de 3400 reales y 780 para el culto. Es de provisión ordinaria. El templo es de reducidas proporciones y se halla en estado regular. Hay una capilla en el barrio más distante, perteneciente a la casa de Villoria y una cofradía.

Roblido (San Juan)

Anejo de la parroquia matriz de San Esteban de la Rua en población aglomerada de setenta y un vecinos y trescientas diez almas, servido por un coadjutor con la dotación de 2500 reales y 550 para el culto. El templo es de suficiente capacidad y se halla en buen estado.

Rua (La) (San Esteban)

Parroquia matriz dividida en cinco barrios, La Rúa donde se halla la iglesia matriz, de 150 vecinos, Vilela de 83, Fontey 122, Somoza 62 y San Julián del

Monte 27 que reúnen 404 vecinos y 1689 almas. Servida por un párroco con la dotación de 7000 reales y un coadjutor con la de 2200 y 1650 para el culto. Es de provisión ordinaria y tiene el anejo de Roblido servido por un coadjutor. El templo es de suficiente capacidad y sólida construcción. Hay una capilla en cada barrio y convendría erigir en ayuda de parroquia la de San Julián del Monte. Existen en esta parroquia sacerdotes de avanzada edad que no pueden prestar servicio alguno.

Rubiana (Santa Marina)

Parroquia matriz con población casi aglomerada de 270 vecinos y 1237 almas, servida por un párroco con la dotación de 5500 rls y un coadjutor con la de 2200 y 1150 para gastos del culto, Es de patronato laical in solidum del concejo que nada costea para gastos del culto. El templo es de poca capacidad para todos los fieles reunidos y necesita ser reparado. Hay tres capillas y un oratorio, todas en mediano estado.

Salas de la Ribera (San Andrés)

Parroquia matriz en población aglomerada de 59 vecinos y 268 almas. Servida por un solo párroco con la dotación de 5500 reales y 900 para el culto. Tiene dos anejos Pardollán, Quereño y Sobredo servidos por coadjutores. Es de patronato mixto a dos voces, una del Ilmo Cabildo de esta ciudad y otra del Sr de Villoria quienes nada costean para gastos del culto. El templo es de suficiente capacidad y se halla en estado regular.

Hay una ermita.

San Fiz (San Pedro)

Anejo de la parroquia matriz de Santa Eulalia de Valdeorras en población dividida en dos barrios bastante próximos y a media hora de buen camino de la matriz. Consta de 23 vecinos y 126 almas servido por el párroco y tiene 520 reales de dotación para el culto. El templo es de reducidas proporciones y se halla en regular estado.

San Justo de Valdeorras (San Justo)

Anejo de la parroquia matriz de San Julián de Casoyo con población dividida en dos barrios con 50 vecinos y 186 almas, servido por el Coadjutor de Portela, anejo de la misma y está a media hora de camino, dotación del culto

550 rls. El templo es de suficiente capacidad y se halla en estado regular. Hay una capilla de fundación particular y de poca capacidad

San Miguel de Mones (San Miguel)

Parroquia matriz en población aglomerada, menos un barrio de siete vecinos y 25 almas que dista seis minutos de la parroquia, consta de 109 vecinos y 415 almas. Servida por un solo párroco con la dotación de 3400 reales y 800 para el culto. Es de patronato laical in solidum de Don Apolinar Suárez de Deza quien nada costea para gastos de culto. El templo es de suficiente capacidad y se halla en buen estado. Hay una cofradía titulada la sacramental y otra del Rosario.

Santa Cruz de Casayo (Santa Catalina)

Parroquia matriz en población aglomerada de 26 vecinos y 112 almas. Servida por un solo párroco con la dotación de 3000 reales y 550 para el culto. Es de provisión ordinaria. El templo es de suficiente capacidad y se halla en estado regular.

Santa Eulalia (Santa Eulalia)

Parroquia matriz en población aglomerada de 24 vecinos y 112 almas. Servida por un solo párroco con la dotación de 3400 reales y 800 para el culto. Tiene el anejo de San Fiz servido por el mismo y es de provisión ordinaria. El templo es de suficiente capacidad y se halla en buen estado. Hay dos cofradías.

Santa María de Mones (Santa María)

Parroquia matriz en población dividida en barrios, el de Santa María y Porto, donde se halla el templo parroquial, el de San Payo distante un cuarto de hora, el de Carballal a la misma distancia; el de Otero a ocho minutos y el de Castroforxa a un cuarto de hora que reúnen 125 vecinos y 527 almas. Servida por un párroco con la dotación de 7000 rls u 800 para el culto. Tiene el anejo de Petín que sirve un coadjutor. Es de patronato laical in solidum del Sr. D. Apolinar Suárez de Deza quien nada costea para gastos del culto. El templo es de suficiente capacidad y se halla en buen estado. Hay una capilla en San Payo y otra en Carballal.

Santa Marina del Monte (Santa Marina)

Parroquia matriz con población dividida en los barrios de Santa Marina, Cesuras y el de los Ratos que constan de 113 vecinos y 460 almas. Servida por

un solo párroco con la dotación de 5500 reales y 850 para el culto. Tiene los anejos de Ferverza y Santigoso servidos por coadjutores. Es de provisión ordinaria. El templo es de suficiente capacidad y se halla en buen estado. Tiene una capilla titulada de San Clemente en los anejos de Vales y Cesuras donde se celebra misa de Alba y es de suficiente capacidad para erigirse en ayuda de parroquia y otra en Ferverza con la advocación de la Virgen de los Dolores que está abierta al culto y puede también erigirse en ayuda de parroquia y una cofradía.

Santigoso (San Miguel)

Anejo de la parroquia matriz de Santa Marina del Monte en población dividida en cuatro barrios, el de Santigoso donde se halla el templo, el de Villarino, Castro y Souleicín que reúnen 182 vecinos y 786 almas. Está servida por un coadjutor con la dotación de 2500 reales y 550 para el culto. El templo es de suficiente capacidad y se halla en buen estado. Hay una capilla en el barrio de Villarino con la advocación del Angel y está abierta al culto y una cofradía.

San Vicente de Leira (San Vicente)

Anejo de la parroquia matriz de Santa Marta de Córrego. En población dividida en dos barrios titulados de la Aldea y Chelos con una ermita que reúnen 86 vecinos y 388 almas. Servido por un coadjutor con la dotación de 2500 reales y 550 para el culto. El templo es de suficiente capacidad y se halla en buen estado. Hay una capilla en el barrio de Chelos abierta al culto y el patrono de la misma Don Pedro Fernández es quien la cuida y adecenta.

Sobradelo (La Asunción)

Anejo de la parroquia matriz de San Julián de Casoyo, en población dividida en dos barrios de 69 vecinos y 291 almas, servido por un Coadjutor con la dotación de 2000 rls y 550 para el culto. El templo es de reducidas proporciones y se halla en estado regular.

Sobredo (San Antonio)

Anejo de la parroquia matriz de Salas de la Ribera, en población aglomerada de 15 vecinos y 96 almas, servidas por el coadjutor de Quereño, anejo del mismo salas, dotación del culto 520 rls. El templo es de suficiente capacidad y su estado regular.

Soutodoiro (Santa Isabel)

Anejo de la parroquia de Casoyo en población dividida en dos barrios que reúnen 24 vecinos y 219 almas, servida por el coadjutor del anejo de Riodolas que lo es de dicho Casoyo. Dotación del culto 520 rls. Hay una capilla en uno de los barrios.

Valencia (San Bernabé)

Anejo de la parroquia matriz de San Pedro de Correjanos, en población dividida en tres barrios de 63 vecinos y 249 almas servido por un coadjutor con la dotación de 2500 rls y 550 para el culto. El templo es de reducidas dimensiones y se halla en mal estado. Hay una cofradía.

Vila (Santa María Magdalena)

Anejo de la parroquia matriz de San Julián de Casayo en población aglomerada de 22 vecinos y 96 almas, servido por el coadjutor de Pumares, anejo de la misma. Dotación de culto 520 rls. El templo es de poca capacidad y se halla en mediano estado.

Villadequinta. (San Pedro)

Anejo de la parroquia de San Vicente de Carballeda en población dividida en tres barrios de 51 vecinos y 250 almas, servido por un coadjutor con la dotación de 2200 reales y 550 para el culto. El templo es de suficiente capacidad y se halla en estado regular.

Villamartín de Valdeorras (San Jorge)

Parroquia matriz en población dividida en barrios y caseríos llamados Encima de Vila, Desteiro, El de la Cuesta, El de la Quella, Fondo de Vila, de la Iglesia y Rodeleira que reúnen 130 vecinos y 544 almas. Servida por un párroco con la dotación de 4500 reales y 1150 para el culto. Tiene el anejo de Otero. Es de libre provisión. El templo es de reducidísimas proporciones y se halla en estado regular. Hay una ermita con la advocación de Santa María Magdalena en estado ruinoso.

Villanueva (Santa María)

Parroquia matriz en población dividida en barrios bastante inmediatos llamados Villanueva, Otarelo y e Cabo con dos casas en Vilovale que comprende 149

vecinos y 644 almas. Servido por un párroco con la dotación de 4500 rls y un coadjutor con la de 2200 y 850 para el culto. Es de patronato laical in solidum de Don Apolinar Suárez de Deza, Sr de Lán cara que da a la fábrica 16 tegas de trigo cada año por el derecho de enterrase él y toda la familia en la Iglesia. Hay una capilla en el barrio de Otarelo titulada de San Francisco² propia del presentero de este curato donde se conservan varias reliquias del santo en la cual se dice misa los días de precepto y dos más en cada semana costeadas y una cofradía del Santísimo Sacramento.

Villoria (San Martín)

Anejo de la parroquia del Barco en población aglomerada de 76 vecinos y 387 almas, servida por un coadjutor con la dotación de 2500 rls y 780 para el culto. El templo es de suficiente capacidad y se halla en buen estado. Hay dos capillas de fundación particular.

Viobra (San Miguel)

Parroquia matriz en población aglomerada de 90 vecinos y 477 almas, servida por un solo párroco con la dotación de 4500 reales y 950 para el culto. Tiene los anejos de Real y Porto. Es de provisión ordinaria. El templo es de suficiente capacidad para la población. Hay una ermita de San Roque y una cofradía de Nuestra Señora del Rosario.

¹ Se trata de un cuadernillo cosido de tamaño folio, manuscrito que llegado a nuestras manos depositamos en el Archivo Diocesano de Astorga.

² Se trata de San Francisco Blanco, franciscano natural de Tameirón (Ourense) y mártir en el Japón. En Otarelo se venera su cabeza.

EL PROCESO DE INTRODUCCIÓN DEL TABACO EN ESPAÑA (1636-1717): TERRITORIOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS AFECTADAS

Sergio Solbes Ferri

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



Los estudios sobre el estanco del Tabaco dentro del contexto de la Monarquía Hispánica, tan prolíficos en fechas recientes debido en buena medida a la actividad del *Grupo de Estudios sobre el Tabaco*¹, tienden con frecuencia a simplificar el argumento de su creación escogiendo la fecha de 1636 como la de inicio del monopolio fiscal en España². Con ello se está subsumiendo en realidad todo el territorio nacional dentro de una disposición que afecta estrictamente a la Corona de Castilla y ni siquiera a todos los territorios incluidos en ella. El primer objeto de este texto, escrito en homenaje al querido amigo y maestro Ramón López Caneda (fumador empedernido, por cierto), es el de establecer un marco cronológico claro y concreto sobre la progresiva implantación del estanco del tabaco en todos los territorios que podemos incluir, evitando toda problemática, dentro del mapa político de España. Un proceso que, como puede colegirse del título escogido, nos traslada desde el referido año 1636 hasta 1717, fecha esta última en que ya podremos hablar con precisión de la existencia de un Estanco General del Tabaco en casi toda España. Y digo casi toda porque todavía debe destacarse la excepción que supone el régimen de las Provincias Vascas donde el monopolio no fue aplicado hasta 1878.

La segunda cuestión surge al profundizar en el propio concepto de estanco y en su ámbito de aplicación. Así, hay que dejar claro que la decisión de imponer el monopolio sobre el consumo tabaquero es sólo una opción de gobierno, incluso desde un punto de vista recaudatorio, pues el Estado dispone de otras fórmulas para gravar un producto sin detraer su libre circulación: derechos aran-

celarios generales como los que recaen sobre cualquier producto importado, impuestos específicos o recargos exclusivos, impuestos indirectos sobre las ventas o, como hicieron Inglaterra, Holanda y Francia (hasta 1674 en el último caso), regular su tráfico bajo la fórmula de monopolio otorgado a Compañías comerciales. Sólo en la versión más radical del intervencionismo público, se sitúa el establecimiento de un monopolio fiscal que determina la prohibición del curso y venta libre de un producto para hacerse cargo el Estado de las funciones relacionadas con su producción, distribución y venta en exclusiva³.

Pero, aún en este último caso, no resulta necesario que todas las actividades económicas relacionadas con el producto en cuestión queden sujetas a la limitación inherente al monopolio, pues algunas pueden subsistir dentro del mercado libre (aunque casi siempre tienden a adoptar un carácter oligopólico). Así, en este caso, el tabaco que llega a manos del consumidor pasa por una serie de fases susceptibles de ser controladas o no por el Estado. Por ejemplo: la siembra y recogida de la planta en las colonias americanas o el proceso de curación de la hoja no recayó nunca bajo este dominio, pese a los proyectos desarrollados en la línea⁴; Portugal estableció el monopolio sobre la producción y el comercio entre Brasil y la metrópoli, pero no estancó su distribución y venta en el mercado interior; el estanco castellano monopoliza inicialmente la distribución interna y la venta de los géneros y, sólo con el tiempo, trataría de ampliar su ámbito de actuación hacia otras actividades; en otros lugares de España, como veremos, quedó dispuesto el control municipal sobre las ventas mientras su tránsito permanecía libre. En definitiva, las variables son diversas, de modo que, nuestro segundo deseo, es el analizar con cierto detalle toda esta casuística de fórmulas fiscales impositivas y, en su versión monopolista, las actividades económicas que pueden ser incluidas o no dentro de ese régimen de exclusividad.

CORONA DE CASTILLA

La existencia desde finales del siglo XVI de un tráfico sistemático de tabacos entre España y América, regulado a través de la Casa de Contratación de Sevilla, tiende a multiplicarse con celeridad durante los primeros años del XVII, lo que determina que el monarca fije su atención en esta posible fuente de

ingresos fiscales. Hasta entonces, el tabaco era en Castilla un producto gravado como cualquier otro género: sobre su consumo interno recaía el impuesto de la alcabala (un 10% teórico del valor de las ventas) y sobre el tráfico interior recaían los pertinentes derechos arancelarios (el 5% de su valor como almojarifazgo exigido en Sevilla). Desde 1611 comienzan a aplicarse, además, una serie de derechos arancelarios sobre importaciones que representan entre un 15 y un 2 % del valor del producto, según calidades; desde 1616 se aplican derechos de 1,5 reales por libra de tabaco por la salida o reexportación de tabaco desde Sevilla hacia otras naciones; y finalmente, en 1634, mientras se negociaba la imposición del estanco, se estaba cargado con otros 3 reales los derechos por libra de tabaco introducida. Es decir, el tabaco soportó en Castilla, durante el primer tercio del XVII y antes de 1636, una creciente presión fiscal, que la monarquía tenía la posibilidad de regularizar y consolidar admitiendo alguna de las muchas propuestas que tuvo el Consejo de Hacienda para el arriendo del recaudo de los derechos mencionados, tal y como era norma habitual en la época⁵.

La decisión de establecer el monopolio fiscal o estanco en Castilla por Real Cédula de 28 de diciembre de 1636 es un aspecto de la historia de la renta bien conocido⁶. Todo comienza con el ofrecimiento al rey, en los inicios de las Cortes de Castilla y León de 1632-36, de un Servicio de 2,5 millones de ducados pagaderos en seis años. Con el fin de recaudar los oportunos 416.500 ducados anuales, se establece una serie de expedientes fiscales entre los que se encuentra el tabaco. Los derechos reservados sobre su adquisición, distribución y venta al por mayor y al por menor (pues se mantenía de la libertad de reexportación para los cargadores sevillanos y el pago de los derechos arancelarios de la Corona) serían arrendados al mejor postor por seis años, puesto que en ningún momento se observa movimiento alguno por parte de la administración regia que muestre su intención de administrarlo por sí misma. Se confiaba en obtener con esta medida una cantidad cercana a los 50.000 ducados anuales. A finales de 1633 el rey daba el visto bueno a la propuesta pero, dificultades prácticas, retrasaron el remate y aplicación del estanco la renta hasta el 1.º de enero de 1637 y por 61.300 ducados anuales, una cantidad superior a la esperada. Aún cuando el expediente había sido concedido por

seis años, a partir de 1643 su exacción se fue prorrogando y, cuando en 1651 concluyó el pago de los Servicios de millones, el estanco continuó exigiéndose con carácter de perpetuidad.

¿Qué funciones relativas a la comercialización del tabaco en Castilla eran las que, en consecuencia, acababa de obtener para sí el arrendatario y cuáles son las que quedaban fuera del margen de su actuación?⁷ Sus facultades deben ser agrupadas en torno a tres categorías:

- Abastecimiento: abarca desde la posibilidad de percibir el tabaco que hubiera quedado en manos de particulares hasta el régimen de exclusividad para futuras adquisiciones, así como la intervención en el registro de los géneros procedentes de Indias, la prohibición general de trajinar con tabaco por el reino sin su expresa licencia y la posibilidad de almacenar una reserva para el consumo correspondiente a un año (con la consiguiente opción especulativa);

- Venta y administración: engloba desde el nombramiento de empleados (administradores, estanqueros, visitadores, guardas, etc.) que se acogen a un régimen de libertades y franquicias reservadas a los ministros del Servicio de millones (llevar armas, vara, apoyo de la justicia en causas civiles y criminales, no poder ser embargados, etc.) hasta la facultad para traspasar, ceder o subarrendar la renta en su integridad, por partidos o al por menor;

- Fiscales: incluye la potestad de inspección, posibilidad de registro a los agentes operadores, poder de requisa e inmovilización de géneros de contrabando y, finalmente, control y decisión sobre precios.

Descritas las actividades que entran dentro del ámbito del monopolio público, cedido por arriendo, podemos referirnos a aquellas otras que quedan excluidas del mismo:

- Cultivo y curado de la hoja: Las actividades ligadas a este ámbito de la producción no quedaron incluidas en el monopolio castellano, algo que tampoco llegó a aplicarse nunca en América⁸. Existe una cierta problemática sobre la prohibición del cultivo de la planta en Castilla pues, aunque la Real Cédula de 1636 no dispone nada al respecto, lo cierto es que esa actividad económica desaparece por entonces en estos reinos. En una *Instrucción* de 1684 se menciona explícitamente la prohibición de su cultivo en Castilla y, en abril de 1701, Felipe V reitera nuevamente la proscripción del mismo en toda España.

De este modo, las seguridades dadas a los cosecheros de Cuba, Guayana, Santo Domingo y Puerto Rico de la compra de sus frutos por los arrendatarios del estanco, unido al menor coste de los fletes en las islas antillanas derivados de la organización y rutas de las flotas, otorgarán la preeminencia de la materia prima cubana en el abastecimiento del mercado metropolitano de tabaco polvo (el más demandado por los españoles durante el XVII y buena parte del XVIII)⁹.

- Transporte de los géneros desde América a España: Sin entrar en el debate sobre si el tabaco llegaba en rama o ya elaborado a Sevilla, en cumplimiento o no del pacto colonial¹⁰, hay que mencionar que el transporte del género a través del Atlántico podía haber sido libre, regulado por el Estado o encargado a una Compañía de comercio. Y, efectivamente, una Compañía de La Habana fue fundada con la intención de monopolizar las compras y el envío del producto desde Cuba a Sevilla, ipero en 1740!¹¹ Hasta finales del siglo XVII, el tabaco era adquirido por el arrendatario en las Antillas a través de agentes privados y abonando los correspondientes derechos aduaneros como actividad independiente; el transporte sí se veía en cierta medida afectado por la necesidad de adaptar sus envíos al ritmo de las flotas. Los cargadores sevillanos, que habían dispuesto inicialmente de este lucrativo negocio de importación, fueron progresivamente desplazados por agentes propios que los arrendatarios utilizaban en América y en los mercados europeos¹².

- Elaboración del producto: La manufactura del tabaco en polvo se trató de concentrar en un único establecimiento desde 1620, con la creación de las fábricas de San Pedro en Sevilla, pero la producción de estas fábricas no adquiere sus primeros visos de exclusividad hasta 1684, cuando la Real Hacienda quiso dar un giro a la gestión de la renta castellana haciéndose cargo de su administración directa. Hasta entonces, se podía adquirir el producto elaborado en Cuba o en Sevilla, el rollo de brasil en Lisboa (para consumir en forma de humo) y, de hecho, se adquiriría tabaco elaborado en los mercados francés, holandés e inglés para introducirlo de contrabando desde Valencia, Aragón, Navarra o Vizcaya. La concentración y reserva en régimen monopolístico de la producción en las fábricas sevillanas es un proceso que pertenece sobre todo al siglo XVIII¹³.

En resumen, el monopolio castellano sobre el tabaco otorga inicialmente a su arrendatario el control sobre algunas actividades económicas relacionadas con el producto, pero no todas. Conforme se incrementan los valores del arriendo a lo largo del XVII¹⁴, se observa una tendencia creciente por mejorar el control gubernativo sobre aquellos aspectos incluidos dentro del estanco y de extender el manto monopolista hacia nuevos ámbitos. Este proceso presenta, como ya hemos visto, un momento de inflexión con la creación de la Junta de Fraudes (1683) y la aplicación de la administración directa de la renta (1684-87), consecuencia del deseo de oponerse a la introducción fraudulenta de tabacos y mejorar el control de los abastecimientos por la vía de concentrar su elaboración y distribución desde Sevilla. El fracaso económico del proyecto determina, no obstante, el retorno al sistema de arriendos. Pero el deseo de ampliar el ámbito de actuación del monopolio y centralizar su gestión será recogido por la administración borbónica en los inicios del XVIII.

COMPORTAMIENTOS PARTICULARES DENTRO DE LA CORONA DE CASTILLA:
EL CASO VASCO-NAVARRO

Las provincias de Álava y Guipúzcoa, el señorío de Vizcaya y el reino de Navarra, quedaron excluidos de los efectos del decreto de diciembre de 1636. La importación y venta de tabaco seguía siendo, por tanto, una actividad libre en territorio vasco-navarro, que se fue ligando progresivamente al trato de los comerciantes afincados en Sevilla o Lisboa y los géneros procedentes de Francia, Inglaterra y Holanda, introducidos por navíos llegados a la costa vasca o por tierra desde el Labourd, donde se construyeron varias fábricas para abastecer de modo legal o ilegal estos territorios¹⁵. La particularidad de la libre introducción de géneros se une a la posterior libertad para la circulación de productos considerados de primera necesidad para sus naturales, entre los que se incluye el tabaco, pero alcanza su límite en la posibilidad de su eventual exportación al resto de España, que está prohibida o fuertemente gravada. Esta última limitación no logra reducir el volumen del tránsito sino que, en realidad, lo que consigue es ligar esta actividad mercantil con el mundo del contrabando.

*El reino de Navarra*¹⁶

Seis años después de introducido el estanco castellano, por ley de las Cortes navarras de 1642, el rey Felipe IV recurría a la imposición del expediente de la venta en exclusiva de tabacos en este reino como fórmula para dotar con el producto de su arrendamiento a la naciente Hacienda foral. Ésta pasaba a ser, en consecuencia, propietaria legal del estanco pues, aunque los monopolios son regalías inherentes a la soberanía del monarca, éste tiene la posibilidad de cederlos a quien desee. La primera diferencia, por tanto, con Castilla es que el estanco navarro se convierte en una renta foral, no real. También conviene matizar que el monarca había ofrecido a la diputación únicamente el monopolio sobre la venta de tabaco al por menor en el interior del reino, la posibilidad de fijar precios de venta, arrendar el expediente al mejor postor y percibir determinados ingresos por ello; queda posteriormente por cuenta del arrendatario la obligación de establecer los puntos de venta necesarios y suficientes, así como el nombramiento y el pago de los salarios de empleados de administración y resguardo. La concesión no entorpece, por tanto, la libre importación y el tránsito de géneros al por mayor por Navarra, estén destinados al consumo de los navarros o al abastecimiento de territorios limítrofes, como los reinos aragoneses, donde la circulación y venta de tabacos también sigue siendo una actividad libre o convertida a lo sumo en expediente municipal.

Aunque pueda sorprendernos, es el propio monarca el interesado en mantener la situación descrita, pues a él pertenecen las tasas que los géneros en tránsito abonan en las aduanas navarras (17 reales de plata por fardo), mientras los ingresos aduaneros de los reinos aragoneses pertenecen a sus correspondientes Haciendas forales. Por eso, la ruta navarra de comercio al por mayor se verá fomentada como vía para abastecer el mercado aragonés y también para cubrir eventuales carestías en el mercado castellano. Debe sobreentenderse que, con estos condicionantes, no podían esperarse elevados beneficios del estanco navarro o de su arriendo a no ser, claro está, que los comerciantes que pasaban tabaco por Navarra se hallasen en connivencia con los arrendatarios o, mejor todavía, que arrendatarios y comerciantes del tabaco fueran las mismas personas.

Una nueva ley de las Cortes de 1652 ponía fin a algunas de estas libertades ofreciendo al arrendatario un monopolio ampliado sobre la introducción y las ventas al por mayor y al por menor de tabaco en Navarra. No obstante, la adquisición de tabacos en el exterior seguiría siendo libre y, por interés expreso del monarca (no de la Hacienda foral), debía tolerarse el tráfico de tabaco de tránsito¹⁷. No mostró interés la Hacienda foral, beneficiaria indirecta por la vía de los arriendos del incremento del consumo, por modificar la situación hasta que, en 1689-91, procedió a introducir la administración directa del estanco, en sintonía con lo ocurrido en Castilla pocos años antes, un proyecto que se fue saldado con idéntico fracaso. El rey aparece mientras tanto preocupado por el negocio del tránsito del tabaco hacia Aragón y en incrementar el control fronterizo de las fronteras con Castilla, sin ocuparse demasiado por las fórmulas de abastecimiento y de distribución utilizadas por los navarros. Esta situación no iba a perdurar mucho tiempo más.

Las Provincias Vascas

A partir de unos mismos condicionantes que en el caso navarro (libre abastecimiento de géneros y libertad para el consumo interno de productos de primera necesidad) las situaciones divergen, sin embargo, como consecuencia de dos importantes matizaciones: primero, que el territorio vasco no se encuentra en una relación geográfica directa con los reinos aragoneses y, segundo, que los eventuales ingresos aduaneros del territorio no pertenecen al monarca. En consecuencia, hasta los años ochenta del XVII, el monarca no adopta medida alguna con respecto al tabaco en un territorio de imposible resguardo marítimo y en gran medida terrestre, cuyas leyes defienden la exención fiscal de sus naturales y en el que, en definitiva, no existe ningún interés económico de relevancia para la Hacienda real.

Cambia la coyuntura en esta década, no porque se alteren las condiciones antedichas, sino porque la corona desea incrementar su control sobre el mercado septentrional castellano reduciendo las introducciones fraudulentas desde territorio vascongado. Pero no se puede actuar en absoluto sobre los privilegios de la región, por lo que el propósito es el de reducirlos a los límites estrictos de las Provincias, inaugurando una época de intolerancia con el con-

trabando y el fraude derivado de la tradicional libertad comercial. Comienza por adoptarse una serie de medidas destinadas a controlar la entrada y salida de los géneros en el cordón del Ebro, reforzando la vigilancia mediante guardas y con la participación de tropas militares, y, avanzado el siglo XVIII, se añade la estrategia de incidir en el control de la distribución interna de los géneros por medio de un sistema de tiendas públicas¹⁸. La oposición de las autoridades forales o la negativa a dar el pase foral a algunas de las propuestas de la Corona deben ser asimismo consideradas a la hora de interpretar las razones que llevan a mantener a este territorio, pese a todo, fuera del ámbito del Estanco General hasta 1878.

CORONA DE ARAGÓN

Hay tres cuestiones que debemos incluir en el análisis de la situación en que se halla la renta del Tabaco en los distintos reinos de la Corona de Aragón: en primer lugar, la tendencia a la regionalización fiscal de este territorio de modo que, cada uno de los cuatro casos, mantiene un comportamiento diferente; en segundo lugar, la verificación de un proceso de raíz medieval por el que la Hacienda real pierde capacidad fiscal mientras las Haciendas forales van adquiriendo el verdadero control de los recursos económicos; y, en último término, una mayor importancia de la fiscalidad municipal que en Castilla pues, sobre todo durante el gobierno de Olivares, se forzó una mayor participación de las haciendas urbanas en la financiación de los donativos. La aplicación del estanco en Castilla coincide, por tanto, con un período en el que las Haciendas forales y municipales ven incrementadas sus expectativas en la Corona aragonesa en la misma medida en que la Hacienda real las reduce¹⁹.

Ya hemos visto los casos en que el estanco sobre el tabaco se convierte en renta real o foral, pero hay que advertir que el monopolio también puede surgir como expediente fiscal de ámbito municipal. En Castilla o Navarra hubo municipios que recibieron de la Corona, antes de 1636 o 1642 respectivamente, la facultad para expender tabaco al por menor en régimen de exclusividad dentro del ámbito de su propia municipalidad como fórmula para dotar las arcas municipales; sin embargo, tuvieron que renunciar a dicha capacidad fiscal cuando el expediente fue extendido a todas las poblaciones comprendidas

dentro de un marco político definido²⁰. De modo que los reinos aragoneses, excluidos por supuesto de la aplicación del decreto de diciembre de 1636, mantuvieron en adelante la posibilidad de optar por estancar esta fuente de ingresos y dotar con su monopolio a la fiscalidad municipal, a la foral o a la real. ¿Cuál fue la opción adoptada? Veamos lo que hasta ahora podemos intuir en relación con este proceso.

El reino de Valencia otorgaba hasta sus últimas Cortes de 1645 donativos en metálico sufragados por su Hacienda foral pero, ese año, comenzó a otorgar un Servicio Extraordinario en forma de soldados cuyos costes de mantenimiento recaían sobre los municipios en función de su vecindario; en adelante, se consolidó el ofrecimiento de este tipo de Servicios. A cambio de este incremento de la fiscalidad municipal, el monarca ofreció a las poblaciones afectadas la posibilidad de establecer nuevos arbitrios para resarcirse del gasto, con lo que proliferaron las solicitudes de nuevos expedientes entre las que se encuentra, por supuesto, la de estancar la venta de tabacos al por menor²¹. Es muy probable, aunque todavía no es seguro, que el proceso descrito pueda aplicarse de modo muy similar sobre los otros reinos de la corona aragonesa. Pero es importante como siempre distinguir que, con esta decisión, el rey no estaba adoptando disposición alguna relativa al abastecimiento, la libertad del tránsito, el cultivo de la hoja, la elaboración del producto, los precios de venta o la lucha contra el fraude. El expediente se ofrece exclusivamente como monopolio sobre las ventas al por menor en el interior de una ciudad, por lo que no creo que debamos hablar ni tan siquiera de estanco general²².

El siguiente paso consistiría en situar el momento en el que dicho expediente municipal se extiende desde unas pocas ciudades hasta abarcar todo el territorio foral pero, para ello, debemos diferenciar tantos casos como territorios. En el reino de Aragón los derechos aduaneros de generalidades, propiedad de su Hacienda foral, se elevaron de tal modo a lo largo del XVII que, en las Cortes de 1684-86, se optó por la vía de su reducción compensada, entre otras cosas, con la introducción como renta foral del monopolio sobre distribución y venta del tabaco al por mayor y al por menor en todo el reino, indemnizando a los municipios que perdían esa fuente de ingreso. En el principado de Cataluña el proceso fue semejante, aunque más tardío, pues fueron las

Cortes de 1701-02 las que introdujeron diferentes arbitrios en favor de la diputación, entre los que se encuentra el tabaco, para abonar el servicio de 200.000 libras anuales que se hacía al monarca²³. En el reino de Valencia, sin embargo, el expediente no llegaría a convertirse nunca en renta foral, pese a que la ciudad de Valencia pretendió aplicar esta medida en 1682, porque las principales ciudades del reino tuvieron la suficiente fortaleza e influencia como para oponerse a la pérdida de ingresos que para ellas suponía la introducción del estanco²⁴. Finalmente, el reino de Mallorca ofrece por su parte un comportamiento que ratifica la uniforme heterogeneidad de la Corona de Aragón, pues introdujo en 1651 el estanco en favor de la Hacienda foral mallorquina, con libertad de abastecimiento y posibilidad de arriendo del monopolio de la distribución y venta de tabacos, con lo que estaba tomando por entonces el caso de Navarra como referencia²⁵.

CONCLUSIÓN: CONSOLIDACIÓN DEL ESTANCO GENERAL DEL TABACO (1701-1717)

Una de las más interesantes aportaciones de este trabajo puede ser la de ayudarnos a comprender el desesperado análisis de la situación que tuvo que realizar la nueva monarquía de Felipe V tras su ascenso al trono español. Un ingreso financiero como el del Estanco General del Tabaco, dispuesto por ejemplo de un modo uniforme en toda la Monarquía francesa desde 1674, aparecía como una realidad infinitamente más compleja en este caso. A principios de 1701, el monopolio español sobre el tabaco se constituía como expediente municipal sobre las ventas al por menor en determinadas ciudades de Valencia y Cataluña; como renta foral en Navarra, Aragón y Mallorca, afectando al ámbito de su distribución y venta, pero no al abastecimiento de la materia prima; como renta real en Castilla, en continuado proceso de expansión desde el ámbito de la distribución y venta, para tratar de dilatarse hacia el abastecimiento de la materia prima y la transformación del producto elaborado; debían recordar, por último, que el producto era de libre abastecimiento y consumo en las Provincias Vascas. De este modo, puede entenderse perfectamente el hecho de que las reformas borbónicas hayan sido tradicionalmente definidas como centralistas y uniformizadoras. En este aspecto, como en tantos otros, su pretensión fue la de igualar y poner orden en las fórmulas contributivas de los dis-

tintos territorios, con la vista puesta además en la concentración de su gestión. Como colofón a este trabajo exponemos, por tanto, las principales decisiones adoptadas por los primeros gobiernos de Felipe V en este ámbito durante el período 1701-1717:

- Castilla: La primera resolución del nuevo monarca se manifiesta en la Real Cédula de 9 de abril de 1701 que mandaba cesar los arriendos del estanco en las diecinueve provincias administrativas en que fue dividido el territorio castellano, para que fueran administradas por empleados reales. Esta disposición no tuvo efecto inmediato a causa del inicio del conflicto sucesorio y así, en 1702, tuvo que subrogarse de nuevo la administración bajo la fórmula, en esta ocasión, de arrendamiento de la renta a las propias provincias sin que conozcamos muy bien qué criterios de gestión aplicaron éstas a continuación. En este estado se mantuvieron, con gran heterogeneidad de planteamientos provinciales, hasta 1731²⁶.

- Aragón: El conflicto sucesorio determina el retraso en la introducción de la administración directa en Castilla pero abre la posibilidad de que, en virtud del derecho de conquista inherente a la derrota de los reinos aragoneses, la Hacienda real pudiera asumir el monopolio del estanco en los reinos de la Corona de Aragón, arrebatándolo a sus antiguos propietarios. Es lo que va sucediendo conforme los reinos considerados rebeldes se rinden a las tropas reales: Valencia y Aragón en 1707, Cataluña en 1714 y Mallorca en 1715²⁷. Los diferentes territorios fueron incorporados al ámbito del Estanco General como administraciones provinciales semejantes en todo a las castellanas, con el importante matiz de que se aplicaba automáticamente en todas ellas la administración directa por cuenta de la Hacienda real.

- Canarias: La Real Cédula de 11 de abril de 1717 introduce la administración directa del estanco en las Islas Canarias²⁸. Es este un territorio con sus propios particularismos derivados de la lejanía del mercado peninsular y de su cercanía a las fuentes de abastecimiento de la materia prima, lo que se traduce sobre todo en fórmulas propias para la adquisición del género. El archipiélago, no obstante, había quedado perfectamente integrado dentro del proceso de aplicación del monopolio castellano en 1636 aunque, desde 1650, el proceso de cesión del gobierno de la renta en arriendo se había convertido aquí es una

enajenación completa de los derechos sobre el tabaco en favor de particulares y a cambio de determinadas ayudas pecuniarias. En estas manos se mantenía la renta hasta que, en 1717, la Hacienda real opta por su recuperación y el cambio en su modelo de gestión.

- Cuba: Relacionado con el caso anterior, otra Real Cédula del mismo día y año, determina el establecimiento del estanco del tabaco en la isla de Cuba en favor de la Hacienda española, con evidente deseo por parte del gobierno de incrementar el control sobre el abastecimiento de la materia prima. En las últimas décadas del XVII, seguían las compras directas a los productores cubanos por parte de los arrendadores pero, con las nuevas medidas adoptadas en los inicios del siglo y la tendencia imparable hacia la administración directa, se hacía necesario el garantizar un abastecimiento regular y continuado de materia prima cubana para el monopolio español. De este modo, junto al establecimiento del monopolio, se fundaba la primera factoría de tabacos de La Habana como centro comprador en exclusiva de tabaco por cuenta de la Corona²⁹.

- Navarra: Los particulares regímenes fiscales de Navarra y País Vasco mantenían en principio su condición privilegiada por la fidelidad mostrada al monarca durante el conflicto sucesorio. Sin embargo las posibilidades abiertas al contrabando en la zona no podían mantenerse en la nueva coyuntura. Así, en las Cortes navarras de 1716-17 se llegaba, por solicitud expresa del monarca, a una fórmula de acuerdo entre las partes por la que la diputación cedía la renta a la Hacienda real bajo la fórmula de arriendo y por 46.500 reales de plata anuales. La Hacienda foral conservaría los derechos inherentes a la propiedad teórica del estanco pero la Real Hacienda adquiriría, desde el 1.º de mayo de 1717, el control absoluto de su gestión. Como en los casos aragoneses, este territorio fue incorporado al Estanco General como una administración provincial más, gestionada bajo la fórmula de administración directa.

- Provincias Vascas: Por la Real Orden de 31 de agosto de 1717 se ordena la supresión de todas las aduanas interiores del país y su traslado a las fronteras marítimas y los límites con Francia y Portugal. Esta decisión afectó lógicamente al territorio vasco y conllevaría, con total seguridad, la conversión de este territorio en una o varias provincias administrativas en el contexto del estanco del tabaco, aunque por el momento no dispongamos de más indicios al respecto.

Con el resumen de estas últimas disposiciones pretendemos destacar la importancia que tiene la fecha de 1717, frente a la de 1636, como culminación del proceso de introducción de la fórmula del estanco general sobre el tabaco en España. Sin embargo, no debemos interpretar que concluye entonces el proceso de establecimiento e incremento del control monopolista sobre el estanco y las actividades económicas ligadas al tabaco. De hecho, algunas de estas decisiones fracasaron rotundamente (la primera factoría cubana o el traslado de las aduanas vasco-navarras, repuestas en sus antiguas demarcaciones en 1723, lo que situaba de nuevo al territorio vasco al margen del estanco) y otros propósitos se retrasaron en gran medida (la aplicación de la administración directa en las provincias castellanas no estuvo concluida hasta 1731). Estamos describiendo un largo proceso de aplicación práctica de una normativa relacionada con un propósito gubernativo teórico, con constantes vaivenes, del que hemos recogido las noticias referidas a una de sus etapas más interesantes y desconocidas. Confiamos en haber contribuido en alguna medida a clarificar el proceso de expansión del monopolio español sobre el tabaco, tanto desde un punto de vista geopolítico como económico.

ANGULO MORALES, Alberto (1999): «Estanco y contrabando de tabaco en el País Vasco (1684-1876)», en GONZÁLEZ ENCISO y TORRES SÁNCHEZ (eds.), pp. 195-237.

BERNABÉ GIL, David (1993): «La fiscalidad en los territorios peninsulares de la Corona de Aragón durante la época de los Austrias» en I. FORTEA y C. M.^a CREMADES (eds.), pp. 15-31.

BIBILONI AMENGUAL, Andreu (2000): *Contrabandistes i agents de rendes. Supervivents i acumuladors entorn al negoci del tabac a Mallorca durant els segles XVII i XVIII*, Mallorca: El Tall editorial.

- CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo (1992): *El Tabaco en Nueva España. Discurso leído el día 10 de mayo de 1992 en el Acto de su Recepción Pública por el Excmo. Sr. D. Guillermo Céspedes del Castillo y contestación por el Excmo. Sr. D. Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón*, Madrid: Real Academia de la Historia.
- COMÍN, F. y MARTÍN ACEÑA, P. (1999): *Tabacalera y el Estanco del Tabaco en España: 1636-1998*, Madrid: Tabapress.
- GÁRATE OJANGUREN, Montserrat (1999): «El tráfico del tabaco en las Compañías mercantiles privilegiadas en la España del siglo XVIII», en GONZÁLEZ ENCISO, A. y TORRES SÁNCHEZ, R. (eds.), pp. 392-414.
- GARCÍA-ZÚÑIGA, Mario (1993): «Haciendas Forales y Reformas Borbónicas. Navarra, 1700-1808», *Revista de Historia Económica*, n.º 2/1993, p. 307-334.
- GARCÍA DE TORRES (1875): *El Tabaco. Consideraciones sobre el pasado, presente y porvenir de esta renta*, Madrid: Imprenta de Noguera.
- GONZÁLEZ ENCISO, A. y TORRES SÁNCHEZ, R. (eds.) (1999): *Tabaco y Economía en el siglo XVIII*, Pamplona: EUNSA
- GONZÁLEZ ENCISO, Agustín (1988): «Organización y valores de la renta del Tabaco en la primera mitad del siglo XVIII» en CREMADES, C. (ed.), *Actas del I Symposium Internacional: Estado y Fiscalidad en el Antiguo Régimen*, Murcia: Universidad, pp. 259-277.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Doria (1999): «Tabaco y poder. La primera factoría de La Habana», en GONZÁLEZ ENCISO, A. y TORRES SÁNCHEZ, R. (eds.), pp. 107-137.
- GRUPO DE ESTUDIOS DEL TABACO (GRETA) (2002): «El consumo de tabaco en España en el siglo XVIII», en *Cuadernos de Investigación Histórica* n.º 19, pp. 313-345.
- HERNÁNDEZ, Bernat (2003): «Els segles XVI i XVII a la Corona d'Aragó. Desenvolupament fiscal del regnes i integració financiera en la Monarquia Hispánica», en *Estudis. Revista de Historia Moderna* n.º 29, pp. 65-80.
- HERNÁNDEZ ESCAYOLA, Concepción (2001): *Negocio y servicio: finanzas públicas y hombres de negocios en Navarra en la primera mitad del siglo XVIII* (tesis doctoral).
- KAMEN, Henry (1974): *La Guerra de Sucesión en España*, Barcelona: Grijalbo
- LIZANA HERNÁNDEZ, Sabino (1999): «Administración y administradores de la renta del Tabaco en la segunda mitad del siglo XVII», en GONZÁLEZ ENCISO, A. y TORRES SÁNCHEZ, R. (eds.), pp. 289-318.
- LUXÁN MELÉNDEZ, S. de y BERGASA PERDOMO, O. (2003): «La institucionalización

del modelo tabaquero español 1580-1636: la creación del estanco del tabaco. Nota y discusión», en *Vegueta* n.º 7, pp. 135-151.

LUXÁN, S. de; S. SOLBES y J. J. LAFORET (eds.) (2000): *El mercado del tabaco en España durante el siglo XVIII*, Las Palmas de G.C.: Fundación Altadis-Universidad de Las Palmas.

MELLÁN PACHECO, Fátima (1986): *Aproximación a la renta del Tabaco en Canarias (1636-1730)*, Santa Cruz de Tenerife: Litografía Romero.

RODRÍGUEZ GORDILLO, José M. (2002a): *La creación del estanco del tabaco en España*, Madrid: Fundación Altadis.

RODRÍGUEZ GORDILLO, José M. (2002b): «Primeros proyectos de las nuevas fábricas de tabaco de Sevilla en el siglo XVIII», en *La difusión del tabaco en España. Diez estudios*, Sevilla: Fundación Altadis-Universidad de Sevilla, pp. 25-58.

RODRÍGUEZ GORDILLO, José M. (2002b): «El abastecimiento de tabacos en el marco del estanco español en el siglo XVIII: reflexiones previas para su estudio», en *La difusión del tabaco en España. Diez estudios*, Sevilla: Fundación Altadis-Universidad de Sevilla, pp. 277-308.

SOLBES FERRI, Sergio (1999a): *Rentas Reales de Navarra: proyectos reformistas y evolución económica (1701-1765)*, Pamplona: Gobierno de Navarra.

SOLBES FERRI, Sergio (1999b): «El arriendo de la Renta del Tabaco en Navarra través de la Real Hacienda: una eficaz fórmula de intervencionismo regio (1717-1749)», en GONZÁLEZ ENCISO, A. y TORRES SÁNCHEZ, R. (eds.), pp. 319-352

SOLBES FERRI, Sergio (en prensa): «La administración provincial de la Renta del Tabaco en Valencia en el siglo XVIII», Fundación Altadis.

TORRES SÁNCHEZ, Rafael (1999): «Capitalismo internacional y política estatal. Los asientos del tabaco en España durante la segunda mitad del siglo XVIII», en A. GONZÁLEZ ENCISO y R. TORRES (eds.), pp. 416-456.

¹ Véase González Enciso y Torres Sánchez (eds.) (1999), Luxán, Solbes y Laforet (eds.) (2001) o Greta (2002).

- ² Encontramos ejemplos de ello en muchos títulos propios de la bibliografía al uso. Es lo que sucede con Comín y Martín Aceña (1998), Rodríguez Gordillo (2002a) o Luxán y Bergasa (2003). Los ejemplos podrían ser innumerables, prueba evidente de que no se trata de un error de concepto, sino de una simplificación o, más bien, de la ausencia de una conveniente matización.
- ³ Este debate se encuentra muy bien planteado en Luxán y Bergasa (2003: 139).
- ⁴ Algunos propósitos para monopolizar la producción de la materia prima o del proceso de curado en Nueva España han sido estudiados por Céspedes del Castillo (1992: 93-107).
- ⁵ Nos basamos sobre todo en la obra de García de Torres (1875: 12-16) y Rodríguez Gordillo (2002a).
- ⁶ A él esta dedicado la mayor parte de la obra de Rodríguez Gordillo (2002: 43-135).
- ⁷ En gran medida portugueses judeoconversos (véase Lizana Hernández, 1999: 289-318).
- ⁸ Por indecisión de la administración regia, según sugiere Céspedes del Castillo (1992: 107-118). Se trata de un cultivo que requiere abundantes conocimientos técnicos y un extraordinario cuidado, tanto de la siembra como del secado, por lo que pudiera suceder que en la Península no se estuviera en condiciones de obtener un género con la mínima calidad necesaria.
- ⁹ Sobre los tipos de tabaco y el consumo nacional véase Greta (2002: 313-326).
- ¹⁰ Rodríguez Gordillo (2001: 277-308) ha demostrado que gran parte del tabaco llegaba ya elaborado a Sevilla.
- ¹¹ Gárate Ojanguren (1999: 402-412).
- ¹² La evolución de los negocios sobre el tabaco puede verse en Torres Sánchez (1999: 416-456).
- ¹³ Es lo que demuestran los estudios de Rodríguez Gordillo (véase 2002: 25-28).
- ¹⁴ García de Torres (1875: 12-28).
- ¹⁵ Angulo (1999: 200-201).
- ¹⁶ Sobre esta cuestión se encuentran publicados los trabajos de García-Zuñiga (1993), Solbes Ferri (sobre todo 1999a y 1999b) y Hernández Escayola (2001).
- ¹⁷ El tabaco de Francia que atravesara Navarra se introduciría bajo el sistema de tornaguías y fianzas, desde un puerto acordado entre el arrendatario del tabaco y el gestor de las aduanas. Como compensación por el riesgo, el arrendatario percibiría 8 reales de plata por fardo. Véase Solbes (1999a: 135-138).
- ¹⁸ Noticias al respecto en Angulo Morales (1999: 195-237).
- ¹⁹ B. Hernández (2003: 72-73) señala expresamente que la corona situó en Aragón y Cataluña todo su interés sobre los municipios en cuanto a la recuperación de su capacidad recau-

datoria. Por otra parte, el artículo que a mi entender mejor define los distintos planos fiscales existentes en la Corona de Aragón es el de Bernabé Gil (1993: 15-31).

- ²⁰ Algunas ciudades continuaron percibieron un dinero como refacción o compensación por la supresión de un expediente de su propiedad durante todo lo que resta de Antiguo Régimen. Eso es lo que sucede al menos en Ecija o Antequera en Andalucía o en Estella, Tafalla y Tudela en el reino de Navarra (Rodríguez Gordillo, 2002a: 130 y Solbes, 1999b: 319-324).
- ²¹ Tenemos constancia fehaciente de que esto es lo que sucede en la ciudad de Orihuela, Alicante, Valencia (de modo discontinuo), Castellón de la Plana, Villareal, Onteniente, Biar, Jérica, Muchamiel o Agullent. Véase Solbes (en prensa).
- ²² La manufactura y distribución de tabaco en el reino de Valencia estaba, de hecho, en manos de particulares y existen noticias de que introducían contrabandos en Castilla. Tras la guerra de Sucesión, la autoridad delegada de la Monarquía tuvo que enfrentarse a los derechos de los propietarios municipales y a los de los señores destruyendo fábricas y arrancando plantas. Véase Kamen (1974: 337-369).
- ²³ No debió ser satisfactoria su exacción porque, en el donativo de 1706 (ya en pleno conflicto sucesorio), se reemplaza el estanco por un derecho del 20 % sobre la introducción de tabacos en Cataluña, permitiendo su posterior venta libre. Véase Solbes (en prensa).
- ²⁴ Sobre las razones que sustentan la influencia de las haciendas municipales valencianas véase Bernabé Gil (1993: 26) y B. Hernández (1993: 72).
- ²⁵ Bibiloni (2000: 30-40).
- ²⁶ La *Universal Administración* se introdujo en toda España por Real Decreto de 2 de diciembre de 1730 y fue aplicada a partir del 1.º de septiembre de 1731 (véase González Enciso, 1988: 259-265).
- ²⁷ Bibiloni (2000: 26).
- ²⁸ Melián Pacheco (1986: 122-123).
- ²⁹ González Fernández (1999: pp. 113-119). El proyecto tuvo que ser revisado a raíz de tres sucesivas sublevaciones de los vegueros que tuvieron lugar en la isla entre 1717 y 1723. Un Real Decreto de 1724 acabó con el monopolio de las compras por cuenta de la factoría y esta actividad volvió a manos de mercaderes locales relacionados con la Real Hacienda por medio de la Intendencia General.

LAS IMÁGENES DEL PODER. De la sacralización al descrédito

Enrique Ramírez Guedes

Profesor de Historia del Arte
Universidad de La Laguna



A lo largo de la Historia, en el mundo occidental, el poder estatal, ya sea político o militar, encarnado en la persona del dirigente, ha desarrollado una imagen pública con el fin de implantarse, perpetuarse o incluso legitimarse ante el pueblo. En las siguientes líneas, haremos un recorrido por el devenir histórico de la representación de los personajes que detentan el poder, para dilucidar cómo desde su inicial codificación, en la Grecia antigua, esta imagen ha evolucionado muy lentamente, manteniendo ciertos tipos casi inalterables, modificando otros, según la evolución estética y política de cada momento, e introduciendo algunas innovaciones vinculadas al tipo de sistema político que rige en cada circunstancia —especialmente tras la caída del antiguo régimen—, que se harán más patentes con la aparición de la fotografía, hasta desembocar en una nueva imagen del poder, no deseada por éste, propiciada por el fotoperiodismo, por los movimientos opositores o, en las últimas décadas, por los gestos y las actitudes de los propios gobernantes, produciéndose una desacralización, primero, y una vulgarización, después, que ha acabado con un auténtico descrédito de la imagen del poder.

La iconografía del gobernante, lógicamente, se ha codificado en la retratística, como género artístico más adecuado para difundir su imagen, vinculándola e identificándola con el poder del estado. El retrato no es una imagen especular del sujeto retratado, no es una instantánea —hasta la aparición de la fotografía—, sino un género compuesto por convenciones que cambian lentamente y que tiende a representar al modelo favorablemente, es decir, es un

acto estudiado y con carácter de escenificación, en el que las poses, los gestos, los objetos y el entorno están cargados de simbolismo para inspirar los sentimientos adecuados, siempre con un cierto carácter triunfalista, a través de una serie de signos que forman parte ya del imaginario de nuestra cultura y refuerzan el carácter de representación, considerándose ligados a la vida y la actividad del sujeto, su «propiedad»¹. Son signos que producen una serie de asociaciones mentales en el espectador que permiten identificaciones entre el retrato y los conceptos significados por dichos símbolos —el trono se identifica con la realeza— o incluso nos remiten a otra realidad para demostrar su legitimidad —los elementos clásicos identifican al sujeto con la Antigüedad como una época mítica y heroica donde se supone se inicia el origen cuasi divino de su mandato—. Por tanto, es necesario ver en este tipo de retrato una forma simbólica en la que cada elemento está perfectamente estudiado y dispuesto, desde los objetos aparentemente más nimios hasta el modo de representar la propia figura del gobernante.

Así, tenemos cómo las efigies, los bustos tanto esculpidos como pintados o fotografiados, de los soberanos —entendido el término en un sentido amplio como dirigente político o militar de un país, y no sólo como rey— es una manera de establecer un nexo de unión con el público que trasmite unas ideas previamente calculadas. El busto aumenta la sensación de inmediatez, incluso familiaridad debido a que se le supone la autenticidad. La semejanza y cercanía del sujeto representado es una garantía de veracidad². La imagen de perfil simula la de las medallas y monedas antiguas con la efigie de los reyes y emperadores, fijando la relación con la Antigüedad de la que antes hemos hablado. Por otro lado, esa misma imagen, pero vista frontalmente acentúa el realismo y produce la sensación de franqueza y gravedad del dirigente confiado y preocupado por su pueblo que mira directamente al problema. Finalmente, el busto de tres cuartos nos ofrece una visión del gobernante con la mirada perdida en el horizonte, vislumbrando un porvenir ilusionante. Si este tipo, además, alza la mirada, añadirá la sensación de estar en posesión de un espíritu elevado en contacto con un mundo superior y tocado por una suerte de gracia divina. Cualquiera de estos modelos iconográficos han permanecido prácticamente inalterados a lo largo de la Historia y continúan siendo utiliza-

LAS IMÁGENES DEL PODER. De la sacralización al descrédito

Enrique Ramírez Guedes

Profesor de Historia del Arte
Universidad de La Laguna



A lo largo de la Historia, en el mundo occidental, el poder estatal, ya sea político o militar, encarnado en la persona del dirigente, ha desarrollado una imagen pública con el fin de implantarse, perpetuarse o incluso legitimarse ante el pueblo. En las siguientes líneas, haremos un recorrido por el devenir histórico de la representación de los personajes que detentan el poder, para dilucidar cómo desde su inicial codificación, en la Grecia antigua, esta imagen ha evolucionado muy lentamente, manteniendo ciertos tipos casi inalterables, modificando otros, según la evolución estética y política de cada momento, e introduciendo algunas innovaciones vinculadas al tipo de sistema político que rige en cada circunstancia —especialmente tras la caída del antiguo régimen—, que se harán más patentes con la aparición de la fotografía, hasta desembocar en una nueva imagen del poder, no deseada por éste, propiciada por el fotoperiodismo, por los movimientos opositores o, en las últimas décadas, por los gestos y las actitudes de los propios gobernantes, produciéndose una desacralización, primero, y una vulgarización, después, que ha acabado con un auténtico descrédito de la imagen del poder.

La iconografía del gobernante, lógicamente, se ha codificado en la retratística, como género artístico más adecuado para difundir su imagen, vinculándola e identificándola con el poder del estado. El retrato no es una imagen especular del sujeto retratado, no es una instantánea —hasta la aparición de la fotografía—, sino un género compuesto por convenciones que cambian lentamente y que tiende a representar al modelo favorablemente, es decir, es un

acto estudiado y con carácter de escenificación, en el que las poses, los gestos, los objetos y el entorno están cargados de simbolismo para inspirar los sentimientos adecuados, siempre con un cierto carácter triunfalista, a través de una serie de signos que forman parte ya del imaginario de nuestra cultura y refuerzan el carácter de representación, considerándose ligados a la vida y la actividad del sujeto, su «propiedad»¹. Son signos que producen una serie de asociaciones mentales en el espectador que permiten identificaciones entre el retrato y los conceptos significados por dichos símbolos —el trono se identifica con la realeza— o incluso nos remiten a otra realidad para demostrar su legitimidad —los elementos clásicos identifican al sujeto con la Antigüedad como una época mítica y heroica donde se supone se inicia el origen cuasi divino de su mandato—. Por tanto, es necesario ver en este tipo de retrato una forma simbólica en la que cada elemento está perfectamente estudiado y dispuesto, desde los objetos aparentemente más nimios hasta el modo de representar la propia figura del gobernante.

Así, tenemos cómo las efigies, los bustos tanto esculpidos como pintados o fotografiados, de los soberanos —entendido el término en un sentido amplio como dirigente político o militar de un país, y no sólo como rey— es una manera de establecer un nexo de unión con el público que trasmite unas ideas previamente calculadas. El busto aumenta la sensación de inmediatez, incluso familiaridad debido a que se le supone la autenticidad. La semejanza y cercanía del sujeto representado es una garantía de veracidad². La imagen de perfil simula la de las medallas y monedas antiguas con la efigie de los reyes y emperadores, fijando la relación con la Antigüedad de la que antes hemos hablado. Por otro lado, esa misma imagen, pero vista frontalmente acentúa el realismo y produce la sensación de franqueza y gravedad del dirigente confiado y preocupado por su pueblo que mira directamente al problema. Finalmente, el busto de tres cuartos nos ofrece una visión del gobernante con la mirada perdida en el horizonte, vislumbrando un porvenir ilusionante. Si este tipo, además, alza la mirada, añadirá la sensación de estar en posesión de un espíritu elevado en contacto con un mundo superior y tocado por una suerte de gracia divina. Cualquiera de estos modelos iconográficos han permanecido prácticamente inalterados a lo largo de la Historia y continúan siendo utiliza-

dos para representar la imagen del poder desde el propio poder, es decir, para representar la imagen institucional del poder.

Es en la Antigüedad cuando se establecen las convenciones en la representación del gobernante como héroe o como personaje sobrehumano. Así ocurre con Alejandro Magno, el primero en ocuparse de su propia iconografía, designando a varios artistas como ejecutores de la misma. Es por esto por lo que se podría decir que es con Alejandro, ante la necesidad de ganarse el respeto y el afecto de sus súbditos, unido al lógico deseo de posteridad, con quien se comienza a codificar la imagen del poder en Occidente como medio de proselitismo político. Antes de Alejandro ya se había utilizado el arte y la arquitectura como propaganda política, pero referían acciones generales: «triumfos de ciudades, hechos históricos, no personajes concretos; o eran una demostración del poder del gobernante a través de sus obras, como en el caso de la construcción de la Acrópolis por Pericles»³. Aún hoy podemos encontrarnos con ese tipo de demostraciones del poder en muchas ciudades en las que se realiza una serie de intervenciones urbanísticas que obedecen más a fines propagandísticos, a través de la denominada arquitectura del espectáculo -claro ejemplo es el «originalísimo» y prescindible auditorio de Tenerife-, que a desarrollos urbanísticos coherentes, y que, en definitiva, tienen como meta la perpetuación en el poder de los grupos políticos que las realizan y el paso a la posteridad del gobernante con el que el pueblo las relaciona.

Pero volviendo a la figura del gobernante, podríamos decir que hasta entonces los retratos eran idealizados y simbólicos, y representaban el concepto más que el hombre. Ahora la propaganda se centra en la figura de Alejandro, inaugurando un nuevo sistema de propaganda política basada en la búsqueda de la heroización personal a partir de los principios aristotélicos que consideran al hombre superior como un dios entre los hombres. Con Alejandro se rompe la idealización e impera lo real sobre lo ideal a través de la exaltación física de sus rasgos, gestos y actitudes, sin intentar conferirle mayor aire de solemnidad y majestad. De esta forma, se estableció una serie de formulas para representar la imagen de Alejandro:

Alejandro «héroe-gobernante», que representaba el hombre elegido por lo dioses como señor gobernante de la humanidad, a través de la captación de su

aspecto físico y su carácter personal como plasmación de su humanidad. Esta iconografía presenta diversas variantes. Una nos lo muestra en una postura confiada y segura que refleja la tranquilidad del que se sabe dueño y señor de un poder indiscutible. La cabeza alzada y la mirada dirigida al cielo daban la impresión de encontrarse en comunicación con los dioses. Una muestra de este tipo de «héroe-gobernante» será el *Alejandro de la lanza*, de Lisipo, que debía producir la impresión de un ser del que irradiaba el poder y la majestad. Es la exaltación de un gobernante que es hombre, pero que al mismo tiempo es héroe y elegido por los dioses para reinar sobre la humanidad. El *Alejandro de la lanza* creó uno de los tipos de retrato más extendidos del soberano en la época antigua. Otra de las variantes nos muestra a Alejandro de cacería. Las cacerías en oriente significaban el valor y la fuerza, pero ahora su sentido cambia para resaltar la inteligencia que vence a la fuerza —no hay que olvidar que la deidad griega de la caza, Artemis, destaca por su inteligencia no por su fuerza—, y la cacería como propaganda política refleja el valor del héroe y la inteligencia del gobernante. Muchas veces es una representación grandilocuente y heroica. La iconografía bélica del Alejandro conquistador nos lo muestra como héroe invencible, valeroso, glorioso. Para ello se recurre a las imágenes en las que se ensalza la gloria de Alejandro en plena campaña —especialmente en las batallas de Gránicos e Iso— en frescos y pequeñas esculturas ecuestres, como la que se halla en el Museo de Nápoles.

El Alejandro soberano lo desarrolla Apelles inspirándose en Zeus Keraunóphoros, representando al macedonio entronizado —símbolo del rey— y portando el rayo —atributo de Zeus, dios de dioses, y símbolo del poder—, encarnando el poder del soberano recibido directamente de Zeus para gobernar a los hombres. En este sentido J. J. Pollit destaca la figura del gobernante omnipresente, en la que se representa Alejandro de pie con la espada envainada, la égida en su antebrazo y un escudo a sus pies. El rayo es el símbolo de la soberanía, unión del cielo —dios— y la tierra —hombre—, muestra del poder absoluto y soberano. El escudo y la égida definen su calidad de guerrero defensor de la humanidad, emparentándolo con el mítico héroe liberador —Teseo, Herakles...—. La espada es el emblema de la fuerza que conduce a la libertad, y si está envainada nos remite a un pasado guerrero. Por último, el águila, atri-

buto de Zeus, refuerza la idea de majestad y poder⁴. También se nos ofrece la imagen del Alejandro-Dios, basándose en el concepto aristotélico del hombre superior como dios. Según Aristóteles, «el hombre superior es como un dios entre los hombres». Este modelo representa a Alejandro como un Theos Aniketos, dios invencible, como un héroe pero dotado de las cualidades divinas. Para ello se adoptan las características de Apolo: la belleza, relacionado con lo bueno; la luz, que se identifica con la sabiduría; y la verdad, reconocible como lo conveniente. Tres características que hacían al hombre superior por medio de su recta conducta, de la sabiduría de sus acciones y de lo conveniente de sus proyectos en bien de la humanidad.

Prácticamente todas estas fórmulas iconográficas han perdurado en el tiempo, con algunas variantes, como la forma de representación del poder a lo largo de la Historia de Occidente, aunque de todas ellas la que, como veremos, ha llegado incluso a nuestros días es la basada en la efigie, en el busto de Alejandro como hombre, con la cabeza ladeada y la mirada elevada que lo sitúa en conexión con los dioses, pero que también, y sobre todo actualmente, se lee como el líder que mira a un futuro esperanzador, con elevados ideales y un espíritu superior. Como reflejo más próximo de las codificaciones realizadas para la figura de Alejandro, encontramos las imágenes de los gobernantes y emperadores romanos, desde Augusto a Nerón. La figura de Augusto idealizado (Museo Gregoriano, Roma), con armadura, como gobernante guerrero, que sujeta una lanza o estandarte mientras con su brazo proclama la victoria, es una fórmula que se emparenta claramente con el *Alejandro de la lanza*, y de la que surgirán algunas variantes utilizadas con cierta reiteración en la representación del poder hasta la actualidad. En este sentido nos encontramos con la utilización del estandarte, símbolo que identifica al gobernante con una idea o una nación, y que se nos antoja equiparable al uso de determinados elementos simbólicos utilizados por las grandes dictaduras del siglo XX, como los estandartes empleados por los nazis en los multitudinarios ceremoniales, en los que se reemplaza el águila romana por la esvástica, o el yugo y las flechas usados por la dictadura franquista para identificar a la figura de Franco con los ideales asociados a dicho símbolo, sin olvidar la identificación de Stalin con la hoz y el martillo, como muestra de la comunión entre el dictador y las ideas de

liberación del pueblo y progreso por el trabajo propugnadas por la revolución rusa. Otra variante de esta modalidad es la utilización de la bandera, en sustitución del estandarte, expresión simbólica de la coincidencia entre el gobernante y los ideales —son numerosas las imágenes de Hitler portando la bandera nazi— o la nación que dirige. En esta ocasión no es necesario retrotraernos a las dictaduras mencionadas, puesto que es cada vez más usual ver la figura de los gobernantes actuales asociada a la bandera de su país, como es el caso de los presidentes de Estados Unidos o, más recientemente por clara influencia estadounidense, del Gobierno español de José M.^a Aznar, que trataba de promoverse ante el pueblo como único garante de la unidad nacional a través de su identificación con la bandera española.

Probablemente relacionados con otra fórmula iconográfica que se ha tomado de la imagen de Augusto —heredada por tanto de Alejandro—, repetida por Calígula o Nerón, que es el acto de levantar el brazo con la palma de la mano hacia adelante en señal de victoria, sean las variantes presentadas por los saludos de las dictaduras fascistas y nazi, con el brazo rígido y extendido hacia adelante claramente entroncados con los saludos militares romanos. Al margen de las dictaduras, el retrato en actitud de saludar se ha extendido por la iconografía del poder en Occidente durante el siglo XX —prácticamente todos los presidentes de Gobierno y primeros ministros de las democracias han sido retratados en esa actitud— convirtiéndose en saludo triunfal y reconociendo así al gobernante como un héroe victorioso, aunque su victoria se haya producido en las urnas.

Durante la Edad Media, con el triunfo definitivo de la Iglesia, la imagen tiene un sentido fundamentalmente espiritual y religioso, y no son muy numerosas las representaciones del poder expuestas al público, por lo que debemos buscar estas imágenes preferentemente en las monedas, medallas y libros ilustrados. En estas representaciones encontramos básicamente dos variantes iconográficas originadas también en la antigüedad grecorromana: el busto del soberano de perfil o su representación frontal, entronizado con los atributos del poder, el cetro, el urbe y la corona. La primera de las modalidades tiene un claro origen en las medallas, camafeos y monedas de la época clásica, reforzado por el hecho de que durante mucho tiempo se producía una suerte de sus-

titución de la imagen del rey por la de algún emperador romano como símbolo de sucesión dinástica y legitimación del poder. Este modelo iconográfico ha trascendido en el tiempo, aunque según las épocas se ha empleado de diferentes maneras. Durante la Baja Edad Media y la Edad Moderna se abandonó la referida intercambiabilidad en un intento de lograr una mayor semejanza, ya que se consideraba importante la identificación personal. Así, vemos cómo durante los siglos XIV —retrato de Juan II el Bueno, rey de Francia (Museo del Louvre)—, XV y siguientes son frecuentes los retratos de busto de perfil para la representación del soberano. El retrato de Federico de Montefeltro, de Piero della Francesca (Galería de los Uffizi), nos lo muestra de perfil al modo de los medallones de la Antigüedad, subrayando su majestad y poder, que se ven acentuados por la dignidad que le confiere su vestimenta y el bonete cilíndrico, remedo de la corona, completado con el paisaje del fondo que evidencia su poder a través de sus posesiones. Posteriormente, esta tradición se ha mantenido hasta nuestros días en las monedas y los sellos, que frecuentemente representan la imagen de perfil de los más altos dignatarios de los países que los emiten. Otro tanto ocurre con la imagen frontal del rey en su trono, que podría tener su origen en la representación de Alejandro de Apeles, basado en el Zeus Keraunóphoros mencionado. Aunque también se sitúa su origen en las representaciones del Pantocrátor, nos inclinamos por la primera de las hipótesis, dado el carácter sacro de la representación cristiana cuyo uso podría interpretarse como un sacrilegio al tratar de equiparar la imagen del rey con la de Cristo, mientras la representación de Alejandro es más apropiada para un gobernante, con el aditamento del urbe rematado con la cruz como figuración del triunfo de la Iglesia en el mundo por cuyo mantenimiento debe velar el soberano cristiano. Este modelo iconográfico del soberano entronizado fue utilizado por Napoleón (*Napoleón I en el trono imperial*, Ingres, Louvre) para mostrarse con todo el esplendor de que era digno el emperador, en posición frontal, sentado en su trono, cubierto por el manto de armiño blanco —el manto como atributo de la jerarquía y dignidad superior y el aislamiento entre el hombre y el mundo, y el armiño blanco que simboliza la pureza— y con el cetro en la mano. Más tarde, y de forma más modesta pero reconocible, fue usado este patrón iconográfico del soberano cubierto por el manto, por varios

dictadores del siglo XX —Franco, Hitler...—, que fueron retratados de pie y cubiertos por una capa militar, que sustituía el manto de armiño, estableciendo una clara comparación de su soberanía con la de los emperadores, pero sin la ostentación de estos. Asimismo, encontramos en pleno siglo XX retratos de dictadores como Franco o Stalin, en los que aparecen sentados en un trono como referencia a la imagen del soberano entronizado.



Hitler retratado como caballero medieval

En el siglo XV, fruto de la nueva cultura humanista, se comienza a representar el talante y las actitudes intelectuales y morales del modelo además de las consabidas virtudes militares, que llevan a una recuperación de ciertos modelos clásicos emparentados con la iconografía guerrera de Alejandro y que tendrán en la escultura ecuestre de Marco Aurelio (plaza del Capitolio, Roma) el paradigma que les servirá de modelo. En el dorso del mencionado retrato del duque de Urbino, Federico de Montefeltro, se representa a éste subido en un carro tirado por caballos en lo que es una patente alusión a los triunfos de los soberanos de la Antigüedad o de las representaciones mitológicas del triunfo de algunos dioses del panteón grecorromano. Aquí, Montefeltro viste la armadura del guerrero y es coronado por la alegoría de la fama —que corresponde al deseo de posteridad manifestado por casi todos los gobernantes—, mientras se acompaña de las personificaciones de las cuatro virtudes que deben distinguir al buen gobernante: justicia, prudencia, fortaleza y templanza.

La representación del gobernante como guerrero, pone a éste en relación con la Antigüedad y resulta un eficaz modo de exaltación de su soberanía y poder, al mismo tiempo que lo caracterizan como héroe épico y liberador (*Carlos III*, Mengs, Museo del Prado). Esta misma intención y el mismo esquema se ha seguido en la representación de Adolf Hitler vestido con armadura

(Hubert Lazinger, *Hitler en figura de abanderado*, US Army Art Collection, Washington) y de Francisco Franco ataviado con la armadura de un cruzado equiparando la sublevación de 1936 con las guerras de religión llevadas a cabo por los cruzados en la Edad Media, con lo que se investía de una cierta categoría de heraldo divino en la reconversión y regeneración de España y se situaba a la altura de Santiago como líder de la lucha contra los infieles. En esa misma línea de la imagen del gobernante como guerrero con referencias a un pasado mítico y glorioso se encuentran los retratos ecuestres, recuperación de la tradición clásica cuyo paradigma, como se ha dicho, es la escultura de Marco Aurelio, con el objetivo de la dignificación y legitimación del poder. Durante el Renacimiento fueron frecuentes los homenajes a los *condotieri*, verdaderos señores de la guerra, con el levantamiento de este tipo de imágenes en reconocimiento a sus hazañas en la defensa de la ciudad. Suficientemente conocidos son los retratos ecuestres de Niccolo da Tolentino (Andrea del Castagno, Catedral de Florencia), John Hawkwood (Paolo Uccello, Catedral de Florencia),



Gattamelata (Donatello, 1445-1453)

ya y las esculturas de Colleoni (Verrocchio, Venecia) y Gattamelata (Donatello, Padua). Posteriormente fueron numerosísimos los reyes y nobles que utilizaron este tipo de retrato ecuestre para perpetuar su imagen de soberano guerrero, emparentado con los más admirados héroes de la Antigüedad, legitimando aún más su estatus regio. Esta iconografía cuenta, además, con un nuevo significado desde el siglo XVI como metáfora del buen gobierno, a partir de una de los más importantes libros de emblemas de la época, la obra de Diego Saavedra Fajardo, *Idea de un príncipe político cristiano*, en la que el humanista español aconseja al príncipe la mejor

forma de gobierno como la doma del poder con el bocado de la voluntad, la brida de la razón, las riendas de la política, el látigo de la justicia, la espuela del valor y el estribo de la prudencia⁵. De esta forma, nos encontramos con los retratos de Carlos I a caballo y con armadura (Van Dyck, National Gallery, Londres) o el de *Carlos V en Mühlberg* (Tiziano, Museo del Prado), en el que el monarca se representa en plena batalla, acentuando la idea del soberano-guerrero como héroe legendario. Son bastante abundantes también las representaciones de Napoleón a caballo en plena batalla (*Napoleón en la batalla de Eylau*, Gros, Louvre) o cruzando los Alpes (David, Louvre). Pero no sólo los reyes se hicieron retratar emulando las estatuas ecuestres de los gobernantes anteriores; también podemos encontrar numerosas fotografías de Hitler, Franco o Mussolini —ante el mismo Coliseum— posando a caballo, amén de los monumentos ecuestres de Franco que han poblado, o incluso lo siguen haciendo, la geografía española.



Monumento ecuestre de F. Franco

Por otra parte, y como habíamos apuntado, durante el Renacimiento el pensamiento y el conocimiento, a partir de la lectura de los clásicos grecorromanos, comienzan a cobrar prestigio de la mano de la cultura humanista, lo que hace que se produzca una innovación en la imagen que el poder pretende dar de sí mismo. Ahora, los gobernantes se nos muestran, aun sin despojarse de sus atributos militares, como estandartes de la nueva corriente. Recurriendo nuevamente a Federico de Montefeltro (*Federico de Montefeltro y su hijo*, Berruguette, Galería Nacional de Marcas, Urbino), nos lo encontramos representado como un príncipe guerrero sentado mientras se complace en la lectura, produciéndonos la impresión del gobernante moderno preocupado por la cultura y el conocimiento, pero presto a desempeñar su papel de protector de su pueblo. Este tipo iconográfico dará lugar a representaciones de los dignatarios en acti-

tudes similares —inmersos en la lectura o en despachos y gabinetes adecuados para ello— que inducen al espectador a identificar al sujeto con el ideal de regente inteligente y prudente que resuelve los problemas por la vía de la razón, y que será utilizado posteriormente por personajes tan dispares como Napoleón, Hitler o Stalin. Añadiéndose además la variante del dirigente estratega, con una fórmula iconográfica muy similar, en la que se les representa inclinados sobre mapas o planos diseñando los planes a seguir en la batalla — Napoleón (Ingres, Museo de Bellas Artes, Liège) o Stalin— o trabajando hasta altas horas de la mañana en su despacho (*El emperador Napoleón en su estudio*, David, National Gallery of Arts, Washington)



Stalin posando como Napoleón



Napoleón en su estudio (David, 1812)

En el siglo XVII, en Francia, se codifica a partir del retrato de Luis XIV (Rigaud, Museo Carnevet, París) la imagen del rey de pie ante el trono, con la corona sobre un cojín, con el manto de armiño y en un ambiente de extremo lujo. Este tipo iconográfico se mantendrá como referente dinástico entre los reyes franceses, retomado incluso por Napoleón (copia de Gerard, Museo Fesch, Ajaccio), hasta la Revolución de 1830, en que Luis Felipe de Orleans (François Gerard, Bibliothèque Nationale) utiliza la misma actitud, pero de una forma más modesta, sin manto y en un ambiente más austero, con la intención de establecer un acercamiento del monarca con el pueblo.

Con el fin del antiguo régimen, se adoptan nuevas convenciones de la retratística a la ideología de la libertad, igualdad y fraternidad. El retrato se asocia al progreso y a la modernidad, en lo que Barthes denomina el «estilo democrático», que subraya la juventud y virilidad del líder⁶. Aún así, los modelos iconográficos que habían caracterizado la imagen del poder a lo largo de 2000 años se siguieron manteniendo a lo largo del tiempo y aún están vigentes. Por ejemplo, son especialmente llamativas las distintas fórmulas empleadas por los dirigentes para establecer relaciones con el pasado, ya sea con determinadas épocas consideradas heroicas y prestigiosas —es frecuente recurrir a la asociación del retratado con elementos del clasicismo grecorromano por medio de túnicas, armaduras, coronas de laurel— o con algunos de los personajes más admirados de la Historia. De esta forma vemos imágenes como la del monumento a Charles J. Fox (Bloomsbury Square, Londres), en la que el político inglés aparece ataviado con la túnica de los senadores romanos; el retrato de Hitler ante una imagen del discóbolo, o los diversos retratos y monumentos de Stalin (Boris Karpov, *Retrato de Stalin*) o, incluso, Berlusconi, parodiando a Napoleón en su famosa pose con la mano dentro de su guerrera, tratando de establecer un vínculo inequívoco con el emperador francés.

Otra forma característica de la retratística del poder en las dictaduras desde el siglo XX es la representación del busto del gobernante vestido de militar luciendo sus condecoraciones. Esta nueva fórmula es una manera de entroncarlo con el héroe guerrero del pasado, que luce los atributos de sus gestas, transformadas aquí en medallas que distinguen sus hazañas como líder indiscutible del pueblo.

Una innovación en la iconografía del poder, particular de los carteles propagandísticos de las grandes dictaduras del siglo XX, es un modelo iconográfico que simboliza al líder como conductor —Hitler como abanderado encabezando la marcha del pueblo alemán—, cabeza visible —fotomontaje de Mussolini con el cuerpo formado por miles de cabezas de ciudadanos italianos—, continuador de la revolución —Stalin ante los símbolos de la revolución y el busto de Lenin—, constructor de la patria —cartel de Mussolini como obrero colocando los pilares de Italia— o artífice del progreso del país —retrato de Stalin ante las muestras del progreso soviéticos (*La aurora de la patria*, Fyodor Shurpin)—. Pero la utilización de estos símbolos para «llegar» al pueblo no es potestad de las dictaduras, y aun hoy se continúa asociando la imagen del gobernante a los signos de identidad de los pueblos —como muestran, por ejemplo, algunos carteles electorales de George W. Bush— que suponen un verdadero chantaje a los valores morales predominantes: patria, ejército, familia, honor, lucha, religión... Fórmulas que se revelan como un notorio intento de acercar e identificar al dictador con el pueblo al que somete. En esta misma línea de establecer una conexión del gobernante con su pueblo, y que continúan vigentes hasta la actualidad, se encuentran los modelos iconográficos que nos los muestran, de forma estudiada, como personas normales ocupados en actitudes de la vida cotidiana —lectura de la prensa, comiendo, etc.—, mostrándose afectuoso con los animales, especialmente con perros —remedo quizá de los antiguos retratos de caza de los soberanos del pasado—, con sus familiares o rodeados de niños y jóvenes, como modelo a seguir querido y admirado por el futuro de la nación.

Otro de los aspectos en los que la imagen del poder ha sufrido escasa variaciones es en lo referente a los tipos utilizados como «auténtica» imagen del gobernante, es decir, su efigie propuesta por el poder mismo. En este sentido se mantienen los retratos de frente y de tres cuartos y casi siempre de busto. Esto ocurre tanto en las dictaduras como en los regímenes democráticos, pero mientras en las primeras los dirigentes no dudaban en emplear poses que, como los brazos en jarra de Mussolini o la mirada directa de Hitler, resultaban intimidantes, como muestra de su poder indiscutible; en cambio, los políticos elegidos democráticamente gustan de resaltar su autoridad, pero

matizándola con elementos que los humanizan. Esta diferenciación es lógica desde el punto de vista de la necesidad de contar con el apoyo popular para llegar o mantenerse en el poder. Y esta necesidad de ganarse las simpatías y los votos del pueblo ha hecho que la imagen del poder haya variado su objetivo. Su función propagandística anterior, que vendía ideas como el gobierno, la patria o la autoridad, ha derivado en mera publicidad, y no se vende ideas ni proyectos, al mismo tiempo que se escamotea la política, vendiendo un producto que es el propio candidato, o lo que es lo mismo, sus móviles, sus circunstancias familiares, sociales, económicas, hasta eróticas⁷, que tratan de establecer una cierta identificación entre el votante y el candidato, que parece decir: «Soy como ustedes y ustedes pueden ser como yo», una suerte de héroe contemporáneo, la imagen del triunfador.

Desde el siglo XIX se inicia una nueva modalidad de la imagen del poder, favorecida por una cierta crítica, que mostraba un rostro distinto de aquel y de sus efectos: la contrapropaganda. Esta innovación cobra un gran auge como forma de combatir las dictaduras fascistas y comunistas del siglo XX a través del cartelismo y los fotomontajes que exhibían la corrupción y el terror propiciados por los gobiernos de esos países. Así, fue muy frecuente la utilización de carteles mostrando a Hitler recibiendo dinero de manos del «capital» estadounidense o como una especie de espectro que traga monedas, o los que le representaban como un esqueleto simbolizando la muerte, o Stalin como un tiranosaurio rex sanguinario, o Mussolini, cubierto de medallas pero sin pantalones, como un lacayo del poder nazi. Esta novedosa forma de representación del poder ha continuado de forma cada vez más frecuente, y casi con la misma temática contra la corrupción política —los actuales montajes de los billetes de dólares con las efigies de Clinton o Bush— y la lacra de la guerra auspiciada desde los gobiernos democráticos —los recientes carteles contra Bush, Aznar y Blair a partir de la guerra de Irak.

La aparición del periodismo fotográfico fue un momento crucial para el devenir de la imagen del poder, ya que supuso un cambio de sentido de la imagen de la autoridad. Mientras antes llegaba al público sólo lo que los gobernantes deseaban mostrar, con el fotoperiodismo las reglas han cambiado, porque lo que se ve no es siempre lo que el poder quiere, sino lo que el fotógrafo

capta. Así, aunque los gobernantes tienen capacidad para preparar su aparición ante las cámaras, no pueden evitar que se capten imágenes que no controlan. La inmediatez de la cámara fotográfica es un arma en contra de la cada vez más acusada irrupción mediática de los gobernantes, propiciando la proliferación de escenas ridículas de las autoridades que se ha dado en estos años. Por otro lado, la propia actitud de los dirigentes ha variado, y, a pesar de que se siguen repitiendo las mismas poses que en el pasado, los políticos se han acostumbrado a actuar de manera poco digna, lo cual contribuye a la devaluación de su imagen, permitiendo la creación de una iconografía alternativa, elaborada por los opositores al poder, de la que la contrapropaganda antifascistas y anticomunista de los años 30 y 40 serían el precedente directo, y que cuestionan la actitud de los mandatarios mundiales. Imágenes como la de Silvio Berlusconi haciendo el gesto de «poner los cuernos» en varias fotografías —entre ellas en una foto de «familia» de la UE—, o George W. Bush y José M.^a Aznar sentados con los pies sobre la mesa son responsables de que la figuración del poder se haya vulgarizado, abandonando de forma consciente la compostura que siempre han sido propias de la imagen del poder y que corresponden al estatus que ostentan. Con actitudes como esa, han destruido una tradición de 2.000 años. El fotoperiodismo con la inestimable ayuda de los propios gobernantes ha eliminado toda la dignidad, severidad y sacralidad que se preocupó en construir y mantener la imagen del poder durante 20 siglos, llegando hasta la banalización y el descrédito.

-
- ¹ Sobre este tema C. f. SCHNEIDER, Robert: *El arte del retrato*, Taschen, Madrid, 2002; AZARA, Pedro: *El ojo y la sombra. Una mirada al retrato en Occidente*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 2002.
 - ² FRANCASTEL, Galiene y Pierre: *El retrato*, Ediciones Cátedra, Madrid, 1978.
 - ³ POLLIT, J. J.: *Arte y experiencia en la Gracia clásica*, Xarait Ediciones, Bilbao, 1987.
 - ⁴ Ibidem.
 - ⁵ SAAVEDRA FAJARDO, Diego de: *Idea de un príncipe político cristiano representada en cien empresas*, Espasa Calpe, Madrid, 1942.
 - ⁶ BARTHES, Roland: *Mitologías*, Siglo XXI de España Editores, Madrid, 1999.
 - ⁷ BARTHES, Roland: Op. cit. Con bastante frecuencia los profesores de historia

EL FALSO HISTÓRICO DE 55 DÍAS EN PEKÍN

A. Sebastián Hernández Gutiérrez

Departamento de Arte, Ciudad y Territorio
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



Con bastante frecuencia los profesores de historia recomendamos a nuestros alumnos el visionado de tal o cual película con el ánimo de que los discentes profundicen, a través, de las imágenes sobre determinado asunto histórico. Todos, absolutamente todos, somos conscientes de los riesgos que ello comporta, pues no son pocas las tergiversaciones que sobre la historia hace la industria cinematográfica en pro de alcanzar su principal fin: hacer rentable, por exitosa, una película.

Partimos en nuestro análisis de un concepto excesivamente enraizado en el grueso de la población, sin distinción de edad ni género: «la historia es aburrida». Si la frase actúa como máxima indiscutible cabría hacernos una pregunta ¿Cómo es posible que películas históricas se conviertan fácilmente en productos más-media, en espectáculos de gran éxito comercial, si esos mismos espectadores/consumidores creen que, en esencia, la historia es aburrida? ¿No estamos, entonces, ante una contradicción salvada sólo por el formato en el que se entrega el producto?

Las respuestas parecen emanar de las propias preguntas dándose la disyuntiva que contrapone a la posibilidad de que los profesionales del ramo carezcamos de los recursos pedagógicos que hagan atractivo un asunto histórico; o que la industria cinematográfica «aderece» el asunto en cuestión hasta convertirlo en un producto apetecible para el consumidor de ocio.

Es evidente, a tenor de las continuadas quejas que salen diariamente en la prensa, que las películas históricas gustan a todo el mundo menos a los histo-

riadores. Éstos acusan a las cintas de superfluas, de manipuladoras... y les achacan, en última instancia, la falta de rigor histórico. Suponemos que en un futuro inmediato la cosa seguirá por los mismos derroteros; es decir los cineastas procurando vender sus productos aún a costa de cambiar el sentido de la historia; y los historiadores aliviando la indignación gracias a escritos-denuncias publicados en los medios de comunicación.

Habida cuenta de ello podemos plantear una tercera opción que vendría concretada por la existencia de una «tierra de nadie» en la cual convivirían la industria cinematográfica y la historia.

La historia tendrá que aceptar, hasta cierto punto, la «acción vampírica» de la industria cinematográfica por cuanto que el formato de divulgación, y sobre todo, la filosofía de realización es diametralmente distinta. Debemos, por tanto, dejar bien claro que una cosa es el cine, la industria cinematográfica, y otra muy distinta la historia cuyos métodos de análisis, aparato de divulgación, y sistemas de investigación no tienen nada que ver con la praxis cinematográfica cuyos parámetros de acción son antagónicos. Lo único verdaderamente grave del caso será que se nos intente presentar una película como testimonio fehaciente de un acontecimiento histórico, como resultado final de un análisis que para colmo pretenda marcar el devenir de las mentalidades contemporáneas. En otras palabras, es muy difícil y hasta «peligroso» que una película intente hacer historia, por cuanto que la primera obligación de ésta es convertirse en un espectáculo, impidiéndole ello la ejecución de un análisis correcto en pro del esclarecimiento de los hechos.

En el coronamiento del proceso se instala un cuarto supuesto, sin duda el más controvertido al pretender hacernos creer que el cine puede sentar cátedra. Es decir, tomar por buenos los resultados expuesto en una película no sólo por el pueblo llano sino incluso por unos malos historiadores que se olvidan de sus métodos de trabajo para hacer propias las teorías expuestas por unos guionistas que a ojos vista enfocan la verdad histórica a través de los éxitos de taquilla. Es el caso de *55 días en Pekín* (Nicholas Ray, 1963). Una película que debido a su popularización ha llegado a contaminar a expertos en asuntos orientales quienes con mucha alegría dan por hecho que el episodio narrado en la cinta sucedió tal y como lo cuentan Ben Barzman, Bernard Gordon y Philip Yordan, sus guionistas, cuando la realidad fue otra bien distinta.

La película cuenta un episodio rocambolesco acontecido en 1900 de la llamada guerra de los bóxer. Los embajadores de las potencias extranjeras instaladas en China se ven asediados por unos fanáticos, los bóxers, que terminan por asaltar el barrio internacional para acabar de una vez por todas con la influencia occidental, motivo de los desequilibrios nacionalistas de Asia a principios del siglo XX. Es desde luego, una típica película *made in Hollywood* que mimetiza los esquemas de westerns, donde los «indios» se visten de chinos (los bóxers) y los diplomáticos hacen de los simpáticos chicos que defienden el fuerte. Para marcar el acento el productor, Samuel Bronston, contrató al actor Charlton Heston, quien interpreta al mayor Matt Lewis, un militar profesional, comandante de las fuerzas norteamericanas que además de encargarse de mantener el orden, tiene sus flirteos con la heroína, Ava Gardner, la baronesa Natalie Ivanoff en la película. Un enlace nada inocente, un *yankee* de pura cepa y una aristócrata rusa unidos por la alianza del amor en un momento de máxima tensión en la conocida «guerra fría» de mediados del siglo XX.

En el trasfondo de la película subyace un elogio al imperialismo, a un deplorable sistema de ocupación muy de moda a finales del siglo XIX por el cual Occidente creía que era correcto «ir de compras» a Oriente una vez que América se había agotado como botín de conquista.

Frente a la rudeza de Heston se presenta la inteligencia y el valor del embajador británico Claude MacDonald interpretado por David Niven, quien en la cinta hace alardes de pacifismo, de templanza y de una especial mano izquierda para llevar adelante las negociaciones con una emperatriz cínica que tenía dos caras.

La película omite intencionadamente la personalidad de Bernardo Cóllogan, el diplomático español que en realidad hizo lo que dicen que hizo Claude MacDonald. Fue por tanto Cóllogan y Cóllogan quien tuvo un protagonismo destacado en los capítulos de política exterior, sin saberse mucho más que el nombre del embajador británico encumbrado por el séptimo arte¹.

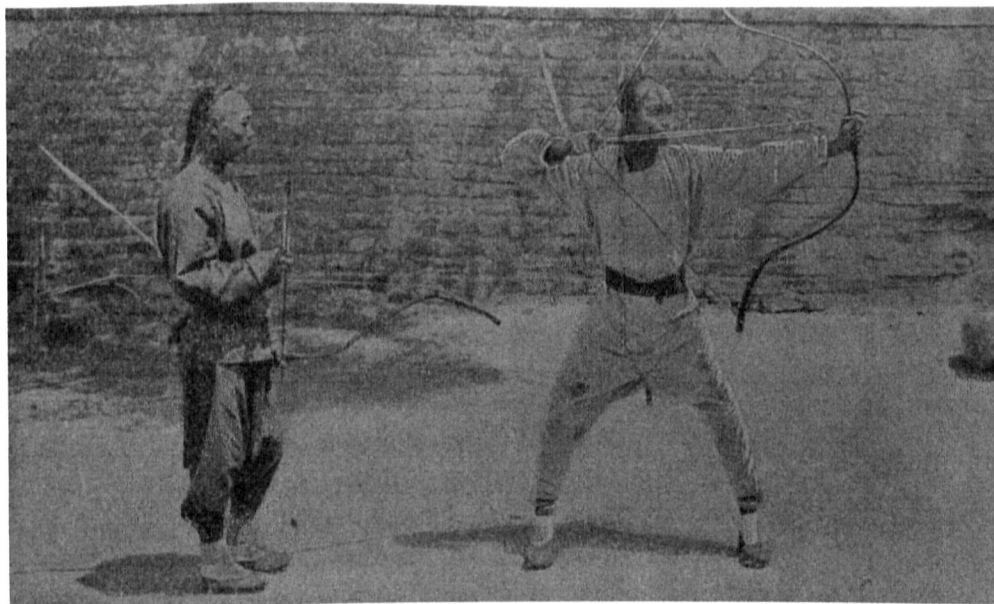
El capítulo histórico es, a juicio de muchos, el más notable de la epopeya de los bóxers² produciéndose entre el 20 de junio y el 14 de agosto de 1900, cincuenta y cinco días en los que las legaciones extranjeras destacadas en Pekín se vieron asediadas por los revolucionarios nacionalistas. Sucedió ello en un

momento en el que China se debatía entre la tradición y la industrialización, significando la impermeabilidad, o no, del capitalismo occidental que llegaba arrollando a un orbe muy estructurado que quedaría, a partir de la influencia europea, hecho añicos. Los extremistas, opositores a la penetración europeísta, alcanzaron cotas inimaginables de poder hacia 1898 y los políticos chinos se aproximan a los bóxers para que éstos actuaran como brazo operativo en un doble juego ya que ellos mismos los declaraban «fuera de la ley». La reacción anticolonial se inicia con una serie de agresiones contra personas y bienes extranjeros, aparentemente condenados por el gobierno, pero con el beneplácito de la emperatriz Tze Hsi. La situación se extremó a partir de 1899, sucediéndose los cortes en las líneas telegráficas, y la destrucción de las vías de ferrocarril, (acciones todas encaminadas a aislar a las ocho delegaciones europeas que estaban en el barrio diplomático de Pekín). Además, 231 personas de origen europeos fueron entonces asesinadas, y miles de chinos cristianizados fueron martirizados en un aterrador espectáculo que consistía en empalar sus cabezas decapitadas.



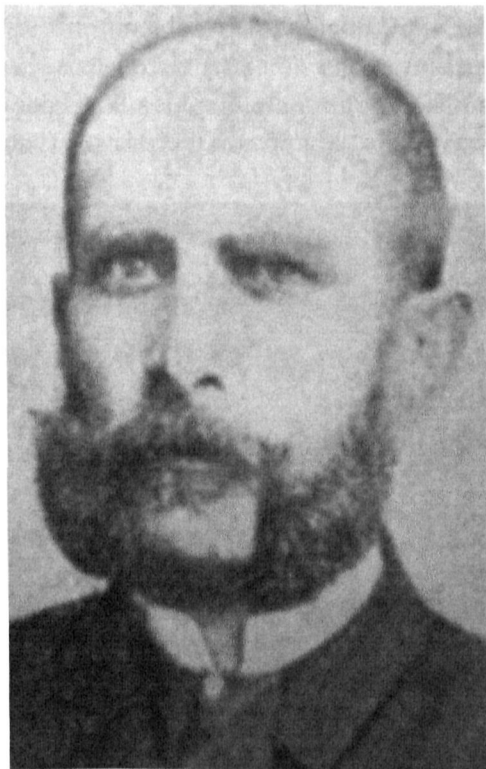
Estos actos de provocación tocaron techo en mayo de 1900 cuando los bóxers penetraron en Pekín y los diplomáticos occidentales reclamaron a sus respectivos países la conformación de un ejército combinado que defendiera sus intereses coloniales. Así, antes del verano 2.100 soldados fueron enviados a China con el principal objetivo de defender la línea de ferrocarril Pekín-Tianjin. El conflicto armado era ya inevitable.

Con gran tirantez se recibió en Europa el nombramiento del príncipe Duan como ministro de Asuntos Exteriores ya que sobre este mandatario recaían sospechas de ser un instigador encubierto de las revueltas que azotaban al Imperio. Duan había demostrado que era abiertamente contrario a la presencia del capitalismo extranjero en el suelo patrio, aplaudiendo sin reparos las intervenciones violentas de aquellos modernos corsarios. Su detención por parte de la emperatriz logró tensar aún más una cuerda que estaba a punto de partirse y las posiciones de los consejeros imperiales se distanciaron más. En las primeras semanas de junio los bóxers daban por concluidos los plazos para que los diplomáticos abandonaran el barrio bajo la amenaza de provocar un



conflicto bélico. La crisis derivó en una sublevación general el 18 de junio de 1900 y los extranjeros se refugiaron en la zona diplomática, donde organizaron un ejército con 500 hombres pertenecientes a los países presentes en China¹ (Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos, Japón país que aportó la mitad del ejército de resistencia, Rusia, Alemania, Austria-Hungría e Italia), al que se unieron las tropas enviadas para proteger la vía férrea.

El detonante del conflicto llegó el 20 de junio con el asesinato del embajador alemán, Von Ketteler, y una declaración de guerra firmada por la emperatriz a los países allí avanzados. El asedio duró seis semanas, hasta que el 14 de agosto de 1900 una fuerza internacional logró ocupar la ciudad. La emperatriz huyó, y la coalición multinacional efectuó una represión implacable.



Retrato de Bernardo Cologan y Cologan

Un testigo excepcional de la historia fue Bernardo Jacinto Cologan embajador español destacado en Pekín, al jugar un destacado papel de sesgo político como lo pone de manifiesto el diplomático Federico Olivan al firmar un artículo para el periódico *Abc*⁴ a raíz del estreno en Madrid de la película de Nicholas Ray. El autor denuncia desarticula detalles argumentales de la cinta basándose en información histórica utilizando parte de la documentación registrada en la embajada de España en Pekín. Demuestra cómo fue don Bernardo, en calidad de decano, la persona que intentó aplacar los ardores guerreros de la sibilina emperatriz Tseu-Hi; a la vez que se encargó de coordinar la estrategia a seguir por los delegados plenipotenciarios de los países en conflicto. Fue también el protagonista de algunas

anécdotas de carácter menor al darle hospedaje al embajador francés en la residencia española cuando éste cayó enfermo de tuberculosis.

En otro trabajo de divulgación nacional el periodista Martínez Viera insiste en señalar el rol desempeñado por el ministro con las siguientes palabras: *En reunión extraordinaria, bajo la presidencia del decano [se refiere a Bernardo Cologan] acordaron los representantes extranjeros constituirse en gobierno momentáneo, asumiendo la dirección de los asuntos públicos, hasta que se restableciera el orden y el principio de autoridad fuera acatado.*

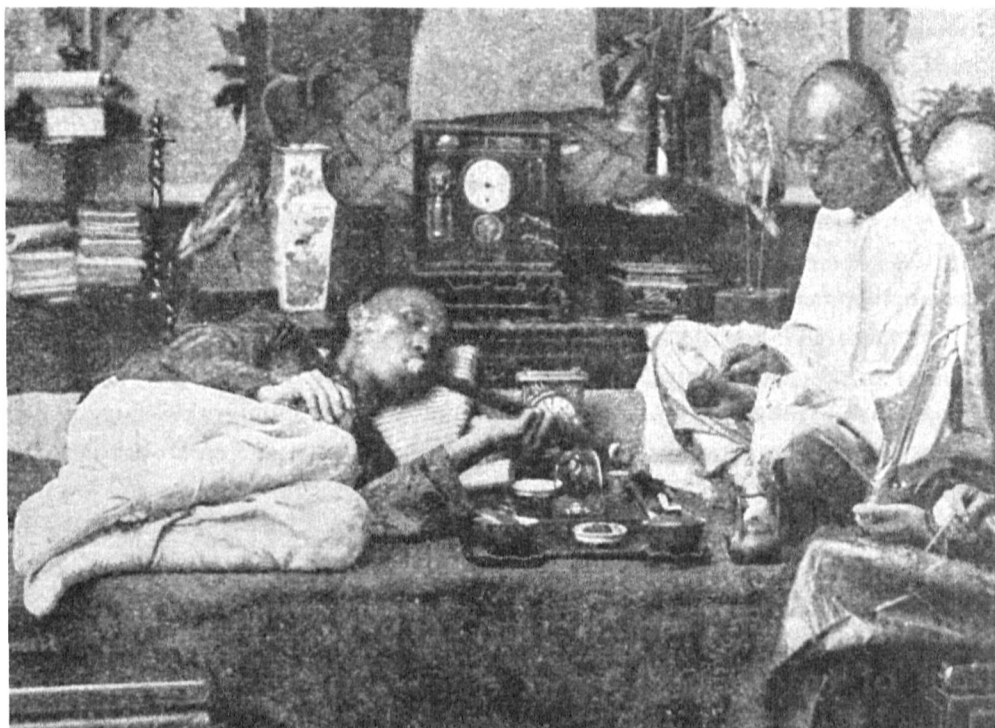
Pero, ¿quién fue Bernardo Cologan? Un personaje medio olvidado en la historia de su patria chica, Canarias, que mereció el desprecio de un desencuentro con la industria cinematográfica americana. Un hombre del que quedan apenas un par de recuerdos y el consuelo de haber recibido en su día la Gran Cruz el Mérito Militar con distintivo Blanco, por los servicios prestado en la defensa de los intereses nacionales durante los días que duró el asedio de Pekín.

Bernardo Jacinto Cologan y Cologan^s nació en el Puerto de la Cruz (Tenerife) el 13 de enero de 1847 y murió en Madrid el 30 de julio de 1921. Había casado en Veracruz (México) el 30 de septiembre de 1876 con doña María de Sevilla y Mora, y tuvo dos hijos, María del Carmen (1876-1956) y Bernardo Cologan Sevilla (1879 y 1916), diplomático.

Era hijo de don Tomás Fidel Cologan y Bobadilla de Eslava y de doña Laura Cologan y Heredia, IV marqués de la Candía. Gran Cruz de Isabel la Católica y Maestro de la Real de Sevilla.

Ingresó en la carrera diplomática y al cumplir 18 años fue destinado a la legación española en Atenas. Fue secretario de las legaciones en Constantinopla, Caracas, México y Pekín. Ministro plenipotenciario en Colombia y China. Embajador en México y Tánger. Los periódicos madrileños de 1879 hicieron grandes elogios del joven diplomático, con motivo de haber publicado ese año una importante obra cuyo título fue *Estudios sobre Nacionalidad, Naturalización y Ciudadanía consideradas como objeto de las legislaciones y sobre todo en sus relaciones con el Derecho Internacional* (Madrid, 1878)...

Su labor fue reconocida por el cuerpo diplomático y en las esquelas que aparecieron en la prensa nacional al fallecer un 30 de julio de 1921, a sus 74 años de edad, se le hacía merecedor de una serie importante de distinciones



ofrecidas como tributo por los más variados países: la Cruz de Isabel la Católica, el Águila Roja de Prusia, la de Santa Ana de Rusia, el Cristo de Portugal, la Cruz de Bélica, la del Salvador, la de Grecia. Además, mereció ser nombrado Gran Oficial de la Legión de Honor de Francia, Comendador de número de Carlos III; y tenía las Cruces Dobles Dragón de China, la Cruz de Medjdié de Turquía, y el Busto del Libertador de Venezuela.

Don Bernardo fue un hombre culto e inteligente, de arrogante presencia que acentuaba su personalidad con una venerable barba. Alto, flaco y con una determinación descomunal sostenida por una energía que aparentaba no tener. Su aspecto físico con concordaba con la estética anglosajona, amén de su nacionalidad, y los encargados de hacer de la película un éxito comercial entendieron que él no daba el perfil, por eso no dudaron en reinventar la historia y adjudicar sus logros al embajador inglés.

- ¹ Como ejemplo de la capacidad para solidificar en críticos del género copiamos la siguiente noticia omitiendo intencionadamente la autoría ya que se trata de un concepto muy extendido entre diletantes e historiadores mal informados:

En reconocimiento a las facilidades dadas por el Gobierno español para el rodaje del film en las afueras de Madrid, el productor Samuel Bronston hizo un hueco a España entre las potencias ocupantes de China: en la primera escena del film, la bandera rojigualda es izada en la embajada española a los sonos de la Marcha Real al igual que hacen ingleses, franceses, alemanes, rusos, italianos, japoneses y americanos en sus respectivas sedes. Además, en otra escena, el embajador español, interpretado por el entonces famoso actor Alfredo Mayo, es tratado de igual a igual por las potencias e incluso hace una breve apología del valor de los españoles en su negativa a abandonar Pekín ante la amenaza de los bóxers. La realidad histórica es bien distinta: En 1900, España salía de una humillante derrota militar ante EE.UU., en la que había perdido los últimos restos de su imperio, y podía considerarse cualquier cosa menos una potencia europea a la altura de Gran Bretaña o Francia. Y por supuesto, no disponía de la menor posesión territorial o comercial en China aparte de algunos misioneros desperdigados por las ciudades costeras.

- ² El término bóxer está asociados a los afiliados a una sociedad secreta de carácter militarista que se hacían llamar *icho* «puños de justicia y de concordia». Los ingleses reprodujeron el simbolismo y lo hermanaron con los pugilistas, los «boxeador». Para colmo practicaban las artes marciales, creyendo sus miembros que los ritos les habían invulnerables a las balas de los fusiles occidentales. La sociedad tuvo especial desarrollo en las provincia del nordeste de China En su ideario tenían una misiva radical como era la de derrocar a la emperatriz y desalojar China del capitalistas extranjeros. Además, en su punto de mira estaban los sacerdotes y misioneros que poco a poco introducían con gran eficacia el cristianismo en oriente, entendiendo que ello era una mala práctica que acabaría con las tradiciones nacionales.

- ³ No todos los países remitieron soldados a esta expedición, pues tenemos el caso de España que se vio en la imposibilidad de remitir fuerzas militares al conflicto. Estaba demasiado cerca en el tiempo los descalabros de Cuba y Filipinas. Así y todo la marinería del crucero *Carlos V* desembarcó en Pekín con algo de retraso para colaborar con el restablecimiento de la paz.

- ⁴ OLIVAN, Federico: «Cine e Historia. Cincuenta y cinco días en Pekín a través de los despachos de nuestro Ministro en China». *Abc*, de 9 de marzo de 1964.

- ⁵ Las notas biográficas, así como buena parte del material que hemos utilizado en el presente artículo, han sido aportadas por don Melchor de Zárate.

EVOCACIÓN DEL MAGISTERIO DE JESÚS ARENCIBIA A PARTIR DE UNA ANTIGUA ENTREVISTA

Claudio J. Moreno Medina

Profesor del Departamento de Geografía
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Jesús Marrero Hernández

Maestro



INTRODUCCIÓN

Tras más de 25 años de docencia en la Escuela de Magisterio de Las Palmas de Gran Canaria, el pintor Jesús González Arencibia (Tamaraceite, 1911-1993), «Jesús Arencibia» en su nombre artístico, se jubiló y recibió el merecido homenaje de sus compañeros, con una publicación titulada *Homenaje a Jesús Arencibia*, aparecida en 1982, año en el que también fue condecorado con la Encomienda de la Orden de Alfonso X El Sabio¹. Todo ello demuestra que el artista dejó una profunda huella entre los profesores con los que convivió.

La promoción de alumnas y alumnos titulados en el curso 1988-89 en la Escuela Universitaria de Profesorado de Las Palmas de Gran Canaria, que entonces era dependiente de la Universidad de La Laguna, fue testigo de la amistad cultivada entre el Catedrático de Dibujo y pintor, «un ser humano a la busca de su propia expresión», según palabras de Néstor Álamo², y el Catedrático de Historia del Arte, el querido profesor Ramón López Caneda, al que con este artículo queremos manifestar nuestra gratitud y reconocimiento.

Las cualidades de la obra artística de Jesús Arencibia no sólo fueron analizadas y loadas por el profesor Lopez Caneda, gallego de nacimiento y canario de adopción, sino que se convirtieron, además, en un adecuado instrumento didáctico, dentro del campo de la Didáctica de la Historia del Arte, parcela de trabajo que con tanto éxito ha venido cultivando durante los 24 últimos años de su vida profesional siempre en la Escuela Universitaria de Profesorado de Las Palmas de Gran Canaria.

La acertada planificación docente de la asignatura de «El Arte en Canarias», disciplina que se impartía en el tercer curso de la especialidad de Ciencias Sociales (antigua titulación de Diplomado en Profesorado de Enseñanza General Básica), materia promocionada y desarrollada por el profesor López Caneda, que la incluyó en el Plan Docente por primera vez, entre sus múltiples actividades proponía la entrevista personal y el contacto directo con artistas canarios vivos, con los creadores y verdaderos artífices de nuestro legado patrimonial. En este marco de referencia, el pintor Jesús Arencibia se convirtió en objeto de nuestra atención y estudio, impulsándonos a nuestra elección la coincidencia de naturaleza, porque los dos autores de este trabajo somos también naturales del barrio de Tamaraceite, como nuestro admirado don Jesús.

En consecuencia, el texto que se transcribe a continuación es fruto de la conversación que mantuvimos con él, el viernes 25 de marzo de 1988, en su domicilio. Es probable que dicha entrevista no ofrezca toda la riqueza de información que, con más experiencia, hubiéramos podido obtener del artista; sin embargo, ofrece la ventaja de un relato fresco gracias a la ingenuidad de dos jóvenes que, de otra forma, no hubieran podido convertirse en los pupilos a los que, con tanta paciencia y dedicación, atendía y formaba el creador y también maestro, Jesús Arencibia.

TEXTO DE LA ENTREVISTA

Viernes 25 de marzo de 1988, cuatro menos cuarto de la tarde.

Tocamos el timbre, tras unos pocos segundos se abre la puerta. Se nos presenta la figura de un hombre, no muy alto, de edad avanzada, vestido de negro, que con vez ronca pero a la vez acogedora nos invita a pasar. En un pequeño saloncito, en un ambiente de inesperada relajación y cordialidad y tras las correspondientes presentaciones y explicaciones comenzamos la entrevista.

PREGUNTA.- ¿Cuándo sintió usted la llamada del arte?

RESPUESTA.- No sabría decirte; se me pierde en la noche de mi edad [sonríe]. Desde chiquillo ya empecé a pintar, a realizar pequeños borrones, dibujos. Pintaba con cochinilla y una vez, mientras trabajaba, se me acabó el blanco y ante la necesidad lo tuve que hacer con bicarbonato [vuelve a reír].

P.- ¿Cómo es su proceso creativo?

R.- ¿El sueño? [replica inmediatamente]. Ese es un verdadero proceso. En primer lugar ocurre lo que yo llamo sueño, fantasía. Y en segundo lugar se hace realidad pasando a papel o lienzo. Es un proceso de fantasía-realidad.

P.- Sabemos que Usted se inicia en la escuela Luján Pérez.

R.- [Nos interrumpe y aclara]. Eso se ha dicho por ahí, pero no me inicié porque yo ya pintaba.

P.- ¿Qué supuso para usted dicha escuela?

R.- Pues mira, fue el primer encuentro que tuve con gente que compartía mis inquietudes, Plácido Fleitas, Felo Monzón, etc.

P.- ¿Cree usted que la pintura indigenista llegó a captar el alma canaria?

R.- ¡Mira!, hace poco tuve yo unas palabras sobre esto de indigenista; yo no me considero indigenista. Se llamó indigenismo o pintura indigenista a un movimiento mejicano que se puso muy de moda, a la altura de la creación de la Escuela Luján Pérez, de modo que cuando se habla de indigenista es refiriéndose a la mejicana. Si aquellos son los fundadores, nosotros somos continuadores. ¿Porque pintamos tipos canarios somos indigenistas? Y los que pintan tipos andaluces, gallegos o catalanes y los vascos, con su cara así [gesticula como si alargara su cara y sonrío] ¿no son indigenistas? Se llamó indigenismo a aquel movimiento y con ellos quedó.

P.- ¿Hubo algún movimiento que reflejara la realidad canaria?

R.- Este movimiento reflejaba la realidad canaria porque tomábamos los tipos canarios. ¡Hombre!, yo me he hartado de pintar, tu madre la tuvo que conocer [se dirige a Jesús] a «Chona la Negra», una mujer de aquí, de Tamaraceite, fea como ella misma, pero muy graciosa, así canariota ella. De modo que, en cuanto a lo que pintamos, son tipos canarios, sí, pero si por ello se llama indigenismo, pues no, parece que lo indigenista es más.

P.- ¿Cuál es el porqué de la gran importancia que tiene en usted la pintura religiosa?

R.- Bueno, antes que nada hay que aclarar que corrientemente se asocia que un pintor religioso es aquel que pinta en o para una iglesia. Y ¡no! Un pintor religioso es aquel que en sus cuadros invita a la oración; es algo más. A mí, si me

llamas místico, pues sí, aunque no llego a ser un pintor religioso. Muchas veces me encargaban pinturas de este tipo y yo las pintaba.

P.- Su obra más importante es el mural de la Iglesia de San Antonio Abad...

R.- Una de las más importantes [aclara].

P.- ¿Qué significado tiene para usted?

R.- No sé yo; eso deberías preguntárselo al profesor de Religión, de la Escuela de Magisterio. Un día me pasó un caso. Este señor vino aquí y empezó a hablar de la pintura. ¡Y parecía que la había pintado él!. ¡Si sabía más que yo! Y hay muchas cosas que yo no sabría, de modo que preguntádselo a él, que, además, sería más imparcial. Pero, si queréis, os digo lo que yo he querido con el mural. Lo voy a explicar.

Don Ignacio era el cura de Tamaraceite por aquella época. Ya murió. Nadie supo que existía, pasó inadvertido. La gente se entera cuando es bueno o malo, pero cuando es corriente, inada!. Era un hombre de talento ninguno, pero tenía el don de la caridad; manejaba mucho dinero para los pobres. Os estoy retratando a una persona que he conocido, que era un amigo, que era buena pero no un santo. Pues estaba aquí cuando falleció mi madre, y yo por esa época estaba muy desanimado y deprimido, y coincidió que estaban haciendo reformas en la iglesia, y yo lo costé [se refiere al mural]. Esto no lo digáis, porque a nadie le interesa. Y había una figura en la parte izquierda, abajo, que aún no había pintado; el trabajo estaba avanzado pero la figura no. ¡Entonces cogí y pinté a mi madre!. Y un día don Ignacio, por eso antes lo nombraba, la vio allí pintada, respetó mi silencio y dijo: «Igual ella estaba allí!».

Esto os lo cuento porque es muy bonito, ¿verdad? La Historia del arte está llena de donantes que se hacen retratar, y yo lo hice en memoria de mi madre. Tenía un símbolo, no por retratar a mi madre sino porque quería poner una figura adorando aquel tema, pero sin pretensiones de santidad ni nada, humildemente, descalza, como se viene al mundo, vestida de negro, orando. Es un homenaje que yo le doy a ella; yo moriré, pero ella está ahí, ella se queda.

P.- En el fresco de la iglesia...

R.- ¡Espérate un momento! ¡No es fresco, es mural, burretes! Fresco es una técnica; mural, es todo lo que se pinta en un muro; este de Tamaraceite está pintado con la técnica de la encáustica.

P.- En el mural entonces, utiliza Usted mucho el blanco, el negro, el gris. ¿Por qué?

R.- El blanco, el negro, el gris, ¡no! Y el azul y los marrones.

P.- ¿Puede hablarnos de sus preferencias en cuanto al color?

R.-Yo siempre he sido muy sobrio. Empleo los grises, que son mezclas de blanco, negro y gris; los ocres, los amarillos, terrosos. En fin: empleo estos colores por la sobriedad que imprimen. Pero esto no es original mío.

P.- ¿Por qué prefirió el mural?

R.- Eso es una cosa de opción. ¡Es que cuando veía un muro se me iban los ojos!

P.- ¿Cuándo se produjo su paso del mural al caballete?

R.- Bueno, del caballete al mural y del mural al caballete [aclara]. Pues porque todos los días no hay muros disponibles. El otro día, en la Iglesia de las Angustias, vi un muro. ¡Ay, si yo tuviera veinte años menos!. ¡Se me fueron los ojos!

P.- ¿Por qué tiene tan pocas pinturas suyas en su casa?

R.- Pues es la razón de la sinrazón. Sin proponérmelo, se van, vendo, pero generalmente las regalo, me deshago de ellas. [Cambia de tema y nos comenta] ¡Que quede bien claro lo de fresco y mural!; que es encáustica en Telde, en la iglesia de Santa Catalina. En el Cabildo es ya una técnica mixta, con óleo.

P.- ¿Por qué la inclinación popular en su obra como es el caso del Cabildo, que usted comenta?

R.- ¡Es el mar de espaldas al mar! [Queda en silencio]. Incluso en el detalle del camello, para resaltar este hecho le pinto unos remos; así no hay confusión. Este detalle del camello tiene su historia. Resulta que una tía-abuela mía, que era de Fuerteventura como mi abuela, me contaba las dificultades que había en Jandía cuando la gente se moría para llevarlos a Pájara, que era donde estaba la Parroquia. Estoy hablando de hace muchos años. Y los llevaban allí según qué enfermedades. Si no se podían llevar los enterraban allí mismo; abrían un hoyo y le ponían después una cruz. Cuando los llevaban a Pájara lo hacían en camello. Eso está en el ángulo que yo llamo «Penas del mar». El otro ángulo se llama «Alegrías del mar». Este ángulo también tiene su historia. Allí hay pintada una mujer fea, que era vendedora de pescado. Yo iba a oír la pregonar la venta del

pescado todos los días al puerto. Y uno de estos, cuando ella cogía la guagua, la seguí. Resulta que se bajó en San Cristóbal; se dio cuenta de que yo la seguía y la miraba. ¡Qué pensaría aquella mujer! Empezó a gritarme que ella era muy decente y que su marido me pegaría una paliza, además de decir más cosas, ¡claro! Yo no podía decirle que era pintor y me di la vuelta y me marché. Al día siguiente la pinté; y allí está, ¡más fea!, con una cara de pez, que los pescados que vendía eran más bonitos que ella.

P.- ¿Cuál ha sido su línea de trabajo, los diferentes estilos tratados, temáticas...?

R.- Bueno, creo que a lo largo de esta conversación se ha hablado de estos temas; no podemos hablar de una línea estilística homogénea; en cuanto a temas los ya citados de hechos religiosos, populares, de tipos canarios; en fin, diversidad de temas [Se ausenta un momento, permaneciendo en silencio; parece meditar sobre la respuesta. Después, asiente].

P.- Don Jesús, ¿podría hacernos una evolución de su pintura y la pintura canaria?

R.- No podría contestarte claramente a esta pregunta; es muy complicada. Te puedo hablar de la evolución de mi pintura pero no de la del resto de los pintores canarios, ya que no conozco en profundidad la evolución de sus pinturas; conozco la evolución de algunos pero no puedo hablar en general.

P.- Como pintor, ¿quién es Jesús Arencibia hoy?

R.- ¡Qué difícil! Un profesor jubilado [sonríe irónicamente].

P.- ¿A qué se dedica hoy?

R.- Pues en un día cualquiera distribuyo mi tiempo muy bien. Tengo tiempo para muchas cosas; salgo mucho, me gusta salir y además pinto [Ríe de nuevo].

Mientras don Jesús contestaba, yo me disponía a diapositar un cuadro que estaba colgado en una de las paredes del pequeño estudio; el pintor me para diciendo que aquel cuadro no era suyo, sino que era un regalo de Néstor. Entonces yo le expliqué que creía que era «Chona la Negra», ya que la retratada era una mujer morena, a lo que el me contestó:

¡No, no! «Chona la negra» era mi modelo. Aunque como podéis imaginar, bueno, yo os lo digo, no siempre pinto con modelos presentes cuando hago la

obra, sino que observo a la gente y luego pinto según lo que recuerdo y con la imaginación. ¡Os voy a contar! Un día estaba yo pintando una mano y una vez acabada me sorprendí de lo bien que había quedado, pero había algo que no me gustaba, algo raro. La miraba una y otra vez, pero no daba con ello, por lo que decidí dejarla como estaba hasta el día siguiente... Al otro día nada más verla me di cuenta del error. Aquella mano tenía seis dedos [Se vuelve a oír su risa]. Esto es un fallo, por no tener modelo.

P.- Y, ¿en cuanto a proyectos, don Jesús?

R.- [Se dirige a Claudio]. Bueno, lo que tú estabas revolviendo [ríe] es un proyecto, pero como ya os dije antes, es secreto. Además, tengo uno en mente para 1992, fecha del quinto centenario del descubrimiento. Ha llegado hasta mí, de forma casual, la lista completa de la gente de la tripulación de los barcos del descubrimiento; así que, para 1992 quiero hacer un homenaje a toda esta gente que permanece en el anonimato; siempre se habla de Colón y de algunos más conocidos, pero no de esta gente. De esta forma, el proyecto sería «poner cara» a estos hombres anónimos, retratarlos.

P.- Bueno, don Jesús, esto es todo. Gracias por atendernos.

R.- De nada, muchachos. Ya saben que estoy aquí para lo que deseen.

Entre sonrisas y agradecimientos, dejamos la casa cuando el reloj marcaba las cinco y cuatro minutos de la tarde.

Pedimos humildemente disculpas, al no captar en este trabajo escrito todo lo acontecido aquella tarde, pero para nosotros es imposible pasar a papel todas las expresiones, gestos, espacios muertos, y otros hechos que el pintor llevaba a cabo, que sin duda hubieran enriquecido en gran medida este trabajo. De todas formas, queda ahí el intento.

¹ El estudio más completo que se ha realizado acerca de la obra de Jesús González Arencibia lo ofrece la siguiente publicación: ALMEIDA CABRERA, P. (1993): *Arencibia. Jesús González Arencibia*. Tenerife: Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias.

² P. 17 de AA.VV. (1982): *Homenaje a Jesús Arencibia*. Las Palmas de Gran Canaria: Servicio de Publicaciones de la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. de Las Palmas.

PROMETEO FESTIVO. LUMINARIAS Y FUEGOS DE ARTIFICIO EN EL ARTE MODERNO

Pedro Hernández Murillo

Universidad de La Laguna



Dum luceam peream

Diego de Saavedra Fajardo (1640)

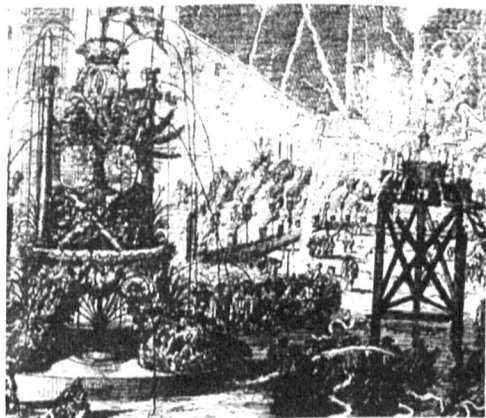
En el presente trabajo sólo abordaremos la vertiente artística del tratamiento del fuego, es decir, su utilización en rituales de conmemoración, efemérides o cualquier otro tipo de acontecimiento lúdico. Sin duda, la pirotecnia se enmarca dentro de lo que se denomina arte efímero: expresión plástica que fenece tras llevarse a cabo el ritual festivo, y que por lo tanto la entendemos como una manera de hacer arte. En cuanto a su evolución histórica, está estrechamente vinculada a la experiencia y al espectador, que es donde se despertarán los sentimientos atávicos, inherentes y primitivos del ser humano ante el fuego, como elemento telúrico que fascina, que causa pavor, miedo o estremecimiento pero, que sublima la emoción al concretarse en el deseo de dominarlo. La pirotecnia responde a todos estos factores y condicionantes, es la escritura de la luz, la gramática del fuego y el dominio *prometico* del mismo, tanto de los artífices como de los espectadores. Su actitud, lejos de ser pasiva será poderosamente unificadora, al tratarse de una escenografía y de un guión ancestral: la fascinación por el fuego. Por lo tanto, nos encontramos ante un fenómeno artístico colectivo, con la preeminencia siempre del *spectacula* frente a otras consideraciones.

Los árabes serán los responsables de la introducción de la pólvora y con ella de su uso civil por medio de la pirotecnia, por lo que no es de extrañar que encontremos focos de gran tradición ígnea en aquellos puntos donde los árabes tuvieron mayor relevancia histórica, caso de Valencia y de toda la vertiente levantina peninsular, donde en la actualidad se conservan las tradicionales fiestas del fuego, que encuentran en las «Fallas» su mayor exponente. La introducción de la pirotecnia en España, corresponde con las invasiones musulmanas del siglo VIII, sin embargo su uso en la fiesta tendrá un marcado carácter moderno, siendo el siglo XVI su período de expansión y esplendor.

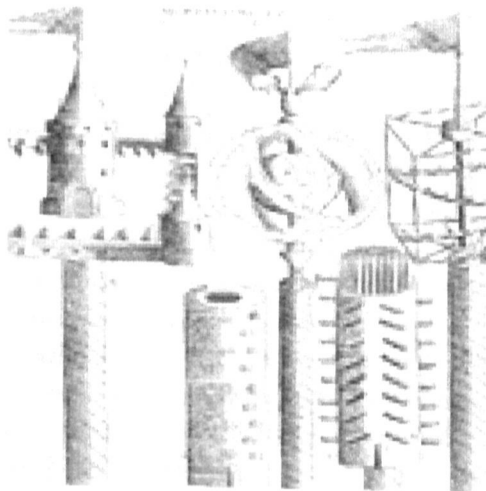
Durante el Renacimiento ésta experimentará un cambio a todos los niveles. Se impondrá la cultura humanística, surgirán modelos y tradiciones clásicas tamizadas por la corriente filosófica neoplatónica. La vida social conquistará la calle y lo cortesano adquirirá la espectacularidad de los fastos clásicos. Se emularán las *entrées* de los emperadores romanos, de manera que los principales señores renacentistas como los Médicis, se convertirán en los nuevos césares. Pero el cambio no se dará sólo en las fiestas cortesanas con la conquista del «aire libre», sino que aparecerá también en las festividades populares, ya sean profanas como religiosas. Será el momento de los cortejos, tanto procesionales como carnavalescos, dionisíacos y apolíneos, donde el fuego y la pirotecnia estarán presentes, ora en forma de luminarias como en fuegos de artificio. Será el momento álgido del espectáculo, cuando los autómatas se harán presentes en el escenario, y la calle se convertirá en un teatro en forma de tablados, invadiendo los salones de los adinerados próceres europeos. Será el momento en el que la escenografía adquiere carta de naturaleza, y la pirotecnia cumplimentará esta explosión de creatividad teatral ejerciendo un aspecto meramente funcional -iluminación-, pero activo. En el Renacimiento la pirotecnia se tornará compleja y complicada, inserta en gigantescas maquinarias efímeras. Merced a la imaginación de los maestros pirotécnicos italianos, aparecerán los «castillos de fuegos artificiales», y toda una serie de personajes como gigantes y monstruos mitológicos trabajados en madera, servirán de soporte a los fuegos de artificio.

En España la tradición árabe en la vertiente levantina y el clasicismo de las *machinas* italianas, se darán la mano para conferir a la pirotecnia un lugar

predominante a lo largo de la Época Moderna. Así, en la relación de un viaje efectuado por Felipe II a Zaragoza, Barcelona y Valencia, aparecerán multitud de referencias y descripciones de las magníficas luminarias y fuegos de artificio que se le tributaron. Así en Barcelona se «hizo un cerco en cuya entrada estaban cuatro carros, cada uno con tres ruedas con que se volvían, los dos primeros opuestos uno al otro tenían cuatro caños de hierros llenos de agujericos que en su tiempo echaban mucho fuego. Otros dos carros ansimismo opuestos, tenían ruedas en lo más alto llenas de cobetes que se volvían con el fuego. Junto á estos carros, al lado del palacio, estaban tres cubas de las cuales salían una cañas llenas de pólvora que hacían bullir el agua de las cubas. Después había tres castillos, en lo más alto de uno estaba un pelícano coronado, con la boca abierta, que ya parecía echar fuego. En lo más alto del segundo estaba una mujer rodeada de serpientes, entre las cuales conté cincuenta y tres bocas que echaban todas ellas fuego. El tercer castillo tenía una pirámide en que estaba pintado un mundo. Al fin del cerco estaba el cuarto castillo y el mayor de todos adreñado con muchos pilares en derredor. En lo más alto tenía un cupido con su arco en la mano. Todos estos instrumentos de fuego comenzaron poco a poco en la noche a quemarse, ... veíanse más de doscientos cobetes cada vez tirar en alto. Duraron todos estos triunphos hasta media noche»¹. Según Covarrubias, debemos distinguir entre lumi-



Fuegos de artificio para la boda de Carlos II y María Luisa de Orleans. Grabado de J. Harrewyn. Biblioteca Nacional. Madrid



Castillo de fuegos artificiales. *Tratato de artillería*. Diego Ufano. 1613. Bruselas

narias y fuegos, y dentro de éstos los cohetes ocupan un papel importante. Al parecer, por cohete se entendía el *cañuto* de papel reforzado con muchas vueltas, que tenía pólvora dentro y un solo respiradero por donde se prende el fuego, abriéndose con un trueno².

También se organizaron «ingenios de fuego» para conmemorar la entrada de Ana de Austria en Madrid, en noviembre de 1572. El su *Relación*, se alude a una batalla o librea organizada por más de ochenta caballeros que culminaba con una arquitectura efímera en forma de castillo, sobre la que se disponían varias estructuras e ingenios pirotécnicos, de modo que *en el interín del castillo se desparzían y tiravan a diversas partes muchos cohetes, ardían en su contorno unas acroterias, e ingenios de fuego, con que a modo de pirámides remataban los rebellines. Toda la infantería cercando el castillo le combatió, y subieron las vanderas alo alto, donde con grande estruendo se desparzía muchos ingenios de fuego*³.

También este será un período rico en documentación, de modo que aparecerán multitud de tratados de pirotecnia, que ayudarán a los maestros del fuego a realizar sus composiciones, destacando de entre todos ellos el de Vanuzzio Biringuccio, publicado en 1558. El fuego también aparecerá en los corpus bibliográficos teatrales, caso del *Noble Espejo del Arte* de Joseph Furttenbahe el viejo, editado en 1663. En su epígrafe se instruí a los tramoyistas para provocar llamas y relámpagos, aconsejándoles que tenía que hacerse *en la palma de la mano derecha, dentro de un trozo de zinc con la forma correcta para evitar que la mano se quemé; se pone una cantidad de colofonio o brea griega del tamaño de una avellana. Esto es un polvo fino parecido harina ... de color amarillo, como la resina, tamizada con un cedazo. Una vela encendida se sostiene entre los cuatro dedos de la misma mano, para que la llama quede escasamente a media pulgada del colofonio. Entonces se extiende el brazo completo y la harina se tira a través de la luz. Produce una llama larga y brillante en el aire, como si fuera un relámpago. Esta llama puede usarse desde debajo del escenario para mostrar el infierno*⁴.

También en el ámbito acuático aparecerá, aunque suene paradójico, el fuego. Serán escenificaciones de batallas navales, recuerdo de las viejas *naumachiae* romanas, de las que para el caso español existen interesantes ejemplos, como las escenificadas en el río Turia o en el estanque del parque madrileño del Retiro. Normalmente se las conoce con el nombre de *Teatro dell'Acqua*, y, llegados a este punto, no debemos olvidar la obra de Haendel *Firewoks*, compues-

ta ex-profeso por encargo del rey Jorge II para una velada de fuegos artificiales en el río Támesis, para conmemorar la paz de Aquisgrán. Estas escenificaciones acuáticas constituirían una *obra de arte total*, donde el efecto reflectante del agua servía de contraste, amplificando y mejorando el colorido del fuego.

Con el tiempo, las demostraciones pirotécnicas terminarán extendiéndose al resto de las celebraciones populares, adquiriendo carta de naturaleza en las fiestas patronales de cada localidad, así como en los fastos de carácter extraordinario, caso de las proclamaciones, nacimientos u otros acontecimientos reales. Con la llegada del siglo XVII y los postulados tridentinos, los espectáculos se incentivarán, usándolos como una fórmula para someter y crear una suerte de dirigismo cultural a través de las imágenes. El Seiscientos supondrá un período de transformación cultural ingente, coincidiendo para el caso hispano, con el principio del fin del poderoso imperio español. Normalmente se ha considerado a la época barroca como una etapa plagada de oscurantismo y rigidez moral, sin embargo, el siglo XVII será, con mucho, el imperio de la maravilla, del teatro, de la fascinación por lo desconocido, del *carpe Diem* entre la oscuridad y la luz. La celebración barroca, aparte de constituir como han indicado algunos investigadores, una práctica sutil y efectiva del poder, también será el período de mayor esplendor festivo, siendo en los centros urbanos donde adquirirá su punto más alto. Los fuegos artificiales serán protagonistas en el mundo barroco. Se perfeccionarán las técnicas pirotécnicas, y los espectáculos ganarán en calidad y vistosidad. Si en el siglo XVI los avances pirotécnicos se centraron en Italia, ahora será Francia la que tome el relevo. Allí se diseñarán globos acuáticos que flotarán, ardientes, en el río Sena durante las fiestas cortesanas de Luis XIV; así, en 1618 gracias a la mezcla de pólvora, betún y vitriolo se conseguirá incorporar a los cohetes cintas de colores y confetis que llovían del cielo cuando explotaba la carga. Se confeccionarán castillos de fuegos artificiales, ruedas, máquinas e ingenios que, en la segunda mitad del siglo XVII, serán de colores, e incluso en ocasiones se añadirán esencias para que desprendan olor. Una vertiente popular del tema, serán los fuegos insertos en personajes diabólicos y paganos, presentes en determinadas fiestas litúrgicas, como es el Corpus Christi. Así destacarán los carros del Corpus, a los que se le añadirán bengalas junto con la conocida *tarasca*, especie

de serpiente que iniciará la comitiva junto con los gigantes y demás personajes profanos.

También en Canarias conocemos ejemplos pirotécnicos tempranos, presentes en la totalidad de las fiestas y solemnidades, aunque se prefieren aquellas de mayor relevancia, caso de las ya mentadas del Corpus. Con los conquistadores llegará la *pirotecnia renacentista*, aunque al tratarse de un territorio que aún se está «formando», los fuegos no se caracterizarán por lo artificioso, de modo que hasta bien entrado el siglo XVI sólo habrá luminarias y modestos cohetes. Unido a ello, surgirá el gremio de los polvoristas, un colectivo de profesionales encargados del abastecimiento de munición en un enclave tan codiciado y peligroso como eran las islas de aquel momento. Ellos serán también los responsables de la confección de los cohetes y fuegos para las fiestas, constituyendo un colectivo aceptado y de cierta importancia social. Prueba documental de ello la encontramos en los Acuerdos del Cabildo de Tenerife de 1549. En una sesión de julio de ese año, se acordó que *el Gobernador con algunos caballeros de este regimiento que presentes se hallaren, vayan a casa del polvorista e se vea la pólvora que haze, si es buena, e para que se dé orden que haga hasta un quintal*¹. Un caso singular, por la extensión y calidad de la descripción, nos la proporciona la relación de los fuegos organizados para celebrar la consagración de la basílica de Nuestra Señora del Pino en Teror (Gran Canaria) en 1767. En este sentido, en Canarias se conservan dos ejemplares manuscritos al respecto. Uno se localiza en la biblioteca municipal de La Orotava (Tenerife), y el otro en la del Museo Canario en Las Palmas de Gran Canaria. En este último, se describen los fuegos costeados por el Cabildo de la isla en Teror y, por primera vez, se alude a la presencia de «una máquina de autómatas conformada al modo de las tradicionales estructuras efímeras pirotécnicas». Y así se lee cómo *llegada la hora bovio (sic) la noche como la antecedente a ser día, pues a tanto golpe de fuegos de Cruces, y luminarias no pudiendo hazer frente las sombras enfrentadas huían las tinieblas. Hubo diversas machinas y invenciones de fuegos artificiales. Largos palenques, y sobre ellos havían figuras de galanes y damas que al impulso del fuego concertadamente se movían, y unos con otros bailaban...⁶.*

Con la llegada del siglo XIX aparecerá un nuevo concepto festivo, acorde con el contexto y los nuevos condicionantes sociales y políticos del momento.

Lejos quedarán las fiestas cortesanas y la exaltación, por medio de gigantescas escenografías, de la figura de los reyes y de la Iglesia. El puesto ahora lo ocupará la burguesía, abandonándose la dinámica festiva barroca en pos de una concepción civil de la fiesta. Sin embargo, este hecho no afectará a los fuegos artificiales, pues continuarán las luminarias en mayor o menor medida, a través de los «transparentes», una especie de poesías escritas en finos parapetos o pantallas, que se iluminaban al llegar la noche mediante luz artificial. Estas luminarias pervivirán a lo largo del tiempo, y serán el germen de las decoraciones festivas actuales, que cambiarán a medida que la revolución industrial y la tecnología avance. Un factor que incidirá en los fuegos artificiales por lo que a su contemplación respecta, será la aparición de la luz eléctrica, que por vez primera pudo ser contemplada en Nueva York el 4 de septiembre de 1882, de la mano de Edison, pese a que ya existía el alumbrado con gas, patentado en París en 1779. Debemos pensar que hasta la aparición del alumbrado público, las calles de nuestras ciudades eran oscuras y peligrosas, los transeúntes eran escasos y generalmente eran confundidos con maleantes por las patrullas que hacían las rondas nocturnas. En un contexto urbano de estas características, los fuegos de artificio cobrarán una brillantez inusitada, pero con la llegada de la luz, esta explosión será menos brillante. Ante esta circunstancia, comenzarán a aparecer empresas especializadas en la creación de fuegos artificiales, que basarán su fama en su mayor efectismo, potencia y colorido. El siglo XIX marcará el culto a la industria y a la tecnología, y en este período se sentarán las bases de la pirotecnia contemporánea. Los actuales artistas pirotécnicos emplearán los mismos materiales de antaño, pero a partir de la segunda mitad del siglo XIX, así como a lo largo del XX, el espectáculo del fuego tendrá un marcado sello industrial. Será objeto de eventos de todo tipo, como las Exposiciones Universales, que tendrán su mayor florecimiento en las últimas décadas de la décimo novena centuria, donde los fuegos artificiales serán los grandes protagonistas.

A modo de conclusión, a nuestro juicio la pirotecnia debemos contemplarla como un arte efímero, que tiene una duración e intensidad limitada, y que por ello puede felizmente equipararse con la danza o con la música. Se trata de un arte que integra todos los sentidos, un acontecimiento multisen-

sorial, semejante, en cierta medida, con la pintura aunque para el caso de los fuegos, los pigmentos difieren por lo que a su composición química respecta, y su espacio, el cielo, es ilimitado. Normalmente no se le ha tratado bien dentro de la historiografía tradicional, poco atenta a las visiones integradoras, de un elemento anecdótico sino que supone todo un arte que puede ser objeto de estudio desde la visión de la Historia del Arte, igual que otras representaciones efímeras, como puedan ser las alfombras del Corpus Christi o las esculturas de arena. Si estudiamos con detenimiento la evolución de los fuegos artificiales a lo largo de la historia, podemos comprobar como éstos se han adecuando a la estética de cada momento. Cómo en sus diseños participaron teóricos y artistas, caso de Leonardo da Vinci, del que conocemos las fiestas y banquetes que con acompañamientos de fuegos artificiales le organizaba a Federico Sforza «el moro», señor efectivo de Milán. Desde el Renacimiento hasta el Barroco, los fuegos se han situado dentro de la estética figurativa, normalmente mitológica. Actualmente, éstos se han adaptado al espectáculo, siendo más cinéticos y dinámicos, eminentemente geométricos. Por ello, podemos trazar dos períodos cronológicos a la hora de abordar su estudio. Uno primero, marcado por una pirotecnia figurativa, que abarcaría un largo período de tiempo, prácticamente desde el siglo XVI hasta la primera mitad del siglo XIX, y un segundo momento que corresponde a los fuegos contemporáneos. En definitiva, opinamos que estamos ante una manifestación artística integrada, donde todos los sentidos se ponen en funcionamiento para crear un ambiente apropiado, donde el olor a pólvora, el estruendo estremecedor y el colorido sobre el negro telón del cielo contribuyen a recrear emociones antiguas. El olfato, el oído y la vista se fusionan para generar una atmósfera, en este caso festiva, que es exactamente la misma para los ojos del hombre del siglo XVI como para el del siglo XXI, y que no es otra que la gramática del fuego y su magia.

-
- ¹ COCK, Enrique (1876): *Relación del Viaje Hecho por Felipe II en 1585, á Zaragoza, Barcelona y Valencia*. Madrid, p. 144.
- ² COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián (1995): *Tesoros de la Lengua Castellana o Española*. Ed. Castalia. Madrid, p. 330.
- ³ ANÓNIMO (1572): *Real aparato, y sumptuoso recibimiento a la serenísima reyna D. Ana de Austria*. Impreso en la corona de la Villa de Madrid por Juan Gracián, pp. 252-253.
- ⁴ GONZÁLEZ ROMÁN, Carmen (2001): *Spectacula. Teoría, arte y escena en la Europa del Renacimiento*. Madrid, p. 568.
- ⁵ F.C.R. (2000): *Acuerdos del Cabildo de Tenerife (1545-1549)*. La Laguna, p. 225.
- ⁶ Esta relación supone una de las fuentes de mayor importancia para el estudio del arte efímero en las Islas Canarias. La copia manuscrita, la hemos consultado en el Fondo Antiguo de la Biblioteca Municipal de La Orotava. Ver además *Descripción de las fiestas de la dedicación del Templo del Pino de Teror*, por D. Diego Álvarez de Silva. Año de 1767, p. 51. Ver también: HERNÁNDEZ MURILLO, Pedro (2004): «Descripción de las fiestas de Consagración de la Basílica del Pino de Teror (1767), a través de un manuscrito inédito. Aproximación a un género desconocido en Canarias: las Relaciones de Sucesos». *XV Coloquio de Historia Canario-Americana (2002)*. Las Palmas de Gran Canaria, 2004.

REPRESENTACIÓN, MODELO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Manuel Goicoechea Fidalgo

Teresa Amorós Martín

Departamento de Arte, Ciudad y Territorio
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



El Arte Moderno va a orientar su trabajo y su método en un intento constante y pertinaz por convertirse en fuente y camino de explicación de la realidad. Los aspectos frutivos, de agradabilidad, de estética, son medios pero no fines en la génesis de la obra de arte moderna.

De esta manera el fin último perseguido en la concepción artística es un tipo de conocimiento, que basándose en lo sensible, manejando lo sensible, lo trascienda y lleve al espectador a un acercamiento de la realidad que la explique, y, por consiguiente, le suponga conocimiento, y en cuanto tal, le oriente en su concepción del mundo y a la postre en su actividad¹.

La relación del Arte con la Ciencia desde esta perspectiva salta a la vista y más cuando la Ciencia se va a orientar específicamente al dominio de la Naturaleza mediante la explicación de sus fenómenos. Se va a producir por tanto una «contaminación» entre Ciencia y Arte, especialmente en cuanto a las cuestiones metodológicas. Esta «contaminación» sigue la dirección de una cierta imitación por parte del artista de los métodos de acercamiento a la realidad científicos, por entender que «*per se*» la Ciencia es la que define un tipo de orientación más dirigida al control del conocimiento de la realidad.

Esta búsqueda de un conocimiento «control» y explicativo de la realidad se centra en lo que podemos definir como la metodología en torno a los «modelos», que permiten plantear los problemas reduciendo la complejidad de los mismos y resolviéndolos parcialmente, teniendo sólo en cuenta algunas de las variables o acotando el marco en el que éstas se manejan. Uno de los plan-

teamientos metodológicos científicos fundamentales en el intento de explicación de los fenómenos consiste en restringir y acotar la problemática que los rodean. Si bien resulta difícil explicar la totalidad de relaciones que interaccionan la realidad, cuando se limitan estas relaciones resulta más fácil establecer leyes².

El tema del «modelo» adquiere una enorme trascendencia en la cultura moderna ya que al mismo tiempo que genera un enorme progreso en la Ciencia, en la explicación de la Naturaleza y en el desarrollo en general del conocimiento, supone también el origen de una confusión generalizada en el pensamiento, confusión que va a constituirse en la base de algunos mitos, utopías y errores, al equiparar el «modelo» y las consecuencias extraídas del «modelo» con las realidades naturales¹.

Efectivamente uno de los problemas básicos del conocimiento estriba en acotar los problemas. Los fenómenos en cuanto que aparecen complejos y llenos de interrelaciones entre sí resultan inabarcables para nuestro conocer, la posibilidad de errores en cuanto a las conclusiones sobre su desarrollo o sobre sus causas o sus efectos aumentan. Es por esto que parte importante del progreso de la ciencia y del conocer humano en todos sus ámbitos comienza y progresa en la medida que se consigue acotar las variantes o, al menos, seleccionar las fundamentales. Un «modelo» siempre conlleva una acotación de los problemas, una selección y ordenación de las variantes fundamentales y una disminución de la complejidad, de ahí su trascendencia.

Sin embargo estas limitaciones, positivas en cuanto posibilitan el avance del conocimiento, no dejan de ser limitaciones y por tanto ni recogen la complejidad de la realidad ni pueden sustituirla. Equivocarnos intentando reemplazar el terreno de lo natural por los modelos extraídos de él, genera errores importantes en nuestra cultura. No cabe duda que la tentación existe ya que el modelo es mucho más controlable y previsible, y permite por tanto entrar en el mundo de lo ideal, pero al no ser real, lo ideal se nos convierte en utópico y sustituir la realidad por la utopía no parece que nos pueda llevar al progreso indefinido que propugnaba la cultura moderna.

El «modelo», por tanto, se nos convierte en piedra de toque esencial en cualquier actividad humana que persiga el conocimiento y, el arte moderno,

con una presunción clara de explicación y conocimiento de la realidad, se ve también abocado a esta búsqueda de modelos en la propuesta de sus estructuras artísticas.

El «modelo» en el arte conlleva inmediatamente la creación de una «reglamentación», de una ordenación *a priori* de los elementos artísticos, de la composición y de las técnicas⁴, origina la preocupación por los cánones y por las maneras de realización, de tal forma que al convertirse en eje de la investigación llega a ser sujeto fundamental en el hacer artístico⁵.

Sin embargo la preocupación por el canon y la búsqueda del canon perfecto está ya implicando un interés por una realidad ideal más en consonancia con las leyes de la razón que de la naturaleza. Supone la creación de una nueva realidad, en teoría más perfecta, más racional y más comprensible y explicable para nosotros. En definitiva, presupone la sustitución de la realidad natural por esta nueva realidad e implica el alejamiento de la naturaleza y de la belleza natural como categoría plenamente integrada y poseedora de las características contingentes e imprevisibles que lo natural lleva siempre consigo.

Modelo y Canon, como veremos a continuación, son categorías ejes sobre las que el arte se constituye no tanto como reflejo de lo natural, ni siquiera admirador de la naturaleza, sino como constructor de una nueva realidad que incluso acaba por proponer un nuevo modelo de naturaleza más adecuado a ser entendido por el ser humano que la propia realidad.

Sin embargo, parece interesante en este momento reflexionar un poco sobre la base antropomórfica que sustenta esa preocupación constante del hombre por hacer aparecer otras realidades en su entorno, otras realidades con unas peculiaridades precisas más cercanas a su manera de vivir y de entender, y a rodearse de estas realidades.

En definitiva podemos decir que el hombre choca con su medio, medio físico y medio cultural y que en este enfrentamiento responde a su no adecuación, no acoplándose al mismo sino intentando modificarlo cuando no sustituirlo por otro a «su imagen y semejanza».

La adecuación al medio físico y su sustitución por otro que reúna mayores niveles de confortabilidad corresponde a la Ciencia y a la Tecnología.

La construcción de un entorno antropológicamente adecuado que aleje las ideas de azar y contingencia, predecesoras de la idea de final y muerte y generadoras de angustia, un entorno donde predomine la racionalidad, la jerarquización de los valores y el conocimiento explicativo de todos los acontecimientos corresponde a la Cultura y al Arte en todas sus facetas. Sí parece una constante histórica el interés humano por la intervención sobre su entorno, de tal manera que mientras otros seres vivos se han desarrollado en una génesis marcada por la adecuación al medio, el hombre sigue un camino contrario modificándolo cada vez más para adecuarlo a sus necesidades. Este es uno de los orígenes del deterioro del entorno natural, que sólo le ha empezado a preocupar en el momento que se pueda producir una irreversibilidad de recuperación de tal forma que aparezca un medio agresivo para él en un grado tal que no pueda ser recuperado para adaptarse a las necesidades humanas.

El anhelo de estructuración de la realidad nos lleva a la modificación más completa y precisa posible que no es otra que la construcción de una nueva realidad, una realidad alternativa que sí se adecue perfectamente a los intereses que pretendamos. El concepto de nueva realidad como el de otra realidad se nos manifiesta como esencial para la comprensión de las realidades construidas por el hombre, en concreto de las todas las realidades de creación y especialmente las artísticas. Efectivamente el planteamiento por el que podemos analizar, entender o construir la obra de arte como realidad alternativa nos aparece así, no como una concepción metafórica, sino como un proyecto real de sustitución de la realidad natural, sustitución que en el caso del arte no pierde nunca de vista la referencia al mundo natural⁶.

Ahora bien la construcción de cualquier realidad así planteada precisa presentar unas características análogas a la realidad natural, pero diferentes en cuanto a racionalidad, control y capacidad de transformación. En este sentido, las realidades construidas tienen que poseer unas particularidades que originen la aparición de categorías que definan sus propiedades y que concreten su método de construcción.

Esta necesidad de construir realidades que por un lado presenten una referencia hacia el mundo real, que posean las suficientes propiedades como para ser verosímiles⁷ y por otro se acerquen lo suficiente al umbral específica-

mente humano como para ser entendidas y controladas es, a nuestro entender, el elemento origen de la génesis de categorías, procesos y conceptos fundamentales para la Estética y el proceso de creación de la Obra de Arte como imitación, modelo y canon

Desde este punto de vista nos interesa en este momento aclarar algunas ideas sobre estos conceptos.

El modelo se convierte desde esta perspectiva en una reducción de la realidad, no es algo a imitar ni de una perfección extraordinaria sino más bien una reducción de elementos, una simplificación intencionada que permitiendo todavía la referencia a hechos y fenómenos más complejos nos permita derivarlos hacia un contenido preconcebido⁵.

El canon es un conjunto de reglas prefijadas que nos orienta en la confección de los modelos para que estos definan una realidad y unos contenidos precisos que se consideran los adecuados por el medio social y que traspasan, en el campo del Arte, la categoría de la Belleza convirtiéndose además en valores de Verdad y Bien. Se convierte en un medio de orientar ideológicamente las características del modelo y adquiere una importancia capital en los estudios de Sociología del Arte.

Ya hemos visto que uno de los planteamientos básicos que estamos desarrollando aquí es la preocupación del arte de la Modernidad por convertirse en vehículo de conocimiento y cómo entendemos que su crisis actual y sus dificultades de desarrollo pueden venir por el exceso de celo en mantener estas tesis, que centran excesivamente, a nuestro entender, la operación artística en la búsqueda de lenguajes.

La doble necesidad, antes aludida, de las realidades artísticas de adquirir referencia de algún modo con el medio natural y con el peculiar ser del hombre, utilizando la representación como camino intermedio entre objetividad y subjetividad, nos llevaría al planteamiento de algunos temas fundamentales con respecto a las Nuevas Tecnologías.

Una de las preocupaciones mayores en la investigación de las Nuevas Tecnologías es la elaboración de modelos, en concreto del modelo 3D para el que aparece un desarrollo de medios y de estudios desproporcionado en relación con otras áreas que también se han visto afectadas por los avances de la cibernética.

Desde lo que hemos visto anteriormente esto nos debería parecer lógico ya que el modelo 3D reuniría unas condiciones específicas en el trabajo con modelos que, como hemos visto, supone una demanda constante en la Modernidad. Por un lado supone un acercamiento mayor a la realidad que cualquier otro planteamiento metodológico similar. Por otro el modelo está de tal manera racionalizado en su construcción, modelado, texturizado, iluminación, que permite una realización muy precisa así como una variación sobre el mismo en función de los intereses para los que se use y una personalización cercana a nuestra visión subjetiva de la realidad.

Otro tema importante a tener en cuenta es el papel que las Nuevas Tecnologías están adquiriendo en la representación, con un mayor acercamiento a la realidad del que ya hemos hablado y la posibilidad de representar mejor la relación espacio-temporal, fundamental en nuestro conocimiento de la realidad y en el proceso de creación artístico⁹.

Sin embargo y después de todo lo que hemos visto parecería importante que el análisis y la utilización que hagamos de las Nuevas Tecnologías esté siempre presidida por un estudio de sus influencias culturales, de tal manera que no caigamos en el mito de pensar que estos modelos generados desde el ordenador pueden sustituir a la realidad, ni siquiera entender que puedan construir una virtualidad que se presente como alternativa a esta realidad.

Tampoco podemos olvidar que el avance en las posibilidades de representación y construcción de la realidad a partir de las Nuevas Tecnologías con su capacidad de generar realidades virtuales esta produciendo un cambio importante en nuestra cultura, en nuestras maneras de entender la realidad y en nuestra concepción de los fenómenos artísticos y de creación.

- ¹ Es de destacar que esto implica un cierto pragmatismo. Desde esta visión el arte no es un fin en sí mismo sino que contribuye a la orientación práctica del hombre en relación con su medio, su mundo y su entorno.
 - ² El tema de «en condiciones normales de presión y temperatura...»
 - ³ Resulta muy diferente utilizar el «modelo» como *medio*, siendo consciente de su limitación, para analizar una realidad, teniendo siempre que constatar los datos extraídos del «modelo» con la propia realidad para detectar su grado de acercamiento y acierto; que confundir el modelo y las relaciones entre sus partes con la realidad.
 - ⁴ El desarrollo de la tratadística no es ajeno a este planteamiento.
 - ⁵ El lenguaje aparece como un «tema» esencial y la «manera de hacer» como más importante que el «tema». El problema es más cómo se hacen las cosas que las cosas mismas, el «tema» pasa a segundo plano.
- Es más importante como se pinta la montaña que el tema de la montaña; de aquí surgirán las series y la posibilidad de repetir hasta el infinito el mismo tema siempre que se articule de manera diferente cada vez.
- ⁶ Podría ser particularmente interesante estudiar algunas tendencias artísticas desde esta perspectiva, sobre todo las distintas concepciones podrían aparecernos como propuestas diferentes de nuevas realidades y su análisis y su lectura histórica adquiriría una perspectiva diferente.
 - ⁷ El concepto de verosimilitud frente a lo verdadero tiene una enorme trascendencia en el panorama de la Estética Contemporánea. Es esencial en el análisis de determinadas obras de arte como las cinematográficas y ampliable a otras muchas. Della Volpe lo desarrolla en un ensayo titulado precisamente *Lo verosímil filmico*.
 - ⁸ Es interesante destacar el factor de manipulación que aparece en el modelo visto así, de realidad engañosa y claramente intencionada. Es un tema interesante para desarrollar, el aspecto engañoso apoyado en lo verosímil de las realidades culturales y del Arte.
 - ⁹ Este tema es bastante complejo y requeriría un análisis pormenorizado.

PATRIMONIO HISTÓRICO, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD*

Juan Sebastián López García

Departamento de Arte, Ciudad y Territorio. E.T.S. de Arquitectura
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



En el marco general de las conferencias del Consejo Académico Iberoamericano «Conservación de Centros Históricos y Patrimonio Edificado Iberoamericano», la edición organizada por la Universidad Nacional de Córdoba se concretó con el título «Ciudad y Universidad-Educación y Patrimonio». La mesa número tres «Educación: Compromisos y nuevas propuestas. Formación, difusión, concientización y participación», centró una serie de aspectos de esta XII Conferencia cordobesa, que permitieron tratar y discutir temas que, posiblemente, hasta el momento no habían constituido una preocupación primordial en el sistema educativo universitario iberoamericano y que se vieron desde las distintas realidades nacionales. Los mismos títulos de los diferentes aspectos del congreso permiten enumerar, de lo general a lo particular, los siguientes conceptos:

* Este trabajo fue presentado en la XII Conferencia Internacional sobre la Conservación de Centros Históricos y Patrimonio Edificado Iberoamericano, Consejo Académico Iberoamericano, celebrada en Córdoba, Argentina, los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2004, con el título genérico de «Ciudad y Universidad-Educación y Patrimonio», constituyó la ponencia marco del Tema n.º 3 «Educación: compromisos y nuevas propuestas. Formación, difusión, concientización y participación».

- Centros Históricos
- Patrimonio Edificado
- Ciudad y Universidad
- Educación y Patrimonio
- Compromisos y nuevas propuestas
- Formación
- Difusión
- Concientización
- Participación

El análisis de estas categorías estuvieron presentes en la XII Conferencia, con enfoques que permitieron profundizar en algunos aspectos. La Universidad se debe a la sociedad y el estudio y la difusión del patrimonio están muy vinculados a las exigencias de una ciudadanía que demanda información, la cual debe contener la calidad propia de ser el reflejo de un proceso educacional —universitario o no—, con objetivos tales como el aumento de la conciencia y la participación ciudadanas. Logros democráticos como el uso y el disfrute social del legado cultural para todos, tienen que ir parejos a fomentar propuestas de formación con proyectos de investigación y docencia universitarios y desde esos cuadros superiores especializados ir estableciendo los niveles necesarios para llegar a toda la sociedad a través de diferentes medios, académicos y de comunicación de masas.

Los procesos educativos constituyen una preocupación generalizada en un mundo como el actual, sometido a distintos vaivenes y constantes cambios. Hasta no hace mucho, el fenómeno de la mundialización no era tan fuerte y cada país se organizaba de acorde a sus posibilidades y situaciones, de una forma independiente. Con este enfoque, la universidad estaba orientada para educar y formar en ámbitos concretos que, en la mayoría de los casos, era el propio nacional. Las tendencias actuales van por otros caminos, precisamente por el de crear —se diría— una gran autopista mundial por donde todos circulen con modelos homologables, sin que —por el contrario— desaparezcan las realidades propias, aunque con un porcentaje menor debido a lo que en términos políticos se ha denominado «cesión de soberanía». Precisamente las «cesiones de soberanía» en los planes de estudios universitarios —por lo me-

nos en Europa— vienen impuestas por severos recortes en la duración de los carreras, lo que se traduce en un esfuerzo competitivo entre materias para lograr mantener el estatus anterior, casi siempre con una menor presencia. En estos momentos, esto es aplicable al fenómeno de convergencia europeo, con la reconversión de los distintos modelos nacionales de universidades para que deriven en uno que sirva para un mercado profesional, tan amplio como el de la Unión Europea.

El concepto de patrimonio ha experimentado una amplitud conceptual en las últimas décadas y ha ensanchado sus dimensiones, convirtiéndose en un importante factor socioeconómico en el que la educación no puede quedar al margen, al existir una mayor implicación en la sociedad. Según J. Ballart «El reconocimiento general de las potencialidades del patrimonio histórico y arqueológico como recurso en el sentido más amplio y positivo posible y no sólo como recurso turístico, se relaciona con los profundos cambios socioeconómicos acaecidos en el mundo tras la segunda guerra mundial. Durante los años sesenta y setenta se suceden en este sentido progresos particularmente importantes que conducen a la situación actual»¹. En el presente se ofrece con nuevos problemas, nuevas percepciones y nuevos desafíos, entre cuyos fenómenos se encuentran, según Ballart Hernández y Juan Tresserras, la progresiva mundialización, aparición de una cultura del ocio y del tiempo libre, las descentralizaciones con el auge de lo local, etc. y «la extensión de la educación y puesta en marcha de procesos de renovación pedagógica»². Para estos autores, en el cuadro general institucional del Patrimonio, «es difícil situar a una institución universal fundamental, la universidad, que no sólo prepara a los futuros gestores del patrimonio, sino que realiza directamente actividades de intervención sobre el patrimonio a través de sus proyectos y programas de investigación y docencia. La universidad, pública o privada, así como las altas instituciones científicas vinculadas a la misma, se puede asociar a las organizaciones profesionales por representar el conocimiento experto en todo el proceso de gestión de bienes patrimoniales. Pero también puede en cierto modo considerarse la universidad como un organismo gubernamental por su carácter permanente y económicamente dependiente, a pesar de la autonomía de la que goza como institución antigua, libre y universal reconocida»³. Sin embargo, también

Ballart y Juan han manifestado que «se critica con razón la falta de coordinación entre este ámbito (universitario) y el ámbito de la Administración pública, lo que redundaría en contra de la eficacia en la gestión del patrimonio»⁴.

En el caso concreto del patrimonio: ¿quién va por delante?, ¿la ciudad-sociedad o la educación-universidad? Por lo menos en nuestro ámbito inmediato, si bien en sus comienzos los pioneros fueron universitarios, más tarde se aprecia que fue en determinados sectores de la sociedad donde se crearon colectivos y organizaciones que tomaron la bandera de la defensa de los valores patrimoniales. Posteriormente el tema fue acogido de nuevo por la universidad, ahora con asignaturas específicas, cursos, seminarios, maestrías, etc. o añadiendo la palabra patrimonio histórico o cultural a departamentos, como ha ocurrido en algunos centros superiores españoles. En cierta manera la educación universitaria incluyó al patrimonio en su organización, aunque en la mayoría de los casos ocurrió más en los estudios de tercer ciclo (doctorado y maestría), con un alto grado de especialización, que como enseñanza reglada. A esto hay que sumar las actividades de extensión universitaria, orientada a un público más general.

La universidad está en condiciones de dar respuestas a las necesidades que demanda la sociedad, sobre todo porque en el fomento de una «cultura de la restauración» subyacen varias disciplinas y la institución académica es el lugar por excelencia de las múltiples disciplinas. En algunas premisas básicas para el patrimonio, tales como el «conocer para conservar», «conocer para intervenir» o «difundir para conocer»⁵, se engloban cometidos curriculares diferentes en la docencia y en la investigación universitarias, desde campos tan diversos como la arquitectura y la historia del arte, que pueden concurrir desde sus visiones particulares. El compromiso real de la universidad, en este sentido, se aprecia en la inclusión de los temas de patrimonio en sus programas⁶.

La situación queda planteada de la siguiente forma, según Horacio Gnemmi: «La conservación de la arquitectura en general y de la arquitectura moderna en particular, es una realidad necesaria de incorporar a la formación de grado. Esto dará a las posteriores instancias de la formación otro carácter y significado, el real, el que siempre deberían haber tenido, por cuanto no se puede pretender ampliar y profundizar conocimientos inexistentes.

Cuando el reclamado debate sobre la formación del arquitecto se produzca, y en el grado de profundidad que corresponde, recién entonces estaremos en condiciones de precisar con claridad cuáles son los pocos aspectos de la arquitectura que reclamen de una posterior formación a los estudios de grado.

Especialización, capacitación y concientización deberían ser sinónimos de arquitecto, de hombre arquitecto, como deberían serlo de cualquier otra profesión que todo ser humano pretenda abrazar, pero no constituyen ni constituirán jamás la esencia del problema que se intenta conocer, transmitir y difundir»⁷.

¿Con qué medios cuenta la universidad para llegar al ciudadano? La relación de la universidad y la sociedad es directa e indirecta a la vez. La imagen de la institución viene filtrada por los medios de comunicación, que no siempre son imparciales e independientes (poder político, intereses financieros, etc.), de ahí que en última instancia serán las noticias difundidas las que determinarán lo que se transmite a la sociedad de masas, no siempre coincidente con la importancia de las tareas, trabajos e investigaciones que se realizan. Lo poco que los medios de comunicación dedican a la universidad contrastan, por ejemplo, con todo lo que dedican al deporte.

La realidad actual, compleja, precisa de propuestas que encaucen la educación universitaria a sus necesidades, en el caso de la arquitectura, Gnemmi plantea el problema en los siguientes términos: «Las tantas veces negada o al menos eludida discusión en nuestras Facultades sobre la idea de arquitectura, dejaría en claro, de concretarse con rigor, qué conocimientos se consideran necesarios e imprescindibles para expresarla y materializarla del mejor modo posible, lo cual es una de las causas de la existencia de currículas muchas veces descomprometidas, otras imprecisas y tantas otras sobrecargadas de contenidos. (...) Para el modo en que enfoco al problema de la enseñanza de la arquitectura, a la conservación no debería circunscribírsele necesaria y exclusivamente a la materia específica, sino que en la teoría, en las Historias y en las materias de Proyecto, por ejemplo, debería aparecer el planteo del tema y su ejercitación. (...) La formación del futuro arquitecto es una, por lo tanto ésta no debe cambiar por el hecho de que el mismo tenga un interés específico, en todo caso, deberán profundizarse y ampliarse, durante o después, conociemien-

tos y particulares enfoques»⁸. Esta última parte del discurso reviste de especial interés en cuanto al enfoque formativo, con una implicación directa desde las disciplinas vinculadas al patrimonio y no limitado a un tema cerrado e independiente.

La universidad no puede solucionar todos los problemas del sistema educativo general, ya que existen graves carencias anteriores, que son imposibles de paliar en las carreras universitarias, especialmente en lo relativo al conocimiento y conciencia cultural. Con respecto al patrimonio, los alumnos en España llegan a estudios como arquitectura sin haber cursado nada de Historia del Arte. En Italia, otro de los países paradigmáticos de bienes artísticos a escala mundial, la situación no es diferente, cuando se ha afirmado: «Per l'alunno di una scuola media italiana la Storia dell'Arte dovrebbe costituire la disciplina principale, e invece semplicemente non esiste»⁹. Al mismo tiempo, es llamativo que el bagaje de cultura artística que se aprende de forma casi espontánea ha desaparecido y que apenas, por lo menos a nivel general, tampoco se aprecian todavía los resultados del esfuerzo de museos e instituciones a través de sus programas didácticos y pedagógicos para escolares. En este sentido, ahora se aprenden cosas en la universidad que antes eran de conocimiento más común. Esto no deja de ser una contradicción inmersos en una sociedad de la información, pero hay que reconocer que ésta no llega, por lo menos con estos contenidos, a la juventud, ni al alumnado universitario. La motivación de los jóvenes sería una buena solución, especialmente en insistir en la renovación de propuestas que van más allá de las restauraciones monumentales y que abarquen un panorama más amplio que les pueda resultar atractivo, que integre intervenciones desde la prudencia hacia lo edificado, hasta el criterio de máxima conservación para los dotados de valor cultural. Aunque estamos en un momento en que todo se parece, no habría que confundir la naturaleza particular de cada intervención y lo que puede aceptar individualmente cada edificio heredado. Como mínimo, es deseable formar alumnos con un perfil de alto grado de conciencia y respeto por el patrimonio, erradicando malos modos de intervención, esos que incluso han llegado a crear un rechazo social, ante los que caben las preguntas: ¿falta de educación en la sociedad? o ¿posturas equivocadas en las propuestas arquitectónicas?

El alumno de nuestras facultades es el objetivo primero de los cometidos docentes y desde la universidad es preciso una formación sólida en patrimonio para evitar muchas polémicas en el futuro ejercicio profesional. La práctica en este campo específico de la arquitectura no puede ser tan espontánea, como todavía se hace en muchos casos. La unicidad de la arquitectura presenta posturas que han quedado expuestas de la siguiente manera: «... proyectar o conservar a la arquitectura constituyen dos formas de hacer arquitectura. En ambos casos el objeto que nos ocupa es el mismo, sólo que en el primero realizamos un proceso para llegar a definir y posteriormente a concretar a la obra de arquitectura, mientras que en el otro partimos de una obra ya materializada para intervenir sobre ella. Así planteada la idea de la arquitectura y de sus modos de hacerla y mantenerla, pareciera no existir una razón primera que justifique diferenciar a la formación del arquitecto dirigida a la conservación del patrimonio arquitectónico, de la de aquel otro ocupado de hacer a la nueva arquitectura»¹⁰.

La sociedad, más que la universidad, fue la que ha liderado después este trayecto iniciado en las aulas y propició, aunque fuera nominalmente, que la política también acogiera la idea y la hiciera suya. En la relación, siempre compleja de la política con el arte, se ha comentado que «Nunca fueron lineales, ni simples, las relaciones entre arte y política, tampoco en la era que viene denominándose de la pospolítica, en la que la noción de ideología parece sustituirse por la más liviana de estilo, en la que podría ser un nuevo modo de estetización política»¹¹. Puede que por esta «estetización», se está generalizando la costumbre de nombrar un concejal, director general o consejero de patrimonio histórico en los municipios, cabildos insulares, diputaciones provinciales, gobiernos autónomos, etc., desglosados de la sección de cultura; aunque también hay que decirlo, con muy poco presupuesto. Esta última afirmación nos induce a pensar que todavía no hay un convencimiento general de su importancia o que, en realidad, sólo es importante que conste como «barniz de prestigio» o mera cuestión estética. ¿Quiénes ostentan esos cargos?, en los listados se han visto pocos profesionales más o menos —más menos que más— relacionados con el tema, y muchos «políticos profesionales» (aquellos que están siempre dispuestos para asumir cualquier tarea), raramente gente de la universidad.

Se ha criticado la descoordinación entre la universidad y la administración, ya que a pesar de alguna colaboración, en general, cada una va por su lado. En las últimas décadas ha cobrado mucha importancia la labor realizada por municipios y museos en temas de difusión de algunos aspectos artísticos y patrimoniales, enfocados especialmente a la educación primaria y secundaria, así como a la tercera edad. Por su carácter inicial se fundamenta en conocimientos básicos orientados a ese determinado público por los gabinetes pedagógicos y los departamentos didácticos.

En cuanto al marco legal, la «Ley de Patrimonio Histórico de Canarias» (1999), por citar un ejemplo que nos es conocido, contiene algunas referencias al tema que nos ocupa. Así, en el Título Preliminar, Disposiciones Generales, el punto 3 dice: «Es finalidad de la presente Ley la protección, conservación, restauración, acrecentamiento, investigación, difusión, fomento y transmisión en las mejores condiciones posibles a las generaciones futuras del patrimonio histórico de Canarias, así como su disfrute por los ciudadanos como objeto cultural y educativo y de su aprovechamiento como recurso económico, en tanto tales usos armonicen con la referida finalidad»¹². Como se ve, incluye cuestiones que competen a la universidad, tales como investigación, difusión, y el carácter del patrimonio como objeto cultural y educativo. El punto 5, desglosa varios aspectos relativos a la documentación, investigación, etc., concretamente dice en el apartado «d»: «Impulsar la formación científica y técnica de especialistas en intervención en el patrimonio histórico y propiciar la formación profesional en oficios tradicionales relacionados con la preservación». Mientras en el apartado «e» se añade: «Integrar en los programas educativos de la Comunidad Autónoma su conocimiento y valoración»¹³. Otra referencia, en este caso concerniente a la participación de la universidad aparece en el Título I, Capítulo II (De los órganos consultivos), «Artículo 14.- Otras instituciones consultivas. Son también instituciones consultivas de las Administraciones Públicas de Canarias, el Museo Canario, el Instituto de Estudios Canarios, los museos insulares, las Universidades de La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria y los institutos científicos oficiales, así como las que reglamentariamente se determinen, sin perjuicio del asesoramiento que pueda recabarse de otras corporaciones profesionales y entidades

culturales»¹⁴. Como órgano consultivo, la universidad participa de una manera muy amplia, no sólo en las diferentes comisiones del Gobierno de Canarias (ponencias técnicas de bienes inmuebles, bienes muebles, arqueología y etnografía, Consejo de Patrimonio Histórico, etc.) en virtud de la propia Ley canaria de Patrimonio, sino en las pertenecientes a los cabildos insulares (gobiernos de cada isla) o de diferentes ayuntamientos, que también pueden constituir sus consejos municipales de patrimonio histórico. Al mismo tiempo, en los departamentos universitarios con áreas de conocimiento afines al tema, se recaban los informes pertinentes que completan los expedientes de incoación de los bienes de interés cultural, tramitados por los cabildos, que son los competentes en su ámbito insular.

La misma amplitud conceptual ha abierto el horizonte del patrimonio a múltiples disciplinas, restando protagonismo a las que iniciaron su valoración como tal. De esta manera, precisamente, el carácter pionero que tuvieron la arquitectura y la historia del arte, contrasta con sus campos de acción algo mermados por la arquitectura técnica, la geografía o turismo que posiblemente estén sobredimensionando el papel de algunos profesionales¹⁵. También, desde las propias disciplinas, hizo mucho daño el ridículo debate de «antiguos» y «modernos», ya que desde una óptica excesiva de fascinación por la modernidad, los historiadores del arte y arquitectos iniciadores de la defensa del patrimonio, su práctica y su estudio, fueron mirados de reojo por los «modernos», muchos de los cuales no han dudado, con el paso del tiempo, en subirse al carro del patrimonio histórico, una vez consolidado como etiqueta aceptada plenamente en la sociedad. Por lo menos así fue en la orilla oriental del Atlántico.

Con todo, el patrimonio histórico ha alcanzado un gran interés en la sociedad y en la administración, en ésta por lo menos nominalmente, al igual que en el ámbito profesional. Con esto, el tema vuelve a revertir en la universidad, como escribió Horacio Gnemmi: «Entiendo que esta irrupción generalizada de la conservación del patrimonio arquitectónico viene a plantearnos o exigirnos un replanteo en cuanto al enfoque dado a la formación del arquitecto y una reflexión sobre la validez y el carácter de posteriores especiales capacitaciones»¹⁶. Esta importancia y protagonismo adquiridos en todos los aspectos

tos, queda reflejada en la siguiente frase: «¿Cómo es que el pasado tiene hoy tantos clientes?»¹⁷. Casi se podría decir que tantos clientes como los centros comerciales, ya que hasta la misma arquitectura ha ido borrando fronteras proyectuales, tal como recuerda Ignasi Solà-Morales cuando afirma que «los grandes centros comerciales y los museos cada vez se parecen más, son contenedores destinados al tiempo libre y a las relaciones sociales, que tienden a homogeneizarse»¹⁸. Esta idea es ilustrativa de la desintegración de algunas fronteras disciplinares, pero sobre todo de la multipresencia del patrimonio en distintas facetas de la vida actual.

El «consumo» del patrimonio como un producto irá a más, ya que los «los bienes culturales han sido transformados en género de comercio a partir del momento en que se les ha adjudicado un determinado valor convertible en moneda y ha aparecido gente dispuesta a pagar por ellos»¹⁹. Abundando más en esta idea, que repercutirá en el ámbito disciplinar del patrimonio, Ballart y Juan han señalado que: «El mercado de la cultura coloca en sus estanterías al patrimonio como un objeto más de uso y consumo. Los medios de comunicación, la extensión de la escolarización, la ampliación de intereses del mundo educativo, incorporando recursos didácticos externos como el mismo patrimonio, el auge del fenómeno turístico, etc. han hecho posible que tanto el patrimonio histórico como el patrimonio natural pasen a ser parte de la demanda de consumo cultural habitual de las sociedades contemporáneas, sobre todo de las más avanzadas»²⁰. En relación con esto, el patrimonio, dentro de las «industrias culturales» son el subsector económico que mayor aumento tiene en los países desarrollados²¹. Al respecto se ha resaltado la consagración de los «emblemas» culturales y patrimoniales en la ciudad actual: «la época de la sociedad del espectáculo ha traído la conversión de los museos en instituciones culturales privilegiadas (el público que hace pacientes colas es la materialización del privilegio, que no es otra cosa que la constatación del ansiado éxito de audiencia, así en los museos como en las cadenas de televisión)»²². En esta línea, los museos y los espacios arquitectónicos musealizados, han sido la avanzadilla en el campo del patrimonio de mostrarse como una «marca registrada», tal como refleja perfectamente el sistema de franquicias de la Fundación Guggenheim y su implantación en distintas partes del mundo²³.

La conciencia, en niveles de mayor grado, se ha reflejado en movilizaciones sociales por el patrimonio, lo que implica una alta implicación ciudadana. En nuestra universidad este fenómeno se produjo a finales de los años setenta del siglo pasado, en la etapa que en España se denomina la «Transición Democrática»²⁴. Actualmente se asiste a una situación diferente y esos niveles de conciencia y compromiso entre los ciudadanos se han convertido más bien en un talante, entendido como una postura de interés hacia esos problemas. Entre los políticos suelen ser armas arrojadas que los partidos utilizan a su provecho cuando surgen temas polémicos de carácter patrimonial. También se aprecia que la sensibilidad no es homogénea en relación a todo el patrimonio, ya que hay tipos de obras que han alcanzado ese reconocimiento social, pero otras que aún están inmersas en ese proceso. Es bastante común que se establezca de forma errónea una división ficticia de lo arqueológico y lo histórico, primando una faceta, según sea un arqueólogo, historiador, restaurador o arquitecto el que esté al frente de responsabilidades que incluyan varios tipos de bienes. Como resultado de una enseñanza de compartimentos estancos, sin que cada ámbito disciplinar se haya estudiado en relación con los demás, falta la necesaria visión global que impida priorizar una parte del patrimonio sobre las demás. Las políticas declaratorias oficiales tampoco tienen un efecto inmediato en lograr los objetivos de conciencia, dado que no suponen conservación, con lo que el estado de abandono en el que permanecen muchos bienes de interés cultural no transmiten una imagen positiva de los inmuebles históricos. Ante ese estado es muy difícil crear un grado de conciencia, ya que el ciudadano lógicamente se pregunta: ¿esto es un monumento? Por su parte, el compromiso es una categoría difícil y compleja, según las realidades socioeconómicas nacionales. Enfrentados a problemas de mayor calado social, incluso de supervivencia, el patrimonio puede quedar en un lugar secundario, según la existencia de otras necesidades más inmediatas y directas para la población.

De los niveles de conciencia que se alcancen y se propugnen en la ciudad del presente dependerá el futuro de los centros históricos. Por diferentes razones, casi siempre al margen de la universidad, los municipios no han tenido el mismo índice de interés en la conservación de su patrimonio. Incluso actualmente, a pesar de los ámbitos homogéneos que cada legislación impone en el

territorio de su competencia, también se aprecian diferencias y es que en la defensa de los valores históricos los grados de conocimiento, estudio, compromiso, conciencia, etc. no son los mismos en las ciudades. La ley, siendo igualitaria, no se manifiesta de forma idéntica en los bienes patrimoniales, ya que la clave está en su aplicación y no tanto en su vigencia. En el futuro será más natural convivir con el pasado por el aumento del volumen de patrimonio heredado, que necesariamente no será considerado histórico sino en una pequeña parte. En consonancia, la realidad cotidiana y laboral otorgará mayor importancia a las rehabilitaciones, como ya sucede en algunos lugares²⁵, donde la «forma» ha dado paso a la «reforma», según preconizó Manfredo Tafuri en una entrevista.

Con el panorama expuesto, aunque brevemente e incompleto, está claro que la universidad en general y los estudios de arquitectura por la parte que le toca, en particular, no pueden quedar al margen de este proceso, con la responsabilidad de formar un profesional preparado para los nuevos tiempos, en los que presumiblemente el patrimonio tendrá cada vez un papel más destacado.

En resumen, el patrimonio edificado, en especial los centros históricos y los monumentos, no sólo forman parte de las competencias disciplinares de la universidad, en los campos educativos y de la investigación, sino que constituyen un recurso importante para las economías de los países de nuestro ámbito cultural, con la previsión de un aumento de su importancia en los años venideros. En este sentido, hay que seguir profundizando en los contenidos específicos que son propios en el patrimonio y recuperar el papel perdido. Un mundo como el actual, en constante cambio, obliga a la universidad a una formación renovada, para garantizar el liderazgo que le corresponde en este campo y seguir interesando a la sociedad. El aumento de las restauraciones y las rehabilitaciones hacen que sería conveniente replantear el papel de las Humanidades en los programas especialmente de la Historia, tan necesaria como las tecnológicas, ya que como se ha afirmado: «sólo con una definida conciencia histórica se da sentido y dimensión al ejercicio de la conservación»²⁶.

Para finalizar, hay que valorar que encuentros como el de Córdoba seguirán aportando frutos a corto plazo, por lo que suponen en fortalecer los cau-

ces de contacto entre las universidades iberoamericanas, propiciando la continuidad de unas relaciones cada vez más estrechas en la cooperación y en el desarrollo de proyectos comunes²⁷. Como se apuntó en las Conclusiones de la XII Conferencia del CAI (Consejo Académico Iberoamericano), celebrada en Las Palmas de Gran Canaria en 2001: «la cultura común que nos vincula puede reforzar nuestra presencia en el contexto de la nueva centuria, fundamentados en la movilidad entre las universidades, la multidisciplinariedad, la promoción de la investigación y el perfeccionamiento docente y profesional, lo que permitirá continuar profundizando en todos los aspectos del patrimonio cultural y edificado, con el establecimiento de las nuevas relaciones en los ámbitos del territorio, la ciudad y la arquitectura».

- ¹ BALLART, Josep (1997): *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Ariel, Barcelona, p.230.
- ² BALLART HERNÁNDEZ, Josep y JUAN I TRESSERRAS, Jordi (2001): *Gestión del patrimonio cultural*, Ariel, Barcelona, p. 59.
- ³ BALLART HERNÁNDEZ y JUAN I TRESSERRAS, 2001, *Ib.*, p. 85.
- ⁴ BALLART HERNÁNDEZ y JUAN I TRESSERRAS, 2001, *Ib.* p. 114.
- ⁵ LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1996): «Monumentos y Conjuntos Históricos. Estado de la cuestión», *XI Coloquio de Historia Canario-Americana (1994)*, tomo II, Casa de Colón, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, p.299.
- ⁶ En la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en la Facultad de Geografía e Historia se imparten «Patrimonio Arqueológico y Sociedad» y «Patrimonio Histórico Artístico». En la Escuela Técnica Superior de Arquitectura destaca «La intervención en el patrimonio arquitectónico» y otras como «Arquitectura en Canarias», «Ampliación de Historia de la Arquitectura», etc. A la carrera de Turismo pertenece «Patrimonio Cultural» y distintas materias de contenido patrimonial isleño forman parte del diseño curricular del Diploma de Estudios Canarios.
- ⁷ GNEMMI, Horacio (1997): *Puntos de vista sobre la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano*, Ediciones Eudacor, Córdoba, p. 130.
- ⁸ GNEMMI, 1997, pp. 143-144.
- ⁹ GREGORETTI, Ugo, en *Associazione Mecenate 90 (1994): Lessico dei Beni Culturali*, Umberto Allemandi & C., Torino, p. 124.
- ¹⁰ GNEMMI, 1997, p. 141.
- ¹¹ DÍAZ SÁNCHEZ, Julián (2004): «Recuerdo, deseo y olvido. Política y arte en España (2000-1975)», en *Cultura Moderna*, n.º 0, Sevilla, p. 48.
- ¹² Ley de Patrimonio Histórico de Canarias (1999): *Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias*, Dirección General de Patrimonio Histórico de Canarias, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 12-13.
- ¹³ Ley, *Ib.*, p. 14, véase también p.13.
- ¹⁴ Ley , *Ib.* pp. 20-21.
- ¹⁵ Para el arte, vid. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1998): «La Historia del Arte y su papel en el conocimiento y salvaguarda de monumentos y conjuntos», en *Historia del Arte y Bienes Culturales*, colección Cuadernos, n.º VIII, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Comares Editorial, Granada, pp. 63-65.

- ¹⁶ GNEMMI, 1997, p.128.
- ¹⁷ BALLART, 1997, p. 225.
- ¹⁸ Citado por BALLART, 1997, p. 223.
- ¹⁹ BALLART, pp. 222-223.
- ²⁰ BALLART HERNÁNDEZ y JUAN I TRESSERRAS, 2001, p. 64.
- ²¹ BALLART HERNÁNDEZ y JUAN I TRESSERRAS, 2001, p. 65.
- ²² DÍAZ SÁNCHEZ, 2004, p.37.
- ²³ BENEVIDES DOS GUARANY, Marcos; MARQUES DA SILVA DOS GUARANY, Sirley; y LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián: «A Valorização e a revitalização da zona portuária do Rio de Janeiro sob a influencia da implantação do museu Guggenheim», en *X Seminario de Arquitectura Latinoamericana. La ciudad latinoamericana*, Intendencia Municipal de Montevideo, la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación y la Sociedad de Arquitectos de Uruguay, Montevideo, 2003, en prensa.
- ²⁴ Entonces, el ideal de cambio lo contagiaba todo e iba parejo a resaltar las identidades de la España multicultural que se despojaba de la uniformidad del período anterior. La Universidad estaba inmersa en el mismo proceso social y en la propia Escuela de Arquitectura se organizó una comisión de patrimonio histórico, con profesores y alumnos que llegaron a organizar algunas actuaciones. El 15 de julio de 1976 (Franco había muerto el 20 de noviembre de 1975) se celebró la primera manifestación cultural autorizada, con motivo de denunciar el pésimo estado de conservación del yacimiento arqueológico prehispánico de La Guancha, en Gáldar (Gran Canaria). En uno de los párrafos de la proclama se puede leer: «El fin que nos une, es dar una llamada de atención sobre el estado del Patrimonio Arqueológico de El Agujero y La Guancha, y promover la mentalización del pueblo en materia de conservación de la cultura material y espiritual canaria».
- ²⁵ como en La Habana. Vid. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (2000): «Imagen urbana y relecturas de la ciudad histórica en Iberoamérica. Algunos ejemplos», en *XIII Congreso Nacional de Historia del Arte. Ante el nuevo milenio: raíces culturales, proyección y actualidad del arte español*, vol. II, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Granada, Granada, pp. 811-812.
- ²⁶ GNEMMI, 1997, p. 131.
- ²⁷ FERNÁNDEZ, Roberto (2000): «Ilusiones ópticas. De la posibilidad de una cultura arquitectónica iberoamericana», en *Astragalo*, n.º 16, Celeste Ediciones, Instituto Español de Arquitectura de la Universidad de Alcalá, Madrid, p. 151: «... podía beneficiarse con canales de interrelación hasta ahora poco explorados o incipientes, desde programas de cooperación académica hasta la apertura de nuevos espacios de práctica disciplinar».

DE LA CULTURA DEL CONFLICTO A LA CULTURA DEL ACUERDO EN EL CONTEXTO DE LA MEDIACIÓN FAMILIAR

Fermín Romero Navarro

Doctor en Sociología y Profesor Titular de Universidad
Departamento de Psicología y Sociología
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, las relaciones humanas se debaten, en mayor o menor medida, entre disputas, contiendas, crisis, conflictos, guerras, destrucción, y a la vez el uso de un sin fin de medios, instrumentos y recursos humanos y materiales, dedicados todos ellos a ofrecer sistemas de seguridad, de protección, de prevención de los conflictos y subsanación de sus efectos nocivos. Distensionar, superar distancias e incomprendiones, solventar conflictos, pacificar, normalizar las relaciones, establecer puentes, sanar viejas heridas, superar un pasado litigioso y anclado, respetar el legítimo disenso, crear consenso, integrar lo diverso... la lista se haría interminable.

Los conflictos pertenecen a la condición humana, (*homo homini lupus*). Están presentes en todas las manifestaciones de la vida cotidiana y estructuran la organización y acción social. Constituyen un fenómeno universal con infinitas expresiones. Forman parte del estado normal de la sociedad y de las relaciones interpersonales. Conceptualmente poseen elementos comunes que los identifican entre sí.

Aunque los conflictos, cualquier conflicto, contienen una dosis, mayor o menor, de tensión, agresividad, violencia, dominación, guerra, sufrimiento y destrucción, sin embargo también poseen una función positiva en beneficio de los individuos, los colectivos y las instituciones. Los conflictos contienen en su seno una fuerza positiva y una capacidad creadora orientadas a un mayor desarrollo de las relaciones, unas veces, a la reconstrucción de las mismas,

otras, y muchas otras a la integración y enriquecimiento de lo diverso, o de lo que, en un primer momento, se presentaba como contrario u hostil.

Ambas dimensiones del conflicto, los aspectos funcionales y disfuncionales, se presentan de forma simultánea o paralela. Las fronteras entre ambas significaciones no están bien definidas ni delimitadas. Más bien resultan ambivalentes, relativas y, con frecuencia, aparecen contradictorias. En cierta medida, se podrá determinar su bondad o maldad en función de los resultados finales, observables desde cierto distanciamiento emocional y temporal.

Las ciencias sociales han tomado el conflicto como un objeto especial de estudio, cuyo desarrollo ha adquirido cierta autonomía y ha dado lugar a la aparición de la conflictología como rama especial de conocimiento. La «conflictología», o teoría y práctica de la resolución de los conflictos, se ha convertido en un nuevo campo de estudio de las ciencias sociales en rápida y continuada expansión en los últimos años, en un terreno de investigación con un extraordinario potencial de aplicaciones útiles en todos los ámbitos de la vida social (Vinyamata, 2001, p. 7).

El paradigma ganador/perdedor ha dominado tanto el pensamiento como la praxis de los pueblos a la hora de afrontar las formas de resolver los conflictos. En este esquema, interiorizado en el inconsciente individual y colectivo, subyace con poderosa fuerza, aunque invisible, una concepción dualista de la vida social por la que todo se define dicotómicamente y, cuando no, de una manera maniquea, legitimándose dicho paradigma. En Occidente el dualismo verdadero / falso, válido para la Filosofía y las Ciencias, condiciona otros dualismos. Es la llamada «concepción binaria»: lo bueno y lo malo; lo verdadero y lo falso; lo correcto y acertado frente a lo incorrecto y desacertado; el fuerte, el poderoso, el vencedor, frente al débil, al vencido, al marginado, al exterminado; los amigos, los nuestros, y los de ellos, los enemigos, los extranjeros; ganancias y éxitos frente a pérdidas y fracasos. Es una concepción estricta y estrechamente lineal. Establece la primera raya divisoria entre «nosotros y ellos», «los de acá y los de allá», cerrando las puertas a un pensamiento alternativo, circular, abierto, más apropiado para analizar la complejidad de los fenómenos humanos.

Con lo afirmado en el punto anterior no se quiere decir que el pensamiento complejo, dialéctico, sea algo totalmente nuevo para las ciencias. De

alguna manera ya lo había formulado Heráclito. Lo que aquí se afirma es que dicho pensamiento es más útil para comprender y explicar la complejidad de la realidad social humana y, contrariamente al pensamiento lineal, de causa-efecto, tiene la virtud de introducir la anomia, lo azaroso. Tampoco se quiere negar la facultad que tiene la mente humana mediante la cual establece la diferenciación y la clasificación de los elementos que posee cualquier realidad. La capacidad de establecer distinción es una facultad psíquica que permite señalar los elementos comunes y diferenciadores. Ello es pues un instrumento básico para desarrollar el conocimiento. Aquí no se quiere negar la validez del pensamiento analítico de carácter binario, sino subrayar la utilidad que el pensamiento complejo tiene para explicar la complejidad de la realidad social humana en general y la conflictiva en particular.

La concepción binaria de la vida social está presente de manera habitual, permanente y activa, tanto en el proceso de la construcción social de los conflictos como, consecuentemente, en el uso de los instrumentos y cauces para la solución de los mismos, dificultando la incorporación del pensamiento alternativo y su traducción en la praxis. El pensamiento alternativo, dialéctico, es de carácter «trinitario», en cuanto que busca la existencia de un tercer elemento que supere la dualidad y traiga luz y alternativa a la complejidad.

Se ha desarrollado más la cultura del conflicto, aliada al poder, al derecho, a la fuerza y la violencia instrumental que a la cultura del acuerdo, del consenso, del pacto, de la alianza, de la cooperación e integración de lo diverso, de lo distinto.

La cultura del acuerdo subyace también en la condición humana y en la estructura social, pero, paradójicamente, siendo tan deseada y requerida, no ha tenido similar reconocimiento como categoría socio-cultural, ni ha jugado el papel de valor central al igual que la cultura del conflicto. La característica de aquella sea quizás la «invisibilidad» en cuanto que no se impone, no vence sino convence; su dinámica es más lenta y sus resultados no son tan inmediatos y espectaculares.

El movimiento de Alternativa de Resolución de Conflictos (ADR), iniciado en la década de los 70 en el siglo XX en EE.UU., se ha convertido en un acicate y en un cauce de gran importancia para explicitar, desarrollar y dinamizar

la cultura del acuerdo, como un nuevo paradigma que conforma y dirige las vías de solución de los conflictos en general, los procesos de mediación, y la mediación familiar en particular.

El presente artículo pretende plantear la cultura del acuerdo como una categoría conceptual o paradigma a resignificar o recuperar, cuya virtualidad sea la de constituirse en un referente e inspirador de los procesos de resolución de los conflictos, con especial atención al contexto familiar y a la mediación familiar.

El contenido del presente artículo se estructura de la siguiente forma:

1.- En torno al concepto del conflicto. Especial referencia al conflicto familiar.

2.- La cultura del conflicto. El paradigma ganador/perdedor.

3.- La cultura del acuerdo. ¿Redefinir una «vieja» categoría social? Necesidad de un pensamiento dialéctico.

4.- La familia: escuela para la educación en la cultura del acuerdo. Dinamizadores de esta cultura.

EN TORNO AL CONCEPTO DEL CONFLICTO. ESPECIAL REFERENCIA AL CONFLICTO FAMILIAR

La definición de conflicto

El conflicto es un fenómeno social y como tal hay que considerarlo también como un constructo social complejo, difícil de conceptualizar. La realidad conflictiva de la vida social es en sí misma compleja e intrincada. No es fácil delimitar en una definición el conjunto de elementos comunes y diferenciadores que le acompañan, así como sus características en función de los diversos tipos de conflicto.

Siguiendo los estudios recientes de Redorta (2004), conviene señalar de entrada que no existe un consenso general entre los autores respecto a la definición y estructura del conflicto. Unos lo analizan desde estructuras bipolares. Así Freud (1920), distingue entre «eros» y «tánatos»; Adler, su discípulo, (2003), diferencia entre el amor y el temor; Hobbes, (1648), contrapone «apetito» y «aversión». Otros autores, superando esta concepción dicotómica, se posicionan en «estructuras de triángulo» para definir la estructura del conflicto (Redorta, 2004, pp. 63-74).

De estos estudios, Redorta deduce la existencia de dieciocho elementos a destacar en la estructura del conflicto, entendiéndose por «elemento estructural» «aquellas variables que han sido definidas por algún autor como muy significativas ya sea en la comprensión del conflicto o en su orientación a la solución», (REDORTA, 2004, p. 70), como son entre otras las siguientes: los objetivos que pretenden conseguir las partes; el contexto del conflicto; número de contendientes; relaciones de poder; patrón del conflicto o tipo de curso que sigue el conflicto; las expectativas que tienen las partes, etc., etc.

Howard Ross, por su parte (1995, pp. 38-59), se posiciona desde una definición descriptiva del conflicto: «El conflicto ocurre cuando las partes se hallan en desacuerdo con respecto a la distribución de recursos materiales o simbólicos y actúan movidos por la incompatibilidad de metas o por una profunda divergencia de intereses». En el conflicto son importantes tanto los elementos conductuales como los perceptivos. Si consideramos únicamente las conductas, nos olvidaremos de las motivaciones que subyacen en toda acción y si nos fijamos sólo en las percepciones, seremos incapaces de distinguir situaciones en las que idénticas percepciones nos llevan a conductas diametralmente opuestas (pp. 38-39). En razón de esta distinción entre elementos conductuales y perceptivos, los diversos autores han elaborado sus definiciones del conflicto. Sean como fueren las formas cómo los autores abordan o definen la complejidad estructural del conflicto, y a título de tener una visión sintética del mismo, hacemos nuestra la definición de Howard Ross: «el conflicto puede definirse como las acciones de dos o más partes que contienden por el control de materiales escasos o recursos simbólicos» (p. 58).

La conceptualización del conflicto que aquí hacemos se refiere no a los conflictos individuales o intrapersonales, conflictos intrapsíquicos, sino a las acciones colectivas en general y más especialmente a las acciones interpersonales en particular, los conflictos interaccionales, como sucede en los microespacios sociales como el matrimonio, la pareja y la familia. El conflicto familiar, como luego veremos, es de carácter intragrupal y cuando se salda con la ruptura de la pareja se vuelve también con frecuencia en intergrupala, al menos entre las familias de origen de ambas partes de la pareja.

Una variable importante que permite comprender la complejidad de los conflictos es el papel que juega la cultura en los mismos. Es la cultura la que define qué recursos son escasos, sanciona las estrategias que las partes han de seguir para su adquisición o control y crea las instituciones para el manejo de los conflictos cuando estos aparecen.

El conflicto familiar

ALGUNAS CLAVES PARA COMPRENDER EL CONFLICTO FAMILIAR

1) Lo peculiar del conflicto familiar en las sociedades modernas se circunscribe principalmente en el ámbito de la pareja, aunque no se reduce a ella, afectando por lo general a la familia de procreación y a las familias de origen. La pareja, casada o no, está en el núcleo de la familia: «La pareja vino al centro de la vida familiar al mermar el papel económico de la familia y convertirse el amor, o el amor y la atracción sexual, en la base de los lazos matrimoniales» (GIDDENS, 2000, p. 72). La comunicación, la intimidad y la satisfacción emocional se han convertido en la razón para establecer el vínculo y el motivo principal para legitimar su continuidad. Por ello, el conflicto se gesta principalmente en los espacios propios de la pareja y es dirimido por la misma, teniendo en cuenta para su solución la satisfacción o insatisfacción de las dimensiones emocionales y afectivas y no tanto otros criterios externos a ella (ROMERO, 2001, p. 396).

2) Cualquier matrimonio o pareja con hijos se estructura sobre la base de un doble equipo humano, íntimamente interrelacionado entre sí, el equipo conyugal y el equipo parental. El desarrollo de las funciones que ejerce este segundo equipo depende en gran medida, en las situaciones ordinarias de la vida familiar, de la calidad de la vinculación y de las relaciones interpersonales que sustentan al primero. Cualquier situación de conflictividad más o menos profunda y prolongada que se produzca en el equipo conyugal afecta a las relaciones con los hijos y a los patrones educativos y normativos que realiza el equipo parental. Los conflictos que se aprecian entre padres en situación de separados tienen que ver con conflictos, aun no resueltos, que se dieron con anterioridad en el equipo conyugal. Con frecuencia suele suceder también el revés.

3) Cuando una pareja salda sus conflictos con la separación está tomando una de las decisiones más difíciles que debe afrontar, siendo con frecuencia una de las experiencias más dolorosas, aunque también liberadoras en muchos casos. La separación genera con mucha frecuencia una fuerte carga de sufrimiento en todas las partes implicadas, lo que se vivirá como frustración, engaño, o abandono, entre otros. En función de cómo se manejan estos sentimientos, se podrán canalizar más o menos adecuadamente o se podrán incrementar o incluso desviarse en una espiral perversa del conflicto. En tal supuesto, los conflictos se colorean de sentimientos y estos generan posiciones cada vez más enfrentadas.

4) Los conflictos y desacuerdos que surgen durante el proceso de ruptura de la pareja contienen tanto aspectos emocionales y afectivos, como aspectos legales y económicos, todos los cuales deben ser contemplados para una adecuada solución. Estos últimos aspectos, sobre todo en el caso de parejas con hijos, serán siempre aspectos transidos por el mundo de las relaciones y emociones. Ello explica en gran medida que el procedimiento contencioso no sea con mucha frecuencia el más adecuado (y así lo confirma la experiencia) para afrontar disputas con una clara base relacional y afectiva.

5) La «cultura ganador / perdedor» prima en los escenarios de los conflictos y, en el caso de la separación y el divorcio, hace que el sistema legal, a través de los abogados, sea habitualmente la primera puerta de entrada para la solución, consolidando las diferencias entre quienes han de continuar relacionándose como padres, dejándolos en una situación de enfrentamiento prolongado, que ni el paso del tiempo mitiga en muchos casos.

La mediación, y en su caso la mediación familiar, requiere y a la vez promueve la «cultura del acuerdo», del consenso entre las partes en conflicto, definiendo el conflicto como una dificultad a resolver por las partes, ya que la solución adecuada al mismo está en las manos de éstas y compromete el futuro de las funciones parentales y, por consiguiente, el futuro de los hijos.

CARACTERÍSTICAS DEL CONFLICTO FAMILIAR Y DEFINICIÓN DEL MISMO

Destacamos a continuación algunas características del conflicto familiar, siguiendo los estudios al respecto de Marinés Suárez (1997, pp. 69-78).

Los conflictos familiares son conflictos *interaccionales*. Hay interacciones que atraen, que cohesionan a los elementos de cualquier sistema social, como la pareja o la familia. Son interacciones llamadas «*atractoras*». Pero también se dan interacciones «*antagónicas*», que tienen por finalidad mantener la diferencia entre los elementos o partes del sistema. Estos elementos desaparecerán si no se mantienen las diferencias. En sí mismo las relaciones antagónicas no son destructoras. Son parte integrante del sistema, pero las interacciones antagónicas solas o su predominancia conducirían a la destrucción del sistema. Las interacciones antagónicas «interaccionan» con las interacciones atractoras, creando un equilibrio dinámico en el sistema. En una relación, en un sistema, pueden primar las interacciones atractoras, lo semejante, y entonces no hay conflicto. Cuando priman las interacciones antagónicas, lo diferente, aparece el conflicto. El conflicto es una *incompatibilidad* entre dos partes, es una interacción en la que predomina el *antagonismo*. El equilibrio entre las relaciones atrayentes y las antagónicas es el que permite que el sistema permanezca. Pero no hay por qué asociar siempre el conflicto a agresión, ya que no todo conflicto es agresivo. Se dan pues conflictos agresivos y conflictos no-agresivos.

El conflicto no surge de súbito, es decir, de repente e imprevisto, sino que se da en un *proceso*. El conflicto no tiene origen en una sola parte; es el resultado del juego, del enfrentamiento, de la lucha, de la confluencia de dos partes y sigue un proceso, según el cual nace, crece, se desarrolla y a veces puede morir, y otras simplemente queda estacionario.

Otra de las características del «proceso conflictivo» es que se construye entre las partes, es decir, las partes que intervienen en el conflicto están involucradas en la co-construcción, hay involucración y no necesariamente consentimiento. La coparticipación en la construcción del conflicto no significa de por sí responsabilidad en el mismo. Esta idea de *co-construcción* del conflicto lleva a otra idea, la idea del «gerenciamiento» o conducción del conflicto, en cuanto que las interacciones entre las partes van dándole forma al conflicto. Cuando estas interacciones se hacen repetitivas, cuando crean una «pauta de interacción», van trazando un «canal» por el cual circula el conflicto. El conflicto es pues conducido por las partes a partir de las interacciones que entre

ellas se generan, lo cual lleva muchas veces a aumentar el conflicto, sintiéndose las partes «presas» de las propias interacciones que ellas generan.

Hacemos nuestra la definición de Marinés Suárez, según la cual el conflicto es «un proceso interaccional, que como tal nace, crece, se desarrolla y puede a veces transformarse, desaparecer, disolverse o quedar estacionario; que se da entre dos o más partes; en el que predominan las interacciones antagónicas sobre las atractoras; en cuyas interacciones las personas intervienen con sus acciones, sus pensamientos, sus afectos y sus discursos; que algunas veces pueden ser conflictos agresivos, pero no necesariamente; que se caracteriza por ser un proceso co-construido por las partes; que puede ser conducido por ellas o por un tercero; y por todo ello decimos que el conflicto es un proceso complejo, imposible de abarcar en su totalidad dentro de una definición exhaustiva» (M. Suárez, p. 78).

El conflicto conyugal y/o familiar posee en gran medida las características señaladas en la anterior definición: a) es un proceso interaccional que afecta a uno o a varios de los subsistemas familiares, b) en el que predominan las interacciones antagónicas, c) en las que los actores, cónyuges, padres e hijos, intervienen con sus pensamientos, acciones, percepciones, sentimientos, afectos, discursos, etc., d) es un proceso co-construido por las partes, e) que puede ser reconducido por las propias partes o por un tercero, f) y cuyos recursos escasos, materiales o simbólicos, se pueden localizar en diversos ámbitos o subsistemas: el propio espacio de la pareja (los aspectos vinculantes: afectos, emoción, mutuo reconocimiento...), la relación entre padres e hijos, funciones parentales, la relación entre hermanos, relaciones de la fratriada, o la relación de la familia con terceros, la familia extensa u otros.

LA CULTURA DEL CONFLICTO. EL PARADIGMA GANADOR/PERDEDOR

La cultura del conflicto

Cuando hablamos de cultura nos referimos a los valores que comparten los miembros de un grupo dado, a las normas que acatan y a los bienes materiales que producen (GIDDENS, 1994, p. 65). Según la clásica definición etnográfica que diera Tylor en 1871, «la cultura es un complejo de conocimientos, creencias, arte, leyes, usos y otras capacidades y usanzas adquiridas por el hom-

bre en cuanto miembro de una sociedad». La cultura impregna toda la vida social humana. Nada humano queda fuera de la cultura. Más aún, gracias a la cultura todo lo referido al hombre se convierte en humano, en cuanto que todo logra su significación. Geertz concebía la cultura como un sistema ordenado de significados y de símbolos en términos de los cuales —y muy especialmente a través del lenguaje— los individuos «definen su mundo, expresan sus sentimientos y analizan sus juicios» (citado por Mira, 1984, p. 125). La cultura es pues significación, lenguaje y comprensión.

La cultura es una forma de vida transmitida y aprendida a lo largo del tiempo. Está incorporada a las instituciones, normas y prácticas aceptadas por una comunidad dada. Proporciona unas herramientas críticas que los individuos y grupos utilizan para conocer su mundo social y funcionar dentro del mismo (Howard Ross, 1995, p. 252).

Podemos hablar de «patrones culturales» entendiéndolo por tales aquel conjunto de ideas, creencias, valores, significados, normas e instituciones que, formando un todo más o menos compacto, rodean e impregnan de significado especial y particular diversas realidades o situaciones sociales presentes en cualquier sociedad, como son, por ejemplo, el trabajo, la educación, la juventud, la guerra, las vacaciones, etc. etc. En tal supuesto, podemos hablar de la cultura del trabajo, la cultura escolar, la cultura juvenil, la cultura de la guerra, la cultura del ocio, etc.

Basado en los conceptos precedentes, planteamos aquí el concepto de «cultura del conflicto», en cuanto que el conflicto es una realidad social o institución de carácter universal, siempre presente de alguna forma, con mayor o menor intensidad, en todos los micros y macros grupos sociales y es definido por las ideas, los valores y las percepciones de los grupos humanos. Por ello, el conflicto es una conducta cultural y a la vez está determinado por la cultura. El análisis cultural e intercultural que se haga del conflicto será una herramienta útil para su comprensión y manejo. «La cultura configura la conducta conflictiva y permite comprender el conflicto como conducta cultural». (Howard Ross, 1995, p. 251). La cultura afecta al conflicto y muestra también que el conflicto es instrumentalmente visto como una conducta cultural que refleja lo que la gente de una sociedad valora, los

conceptos que esta gente tiene de los amigos y de los enemigos y los medios de los que se valen los grupos y los individuos para conseguir sus propósitos (op. cit., p. 33).

La cultura del conflicto se refiere a las normas, prácticas e instituciones específicas de una sociedad relacionadas con la conflictividad. Este concepto, afirma Howard Ross, dirige la atención a cómo las instituciones y prácticas a nivel societario influyen en el desenvolvimiento de determinados conflictos.

Todos los conflictos suceden en un contexto cultural del que reciben características o propiedades singulares diferenciadoras de otros. El simple conocimiento del contexto cultural en el que un conflicto se desarrolla, familiar, escolar, laboral, etc, nos dice mucho de sus raíces, de su probable evolución y de su manejo.

La cultura en general y la cultura del conflicto en particular se ve como un conjunto de perspectivas con las que se define el mundo y sus realidades influyendo, en buena lógica, en la acción. En términos de conflictividad, ello se refiere a expectativas compartidas respecto a cómo se responderá a determinadas clases de eventos conflictivos, cómo reaccionarán las otras personas de los grupos en cuestión, cuáles son sus metas y los modos permitidos o no de alcanzarlas, las reglas, las instituciones, los usos y las costumbres para encauzar y resolver el conflicto. En resumen, la cultura del conflicto define lo que la gente considera de valor y digno de luchar; abarca los intereses por los que se lucha, los medios, las normas o las instituciones que se arbitran, el resultado de la contienda y las percepciones que las partes tienen de sí mismas y entre ellas. También sanciona ciertos métodos para conseguir los intereses de los individuos o grupos y desaprueba otros.

Las disposiciones psicoculturales del conflicto

Howard Ross en su obra ya citada, de la que hemos hecho varias referencias, ofrece una perspectiva intercultural del conflicto, fundamentándola en los datos de una muestra de noventa sociedades preindustriales; previamente armoniza dos teorías, la teoría estructural o de los intereses y la teoría de las disposiciones psicoculturales, ambas necesarias para comprender el origen, el curso y el manejo del conflicto.

La teoría socioestructural del conflicto, en la que no nos vamos a detener, tiene, según Howard Ross, dos móviles: En primer lugar utiliza la estructura de la sociedad para determinar quién será probablemente el que inicie el conflicto y contra quién, y, en segundo lugar, la estructura social brinda una explicación del desarrollo de los conflictos una vez que han comenzado. La utilidad de esta teoría está en la forma tan clara que tiene para identificar qué funciones ejercen en la organización de la sociedad los intereses del grupo y las acciones que toman estos para alcanzarlos (pp. 63-47 y 78-81).

Los intereses cuentan para comprender estructuralmente el origen rumbo del conflicto, pero las fuerzas psicoculturales y las interpretaciones, son fundamentales para definir los intereses y a los actores que tienen que defenderlas y cómo hacerlo. «Las situaciones objetivas por sí solas no causan el conflicto, las interpretaciones de tales situaciones juegan también un papel trascendental» (op. cit, p. 31).

Howard Ross entiende por disposiciones psicoculturales las primeras relaciones sociales que proporcionan los fundamentos que configuran el modelo de conducta social que cada cual llevará durante toda su vida. Es, al comienzo de la niñez, cuando las culturas, a través de la llamada socialización primaria y secundaria, imprimen estas relaciones y orientaciones básicas. «Las disposiciones psicoculturales son tendencias reactivas culturalmente compartidas y adquiridas en las primeras etapas de la vida a través de mecanismos estudiados tanto en la teoría del aprendizaje social como en la psicodinámica» (p. 83).

Las disposiciones psicoculturales enraizadas en la psicología humana por la acción de la cultura, y que tienen que ver con la confianza, la seguridad, la eficacia, la percepción del uso de la autoridad, del poder, de la violencia, etc, afectan a la forma en que los participantes en un conflicto interpretan las acciones e intenciones de los oponentes. Las interpretaciones psicoculturales son importantes, ya que los seres humanos no actúan sólo mecánicamente. Procesan las acciones definiéndolas e interpretándolas y este procesamiento tiene efectos que pueden ser trascendentales en la conducta subsiguiente. Ello quiere decir que el conflicto está compuesto de manera conjunta por elementos interpretativos, patrones conductuales y unas disposiciones psicoculturales que actúan como un filtro a través del cual se comprenden las acciones.

Ambos elementos conforman la acción social en general y por la misma lógica la acción conflictiva en particular.

Las explicaciones psicoculturales de la conducta conflictiva se nutren no sólo de la socialización que se da en la primera infancia, lo que ayuda a adquirir las interpretaciones del mundo que conforma la conducta conflictiva, sino de una amplia gama de prácticas e instituciones sociales que, a modo de referentes sociales, tienen como efecto reforzar y reproducir valores y comportamientos aceptados o rechazados culturalmente para hacer frente a los conflictos, a lo que me referiré a continuación con el desarrollo del siguiente punto.

El paradigma ganador/perdedor

La concepción binaria del mundo y de las relaciones sociales en general, a la que hacíamos alusión en la introducción de este artículo, aplicada al manejo del conflicto, nos lleva a hablar del paradigma ganador / perdedor. Son dos formas culturales, ganar o perder, interdependientes, transmitidas e introyectadas, con las que nos posicionamos conceptual y vitalmente ante el conflicto. Es un modelo cultural dominante y legitimado socialmente por el que el conflicto se concibe desde la perspectiva del ganador y del perdedor. Es una perspectiva dual, antitética y cerrada.

El presente paradigma se constituye en torno al poder como categoría social central que conforma las relaciones sociales. La fuerza del poder, en el presente supuesto, subvierte la fuerza de la razón y se erige en defensor en primera y última instancia de los intereses en litigio, aún por encima de las relaciones propias de la comunicación interpersonal, por cercanas e íntimas que estas sean.

Desde la perspectiva de este paradigma se define en términos excluyentes o totalizantes un conjunto de *elementos* que se hacen presentes en el conflicto:

a.- Los intereses en conflicto son percibidos como una amenaza o una quiebra o una pérdida personal.

b.- Los contendientes son definidos entre sí como rivales, enemigos, adversarios, culpables o inocentes; vencedores o vencidos; los que tienen o los que no tienen la razón.

c.- La solución del conflicto consiste en alcanzar la victoria mediante la coacción, el dominio, la subyugación sobre la otra parte en contienda.

d.- Las reglas para conducir el conflicto son definidas como estrategias: presionar, chantajear, «guardar cartas», amedrentar, mentir, debilitar al contrario, llevarle al límite de sus posibilidades, desprestigiar, comprar voluntades, etc., etc.

e.- La censura social y, con mucha frecuencia, las instituciones jurídico-administrativas, atrapadas también por el binomio ganador-perdedor, se orientan a enjuiciar y otorgar la inocencia a uno y la culpa y condena a otro y, en consecuencia, a legitimar la victoria de uno y la derrota y humillación del otro, perpetuándose el enfrentamiento, la división y la exclusión. La recompensa y el reconocimiento son prerrogativas que la censura pone al servicio del vencedor, legitimando y perpetuando la relación ganador-perdedor. Con lo indicado en este último aspecto no se quiere negar que la función de la justicia procesal no sea la de probar y declarar la inocencia y culpabilidad de los infractores, supuesto los hechos probados. Se trata de señalar cuál es la dinámica que subyace en el paradigma ganador/perdedor y que tiñe en gran medida las disposiciones para resolver los conflictos.

Este modelo cultural que define el conflicto desde el binomio ganador / perdedor se socializa en las primeras etapas de la vida a través de las experiencias que se dan en el seno de los pequeños grupos como la familia, la escuela y los grupos de iguales. Las formas cómo la pareja en su doble condición de equipo conyugal y equipo parental resuelven sus crisis, diferencias, conflictos, separación y divorcio son sin duda un agente socializador de primer orden en cuanto que se convierte en un referente que los hijos asumen por la vía de lo inconsciente. Este proceso socializador se prolonga y se reproduce a los largo de la vida de mano de otros agentes e instituciones como los medios de comunicación social, sobre todo los espectáculos cinematográficos y televisivos, los conflictos escolares, los conflictos laborales y la imagen corrupta o viciosa que algunos responsables del poder judicial-administrativo dan a favor de intereses nunca confesables.

La socialización en el modelo que nos ocupa sigue, sobre todo en la infancia, los mismos patrones que cualquier otro tipo de socialización familiar: es

informal y emocional y por ello sutil e invisible, pero intensa y penetrante en el inconsciente. Estas características hacen que su influencia sea irreflexiva, mecánica, y por ello poderosa en el psiquismo del sujeto, y sea incorporada en la estructura de la personalidad como una disposición psico-cultural que conforma la acción social relacionada con el manejo del conflicto.

LA CULTURA DEL ACUERDO. ¿REDEFINIR UNA «VIEJA» CATEGORÍA SOCIAL?
NECESIDAD DE UN PENSAMIENTO DIALÉCTICO

En torno al concepto del acuerdo

Las relaciones humanas no pueden existir y desarrollarse en un estado permanente de conflicto. Es necesario alcanzar un cierto grado de entendimiento y armonía a través de los acuerdos, convenios o tratados, términos que, aunque son diferentes en los ordenes políticos-administrativos, sin embargo señalan aspectos comunes y coincidentes como conformidad, coincidencia, asentimiento, acuerdo tomado en común, etc.

El concepto de acuerdo, expresado bajo el término contrato social, no es ajeno ni mucho menos en las ciencias sociales. Hobbes (1588-1679) en su obra del *Leviatán* (1651) desarrolla la tesis del contrato social según el cual cesan las hostilidades («cada hombre es enemigo de cada hombre») cuando se delegan los derechos de los individuos en una persona soberana. El nacimiento del Estado, de la Comunidad política, surge de un contrato entre individuos libres con capacidad para ajustarse al mismo. La paz será el fruto de este supuesto pacto social. Rousseau (1712-1778) en su obra *Contrato Social* (1762) vuelve a plantear la misma cuestión: la necesidad de un acuerdo común para poder vivir en libertad. La libertad del hombre está enajenada, es decir, no se posee a sí mismo. Para poner fin a esta situación y poder vivir en justicia, los hombres tienen que «encontrar una forma de asociación que defienda y proteja con toda la fuerza común a la persona y los bienes de cada asociado, mediante la cual cada uno, al unirse a todos, no obedezca sin embargo más que a sí mismo, y quede tan libre como antes» (Libro I, capt. VI). Se trata pues, no de un acuerdo entre el individuo y el soberano, ni entre individuos, sino de un pacto con la comunidad de los hombres (Giner, S., 1994, pp. 265-270; 330-333).

Los primeros sociólogos retoman el tema, no ya desde el punto de vista filosófico, como lo hicieran los autores antes citados, sino desde la perspecti-

va de la sociología como ciencia positiva. Auguste Comte (1798-1857) estudia la sociedad desde dos dimensiones o partes: la estática y la dinámica, términos ya superados y sustituidos por estructura social y cambio social. La estática social hace referencia a ese orden social básico que cohesiona a las partes del todo social. El orden social se basa en el «*consensus universalis*», la necesaria correlación entre los elementos de la sociedad. El *consensus universalis* es para Comte la base misma de la solidaridad.

Emile Durkheim (1858-1917) habla de fuerza colectiva y de solidaridad. Su primera obra, *La división del trabajo social* (1893), es un estudio clásico de la solidaridad social. La conciencia colectiva es entendida por Durkheim como la suma total de creencias y sentimientos comunes de una sociedad dada y que por sí misma forman un sistema. La conciencia común posee una realidad distinta, porque persiste en el tiempo y sirve para unir a las generaciones.

Respecto a la solidaridad, Durkheim distingue entre solidaridad mecánica, que tiene sus raíces en la similitud de los miembros individuales de una sociedad (propia de sociedades arcaicas); y solidaridad orgánica que, por el contrario, se basa en la disimilitud, propia de las sociedades avanzadas. Estas sociedades se distinguen cada vez más por la solidaridad orgánica en cuanto que representan el progreso moral que destaca los valores superiores de la igualdad, la libertad, la fraternidad y la justicia y donde los pactos, los tratados, los contratos adquieren primordial importancia. (TIMASHEFF, 1961, pp. 144-147).

El acuerdo y su función en la estructura social. Breve mirada histórica

Sea como conceptualizaran Hobbes y Rousseau la idea del contrato social, como ficción o supuesto histórico de un contrato original, es una convicción de los pensadores sociales de la época moderna y contemporánea que la vida social se fundamenta en una red de acuerdos, expresados en tratados, convenciones, pactos y contratos. Si las relaciones sociales están influenciadas por la presencia de los conflictos, también lo están por la fuerza de la cohesión que generan los intercambios, los lazos comunes y los acuerdos. La realidad del acuerdo es un imperativo social presente en cualquier comunidad humana por muy belicosa que ésta sea.

Cada pueblo tiene su historia de guerras y de conflictos, pero también tiene sus reglas, usos, costumbres, instituciones y ritos que regulan el uso y funciones de los acuerdos, ya sean referidos a las relaciones al interior de la comunidad, o ya sean referidos al exterior con otros pueblos o comunidades. Todo ello se torna en institución y conducta cultural, y a la vez está influenciado por las culturas determinadas de cada sociedad. Es cierto que la historia de los pueblos se ha escrito, con mucha diferencia, desde la perspectiva del conflicto y del vencedor y mucho menos desde el ángulo de los acuerdos o pactos.

Un caso que puede ser considerado como paradigmático es el del pueblo de Israel del Antiguo Testamento, llamado el Pueblo de la Alianza.

La categoría alianza, aplicada al pueblo de Israel, es una categoría de carácter religioso, por la que se establece, a iniciativa de Dios, según expresan los escritos bíblicos, sobre todo los libros del Génesis, Éxodo y Deuteronomio, un pacto, una alianza, entre Dios y su pueblo, regulando así las relaciones entre Dios y la comunidad israelita y esta con los pueblos fronterizos.

La categoría alianza, expresada en el término hebreo «berit», aunque posee un carácter religioso, tiene importantes efectos sociales, económicos y políticos. Se convierte en el referente primordial o valor central en virtud del cual se estructura, aunque teocráticamente, toda la vida social y política de los israelitas. La vida familiar, el ofrecimiento a Yahavéh del primogénito, la circuncisión, las fiestas religiosas, los usos y normas sociales y otras instituciones están determinadas por dicha categoría. Es pues un pueblo que se comprende a sí mismo y organiza su vida desde la categoría de la alianza como valor cultural central, tanto en los acontecimientos de la vida cotidiana como en los acontecimientos extraordinarios.

Las formas rituales, que tiene el pueblo israelita de realizar y de celebrar la alianza con Yahavéh, tienen su origen en costumbres muy antiguas con las que los pastores nómadas hacían los pactos, para lo cual sacrificaban una pieza del ganado y con su sangre rociaban a las partes contratantes en un ambiente comensal. Pueblos más antiguos, como los pueblos hititas del segundo milenio antes de Cristo, ya hacían sus «tratados» políticos con otros pueblos, como atestiguan los estudios de V. Korosec (1931), citado por Bonora (1990, p. 44).

En las sociedades tradicionales con escaso desarrollo de la escritura, de las instituciones económicas y financieras, del derecho en general y del derecho procesal en particular, la institución cultural del acuerdo en sus diversas formas se constituía en un factor vertebrador de gran importancia para el consenso y la cohesión en el desarrollo cotidiano del devenir social. Es la propia sociedad, hoy diríamos la «sociedad civil», la que engendraba en su seno dicha práctica cultural y la que la regulaba con sus reglas, ritos e instituciones. Los ritos esponsales, sobre todo antes de ser reconocidos como entidad pública por las instituciones religiosa y civil, el valor que se confería a la palabra dada, a la que se le unía un alto sentido del honor personal, y la fuerte censura social, que legitimaba y sancionaba los comportamientos afines a estas entidades sociales, son, sin duda alguna, instituciones que protegían, regulaban y sancionaban en la vida cotidiana la práctica cultural del acuerdo en sus diversas formas y costumbres. Todavía se oye decir a personas mayores frases como esta: «mi palabra es una escritura», para manifestar la voluntad firme ante un acuerdo tomado entre partes. Las figuras del cabecilla, del chamán y del «jefe de piel de leopardo» en sociedades primitivas y la figura del juez de paz en sociedades agrícolas españolas, aún vigente, favorecían y vehiculizaban, a modo de mediadores, la elaboración de los acuerdos en situaciones de conflicto.

La práctica cultural del acuerdo en sus distintas formas tiene, como hemos venido señalando, diversas funciones, sometidas siempre a la dinámica histórica: Cohesiona y vertebrata las relaciones sociales y el consenso social, previene los conflictos y actúa de instrumento de resolución de los mismos. Como valor cultural ocupa un lugar central y de referencia obligada sobre todo en sociedades tradicionales, y señala comportamientos normativos a seguir como son, entre otros, la pacificación y reconciliación, la aceptación de obligaciones compartidas entre las partes, el respeto y la voluntad firme respecto al acuerdo tomado y sus condiciones, etc.

¿Qué lugar ocupa la práctica cultural del acuerdo en las actuales sociedades desarrolladas? No es que haya desaparecido tal comportamiento cultural, todo lo contrario, sino que, en la medida en que el poder político, las instituciones económicas y jurídicas, como el derecho procesal, se han ido desarrollando y las sociedades se han vuelto más complejas, dicha práctica cultural ha

experimentado cierta sustracción de las manos de la sociedad civil para pasar en gran medida a las manos de instituciones «terceras», que, de alguna manera, sustituyen el protagonismo y la capacitación de las partes acordantes. Tal fenómeno social hace que los acuerdos de las partes en conflicto sean elaborados, regulados y defendidos más por «terceras» con «poder», relegando a las partes contratantes a un segundo lugar, y debilitando la figura del mediador, pieza clave para los procesos de acuerdo en las situaciones conflictivas.

Paradójicamente a lo dicho en el párrafo anterior, a partir de los años 60 del pasado siglo surge en Estados Unidos un movimiento social encaminado a devolver a la sociedad civil, a las partes en litigio, el uso de diversas alternativas de resolución de los conflictos, conocido por las siglas ADR (Alternative Dispute Resolution), siendo la conciliación, el arbitraje y la mediación las más utilizadas y extendidas. Todas ellas tratan de recuperar y primar de alguna forma el valor del acuerdo como instrumento de las partes para resolver conflictos.

Dos fenómenos sociales permiten explicar el origen del citado movimiento del ADR. En primer lugar, la aparición en la sociedad civil de nuevas organizaciones que surgen con la vocación de responder a la crisis de representatividad, que padecen las sociedades complejas y que a su vez generan los procesos estandarizados de relación que los gobiernos mantienen con los ciudadanos, alejados cada vez más de estos por imperativos de la alta planificación y burocracia. Como respuesta a este proceso y en consonancia con el sentimiento de autonomía personal cada vez más creciente, están surgiendo en todo el mundo grupos de ciudadanos, organizaciones civiles con marcado compromiso social, a los que se les ha venido a llamar «tercer sector», «sector del voluntariado», «organizaciones no gubernamentales», etc., (GOTHEIL, J. y SCHIFFRIN, A. 1996) y que vienen a tratar de superar esa lejanía.

En segundo lugar, el aumento en cantidad y en complejidad de los procesos judiciales, a lo que Singer (1996), refiriéndose a las sociedades de EE.UU., califica de invasión de litigios e inoperancia del sistema legal. La vida de la sociedad civil se ve amenazada por la creciente judicialización de todas sus instituciones, incluidas aquellas que en épocas anteriores estaban más protegidas por las normas y dinámica de los grupos pequeños, como la familia y la edu-

cación escolar. Esta invasión, unida a la complejidad de los conflictos, colapsa el sistema judicial, lo ralentiza y lo hace inoperante o inadecuado. La familia se ha judicializado y a las puertas están los conflictos escolares y académicos.

El pensamiento dialéctico: un requisito para la cultura del acuerdo

La diversidad es también una dimensión inherente a la condición humana y a la vida social: diferencias culturales, filosóficas, éticas, políticas, religiosas, de formas de gobierno y de gobernabilidad, etc. La vida, en el sentido más amplio de su expresión, es diversidad. La vida puede ser definida como un inmenso e inconmensurable poliédrico. Lo diferente, lo diverso, no es pues una amenaza; es todo lo contrario, una riqueza.

La diversidad es complementariedad, y, por ello, es enriquecimiento. La diversidad es una amenaza solamente al uniformismo, y no a la unidad profunda, que es fruto de la necesaria complementariedad.

Las sociedades actuales se definen cada vez más por dos características interdependientes: la *pluralidad* y la *complejidad*. La pluralidad de credos religiosos e ideologías políticas, la diversidad de usos, costumbres y de reglas de vida, impulsada y sostenida en gran medida por los grandes flujos inmigratorios y, en consecuencia, por la creación de nuevos espacios multiculturales, así como las grandes concentraciones urbanas, todo lo cual trae consigo una sociedad cada vez más compleja, más intrincada, en la que la solución de los problemas se vuelve también compleja y necesitada de la confluencia de múltiples puntos de vista, dimensiones y factores.

Los conflictos sociales en general, y en su orden los conflictos familiares, se gestan en el seno de estas sociedades plurales y complejas, y su comprensión y tratamiento exigen un nuevo pensamiento que supere el paradigma científico clásico basado en principios disyuntivistas y deterministas (Ibáñez, 1998, p. 8).

El pensamiento clásico, de carácter lineal, fundamentado principalmente en la filosofía de Aristóteles, establece un principio general y universal: el principio de causa-efecto, pudiendo resumirse, de acuerdo con el propio Munné, en los siguientes principios (cita de Redorta, op. cit., p. 51):

1. Las causas producen efectos siguiendo una relación estricta y proporcional.

2. La dinámica de los efectos sale de la simple suma de sus componentes.
3. El cambio es gradual y continuo.
4. Todas las soluciones pueden deducirse de pocas variables. Se trata de un sistema determinista.

Sobre este modelo explicativo de los fenómenos de la vida humana, influenciado por el pensamiento judeo-cristiano, se ha estructurado el pensamiento occidental, utilizando para sus explicaciones categorías dualistas y maniqueas, todo lo cual ha dado lugar a una visión binaria del hombre, del mundo y de la historia. «En el origen del pensamiento binario están las construcciones importantes de la vida y de su acontecer histórico y son tan contundentes que excluyen o dificultan cualquier otra visión alternativa». (Six, 1997, p. 161).

Frente al pensamiento lineal se está imponiendo un nuevo paradigma, llamado el «paradigma de la complejidad», o «pensamiento complejo» (Morin, 2000), aún históricamente reciente y novedoso respecto de nuestra forma de pensar habitual. Este paradigma nos sirve para comprender mejor el fenómeno del conflicto y la intervención en conflictos; su esencia se basa en el pensamiento no lineal e incorpora el azar como fenómeno que se debe considerar.

El pensamiento no lineal, según los estudios que Redorta hace al respecto (op. cit., p. 51), parte de la matemática y de las ecuaciones no lineales y cuyas características son las siguientes:

1. Las relaciones causa-efecto son desproporcionadas.
2. Indeterminación en el comportamiento. Diversas formas de un fenómeno dan resultados impredecibles.
3. Discontinuidad o continuos cambios de tendencia en un fenómeno.
4. Impredecibilidad. Los fenómenos son previsibles sólo en cierta medida y a menudo son totalmente impredecibles.

Este nuevo paradigma nos permite pasar desde lo simplificado a lo complejo, de lo reduccionista a lo holístico, de lo lineal a lo no lineal o circular, donde varias dimensiones interactúan simultáneamente las unas sobre las otras, constituyéndose en causas de otros fenómenos las que resultaban ser sólo efectos. Nos permite pasar de un pensamiento binario, de carácter disyuntivo, cerrado y determinista, a un pensamiento alternativo más abierto, de

carácter «trinitario», según el término usado por Six (1997), tan necesario en el campo de los conflictos y de la mediación.

El citado autor, Six, siguiendo el filósofo D. R. Dufour, explica que es necesario introducir el pensamiento «trinitario», ya que «solo la forma trinitaria puede garantizar la diversidad de las culturas» (op. cit., p. 161). El pensamiento trinitario es el que utiliza la lógica de la «dialéctica», es decir, la que admite una tercera posibilidad. «La lógica dialéctica extrae su inteligibilidad, por una parte, de la imposibilidad en la que nos encontramos, en el campo de la experiencia, de referirnos únicamente a la alternativa, demasiado simple, entre la exclusión y la fusión. Se muestra tan operativa porque respeta mejor la complejidad de lo real» (Labarrière. Citado por Six, 1997, p. 162).

La crisis de la civilización actual, afirma Six (op. cit., 1997), es fundamentalmente una lucha entre lo binario y lo ternario. Dejar ganar a lo binario es olvidar la infinita diversidad de culturas de nuestro planeta. La tarea de todo mediador es percibir la tercera dimensión y ponerla de manifiesto allí donde se tiende a hacer ver el mundo y las tareas en dos dimensiones.

No existe una estrategia óptima para resolver los conflictos. No hay una receta mágica, pero los expertos en el tema coinciden en afirmar que la negociación y las variadas formas de intervención de «terceros» son los caminos más satisfactorios para una solución. «Las partes tratan de vencer el problema más que a la otra parte. Se potencia la creatividad, se promueve el entendimiento, se mejoran los canales de comunicación, aumenta la cooperación» (Oyhanarte, p. 29).

Frente a la crisis de las formas tradicionales de regulación de los conflictos, se precisa una nueva cultura, la «cultura del acuerdo». Ésta sólo es posible si se gesta en el seno del pensamiento alternativo, dialéctico o de la «complejidad» y es impulsada por éste. La cultura del acuerdo prima el diálogo, la visión bidireccional y alternativa de los puntos de vista, la empatía, la convergencia y el descubrimiento de los intereses comunes, la salvaguarda de las relaciones interpersonales, la colaboración, la confianza interpersonal, la tolerancia y la flexibilidad. Subraya más aquellos puntos que unen que los que separan. Los conflictos se resuelven con los acuerdos y se enquistan con los enfrentamientos.

En la sociedad actual se está produciendo un conjunto de condiciones que demanda la cultura del acuerdo, como son, dicho de forma breve, la multiculturalidad de las relaciones sociales, la multiplicación y complejidad de los conflictos, la inadecuación de la respuesta judicial clásica, el incremento del valor de la privacidad y del protagonismo de los individuos frente a los imposiciones institucionales. Además, en el caso de las separaciones y divorcios, la cultura del acuerdo demanda en beneficio de los hijos una autonomía creciente de los esposos, permitiéndoles regular los efectos de la separación en aquellos y proteger las funciones parentales.

La mediación es esencialmente cultura del acuerdo, en cuanto que se basa en ésta, la desarrolla y la potencia. Mediante la definición de expectativas razonables para ambas partes, la mediación contribuye a restablecer los patrones constructivos de la comunicación y de la negociación. (FOLBERG y TAYLOR, 1984, p. 157). Bush y Folger (1994) describen su «mediación transformadora» como un método en el que la revalorización y el reconocimiento entre las partes en conflicto forman parte esencial de ese cambio que les lleva a pasar del enfrentamiento a la colaboración. Bolaños (2000), por su parte, estudia la mediación como un espacio cooperativo. La mediación familiar ofrece la creación de un contexto donde las partes afectadas pueden encontrar y generar condiciones para un cambio cultural de perspectiva ante el conflicto. Para Risolía de Alcaro (1996) «un objeto básico de la mediación familiar es lograr no tanto un acuerdo cuanto la colaboración a través de un acuerdo» (pp. 115-117).

La mediación genera la transformación de actitudes y valores competitivos en actitudes y valores cooperativos. Conlleva un aprendizaje nuevo que afecta no sólo al conflicto concreto, objeto de la mediación, sino a las formas de resolver futuros conflictos, lo que incidirá saludablemente en el tejido social.

La mediación es una posición de «tercera persona». Tercera persona es alguien ajeno a la disputa que, a requerimiento de las partes, y manteniendo la confidencialidad y la neutralidad, trata de ayudar para que estas lleguen a un acuerdo satisfactorio. La imparcialidad de la tercera persona, el mediador, permite aislar las cuestiones en disputa con el objeto de desarrollar opciones, considerar alternativas y así llegar a un acuerdo mutuamente aceptable. La inter-

vinción de terceros exige adquirir un pensamiento alternativo de carácter múltiple y por ello creativo frente a los conflictos y sus características y frente a aquellos que están en disputa. Es necesario pues pasar de categorías conceptuales basadas en la polarización a nuevos paradigmas de carácter ternario, dialéctico, que permitan un nuevo modelo de afrontar los conflictos y a la vez realizar su práctica profesional con eficacia.

Si se quiere construir una vida social más humana, es necesario releer las relaciones sociales que se dan tanto en la vida cotidiana como en el tejido de las grandes organizaciones e instituciones sociales desde la cultura del acuerdo, transmitirla a las nuevas generaciones y vehiculizarla a través de la educación temprana en la familia y en la escuela. Ambas instituciones, a la vez que son moldeadoras de la personalidad de los futuros ciudadanos, están necesitadas de la influencia positiva de los valores propios del pensamiento alternativo y de la cultura del acuerdo.

En esta tarea, de actualidad histórica, tienen un papel de suma importancia todos aquellos profesionales que actúan en los diversos ámbitos familiares y escolares, los llamados interventores familiares: mediadores familiares, psicólogos, abogados, jueces, maestros, trabajadores sociales, sacerdotes, líderes religiosos, etc, etc.

LA FAMILIA: ESCUELA PARA LA EDUCACIÓN EN LA CULTURA DEL ACUERDO.
DINAMIZADORES DE LA MISMA

La familia: Entre la alianza y el acuerdo

Adela Cortina (2001) en su obra *Alianza y Contrato* hace un interesante y sugerente estudio en el que trata de responder a esta cuestión básica, tomada de Jonathan Jack, jefe de los rabinos de Gran Bretaña: ¿Cuál es la forma de enlazar a los seres humanos que se dicen y quieren ser libres, impidiendo a la vez que los conflictos destruyan la faz de la tierra? ¿Es acaso la que experimentó el autor del capítulo 6 del Génesis, la alianza, y la que vivió Hobbes en la Inglaterra de mediados del siglo XVII, el contrato, y por lo que para éste filósofo es lo que engendra a la comunidad política, el Estado, y lo que dio origen al más famoso de sus libros, *Leviatán?* (1651). («Rebuilding Civil Society: A. Biblical Perspective: The Responsive Community 7/1 (1996/1997), pp. 1-20).

«Hay —dice Jacks— dos modos fundamentales, y fundamentalmente diferentes, de pensar sobre los lazos que unen a los seres humanos entre sí. Uno de esos modos de pensar tiene por base la idea del hombre como “animal político”, el otro, la del hombre como “animal social”, y de esta diferencia surgen dos historias distintas sobre la condición humana, dos narraciones que son ambas verdaderas, porque se centran en aspectos diferentes de la vida colectiva, porque son complementarias y dan lugar a la vez a instituciones diferentes», p. 15).

El relato del Leviatán cuenta el motivo por el que los hombres llegan a la convicción de que les conviene sellar el pacto. Este pacto no es fruto de la magnanimidad ni la generosidad sino del temor a ser destruidos por la capacidad de la naturaleza humana. Es el relato del contrato del que surgen unas obligaciones que, cuando no interesan a las partes, se mantienen por la fuerza externa, por la coacción. El contrato es la base de la sociedad política y da lugar a los instrumentos del Estado (gobiernos, sistemas políticos, etc).

El Antiguo Testamento, sigue afirmando Jonathan Jacks, ofrece una visión diferente de los vínculos humanos. Es la versión de la alianza frente a la del contrato. El autor del Génesis al describir la creación del mundo hace notar la soledad en la que se encuentra el hombre, poniendo en boca de Yahvéh que «no es bueno que el hombre esté sólo» (Génesis, cap. 2,18). Le da una compañera y él la reconoce como parte suya, como «carne de su carne y hueso de sus huesos». Este es el relato no del contrato, sino del reconocimiento mutuo; la narración no del pacto sino de la alianza entre quienes toman conciencia de su identidad humana. La alianza no se basa en el autointerés sino en la compasión, no en el sentido de condescendencia con el inferior en una relación asimétrica, sino como ese «padecer con» otros el sufrimiento y la alegría que nace al saberse parte suya. La alianza se mantiene por un sentido internalizado, personalmente asumido, de identidad, lealtad, obligación, reciprocidad (op. cit., pp. 19 y 20).

Ambas narraciones, el contrato y la alianza, son verdaderas y complementarias. No se trata de negar ni una ni la otra. Las dos tienen que ser contadas. Sin embargo, afirma Cortina, «en los dos últimos siglos las dos historias que venimos contando no han sido contadas por igual. La parábola de la alianza ha

sido relegada a un segundo plano, hasta caer prácticamente en el olvido, mientras que la parábola del contrato se ha utilizado no sólo para interpretar la formación del Estado y el funcionamiento del mercado, sino también para interpretar el conjunto de las instituciones sociales. El discurso del contrato, de los derechos, de los grupos de interés, de las facciones y los partidos, no sólo se ha utilizado, y se utiliza, en el mundo político, sino que se ha infiltrado también en la vida social y la ha conquistado, de forma que las familias y las asociaciones civiles se van entendiendo cada vez más a sí mismas en términos de pactos, de derechos y deberes» (op. cit., pp. 21).

La crítica que formula Cortina no se sitúa lógicamente en el hecho de que las relaciones entre las personas a todos los niveles se establezcan en términos de derechos y deberes recíprocos, sobre todo los que se desarrollan en cualquier asociación que se encuentra en el seno de una comunidad política, configurada como un Estado de derecho, sino que las relaciones internas de los miembros de la sociedad se entiendan de forma exclusiva en esos términos. Las distintas asociaciones civiles e instituciones, incluida la familia, han de atenerse a la ley vigente para prevenir abusos, humillaciones y explotaciones, como así ha sucedido en las relaciones familiares, legitimadas por la cultura patriarcal. «Pero no es menos cierto, que la naturaleza de los lazos entre los miembros de estas asociaciones se pervierte cuando sólo se entiende en relación con deberes y derechos, exigencias y contratos, pactos, banderías; cuando hasta tal punto se piensa la relación en esos términos, nos castramos para pensar y vivir cualquier otra forma de relación, basada no tanto en la mutua exigencia como en la alianza, no tanto en el derecho y el deber contrarios como en la abundancia del corazón» (op. cit., p. 26).

La familia que consideramos funcional es algo más que un espacio de relaciones democráticas, donde no se producen malos tratos y donde se establecen relaciones simétricas. Es un espacio humano que debe estar fundado en el cariño mutuo, la ternura, la preocupación constante, es decir, en obligaciones que no se pueden exigir por ley. En definitiva, «el discurso del contrato y de los derechos necesita presuponer, para tener sentido, el relato de la alianza y de la obligación nacida del reconocimiento recíproco» (op. cit., p. 26).

Desde el punto de vista antropológico, la familia nace de una alianza previa, primigenia, entre grupos humanos, lo que permite solventar la necesaria superación de la endogamia, es decir, «... uno de los rasgos casi universales del matrimonio es que no se origina en los individuos, sino en los grupos interesados (familias, linajes, clanes, etc.) y que, además, une a los grupos antes y por encima de los individuos» (Lévi Strauss, 1976, p. 22). Dicho en otros términos, la alianza entre los grupos es una exigencia de pura supervivencia humana: «o morir en el grupo o vivir fuera del grupo», en cuya alianza la figura de los esposos ha ido adquiriendo con el devenir de la historia mayor significación, primándose más en la actualidad la dimensión emocional y afectiva. Es cierto que históricamente el amor entre los contrayentes no ha ocupado siempre la primera intención, cuanto otros intereses de grupos de carácter patrimonial y / o político, pero ello no significa una desvalorización del amor como principio axial de la vida de la pareja contrayente y de la familia resultante. Será a partir del siglo XVIII con la Revolución Industrial cuando la familia se contrae hacia el núcleo conyugal y hacia las relaciones paternos-filiales.

La familia nace de una relación de alianza en la que el amor entre dos personas toma forma de vida acordada, compartida y abierta a la procreación. La alianza es fundante y originante de esta nueva forma de vida, de la que en cascada se produce una serie de nuevas identidades y nuevas realidades: relaciones, roles, obligaciones y expectativas, referidas unas a los esposos entre sí, otras entre padres e hijos y otras entre la familia y los terceros, la familia extensa y la sociedad extrafamiliar. La familia vive pues de un acuerdo inicial y se desarrolla articulando constantes acuerdos. La salud, mayor o menor, de las relaciones de una familia depende de la habilidad de las partes en elaborar y gestionar acuerdos. El acuerdo inicial, la alianza, es el originante y el dinamizador de nuevos y sucesivos acuerdos.

¿Cuál es la dinámica de los acuerdos en el contexto familiar? ¿Cómo se articulan? ¿A qué leyes obedecen?

No es fácil responder a estas cuestiones. En el ámbito de la psicología social se pueden encontrar claves interpretativas, como son las propias de los grupos pequeños, lo que, siendo importante, no es el objeto de este estudio. A modo de respuesta inacabada podemos señalar las siguientes consideraciones:

Primero: Aunque la familia nace de una relación de alianza originante, los acuerdos subsiguientes se estructuran a través de las relaciones que vienen marcadas por entidades mediadoras como son los estatus y roles que diferencian entre sí a los miembros de la pareja y de la familia, así como de las comprensiones culturales que dichos miembros tienen de los citados papeles. Estas condiciones permiten afirmar que los acuerdos que se hagan en el seno de las relaciones no van a estar exentos en mayor o menor medida de la dimensión conflictiva. Un sentido puro de «alianza» no existe en las relaciones familiares.

Segundo: Podemos distinguir dos criterios de clasificación de los acuerdos en el contexto familiar: acuerdos explícitos e implícitos; y acuerdos según subsistemas familiares, es decir, aquellos que se dan entre los miembros de la pareja, del matrimonio, los que se dan entre padres e hijos y los que se dan entre hermanos.

Refiriéndonos ahora a los acuerdos que se dan entre los miembros del matrimonio, estos se pueden dar en dos niveles distintos, aunque, con mucha frecuencia, mutuamente interferidos y no siempre saludablemente diferenciados: aquellos que se dan en el ámbito del equipo conyugal y aquellos otros que se dan en el equipo parental. Ambos equipos responden a entidades y necesidades bien distintas, aunque influyentes entre sí, como ya hemos señalado en párrafos anteriores.

Tercero: La familia es el agente primario de primer orden de constante socialización y educación, moldeadora de la estructura de la personalidad básica de los hijos, sobre todo en sus tempranas edades. Este papel socializador, al estar imbuido por la fuerza del amor o por la ausencia del mismo, será siempre intenso y marcador de huellas casi imborrables. Este papel educador se realiza de dos formas: de manera explícita y de forma implícita en cuanto que el mundo de los comportamientos y normas habituales de los padres son referentes que los hijos, sobre todo los menores, asumen por la vía del inconsciente. De lo afirmado se puede deducir que las relaciones familiares en general y más particularmente las formas como los progenitores resuelven sus conflictos y elaboran los acuerdos y los realizan se constituyen en una «escuela» viva y permanente en la que los hijos aprenden la cultura del acuerdo, o en su defecto la cultura del ganador/perdedor.

Esta última afirmación es de capital importancia cuando se produce la ruptura de la pareja y entre los miembros de la misma se rompen las relaciones de «alianza». En tal supuesto se corre el riesgo de confundir los planos, el del equipo conyugal y el del equipo parental, y este último quede debilitado o subsumido y readaptado inadecuadamente a las nuevas circunstancias. Es en este espacio donde de manera especial, aunque no única, tiene cabida la mediación familiar como modo de resolver conflictos y elaborar aquellos acuerdos que garantizan en las mejores condiciones las funciones parentales y la continuidad de las relaciones familiares constructivas. Sin duda alguna, permitirá también que dichas funciones y relaciones entre padres e hijos se mantengan dentro del espíritu de la «alianza».

A modo de conclusión: Los dinamizadores de la cultura del acuerdo en el contexto educativo-familiar

El análisis que se ha hecho a lo largo de este estudio nos conduce a tomar en consideración la educación en la cultura del acuerdo como instrumento imprescindible en la resolución de los conflictos a todos los niveles y en especial en los ámbitos conyugal-familiar, para lo cuál señalamos, y distinguimos desde una aproximación analítica, dos aspectos interdependientes: objetivos básicos y dinamizadores del proceso educativo.

OBJETIVOS BÁSICOS DE LA EDUCACIÓN EN LA CULTURA DEL ACUERDO

- a) Educar en el reconocimiento y aceptación no sólo formal sino actitudinal del valor de la igualdad básica de las personas, por encima especialmente de las diferencias de sexo, y ello por lo que toca especialmente a la educación primaria, que moldea e impone la cultura y que de forma especial se reproduce en los contextos familiares.
- b) Aceptar positivamente la interdependencia siempre presentes en las relaciones humanas y la necesaria integración de la diversidad, considerándola como fuente de enriquecimiento, superando para ello la asimilación o la guetización, políticas ya comprobadas como contraproducentes..
- c) Ayudar a adquirir una firme auto-identidad que promueva en el individuo una confianza personal y social y una autonomía que le capacita para

tomar decisiones y poder negociar. Los individuos seguros y confiados son menos proclives a interpretar las situaciones conflictivas en términos radicales, y sus reacciones ante los acontecimientos son más moderadas y menos escalatorias, todo lo cuál lleva a no ver las situaciones conflictivas en términos excesivamente personales (Howard Ross, p. 257).

d) Definir y asumir positiva y funcionalmente la dimensión conflictiva de la vida personal y social, tomándola como un acicate e instrumento para el cambio y el desarrollo personal y social en general y el enriquecimiento intercultural en particular.

e) Ayudar a través de la dinámica de la vida familiar y escolar a adquirir el pensamiento alternativo que permite superar las formas o perspectivas uniforme, disyuntiva, determinista y maniquea y definir y analizar los conflictos y dificultades, proporcionando actitudes de flexibilidad, de tolerancia y la de carácter negociador.

f) Educar en el respeto al valor del acuerdo, potenciando actitudes de lealtad, respeto y asunción de lo pactado. La confianza en la palabra dada alumbró y abre nuevas relaciones y nuevos caminos.

DINAMIZADORES DE LA CULTURA DEL ACUERDO: EL MANEJO CONSTRUCTIVO DEL CONFLICTO

El manejo constructivo del conflicto supone el desarrollo de un conjunto de disposiciones encaminadas a la adquisición y uso de habilidades orientadas a la negociación y resolución pacífica de los conflictos. Señalamos a continuación algunas de estas disposiciones o dinamizadores:

a) Identificar y definir los intereses personales, aislándolos, en la medida de lo posible, de la carga emocional y pasional, lo que permitirá mayor objetividad, flexibilidad, y la modificación de los sentimientos hostiles. Cuando las posiciones están tomadas y atrapadas por la carga emocional y pasional se convierten en dificultades para explorar nuevas alternativas y, por ello, nuevas soluciones.

b) Identificar y definir los intereses y beneficios compartidos, lo que traerá consigo procesos de cooperación. «Las pretensiones de los demás aumenta la predisposición a trabajar con ellos para encontrar soluciones recíprocamente aceptables» (Howard Ross, p. 258). Tenemos un fuerte sentido etnocéntri-

co tanto en relación a los intereses personales como en relación a las visiones e intereses de la «tribu». Necesitamos pasar del binomio ganador / perdedor al monomio «ganamos todos». Ganando todos, ganando lo que pertenece a lo que es «común», ganamos todos y gana cada parte.

c) Registrar y tomar en consideración las percepciones e interpretaciones compartidas que los antagonistas del conflicto tienen de la sociedad circundante y de su mundo particular. Las percepciones e interpretaciones actúan a modo de «predefiniciones» que se superponen a los diferentes intereses, dificultando tanto la consideración objetiva que se requiere sobre estos, como la flexibilidad ante los mismos y su redefinición. «No se niegan las diferencias de intereses, pero se consideran como manifestaciones superficiales de un conflicto más profundo o como síntomas de la disputa más que una causa. Es más, el uso de las estrategias de solución conjunta de problemas concede una menor importancia a los intereses que las partes pueden tener en resolver pasadas diferencias, y resaltan, en su lugar, aquellos intereses que dichas partes puedan evidenciar para mejor vivir en armonía. De aquí que los intereses se vean con bastante frecuencia como algo flexible y sujeto a redefinición, de forma que la resolución de las diferencias depende en cierta medida de cómo las partes se vean ellas mismas entre sí. Desde esta perspectiva, si se modifican las percepciones antagónicas basadas en visiones del mundo bastante arraigadas, puede que se consiga después la resolución de las diferencias de intereses» (Howard Ross, p. 268).

d) Primar la comunicación abierta y permanente de forma que se establezca una empatía entre los contendientes. La palabra, el diálogo, abierto y confiado, es el camino que establece puentes entre las partes. La palabra será siempre el último eslabón en cualquier proceso negociador. La palabra abierta no será nunca una puerta que se cierra. De por sí, la palabra es «creadora» de pequeños y grandes mundos que parecían cerrados o inexistentes.

e) Considerar y aceptar con buenos ojos la intervención de terceras partes, el mediador. El mediador no usurpa poder alguno del que se considera «más fuerte», ni defiende «al más débil». El poder del mediador está en facilitar el camino para que, actuando de forma neutral e imparcial, las partes desarrollen sus capacidades de diálogo y acuerdo y logren «ganar todos». La

existencia y uso de esta figura social es más un indicador de riqueza para la comunidad que de privación para las partes contendientes. «Un indicador de sociedades conflictivas constructivas es probablemente el que en ellos estén más disponibles las terceras partes que en las sociedades conflictivas destructivas». (Howard Ross, p. 264). Dada la complejidad que reviste en las sociedades actuales cualquier conflicto, que sea objeto de mediación, particularmente los de carácter familiar, se precisa que el mediador este dotado de una formación multi- e interdisciplinar y de un pensamiento alternativo así como de una vocación que lo predisponga a realizar esta profesión. En aras de recuperar las desventajas frente a otras sociedades más avanzadas en la aplicación y desarrollo de la mediación, la sociedad española debe arbitrar con urgencia un conjunto de iniciativas e instrumentos legales y de formación académica que avale ante la sociedad en general la figura profesional del mediador y consecuentemente la práctica de la mediación.

f) Generar y educar desde el entorno familiar aquellas disposiciones que facilitan la resolución de las disputas. Al comienzo de la niñez es cuando, a través de la socialización familiar, las culturas imprimen orientaciones básicas que configuran el modelo de conducta social, como son la confianza, la seguridad y la eficacia que cada cual llevará durante toda su vida. La comunicación afectiva, el apoyo y estima en pro de la auto-identidad y autoestima de los hijos, el respeto, la educación en la libertad, la responsabilidad, el trabajo y el esfuerzo, son patrones básicos que más tarde sirven para desarrollar las relaciones con la autoridad y con las demás personas, así como para hacer frente a los conflictos. Son pues procesos que se van enraizando en la psicología humana a través de la educación y actuarán como tendencias reactivas culturalmente compartidas y facilitarán los procesos de resolución de conflictos. Es en la niñez donde se inicia el aprendizaje en la resolución de los conflictos. Son los padres, el entorno familiar, y los educadores escolares, como agentes de socialización primaria, los encargados por la comunidad para transmitir y generar en los adultos del mañana las disposiciones básicas de carácter psicoafectivo que facilitan las formas constructivas de resolución de conflicto. Invertir iniciativas y esfuerzos a favor de la cultura del acuerdo en la sociedad en general y en particular en los entornos familiares y escolares, significa invertir a favor

de una sociedad, cada vez más multicultural, que se enriquece a partir de la diversidad, se desarrolla por la vía de los acuerdos y se vuelve más saludable, integrando y resolviendo los conflictos.

ADDER, A. (2003): *Comprender la vida*. Paidós.

BONORA (1990): Alianza, en ROSANO, P. y otros, (1990): *Nuevo diccionario de teología bíblica*. Madrid. Edt. Paulinas.

BUS, R.A. y FOLGER, J. P. (1994): *La promesa de mediación*. Barcelona. Granica.

CORTINA, A. (2001): Alianza y Contrato. *Política, Ética y Religión*. Madrid. Trotta.

FOLBERG, J. y TAYLOR, A. (1984): *Mediación. Resolución de conflictos son litigio*. D. F. Limusa. México.

FREUD, S. (1982): *Psicopatología de la vida cotidiana*. Madrid. Alianza.

FREUD, S. (1995): *El malestar en la cultura*. Madrid. Alianza.

GIDDENS, A. (1994): *Sociología*. Madrid. Alianza. «Universitaria textos».

GIDDENS, A. (2000): *Un mundo desbocado*. Madrid. Taurus.

GINER, S. (1994): *Historia del pensamiento social*. Barcelona. Ariel Historia.

GOTHEIL, J. y SCHIFFRIN, A. (comp.). 1996: *Mediación: una transformación en la cultura*. Barcelona. Paidós.

- HOBBS, T. (2002): *Leviatán: la materia, forma y poder de un estado eclesiástico y civil (1648)*. Madrid. Alianza.
- HOWARD ROSS, M. (1995): *La cultura del conflicto. Las diferencias interculturales en la práctica de la violencia*. Barcelona. Paidós.
- IBÁÑEZ, T. «El conflicto social: Perspectivas clásicas y enfoque renovador». *Boletín de psicología*, Universidad de Valencia, vol. 18, marzo 1998.
- LÉV-STRAUSS. Spiro y Gough. (1976): *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*. Barcelona. Anagrama.
- MIRA, J. F. (1984): *Cultura, en del Campo, S.; Tratado de Sociología, Tomo I*. Madrid Taurus.
- MORIN, E. (2000): *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona. Gedisa.
- OYHAMARTA, M. (1996): *Los nuevos paradigma y la mediación*, en Gotheil y Ariana Schiffrim, (comp). (1996): *Mediación: una transformación en la cultura*. Barcelona. Paidós Mediación.
- REDORTA, J. (2004): *Cómo analizar los conflictos. La tipología de conflictos como herramienta de mediación*. Barcelona. Paidós.
- RISOLÍA DE ÁLCARO, M. (1996): «Mediación familiar: el mediador y los intereses en juego en la mediación», en GOTHEIL, J. y SHIFRIN, A. (directores). *Mediación: una transformación en la cultura*. Barcelona. Paidós Ibérica, S.A.
- ROMERO, F. (2001): *La mediación familiar, un nuevo ritual para la separación y el divorcio en las sociedades actuales*, en V. V. W., «Estructura y cambio social. Libro homenaje a Salustiano del Campo». Madrid. CSI.
- SINGER, L. R. (1996): *Resolución de conflictos. Técnicas de actuación en ámbitos empresariales, familia y legal*. Barcelona. Paidós.
- SIX, J. F. (1997): *Dinámica de la mediación*. Barcelona. Paidós Mediación.
- SUÁREZ, M. (1997): *Mediación. Conducción de disputas, comunicación y técnicas*. Barcelona. Paidós.
- SUÁREZ, M. (2003): *Mediando en sistemas familiares*. Barcelona. Paidós.
- TIMASHEFT, N. S. (1961): *La teoría sociológica*. México. Fondo de Cultura Económica.
- VINGAMATA, Ed. (2001): *Conflictología. Teoría y práctica en resolución de conflictos*. Barcelona. Ariel.

LA POLISEMIA DEL TÉRMINO «ANTROPOLOGÍA» A TRAVÉS DE LA HISTORIA

Fernando Luis Peligero Escudero

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



Desde su aparición hasta nuestros días, el vocablo de antropología ha cambiado varias veces de significado. Su actual acepción como «ciencia del hombre» es el resultado de la evolución que ha sufrido a través del tiempo. La génesis histórica de este término no tiene por qué identificarse con la historia del pensamiento sobre el hombre, si bien las diversas concepciones de éste han influido en su desarrollo. El presente trabajo se propone analizar en la historia cómo ha ido surgiendo su polisemia.

Aunque el sustantivo «antropología» fue introducido por el Humanismo del siglo XVI para designar el estudio del hombre como unidad corpóreo-espiritual, ya antes fueron utilizados en Grecia el nombre compuesto de «antropólogo» y el verbo correspondiente. En la *Ética a Nicómaco*¹ Aristóteles denomina antropólogo al hombre preocupado por conocer a sus semejantes y sus costumbres. Más tarde, Filón de Alejandría emplea el verbo *ανθρωπολογειν* dándole el significado de «hablar humanamente» (de Dios)².

La antropología en el sentido moderno de ciencia del hombre se encuentra por vez primera en Magnus Hundt, quien en 1501 publicó su obra en Leipzig con el título de *Antropologium de homine dignitate, natura et proprietatibus*³. Aunque, sobre todo, es un estudio de la dimensión corpórea del ser humano, también aborda el espíritu humano. Ya aparece, por lo tanto, una cierta dualidad en el objeto y en el método de esta disciplina.

A finales del siglo XVI volvió a aparecer el término antropología *sensu stricto* como ciencia de las dos dimensiones, corporal y espiritual, del hombre. En

1594 vio la luz el libro de Casmann, rector de Stade, con el título de *Psychologia Antropologica*⁴, que se presentaba como una «doctrina geminae naturae humanae». De acuerdo con esta finalidad, la obra consta de dos partes. En la primera, se estudia el alma humana. En la segunda, se describe y analiza el cuerpo humano.

Pero todavía no se había generalizado el significado del vocablo «antropología» como ciencia del hombre. En Malebranche, aún aparece el término «*anthropologie*» con el sentido que hallamos en Filón de Alejandría, ya que designa el modo humano de hablar de las cosas divinas. También en Leibniz encontramos el término en el capítulo 36 de su *Discurso de la metafísica*⁵, pero como sinónimo de antropomorfismo.

No obstante, el significado de ciencia del hombre fue imponiéndose poco a poco. En la obra de Stieler *Árbol genealógico de la lengua alemana*, de 1691, el vocablo «antropología» es empleado para mentar «la ciencia del cuerpo humano». Walch introduce la palabra en su *Léxico filosófico*⁶, publicado en Leipzig en 1726, y establece la distinción entre la antropología física, la antropología médica y la antropología moral. Más tarde, en 1772, Platner en su escrito *Antropología para médicos y universal*⁷ vuelve a interpretarla en sentido limitado, es decir, como concepción del cuerpo humano.

Con Kant queda consolidado el empleo del término «antropología» para designar una disciplina que tiene por objeto el estudio sistemático del ser humano. No sólo comprende el conocimiento científico, especialmente antropométrico, del hombre, sino también un conocimiento general de su ser empírico, fisiológico y psíquico en su condicionamiento natural (antropología teórica), un conocimiento de «lo que el hombre, en cuanto ser que actúa libremente, hace o puede o debe hacer de sí mismo»⁸, es decir, un conocimiento de sus habilidades (antropología pragmática) y, por último, un conocimiento del modo de vivir y de las condiciones subjetivas que frenan o favorecen la concordancia de su conducta con los principios metafísicos y con las costumbres (antropología práctica). Esta última no debe ser entendida como el fundamento de la ética, ya que sólo proporciona conocimientos empíricos.

Aunque Herder analizó múltiples aspectos del ser humano y sus resultados son importantes para la antropología filosófica contemporánea, sin embargo, apenas utilizó el término «antropología». En sus *Ideas para una filosofía de la*

*historia de la humanidad*⁹, inspirándose en la *Philosophia botanica* de Linneo propuso una *philosophia anthropologica*. Esta filosofía antropológica debe contemplar al hombre no sólo como una unidad de cuerpo, alma y espíritu, sino como un ser inserto en espacios geográficos y culturales que se prolongan hasta el presente. Mientras el animal está circunscrito a una esfera específica por sus características orgánicas de protección y por sus instintos, el hombre aparece, por su misma naturaleza, como un ser deficiente e indefenso, que necesita de la educación y de la cultura para poder sobrevivir.

Para J. G. Fichte la antropología es la ciencia que sirve como medio para demostrar que el cuerpo humano debe ser concebido como un cuerpo provisto de razón. De este modo, la antropología toma una orientación claramente somatológica¹⁰.

Schelling continúa la tradición del idealismo y su concepción del hombre va a repercutir en el romanticismo e idealismo tardío. La antropología debe determinar la relación del espíritu humano con su propia naturaleza, con su cuerpo y con el mundo en general. El cuerpo humano aparece como un microcosmos que refleja la totalidad objetiva del mundo¹¹.

En 1816, Schulze crea el concepto de una antropología psíquica (*Psychische Anthropologie*), la cual forma parte de las ciencias naturales. El análisis de la naturaleza debe incluir la investigación de su componente espiritual, lo cual queda plasmado en una concepción del psiquismo del hombre y da lugar a una antropología psíquica¹².

Para Hegel, la antropología es el puente entre la filosofía del espíritu y la filosofía de la naturaleza. El despliegue del Espíritu pasa por tres momentos, en el tercero de los cuales está ubicada la antropología. En el primer momento, el Espíritu se manifiesta como Idea que existe en sí y por sí. En el orden real se identifica con Dios y en el orden ideal constituye la Lógica. En el segundo momento, la Idea se extraña a sí misma y se exterioriza, existe fuera de sí. En el orden real es el Cosmos y su equivalencia en el orden ideal es la Filosofía de la Naturaleza. En el tercer momento, la Idea regresa a sí misma desde su exteriorización. Es el Espíritu en el orden real y la Filosofía del Espíritu en el orden ideal. Es en este tercer momento donde queda superado el dualismo entre el orden real y el orden ideal, ya que la Idea no aparece sola-

mente como lo real sabido, lo cual acontece en los dos primeros momentos, sino como sapiente: aquí la Idea es subjetividad, es decir, espíritu. Espíritu y Filosofía del Espíritu quedan identificados, ya que éste únicamente lo es cuando se sabe absolutamente así mismo. Ahora bien, el proceso a través del cual el Espíritu llega a constituirse como absoluto comprende también tres momentos.

En el primero, el espíritu se manifiesta como espíritu subjetivo; en el segundo, como espíritu objetivo y, en el tercero, como espíritu absoluto. Así pues, la Filosofía del Espíritu está formada por la filosofía del espíritu subjetivo, por la filosofía del espíritu objetivo y por la filosofía del espíritu absoluto. La filosofía del espíritu subjetivo contiene la Antropología, la Fenomenología del Espíritu y la Psicología. La filosofía del espíritu objetivo comprende el Derecho, la Moral y la Teoría del Estado. La filosofía del espíritu absoluto queda plasmada en el Arte, la Religión y la Filosofía.

El objeto de la Antropología es el estudio del hombre como espíritu subjetivo, es decir, en cuanto alma o espíritu de la naturaleza. El alma es entendida como el espíritu en su corporeidad físiconatural.

Lugar de encuentro de la naturaleza y del espíritu, es sujeto de sensaciones y sentimientos, pero no de la autoconciencia reflexiva. Así pues, entiende Hegel por Antropología el estudio del conjunto de relaciones del alma con la naturaleza: con el cuerpo propio y con su marco geográfico. Aún cuando también se ocupa del aspecto somático del hombre, debe ser incluida dentro de la filosofía del espíritu subjetivo por quedar en ella superado dialécticamente el dualismo cuerpo-alma. Dentro del círculo de la filosofía del espíritu subjetivo, la Antropología debe diferenciarse de la Fenomenología del Espíritu, que versa sobre la conciencia, y de la Psicología, que estudia el espíritu humano como un sujeto para sí¹³.

La antropología queda subordinada en Hegel a todo el sistema metafísico que recoge el despliegue del Espíritu en sus tres momentos. Tras este gran sistema metafísico idealista, la metafísica entra en una grave crisis. El intenso desarrollo de las ciencias positivas les proporciona una gran autoridad.

Durante todo el siglo XIX domina el positivismo, que intenta sustituir la filosofía metafísica precedente por las ciencias positivas. Dentro de esta ten-

dencia aparece la Antropología como ciencia de la naturaleza física del hombre o como ciencia de su naturaleza cultural. Se procura suplir la visión metafísica del ser humano por una concepción estrictamente positivista y científicista del fenómeno humano.

No obstante, ya a principios del siglo XIX surgen algunas corrientes que prepararon un resurgimiento de la metafísica de carácter eminentemente antropológico en la primera mitad de nuestro siglo. Las nuevas orientaciones van a fijarse en dos ideas que van a tener un gran influjo en nuestro tiempo: la vida (tanto en su perspectiva biológica como histórica) y la persona que la vive.

Entre estos pensadores decimonónicos, que contribuyeron a crear el clima que hizo posible la aparición de la antropología filosófica a partir del segundo decenio de nuestro siglo, hay que mencionar como los más representativos a Maine de Biran, a Schopenhauer, a I. H. Fichte, a Feuerbach y a Dilthey.

En el ambiente sensualista de su tiempo, muy influido por Condillac, la filosofía de Maine de Biran pasaba por ser incomprendible. Frente a la simplicidad de aquélla, la suya era de una gran complejidad. Por ello, fue un pensador poco conocido en su tiempo y aún no plenamente asumido, a pesar de ser un precedente ineludible para comprender ciertos conceptos contenidos en la antropología filosófica de Max Scheler y en las filosofías de la vida y de la existencia. En su obra fragmentaria *Nouveaux essais d'anthropologie*¹⁴ expone tres tipos de vida presentes en el hombre: la vida de la sensibilidad animal, la vida de la voluntad humana y la vida del amor espiritual. A cada una de estas clases de vida corresponde una diferente fase de la filosofía: el sensualismo, el intelectualismo reflejo de la conciencia que reflexiona sobre sí misma y la filosofía mística de la unión con Dios. Tras la superación de la fase sensualista, que no puede explicar la derivación de los actos superiores a partir de la sensación y que acaba disolviendo el yo, el intelectualismo reflejo encuentra en la conciencia un centro permanente en lo transitorio de sus estados y una facultad activa que impide la disolución del yo. La conciencia, como substancia independiente, existe en la medida en que es un esfuerzo por superar la resistencia que los objetos del mundo externo le presentan. En el sentido íntimo aparece el yo como voluntad, como esfuerzo ante un mundo que muestra su realidad en la resistencia que opone. La filosofía de la intimidad de Maine de Biran presen-

ta al hombre como un ser antitético porque se opone esencial y dinámicamente a lo otro. En la fase de la filosofía mística el yo se despoja de sí mismo para quedar absorbido en Dios mediante la unión mística.

En Maine de Biran ya aparece el término de antropología en la acepción de estudio filosófico del ser humano no en uno sólo de sus aspectos, sino en todas sus modalidades de vida.

Aunque para Schopenhauer la antropología es una ciencia experimental, que comprende a la anatomía, a la fisiología y a la psicología empírica, no es menos cierto que su filosofía contiene intuiciones sobre el ser humano y sobre la vida que posteriormente serán desarrolladas más ampliamente por pensadores tales como Nietzsche, Bergson y Eduard von Hartmann. Su gran habilidad para confirmar con hallazgos científicos sus tesis filosóficas está lograda en su obra *Über den Willen in der Natur*¹⁵. En el capítulo «Anatomía comparada» expone un concepto de gran importancia en la antropología de nuestros días: la plena ecuación existente entre el sistema orgánico de cada especie animal y su medio ambiente característico. Muestra la armonía existente entre la voluntad y el carácter de cada especie animal, su peculiar especialización y sus circunstancias vitales. Por todo ello, Schopenhauer contribuyó a crear un clima filosófico favorable para que decenios más tarde surgiera la antropología filosófica.

Para I. H. Fichte, hijo de J. G. Fichte, la antropología es una disciplina fundamental. Enfrentado a la dialéctica de Hegel, piensa que ella sólo afecta al lado necesario o al aspecto lógico-ideal del ser, pero no a su lado libre o a su aspecto histórico-fáctico, que únicamente se puede alcanzar empíricamente. Por ello, considera que el formalismo de la lógica de Hegel debe ser completado con un estudio histórico y empírico de la existencia concreta del ser humano. El fin de la creación es la formación y desarrollo de la personalidad, todo lo cual proporciona al hombre su inmortalidad personal. Así pues, la individualidad no es, como opina Hegel, un mero momento transitorio del despliegue del espíritu universal. La antropología tiene por objetivo el estudio del hombre como un ser individual. Para su definición y para su determinación del lugar que ocupa en relación con Dios y con el mundo tiene en cuenta los principales hallazgos de las ciencias de la naturaleza de su época. También aborda fenómenos preconscientes y paranormales del ser humano¹⁶.

Per quien, en oposición a Hegel, asigna a la antropología el máximo valor fundamental es Feuerbach. Reduce toda la filosofía y teología a la antropología. Esta reducción la realiza en uno de sus «fragmentos filosóficos» del siguiente modo: «Mi primer pensamiento fue Dios; el segundo, la razón; el tercero y último, el hombre. El sujeto de la divinidad es la razón, pero el de la razón es el hombre»¹⁷. El tercer pensamiento es el que mayor influjo tuvo en el desarrollo de su obra. Tanto Dios, lo absoluto, como la lógica del idealismo no son otra cosa que la proyección que el hombre realiza de sí mismo en un inexistente infinito abstracto. La antropología como ciencia filosófica del hombre es la única que puede esclarecer los «misterios teológicos» y mostrar que en realidad se trata de «creencias en fantasmas». El hombre crea los dioses a imagen y semejanza suya, los proyecta fuera de su ser según sus propias necesidades, deseos y creencias. Las formas que la divinidad asume en las diversas culturas muestran sus tendencias íntimas, su oculta autenticidad. El hombre mortal, que sólo sobrevive en la especie, es el único ser concreto y verdadero. Así pues, la reducción de la teología a la antropología es la condición necesaria para la captación del hombre y de la historia.

Entre los pensadores del siglo pasado es Dilthey quien mantiene una mayor influencia en la filosofía de nuestro tiempo. Resonancias de su obra se encuentran en la filosofía de la existencia de Heidegger. También la filosofía de la vida recoge muchas de sus orientaciones. Entre los filósofos más directamente conectados con su pensamiento están Georg Misch, Bernard Groethuysen, Erich Rothacker, Hermann Nohl y Eduard Spranger. Pero la huella de Dilthey también se encuentra en obras de Fritz Heinemann, de Max Weber, de Karl Jaspers y de Ludwig Klages. El motivo profundo de su quehacer filosófico es completar las críticas kantianas con la «crítica de la razón histórica». Para ello, separa las ciencias de la naturaleza de las ciencias del espíritu. Su distinto contenido les hace ser ciencias diversas. Los hechos espirituales, a diferencia de los procesos naturales que son captados por conceptos, son aprehendidos por la autognosis (*Selbstbesinnung*), que no sólo es el instrumento para captar el orden psíquico-espiritual, sino también el fundamento del sistema filosófico. Dilthey busca la fundamentación de las ciencias del espíritu en una «psicología descriptiva y analítica» que permite captar al hombre como un ente

histórico. Ni es una substancia, ni una naturaleza inmutable, ni un ente permanente, sino una realidad viviente. La vida aparece como la raíz única y última de todas las concepciones y de todas las demás realidades. El pensamiento de Dilthey conduce, por lo tanto, a una filosofía de la vida. Como afirma Julián Marías, «la extraña realidad de la vida humana ha sido estudiada por él con auténtica genialidad, y a su obra es menester recurrir de continuo cuando se quiere penetrar en su conocimiento»¹⁸.

Si importante fue el trabajo realizado en el siglo XIX por los pensadores citados, ya que preparó el terreno para que en nuestro siglo naciera la antropología filosófica, también lo fue el nacimiento y desarrollo de la antropología física y de la antropología cultural, que contribuyeron de forma indirecta al resurgimiento del tema del hombre como objeto de reflexión. La insuficiencia de las ciencias naturales para captar la totalidad del ser humano, pues quedan limitadas a dar cuenta de alguna de sus dimensiones determinadas, hizo necesario el giro del positivismo a la antropología. Este giro antropológico a partir de los resultados que las ciencias positivas ofrecieron, ha sido expuesto por Berning del siguiente modo: «Pero precisamente el libre acopio de un extraordinario cúmulo de materiales empíricos, condujo a una cierta convergencia de los resultados y a la convicción de que lo humano oculto bajo los fenómenos naturales es algo específico y de que, por tanto, la cuestión acerca del hombre debe dilucidarse en forma metódicamente diferenciada y, en definitiva, exige una respuesta que sólo puede provenir de una visión de conjunto de todas las zonas de la realidad humana»¹⁹.

Influida por el positivismo reinante en su tiempo, la antropología física nace en el siglo XIX estrechamente vinculada a las ciencias naturales. Tan grande fue su resonancia en el continente europeo que se la designó durante mucho tiempo con la mera denominación de antropología. Sin embargo, en Inglaterra y en Estados Unidos este término comprendía tanto la antropología biológica como la antropología cultural. Aunque la mayoría de los autores coinciden en afirmar que la antropología física surgió a mediados del siglo XIX con la creación por Broca en París de la primera sociedad de antropología, su nacimiento tuvo lugar merced al trabajo desarrollado desde la segunda mitad del siglo XVIII por Linneo, Leclerc, y especialmente por Daubenton, Blumenbach y Sömme-

ring. Este es el parecer de Valls cuando afirma: «La antropología no aparece configurada ni como ciencia independiente ni como cuerpo formal de doctrina hasta mediados del siglo pasado, pero en épocas anteriores al XIX se encuentran antecedentes históricos, cada vez más numerosos a medida que transcurre el tiempo, que demuestran el progresivo interés de los científicos, procedentes de campos de estudio muy diversos, por conocer los aspectos biológicos de los grupos humanos»²⁰.

Cabe hablar de tres etapas en la historia de esta disciplina que coinciden con tres modos de enfocar positivamente el estudio del hombre: la bio-botánica (siglo XVIII), la bio-zoológica (siglo XIX) y la bio-química (siglo XX).

La primera etapa está imbuida del espíritu linneano. En efecto, a Linneo se debe la primera contribución básica a esta disciplina. En su *Systema naturae* determinó la posición del hombre en la naturaleza al formular la taxonomía de todos los seres vivos²¹. Más tarde, en 1756, le asignó la denominación de *Homo sapiens*, que ha perdurado hasta nuestro tiempo, a pesar de los intentos que varios científicos han realizado para sustituirla por otra. El hombre no es objeto de un estudio autónomo, sino que es abordado con los mismos métodos con que son descritos los demás seres vivos para lograr una clasificación de todos ellos. El *Homo sapiens* es una especie particular del orden de los primates. La ciencia positiva que marca la pauta de la historia natural es la botánica. Y puesto que en la observación de las plantas y de los animales es la vista la que predomina sobre los restantes sentidos, cada ser vivo encuentra su posición en la naturaleza según su forma. Desde el enfoque de la *Filosofía botánica*²², la categoría fundamental para establecer la taxonomía de todos los seres vivos es su forma.

Dentro del espíritu linneano, Leclerc, conde de Buffon, demuestra que las diversas razas humanas pertenecen a una misma especie zoológica. No obstante, y aunque en su *Historia natural, general y particular* dedica dos volúmenes al estudio del hombre, considera que no debe ser objeto de un estudio diferenciado, sino que debe ser tratado desde la perspectiva de la historia natural²³. Más tarde, Daubenton, Blumenbach y Sommering inician la tarea de someter a medición el cuerpo humano para conformar la antropología como una ciencia descriptiva de las diversas razas humanas. A Blumenbach se debe además la

introducción del término antropólogo para mencionar al biólogo dedicado a la investigación del hombre. La antropología ya queda con él constituida como historia natural del hombre o biología humana.

La segunda etapa está impregnada del espíritu darwiniano. Así como en la historia natural del siglo XVIII la botánica representa más que la zoología, en la biología del siglo XIX la zoología tiene mayor importancia que la botánica y va a ser la que marque la pauta a las demás ciencias naturales. El descubrimiento de fósiles animales y humanos de épocas geológicas pasadas va a destruir la creencia de la permanencia e inmutabilidad de los rasgos físicos o caracteres somáticos. Si la clasificación y nomenclatura anterior se había hecho atribuyendo a los seres vivos una naturaleza estática, a partir de mediados del siglo XIX van a ser considerados desde una perspectiva dinámica. La clasificación biológica ya no solo va a apreciar las formas externas de los seres vivos, sino que se va a fijar en sus funciones internas. Desde este enfoque, y debido a la mayor o menor importancia de las diversas funciones, se va a establecer una jerarquía entre los caracteres somáticos, a los cuales están ellas ligadas. Frente al mecanicismo anterior, aparece el vitalismo. La filosofía de la vida es el correlato filosófico del darwinismo científico. De la historia natural del hombre, que buscaba una clasificación sistemática de todas las razas humanas, se transita a la biología humana, que investiga la génesis de la humanidad a partir del reino animal.

Aunque las dos denominaciones se utilicen indistintamente en nuestros días para designar la misma disciplina, no obstante, para caracterizar este nuevo rumbo de la antropología, se puede afirmar que en el siglo XIX se transitó desde la antropología física, en la que la antropometría constituía su rama principal, a la antropología biológica, en la que la antropogénesis se irguió como la rama capital. Con la aplicación de los principios evolucionistas a los diversos grupos humanos, esta disciplina avanzó en pocos decenios más que en los siglos precedentes. La evolución del hombre planteó dos cuestiones que los antropólogos del siglo pasado intentaron resolver. La primera consiste en descubrir «qué ocurrió» en la larga marcha desde los antropoides al hombre. La paleontología procuró determinar el camino recorrido en sus fases sucesivas estudiando y comparando los fósiles antropoides y humanos. La segunda cues-

ción estriba en averiguar «cómo ocurrió» el proceso. La genética humana y el estudio de la adaptación al medio ambiente trataron de descubrir las causas que motivaron esa evolución. Al surgimiento y desarrollo de esta problemática contribuyeron Lamarck, Oarwin y Wallace.

En la tercera etapa, que, tras la «crisis de fundamentos», surge después de la Segunda Guerra Mundial, la concepción estática de las razas deja paso a una consideración dinámica de ellas y el tema de la variación humana pasa a ser el foco de atención de las diversas tendencias. Pero, puesto que hasta ent.onces se había utilizado el término «vida» en la antropología biológica sin desentrañar su significado científico (unas veces, se utilizaba según su significado vulgar; otras veces, según sus connotaciones filosóficas), era necesario establecer los mecanismos químicos del proceso vital. En ellos, formulados por la bio-química y por la química molecular, pueden buscarse las causas de la variación humana. De ahí, que estas dos disciplinas ocupan un lugar preferente en la antropología biológica de nuestro tiempo.

En resumen, la antropología física tiene tres partes plenamente diferenciadas que coinciden con las tres etapas básicas del despliegue histórico de esta disciplina. La primera trata de agrupar a los diversos individuos humanos atendiendo a sus características somáticas. La segunda estudia cómo los diversos grupos raciales han evolucionado a lo largo del tiempo. La tercera indaga las causas de la variación somática del ser humano. La antropología física versa sobre la dimensión corpórea del hombre, considerada tanto estática como dinámicamente, y su variabilidad.

Párrafos atrás quedó expuesto que mientras en el continente europeo el término «antropología» se refirió por lo general durante mucho tiempo en el ambiente positivista a la antropología biológica, en Inglaterra y en Estados Unidos también incluyó a la antropología cultural. Aún en nuestros días es utilizado en el propio continente europeo referido a la antropología social y cultural. Así, por ejemplo, la *Historia de la antropología* de Mercier²⁴ es, en realidad, una historia de la antropología social y cultural. El autor de la obra nos da en la Introducción la razón de ello: «El uso del término sin cualificación alguna, llevados por el deseo de lograr una mayor brevedad, no puede dar lugar a conclusiones en la presente colección. Del mismo modo en las páginas siguientes,

cuando no exista riesgo de que se produzcan equívocos. Es evidente que será necesario leer cada vez: antropología social y cultural»²⁵. Aunque justifique el uso de la palabra «antropología» sin calificación alguna por una mayor brevedad, explícitamente está reconociendo el uso del vocablo en la acepción de ciencia de la cultura y de la sociedad. Así pues, aparece aquí, en consonancia con la tradición británica y norteamericana, un nuevo significado del término. Ya no significa solo la ciencia de la dimensión corpórea del ser humano, sino también la ciencia de su dimensión social y cultural.

La aparición de la antropología cultural corre paralela al origen de la antropología física. La mayoría de los autores que se han ocupado de reseñar sus comienzos como ciencia coinciden en situarlos en torno a la mitad del siglo pasado. El citado Mercier afirma que «su prehistoria» terminó a mediados del siglo XIX»²⁶. También el español Jiménez Núñez dice que «tiene unos comienzos muy definidos dentro de la segunda mitad del siglo XIX y todo lo anterior es pura anécdota»²⁷. Las palabras «etnografía» y «etnología», con las que se designan las dos partes más importantes de la antropología cultural y con las que inicialmente se la conoce, son empleadas también desde esa época. La primera es utilizada desde principios del siglo; la segunda, desde 1830. No obstante, antes del nacimiento de esta disciplina como ciencia descriptiva hay precedentes que es necesario citar. En el Mundo Antiguo hay que destacar a Jenofonte y a Herodoto en Grecia y a Lucrecio en Roma. Más tarde, desde el siglo XIII al XVI, los embajadores, los comerciantes y los misioneros ofrecen relatos de diversos pueblos de la Europa Oriental y del Asia Central y Occidental. Entre ellos, hay que mencionar las descripciones realizadas por J. Du Plan-Carpino, por G. de Ruysbroeck y Marco Polo, que abrieron la era de las grandes exploraciones que se incrementaron de forma notable a partir del siglo XV. Tras el descubrimiento de América en 1492, aparece en el siglo XVI una gran documentación de enorme valor histórico y etnográfico. Destacan los relatos de Bartolomé de las Casas, José de Acosta y Bernardino de Sahún. Esta recopilación de datos siguió aumentando hasta el siglo XVIII. También África empezó a ser explorada en el siglo XV. Como consecuencia de ello, aparecen narraciones de las exploraciones hechas, entre las que tienen importancia las realizadas desde el siglo XVII, de un lado, por misioneros y, de otro lado, por

tratantes de esclavos. Entre las descripciones de los primeros merecen ser mencionados las de Juan Antonio Cavazzi sobre el África Central. De los relatos de los segundos, tienen interés los escritos por Guillermo Bosman y por Andrés Brüe sobre el Africa Occidental. Así pues, en el siglo XVIII, antes del nacimiento de la antropología cultural como ciencia positiva, ya se tenía un conocimiento de los habitantes de la Tierra. Desde entonces, se intentará explorar las regiones aún desconocidas y precisar los conocimientos de zonas ya descubiertas. El conocimiento geográfico sistemático va a ser sustituido por la observación ordenada de sus habitantes y de sus costumbres, en especial a partir de la creación en Gran Bretaña de la African Association en 1788. Con las expediciones de Mungo Park se inició la tarea de conocer los diversos pueblos de Africa con miras colonizadoras que acabaron de realizarse a finales del siglo XIX.

A principios del siglo XIX aún faltaba un hilo conductor para abordar los fenómenos socio-culturales. Este surgió cuando se tomó el concepto de evolución, que ya apareció en la obra de Lamarck *Filosofía zoológica*, que vio la luz en 1809²⁸. Los conceptos de «derivación», de desarrollo y, finalmente, de evolución estuvieron presentes en los ambientes científicos y filosóficos entre 1830 y 1840. J. Boucher de Perthes, paleontólogo francés, tras sus numerosos descubrimientos, planteó inductivamente desde 1838 el problema de la evolución de la humanidad. De otro lado, la obra del viajero científico A. Van Humboldt mostraba la fecundidad de la recolección de datos en el estudio sobre el terreno. Las dos exigencias de la antropología cultural, el trabajo de campo y el hallazgo de un principio básico para la interpretación de los datos, estaban ya presentes en el ambiente científico de 1843, fecha en la que Klemm, quien es tenido como el fundador de la antropología cultural²⁹, publica su *Allgemeine Kultur-Geschichte der Menschheit*³⁰. En esta obra se expone que el desarrollo de la sociedad ha pasado por tres fases: salvajismo, sumisión y libertad. En la primera, los hombres se alimentan de lo que encuentran a su paso; en la segunda, aparecen la agricultura y la ganadería. La horda cede el paso a la tribu, en la que se reconocen como jefes a los sacerdotes. Se inventa el arte y la escritura. En la tercera, se seculariza la autoridad y desaparece el yugo de la tribu. En esta etapa han ingresado y a los persas, los árabes, los griegos, los romanos y los germanos.

Así pues, la antropología cultural se propone en sus inicios descubrir los orígenes socio-culturales de las sociedades modernas, agrupando las diversas sociedades y culturas actuales en una tipología sistemática y estableciendo las fases por las que necesariamente, de forma más rápida o más lenta, han de pasar todos los grupos humanos. Del mismo modo que las especies vegetales y animales han evolucionado de formas sencillas a otras cada vez más complejas, también la cultura y la sociedad se han desarrollado desde formas muy simples a otras mucho más complicadas. Ello dio lugar al evolucionismo cultural, que constituyó la primera escuela de antropología cultural.

La evolución de la cultura era explicada, sin embargo, según paradigmas hoy totalmente superados. Los evolucionistas más sobresalientes consideraban que la humanidad había pasado por tres fases elementales a los que denominaron salvajismo, barbarie y civilización. El paso por estas fases era concebido como algo necesario y unilineal, de modo que no era posible pasar de la primera fase a la tercera. Ello suponría un salto e iría contra la idea de progreso continuo que está en el fondo del evolucionismo.

Dos figuras destacan con luz propia dentro del evolucionismo cultural: el norteamericano L. H. Morgan y el inglés E. B. Tylor. El primero fue autor de la obra *Ancient Society*, publicada en 1877¹¹. Gran conocedor de los indios iroqueses, se preocupó principalmente de describir y analizar los sistemas de parentesco. Su fama se debió en gran medida a que muchas de sus ideas de su evolucionismo lineal sobre el origen de la familia, sobre la propiedad privada y sobre el estado fueron utilizadas por F. Engels para corroborar las tesis de K. Marx y las suyas propias.

En 1871, E. B. Tylor publicó su célebre obra *Primitive culture*¹². En ella figura la primera definición antropológica de la cultura. Sin embargo, interesado por la denominada cultura material de los pueblos (lengua, parentesco e institución matrimonial), conoció la importancia del fenómeno de la difusión cultural.

En resumen, la primera etapa de la antropología cultural es la del evolucionismo cultural, que predomina sobre otras tendencias hasta 1896, fecha en que F. Boas presentó su comunicación *Las limitaciones del método comparativo en antropología*, que abrió paso al difusionismo cultural¹³.

El excesivo sistematismo del evolucionismo le condujo a una concepción demasiado simplista de la historia cultural de los pueblos. Así, por ejemplo, las «sociedades primitivas» eran concebidas como «sociedades sin historia». La nueva orientación antropológica mostró que los pueblos primitivos también tenían tras de sí una larga historia. Descubrió que el tiempo evolutivo era diferente del tiempo histórico concreto. Ello ocurría en los llamados «pueblos primitivos actuales». Pero era en el método donde mejor se apreciaban los errores contenidos en la aplicación de la teoría de la evolución a la historia cultural de los pueblos. Cuando faltaban los datos, se cometían extrapolaciones. Por el contrario, se desechaban si no encajaban en el sistema general de explicación. Se seleccionaban parcialmente ciertos rasgos culturales, desgajándolos de su contexto global. Por último, los «eslabones perdidos» eran reconstruidos demasiadas veces con materiales discutibles.

Boas hizo ver que los elementos culturales semejantes no presuponían necesariamente un origen común, ni tampoco su pertenencia a sociedades con el mismo grado de desarrollo. En lugar del método comparativo utilizado en la aplicación de la teoría de la evolución, proponía el método histórico para descubrir el origen de los rasgos culturales y su relación con la totalidad de la cultura del pueblo que los posee. Exponía la necesidad del trabajo de campo, de la convivencia con los nativos y del dominio de su idioma. Procuró que las transcripciones de los textos fueran hechas por nativos «desde dentro» para evitar las elaboraciones secundarias. Recomendaba el trabajo en equipo, en el que introdujo como elemento esencial a mujeres, pues solamente ellas son capaces de descubrir ciertos aspectos sexuales y familiares de los pueblos. Para estudiar una cultura determinada agrupaba los rasgos culturales, que únicamente en casos particulares pueden ser descritos separadamente, en complejos culturales. Su distribución en espacios geográficos diversos dió lugar a la demarcación de áreas culturales. El estudio de las relaciones históricas de las diversas sociedades dentro de un área cultural encerraba ya el concepto de difusión cultural. Por otra parte, es considerado como un precursor del funcionalismo por estudiar los rasgos culturales dentro de su contexto y por concebir a la cultura como un todo.

La segunda etapa de la antropología cultural la cubre el difusionismo. Si el evolucionismo del siglo XIX había interpretado el desarrollo de la cultura

mediante un esquema configurado en fases o estadios, la nueva escuela antropológica va explicar la distribución de los rasgos culturales de los pueblos a través de la difusión desde unos centros concretos. De este modo, procura abordar el desarrollo de las sociedades y de las culturas desde una perspectiva más flexible y objetiva. Dentro del difusionismo o «historia cultural» surgen tres escuelas: la «hiperdifusionista» inglesa, la «histórico-cultural» alemana y la difusionista norteamericana.

La escuela inglesa la constituyó un pequeño círculo de antropólogos británicos de la Universidad de Manchester, entre los que hay que citar a E. Smith, V. H. R. Rivers y W. J. Perry. Defendieron que el origen de la civilización está en Egipto, desde donde se difundió al Viejo Mundo y a América en forma decadente.

La escuela histórico-cultural alemana, también conocida como la escuela histórico-cultural de Viena (estuvo formada por alemanes y austriacos), operó con el concepto básico de «círculo cultural», a partir del cual ha tenido lugar el desarrollo cultural de la humanidad. Puesto que el hombre tiene poca capacidad inventiva, los focos primitivos de difusión son muy escasos, probablemente localizados en el momento en que los hombres primitivos vivían en pequeños sus respectivos «círculos culturales», los cuales se difundieron con las migraciones y los viajes a través de un lento proceso que duró milenios.

La escuela americana, al mismo tiempo que recopilaba una inmensa cantidad de datos, principalmente de los indios de Norteamérica, precisó conceptos básicos para el estudio del fenómeno de difusión cultural. En la realización de ambas tareas hay que mencionar a C. Wissle, L. Spier, A. Lessing y P. Rodin.

El difusionismo, a pesar de los serios intentos, basados en el trabajo de campo y en la erudición, de dar una explicación universal del origen y desarrollo de la cultura, no lo logró, ya que dejaba sin posible contestación la pregunta por el origen de los mismos «círculos culturales». Por ello, a partir de 1930 muchos autores empezaron a criticar los principios de esta corriente antropológica y a buscar una nueva orientación. Los ataques más duros fueron realizados en Gran Bretaña, donde Malinowski afirmaba que las reconstrucciones históricas realizadas por los difusionistas no eran otra cosa que pseudo-recons-

trucciones por faltarles la prueba científica. Tras una revisión del concepto de cultura, se llegó a la conclusión de que lo verdaderamente importante no es la distribución de los elementos culturales, sino la función que desempeñan dentro de la totalidad de una cultura concreta. Lo que realmente interesa es el comportamiento variable de los individuos dentro de una sociedad en relación con los elementos culturales. Hay que determinar de qué modo la cultura está presente en la conducta de los individuos de un pueblo determinado.

La tercera etapa de la antropología cultural está caracterizada por el predominio del funcionalismo. Mientras que el evolucionismo y el difusionismo abordaban el tema de la cultura desde una perspectiva diacrónica, el funcionalismo va a colocarse en una perspectiva sincrónica. Va a dejar a un lado los problemas del origen y de las conexiones históricas de las diversas culturas, ya que el pasado ni es observable directamente ni comprobable con un mínimo rigor científico, para adoptar un nuevo método, en el que las nociones de función y de totalidad van a ser fundamentales. La concepción de la cultura como una unidad orgánica conduce a este método. Así como cada ser vivo constituye una totalidad en la que sus partes tienen como función esencial satisfacer las diversas necesidades del individuo, del mismo modo cada cultura constituye una totalidad compuesta de elementos relacionados entre sí, cuya función es satisfacer las necesidades vitales.

A pesar de la oposición radical del funcionalismo al evolucionismo y al difusionismo, coincidía con ellos en conceder valor capital al trabajo de campo. Por ello, la investigación de la función que desempeña cada rasgo cultural dentro de todo el sistema, la determinación de las conexiones de las diversas funciones y el hallazgo de leyes generales que expliquen el funcionamiento y mantenimiento de todo el sistema socio-cultural se llevaron a cabo en el ámbito de las sociedades primitivas, que, por su simplicidad y su distancia de las sociedades avanzadas de Occidente, eran más fácilmente observables.

Aunque en opinión de P. Mercier¹⁴ y de A. Jiménez Núñez¹⁵ los orígenes de esta escuela deben remontarse a E. Durkheim, no obstante, y a pesar de que el mismo Malinowski le calificó de «padre del funcionalismo», deben quedar vinculados a él mismo, que fue el verdadero inventor del vocablo. Así, por otra parte, lo reconoce en el siguiente texto: «El magnífico título de la Escuela

Funcionalista de Antropología ha sido conferido por mí en cierto sentido a mí mismo y en gran medida a partir de mi propio sentido de irresponsabilidad»³⁶.

Pero si E. Durkheim no fue el fundador del funcionalismo, sin embargo, fue uno de sus más preclaros precursores. Su gran mérito para la antropología estriba en haber rebatido el psicologismo imperante en el siglo XIX que reducía los hechos sociales y culturales a los hechos psíquicos. Así, la sociología, aunque también otras disciplinas como la lógica, la matemática, la ética, la historia, etc., quedaba subsumida en la psicología. En oposición a esta doctrina, Durkheim establece la especificidad y la autonomía de los hechos sociales (y también culturales). Un hecho social sólo puede ser explicado por otro o por otros hechos sociales. Esta tesis era fundamental para la constitución de la sociología y de la antropología como ciencias positivas. Importantes fueron también sus análisis sobre la *función* de las instituciones y de los hechos sociales. Sus nociones de eunomía y de anomía (sociedades plenamente integradas y sociedades enfermas o a la búsqueda de su propia identidad) influyeron en las reflexiones de A. R. Radcliffe-Brown sobre la integración social de algunos pueblos. La brecha abierta por su obra *Las formas elementales de la vida religiosa*³⁷, en la que sostiene que los pueblos refuerzan su cohesión social y el sentimiento de su *identidad* colectiva cuando adoran a su totem o a su Dios, la sigue también Radcliffe-Brown en su trabajo de campo sobre los *ritos* de los primitivos de las islas Andamán.

Los representantes más significativos de la nueva tendencia son B. K. Malinowski y A. R. Radcliffe-Brown, pertenecientes al círculo de la antropología social británica, pues, aunque el primero fuera polaco de nacimiento, estudió y enseñó en la London School of Economics.

Lo más destacable de la obra de Malinowski lo constituyen sus conceptos de función y de cultura, su estudio de las necesidades humanas, su tesis de que las partes que componen un todo se relacionan e implican entre sí y la sustitución de los rasgos culturales como componentes de la cultura por las instituciones. Su mayor contribución a la antropología consistió en poner las bases y establecer las técnicas para el trabajo de campo. La antropología que elabora está más cerca de lo que entendemos por antropología social que de una antropología cultural.

Pero en quien se da más claramente este giro es en Radcliffe-Brown por su mayor vinculación con la «escuela sociológica francesa». Puso especial énfasis en el concepto de «estructura social» y en su mantenimiento a través de la función que desempeñan las instituciones. Todo hecho social debe estar encuadrado en un «sistema social», que tiene su propia estructura. La comparación de las estructuras sociales de los diversos pueblos permite determinar las leyes generales, que regulan el comportamiento social de todos los individuos. Aunque es funcionalista por su concepción de la sociedad como un todo orgánico, es un precedente claro del estructuralismo por la decisiva importancia que concede al concepto de estructura³⁸. La antropología social como una rama de la antropología y la «antropología social británica» como una escuela que tiene un enfoque peculiar encuentran en él su mejor valedor. Pero puesto que también utilizó los conceptos de estructura y de función de un modo más preciso que Malinowski, puede ser considerado como el mayor precursor del estructuralismo. Su interpretación de los tipos de matrimonio y de nomenclatura del parentesco entre los australianos es un claro precedente de la obra de C. Lévi-Strauss *Las estructuras elementales del parentesco*³⁹. Las pautas que propone para el estudio de la organización política, de la religión, de la magia, del derecho y del totemismo son de una fecundidad insospechada y los surcos abiertos por él serán ahondados por Lévi-Strauss.

El giro antropológico desde la cultura a la sociedad, iniciado por la antropología social británica, fue decisivamente impulsado por la antropología estructural que aún mantiene cierta actualidad en algunos países. Aunque sitúa a la antropología dentro de las ciencias sociales, considera que en un grado superior de objetividad hay que ver que para que la construcción antropológica teórica de Lévi-Strauss tuviera alguna viabilidad sería necesario que todas las sociedades tuvieran un «substrato universal». Ahora bien, la existencia de éste no puede probarse ni en el inconsciente colectivo de los pueblos ni en las estructuras mentales. El método estructural que muestra su efectividad cuando se aplica a sociedades con una cultura homogénea se ve en grandes dificultades cuando las sociedades son heterogéneas por poseer culturas divergentes.

Inspirado por la lingüística estructural y por la teoría matemática de los conjuntos, formula hipótesis sobre la estructura del parentesco y del matri-

monio, que serán más tarde verificadas por la observación directa. Esta orientación innovadora la extenderá después a sus estudios sobre la prohibición del incesto y sobre el totemismo, que son expuestos en sus obras *El pensamiento salvaje*⁴⁰ y *El totemismo en la actualidad*⁴¹. Así pues, la tesis básica de Lévi-Strauss consiste en afirmar que en la sociedad existen leyes comparables a las del lenguaje, que la lingüística estructural ha descubierto. De este modo, el método fonológico de la lingüística estructural de R. Jakobson es conducido al análisis de la sociedad. Por otra parte, su inspiración en la lingüística de F. de Saussure le lleva a postular la sincronía y ahistoricidad en el estudio de los pueblos primitivos, que pretende hacer inoperante toda versión histórico-temporal de ellos.

Lévi-Strauss ha sido el iniciador de un movimiento que en la actualidad es proseguido por numerosos antropólogos. Entre ellos, merecen ser citados: L. Althusser, que en su obra *Para leer el capital* aplica el método estructuralista a la obra de Marx⁴²; J. Lacan, que en sus *Escritos* interpreta el pensamiento de Freud bajo los conceptos de estructura y de función⁴³; y, finalmente, M. Foucault, que en *Las palabras y las cosas* hace una lectura estructuralista de Nietzsche⁴⁴.

En resumen, aunque hay precedentes más lejanos (Morgan y Tylor), la antropología social se configura como una disciplina autónoma a partir del funcionalismo y del estructuralismo.

Así pues, el título de antropología ha sido utilizado históricamente para designar diversas disciplinas. El mismo Lévi-Strauss reconoce que este término recibe en la actualidad una multiplicidad de significados. Dice textualmente: «En todos los demás países (y también en varios establecimientos de Gran Bretaña se habla simplemente de antropología, o bien de antropología cultural y hasta de etnología, de etnografía, de tradiciones populares. Ahora bien, estas denominaciones cubren. Sin duda, la antropología social (o las materias agrupadas bajo este último título en otros lugares), pero también abarcan, a la vez, otras muchas cosas; porque la tecnología, la prehistoria, la arqueología. Algunos aspectos de la lingüística, ¿pueden ser considerados como ciencias sociales?»⁴⁵.

Tras el análisis histórico realizado, queda claro que el término de antropología, tomado en su acepción de ciencia del hombre, ha sido utilizado para

designar a la antropología física, a la antropología social, a la antropología cultural y a la visión filosófica del hombre.

Pero el desarrollo histórico del vocablo «antropología» y la pluralidad de significados no quedan detenidos aquí, puesto que a principios del siglo XX surgió la antropología filosófica como una disciplina autónoma en el seno de la filosofía. A partir del vitalismo de Dilthey, de la fenomenología de Husserl y del existencialismo de Heidegger, nació la antropología filosófica, cuyos inicios se remontan a los años veinte.

Aunque Heidegger fue influido por la fenomenología de Husserl de la última época y por el método histórico hermeneútico de Dilthey, sin embargo, el desarrollo de su pensamiento no le condujo a una antropología filosófica sino a una «ontología fundamental»⁴⁶, que se ha visto reflejada, en gran medida, en la ontología y en la historicidad, vigente en nuestros días. No obstante, sus análisis de la estructura de la existencia, tal y como fueron realizados en *Ser y tiempo*⁴⁷, contienen aspectos que han tenido eco en el pensamiento antropológico de Löwith, Binswanger y H. Kunz.

El año de 1928, fecha de la publicación de la obra de Max Scheler *El puesto del hombre en el cosmos*⁴⁸, constituye su punto de partida. Desde entonces, por la novedad del nuevo enfoque, los estudios antropológicos pasaron a configurar una nueva disciplina en el ámbito de la filosofía.

El desarrollo de la antropología filosófica mantiene en sus líneas generales las directrices seguidas por su fundador: apertura a las ciencias positivas, tanto a las naturales, especialmente a la biología, como a las humanas, particularmente a la psicología y a la sociología. No obstante, Max Scheler no reúne los resultados de las ciencias positivas a la manera de una mera suma, sino que presenta una visión sistemática del ser humano, en la que quedan elaborados filosóficamente los hallazgos científicos más importantes. Su concepción del hombre como una realidad abierta al mundo, que puede objetivar los estímulos provenientes del medio ambiente, y no como una realidad cerrada en sí misma, ha tenido una gran fecundidad en la marcha posterior de esta disciplina.

El significado de las relaciones entre el yo y el tú para la antropología fue puesto de relieve por Ebner y Buber. Otros nombres que merecen ser citados por haber aportado nuevos desarrollos que han contribuido decisivamente al

avance de la antropología filosófica son los siguientes: Helmuth Plessner, que rechazó el dualismo cartesiano considerando al hombre como una unidad de forma⁹; Theodor Haecker, que estudió al hombre desde una filosofía de la cultura¹⁰; Paul Ludwig. Landsberg, que consideró al hombre como sujeto del devenir histórico y que, por sus reflexiones sobre la persona, ha tenido influencia en Mounier¹¹; Werner Sombart, por sus intentos de constituir una antropología integral que comprenda la antropología filosófica, la antropología psicológica y la antropología física y descubra las implicaciones etnográficas, históricas y socioculturales del hombre¹²; Romano Guardini, que esbozó la teoría del contraste de la naturaleza corporal y espiritual del hombre con la realidad del mundo¹³; Ernst Cassirer, para quien, frente a los animales, el hombre es un ser simbólico que se expresa mediante todas las formas simbólicas posibles, especialmente a través del lenguaje¹⁴; y Arnold Gehlen, que consideró al hombre, a diferencia del animal, como un ser deficiente, que, por no estar articulado en un medio ambiente específico, tiene que crear su mundo, en el que la civilización y la cultura le permiten sobrevivir planificando su propia vida y autorrealizándose a lo largo de su existencia¹⁵.

N. Hartmann, Th. Litt, A. Dempf, J. Stürmann, M. Landmann, H. E. Henstenberg, Teilard de Chardin y Rothacker se han ocupado también con mayor o menor fortuna en sus planteamientos filosóficos del tema del hombre.

Desde su aparición, la antropología filosófica, aunque no siempre con este nombre, ya que se han utilizado también para designarla las denominaciones de antropología sistemática, antropología personal, antropología general o sólo el vocablo de antropología, ha alcanzado en pocos decenios un gran desarrollo y en la actualidad es una disciplina plenamente consolidada. Por exigencia de su carácter filosófico se propone estudiar al hombre como una totalidad inserta en otra totalidad de mayor extensión, como un ser en el mundo.

-
- BERNING, V. (1980). *Antropología*. En J. Speck & G. Wehle y otros, *Conceptos fundamentales de pedagogía*. (pp. 15-50). (A. E. Lator Ros, tr.). Barcelona: Herder.
- BOHANNAN, P. & GLAZER, M. (1993). *Antropología. Lecturas*. 2.ª ed. (M.ª L. Carrio y M. Valles, tr.). Madrid: McGraw-Hill.
- CARO BAROJA, J. (1983). *La Aurora del pensamiento antropológico. La antropología en los clásicos griegos y latinos*. Madrid: CSIC.
- CHOZA, J. (1985). *Antropologías positivas y antropología filosófica*. Tafalla: Cénlit Ediciones.
- GROETHUYSEN, B. (1974). *Antropología filosófica*. 2.ª edic. (J. Rovira Armengol, trad.). Buenos Aires: Editorial Losada.
- HADDON, A. C. (1910). *A History of Anthropology*. London: Watts.
- HARRIS, M. (2002). *El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las teorías de la Cultura*. 10.ª edic. (R. Valdés del Toro, trad.). Madrid: Siglo XXI.
- HONIGMAN, J. (1976). *The development of anthropological ideas*. Homewood: Dorsey Press.
- KUPER, A. (1973). *Anthropologist and anthropology*. London: Penguin. (*Antropología y antropólogos. La escuela británica 1922-1972*. (A. Desmonts, tr.). Barcelona, Anagrama, 1973).

- LANDMANN, M. (1961). *Antropología filosófica. Autointerpretación del hombre en la historia y en presente*. (C. Moreno Cañadas, tr.). México: Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana.
- LOWIE, R. H. (1937) *A History of Ethnological Theory*. New York: Farrar and Rinehart. (*Historia de la etnología*. (P. Kirhoff, tr.). México, Fondo de Cultura Económica, 1974).
- LLINARES CHOVER, J. B. (1995). *Introducció històrica a l'Antropologia*. Valencia: Servei de Publicacions de la Universitat.
- (1996). *Materiales para la Historia de la Antropología*. 2ª edic. II Vols. Valencia: NAU llibres.
- MERCIER, P. (1966): *Histoire de l'Anthopologie*. Paris: Presses Universitaires de France. (*Historia de la antropología*. 2ª ed. (A. Fort & C. Huera, trad.). Barcelona: Ediciones Península, 1974).
- PALERM, A. (1974). *Historia de la etnología: los precursores*. México: Sep-INAH.
- (1976). *Historia de la etnología: los evolucionistas*. México: Sep-INAH.
- PELIGERO, F. (1974). *Antropología*. Madrid: Universidad a Distancia.
- (1985). «Reflexiones sobre el concepto de antropología filosófica». *Guiniguada*, 2, 101-122.
- (1987). «Antropología filosófica y antropologías positivas». *Guiniguada*, 3, 183-201
- PENNIMANN, T. J. A. (1965). *Hundred Years of Antbropology*. London: Ducworth.
- RUPP-EISENREICH, B. (ed.) (1984). *Histoires de l'antbropologie: XVI-XIX siècles*. Paris: Klincksieck
- SAHAGÚN LUCAS, Juan de (Dir.) (1976). *Antropologías del siglo XX*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- VALLS, A.(1980). *Introducción a la antropología. Funsamentos de la evoluvió y de la variabilidad biológica del hombre*. Barcelona: Labor.
- VOGET, F.A. (1975). *A History of Ebtology*. New York: Holt and Rinehart.
- WAAL MALEFIJT, A. de (1974). *Images of Man. A History of Antbropological Thought*. New York: Alfred A. Knopf. (*Imágenes del hombre. Historia del pensamiento antropológico*. (Z. Valcárcel, tr.). Buenos Aires, Amorrortu, 1983).

-
- ¹ *Ét. Nic.* Hd8,1125a5.
- ² PAPE, W. (1954). *Griechisch-Deutsches Handwörterbuch*. ND Graz: Akademische Druck- u. Verlagsanstalt.
- ³ HUNDT, M. (1501). *Antropologium de homine dignitate, natura et proprietatibus*. Leipzig.
- ⁴ CASMANN, O. (1594). *Psychologia anthropologica, sive Animae humanae doctrina, methodice informata, capitibus dissecta, singulorumque capitum disquisitionibus, ac controversarum questionum ventilationibus illustrata*. Hannover: Guilelmus Antonius.
- ⁵ LEIBNIZ I., 160.
- ⁶ WALCH, J. G. (1726). *Philosophisches Lexicon*. Leipzig: J. G. Eichhorn.
- ⁷ PLATNER, E. (1772). *Antropologie für Ärzte und Welwette*. Leipzig.
- ⁸ KANT, I. 191s.
- ⁹ HERDER, I. [1], 55.
- ¹⁰ FICHTE, I. 77s.
- ¹¹ SCHELLING, I. 349.
- ¹² SCHULZE, G. E. (1816). *Psychische Anthropologie*. Göttingen: Vanderhoeck&Ruprecht.
- ¹³ HEGEL, I. [1], 318-44; [2], 436.
- ¹⁴ MAINE DE BIRAN, F.P. (1982). *Oeuvres complètes. XIV, Nouveaux essais d'anthropologie*. Genève: Slatkine.
- ¹⁵ SCHOPENHAUER, A. (1836). *Über den Willen in der Natur*. Frankfurt a. M.
- ¹⁶ FICHTE, I. H. (1856). *Antropologie. Die Lehre von der menschlichen Seele. Neubegründet auf naturwissenschaftlichen Wege für Naturforscher, Seelenärzte und wissenschaftliche überhaupt*. Leipzig: Brockhaus.
- ¹⁷ FEUERBACH, L. (1903-11). *Sämtliche Werke. Vol. II*. Stuttgart: F. Jodl. (Reimpresión de

- 1959), p. 388.
- ¹⁸ MARÍAS, J. (1973). *El tema del hombre*. 5.ª edic. Madrid: Espasa-Calpe, p. 263.
- ¹⁹ BERNING, V. (1980). Antropología. En G. Wehle y otros, *Conceptos fundamentales de pedagogía*. (A. E. Lator Ros, trad.). Barcelona: Herder, p. 23.
- ²⁰ VALLS (A.) (1980). *Introducción a la antropología. Fundamentos de la evolución y de la variabilidad biológica del hombre*. Barcelona: Labor, p. 26.
- ²¹ LINNEO, C. (1735). *Systema naturae, sive regna tria naturae systematice proposita*. 7 vol vols. Leyden.
- ²² LINNEO, C. (1751). *Philosophia botánica, in que explicantur fundamenta botánica cum definitionibus partium, exemplis terminorum, observationibus rariorum*. Stockholm & Amsterdam.
- ²³ LECLERC, G. L. (1752-68). *Histoire naturelle, générale et particulière*. Paris: Imprimerie Royale.
- ²⁴ MERCIER, P. (1974). *Historia de la antropología*. 2.ª edic.. (A. de Fort y C. Huera, trads.) Barcelona: Península.
- ²⁵ Op. cit., p. 5.
- ²⁶ Op. cit., p. 11.
- ²⁷ JIMÉNEZ NÚÑEZ, A. (1979). *Antropología cultural. Una aproximación a la ciencia de la educación*. Madrid: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, p. 77.
- ²⁸ LAMARCK (1971). *Filosofía zoológica*. (N. Vidal-Díaz, trad.). Barcelona: Mateu.
- ²⁹ AGUIRRE, A. y otros (1982). *Conceptos clave de la antropología cultural*. Madrid-Barcelona-México: Daimon, pp. 31 y 33.
- ³⁰ KLEMM, G. (1843). *Allgemeine Cultur-Geschichte der Menschheit*. Leipzig: Leubner.
- ³¹ MORGAN, L. H. (1877). *Ancient society*. New York: Holt. (*La sociedad primitiva*. Madrid, Ayuso, 1975).
- ³² TYLOR, E. G. (1871). *Primitive culture: researches into the development of mythology, Philosophy, religion, language, art und custom*. London: J. Murray. (*La cultura primitiva*. Madrid, Ayuso, 1877).
- ³³ BOAS, F. (1896). The limitations of the comparative method of anthropology. En *Race, language and culture*. New York: MacMillan.
- ³⁴ Op. cit., p. 109.
- ³⁵ Op. cit., p. 91.
- ³⁶ MALINOWSKI, B. K. (1932). *The sexual life of salvages in Northwestern Melanesta*. 2.ª ed. London: Routledge and Kegan Paul.
- ³⁷ DURKHEIM, E. (1912). *Les formes élémentaires de la vie religieuse*. Paris: Alcan.
- ³⁸ RADCLIFFE-BROWN, A. R. (1952). *Structure et fonction in primitive society*. London: Oxford University Press. (*Estructura y función en las sociedades primitivas*. Barcelona, Península, 1968).

- ³⁹ LÉVI-STRAUSS, C. (1949) *Les structures élémentaires de la parenté*. Paris: Presses Universitaires de France. (*Las estructuras elementales del parentesco*. Benos Aires, Paidós, 1981).
- ⁴⁰ LÉVI-STRAUSS, C. (1962). *La pensée sauvage*. Paris: Plon.
- ⁴¹ LÉVI-STRAUSS, C. (1962). *Le totemisme*. Paris: Presses Universitaires de France (*El totemismo en la actualidad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1965).
- ⁴² ALTHUSSER, L. & BALIBAR, E. (1967). *Lire le Capital*. Paris: Libraire François Maspero (*Para leer El capital*. México, Siglo XXI, 1969).
- ⁴³ LACAN, J. (1966). *Écrits*. Paris: Seuil.
- ⁴⁴ FOUCAULT, M. (1966). *Les mots et les choses*. Paris: Gallimard. (*Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Madrid, Siglo XXI, 1999).
- ⁴⁵ LÉVI-STRAUSS, C. (1972). *Antropología estructural*. (E. Verón, tr.) Buenos Aires: Eudeba, p.310.
- ⁴⁶ HEIDEGGER, M. (1929). *Kant und das Problem der Metaphysik*. Bonn: Cohen. (*Kant y el problema de la metafísica*. México, Fondo de Cultura Económica, 1954).
- ⁴⁷ HEIDEGGER, M. (1927). *Sein und Zeit*. Halle, Niemeyer. (*El ser y el tiempo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1951).
- ⁴⁸ SCHELER, M. (1928). *Die Stellung des Menschen im Cosmos*. Darmstad. (*El puesto del hombre en el cosmos*. Buenos Aires, Editorial Losada, 1938).
- ⁴⁹ PLESSNER, H. (1928). *Die Stufen des Organischen und der Mensch. Einleitung in die philosophische Anthropologie*. Berlin & Leipzig: Walter de Gruyter.
- ⁵⁰ HAECKER, TH. (1933). *Was ist der Mensch?* Leipzig: J. Hegner. (*¿Qué es el hombre?* Madrid, Guadarrama, 1961).
- ⁵¹ LANDSBERG, P. L. (1934) *Einführung in die Philosophische Anthropologie*. Frankfurt am Main: Klostermann.
- ⁵² SOMBART, W. (1938). «Beiträge zur Geschichte der wissenschaftlichen Anthropologie», en *Sitzungsberichte der Preussischen Akademie der Wissenschaften*. Phil.-hist. Klasse, Bd. 13, pp. 96-130.
- ⁵³ GUARDINI, R. (1939). *Welt und Person. Versuche zur christlichen Lehre vom Menschen*. Würzburg: Werkbund. (*Mundo y persona*. Madrid, Cristiandad, 1967).
- ⁵⁴ CASSIRER, E. (1944). *Essay on Man*. New Haven: Yale University Press. (*Antropología filosófica. Introducción a una filosofía de la cultura*. México. Fondo de Cultura Económica, 1945).
- ⁵⁵ GEHLEN, A. (1940) *Der Mensch. Seine Natur und seine Stellung in der Welt*. Frankfurt: Junker und Dünhaupt. (*El hombre. Su naturaleza y su lugar en el mundo*. Salamanca, Ediciones Sígueme, 1980).

APROXIMACIÓN A LA INMIGRACIÓN IRREGULAR EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. PERSPECTIVAS DESDE UNA ONG

Raquel Guerra Talavera
César Sánchez Suárez

Departamento de Geografía
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



INTRODUCCIÓN

Dentro del amplio espectro que abarcan los estudios de geodemografía, el presente trabajo se centra en uno de los aspectos que despierta más preocupación en la opinión pública, el de la inmigración irregular. Definiendo el objeto de estudio, el colectivo ha sido escogido por nuestra creencia de que una de las mejores formas de enfrentarnos al terrible drama que supone los desplazamientos humanos en precario es el de estudiarlo en profundidad, para facilitar así las actuaciones a considerar por parte de las administraciones con competencias en dicha materia. En cuanto al ámbito de estudio, se trata del municipio de Las Palmas de Gran Canaria, uno de los más afectados de toda Canarias por esta problemática, ya que, si bien es cierto que en términos relativos la población inmigrada en situación irregular queda diluida en el conjunto de la población residente en el municipio, no es menos cierto que las estimaciones, en cifras absolutas, son de las más altas del Archipiélago. Ello se debe al carácter centralizado de muchas de las administraciones y servicios requeridos por dicho colectivo y a la oferta de acceso a un mercado laboral más amplio, en muchos casos a través de la economía sumergida, lo que hace que la capital grancanaria conforme uno de los polo de atracción más importantes de las Islas para esta población.

En líneas generales, en el presente artículo tratamos de caracterizar el contingente irregular que más recientemente se ha establecido en el entorno próximo a la capital de la provincia de Las Palmas. Para ello hemos estableci-

do contacto con las Organizaciones No Gubernamentales que operan en el municipio, siguiendo las pautas de estudios precedentes que tan buenos resultados han obtenido; introduciendo los expedientes abiertos en las ONG que trabajan atendiendo las demandas de los inmigrantes más desfavorecidos como una fuente alternativa bastante fiable y que conforma una herramienta interesante a la hora de estudiar a un colectivo sobre el que, por la propia situación de irregularidad en la que se encuentra, no existen datos fehacientes a los que hacer referencia, tan sólo estimaciones y fuentes indirectas que muchas veces se alejan de la realidad que se despliega en el territorio.

Nuestro trabajo, en concreto, se ha centrado en el estudio de evolución de las cifras totales aportadas por Las Palmas Acoge junto a las otras dos organizaciones que trabajan con el colectivo de inmigrantes de forma continuada y que prestan un servicio de carácter integral, como son Cruz Roja y la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR). También analiza la información recogida en los expedientes de nuevos casos abiertos durante los años 2001, 2002 y 2003 en la sede central de la primera ONG en Las Palmas de Gran Canaria. Estos últimos datos han sustentado el análisis de la procedencia de los inmigrantes y el estudio biodemográfico de los mismos. Además, y como novedad respecto a estudios similares, se presenta una caracterización de las necesidades básicas que demanda este colectivo y que se canalizan a través de éstas y otras ONG.

La metodología aplicada ha sido la del análisis estadístico de los datos a partir del tratamiento de una muestra representativa en una hoja de cálculo. Así, para un universo finito que ascendía a 1.847 expedientes en el año 2001, 1.916 en el año 2002 y 1.601 en el 2003, sumando un total de 5.364, y en base a un sondeo sistemático que suponía el 5% de los expedientes de cada uno de los años, se calculó el tamaño mínimo muestral para un nivel de confianza del 99% y un error típico en torno al 2,418% de la media. El resultado es un tamaño mínimo muestral (T) de 455 expedientes, con los que hemos realizado los análisis temáticos.

LA INMIGRACIÓN IRREGULAR A TRAVÉS DE LOS EXPEDIENTES DE LAS ONG DEDICADAS
A LA ATENCIÓN A LOS INMIGRANTES

El rasgo más novedoso de la actual etapa de los flujos migratorios es la ilegalidad en la que se encuentra una gran parte de las personas que se han establecido como inmigrantes en el primer mundo. En España éste ha sido el elemento clave de la política de control de flujos puesta en marcha desde mediados de los años ochenta, cuando comenzaba a consolidarse el fenómeno de la inmigración en nuestro país. Así, la entrada de España en la Unión Europea, exigió del gobierno la aprobación por vía urgente de un ordenamiento jurídico que regulara la entrada y permanencia de los extranjeros, hasta entonces reguladas por una caótica y escasa normativa. Sin embargo, como han venido a demostrar estudios comparativos de políticas de control migratorio, a nivel internacional, el resultado de las mismas es poco satisfactorio; de forma que, más que evitar la inmigración, estas medidas se traducen en la indocumentación de la población inmigrada que, una vez establecida en el país de destino, apenas encuentra vías jurídicas abiertas para regularizar su situación (Suárez Navaz, L., 2000).

En consecuencia, en muy pocos años, la palabra inmigración ha sido asociada en España a la inmigración extranjera y, más concretamente, a la inmigración económica procedente de países terceros. Al tratarse de una migración externa, su manifestación en el lugar de destino depende de la legislación, de manera que la acepción «ilegal» o «irregular» se va a vincular rápidamente a la condición de inmigrante; añadiéndole que se encuentra fuera del ordenamiento jurídico o incumpliendo los requisitos para su establecimiento en el país. Esta circunstancia, que deja fuera de la legalidad a muchos extranjeros por el simple hecho de no tener concedido permiso de residencia, ha motivado la aparición de una variada terminología para designar al colectivo: inmigrante ilegal, irregular, sin papeles, indocumentado, etc. (Gómez Fayrén, J., 2003).

La inmigración irregular y clandestina es, hoy por hoy, la forma mayoritaria en la que se produce la entrada de población extranjera en el país. Sin embargo, la condición legal no es una característica estructural que distinga a un inmigrante de otro de manera permanente, sino que, para la mayoría de ellos, la legalidad ha sido un estado inestable y transitorio; de ahí que gran parte de los inmigrantes regulares actuales han sido irregulares en algún

momento de su historia migratoria. Es por ello, que resulta tan difícil evaluar el volumen de inmigración irregular, ya que su propio carácter clandestino impide conocer con certeza su magnitud (Gómez Fayrén, J., 2003).

La caracterización de los flujos inmigratorios irregulares, como señalábamos en la introducción, presenta un importante escollo en la selección de las fuentes adecuadas para su estudio. Las estadísticas oficiales se ciñen, principalmente, a los flujos de inmigrantes regulares y, por el momento, no existe ningún intento estadístico que se plantee cuantificar la inmigración irregular; por lo que ésta debe caracterizarse a partir de la información de algunas fuentes que, sin tener este propósito expreso, permiten un acercamiento a este tipo de corrientes (Domínguez Mujica, J. *et al.*, 2001).

Es por ello, por lo que hemos basado nuestro trabajo en los datos procedentes de los expedientes abiertos a los inmigrantes atendidos por las ONG anteriormente mencionadas, en sus delegaciones de Las Palmas de Gran Canaria durante el periodo comprendido entre 1999 y 2003.

Como podemos ver en el gráfico I, Las Palmas Acoge es la ONG que en el último año ha abierto un mayor número de nuevos expedientes de atención a

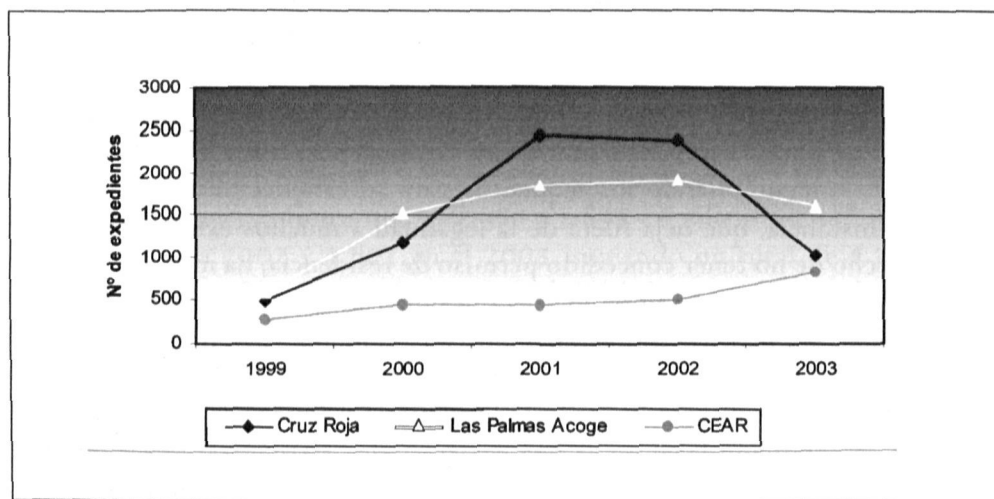


Gráfico I. Nuevos expedientes de atención abiertos por las ONG de Las Palmas de Gran Canaria (1999-2003)

la población inmigrada, si bien esto no debe interpretarse como que es la que más número de inmigrantes atiende en la actualidad, pues la realidad es mucho más compleja. Cada organización trabaja en varios programas de atención especializada a la vez, esto significa que no todos los usuarios son registrados dentro del programa de atención general, además de que aquellos que acuden en segunda o sucesivas visitas reabren su expediente, por lo que no figuran entre los nuevos casos. A esto hay que sumarle que estas tres ONG trabajan de manera coordinada, por lo que, según las circunstancias de cada caso, y la ayuda que el individuo precise, un usuario puede ser derivado a otra organización si ésta tiene un programa que se adapta mejor a sus circunstancias personales, por lo que pudiera ser que algunos inmigrantes figuraran en dos o incluso en los tres registros a la vez.

Atendiendo a la evolución, observamos como en los últimos años el número de solicitudes de atención se ha disparado de manera significativa, esto se debe a que las distintas ONG, en un primer momento, desbordadas ante la creciente llegada a nuestras Islas de inmigrantes con necesidades básicas que atender, han adaptado sus programas y recursos a la demanda real de servicios que requiere esta población y que no les es ofertada por parte de la administración pública. Esto no se contradice con el hecho de que, en el último año, el número de nuevos casos abiertos haya descendido en Las Palmas Acoge y Cruz Roja, pues los responsables de cada organización en materia de inmigración nos confirman que el número de atenciones aumenta, de manera notoria, año tras año desde mitad de la década de los noventa; lo que sucede es que muchos de los servicios no se corresponden con el programa de atención integral, como es el caso de la atención a pie de playa, cuyos beneficiarios son finalmente repatriados en un alto porcentaje y no incluidos en los expedientes abiertos, sino en otros registros complementarios. El caso de CEAR en Canarias es significativamente distinto. Esta organización no ha acusado el descenso en los nuevos casos debido a que sus programas van dirigidos a un colectivo concreto, el de los peticionarios de asilo o refugio, por lo que, en muchos casos, recibe a los usuarios de este tipo derivados de otras instituciones.

En cualquier caso, nosotros hemos desarrollado la parte aplicada de este trabajo con los expedientes de Las Palmas Acoge, ya que al tener más casos

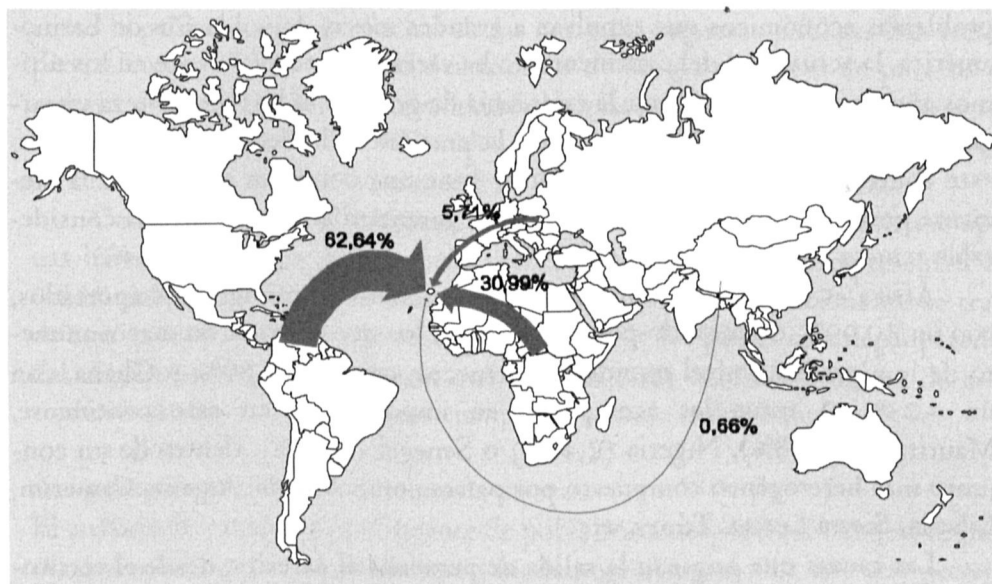
nuevos nos dan una visión más cercana de la inmigración que ha llegado recientemente. A continuación abordaremos la caracterización de este colectivo de inmigrantes irregulares a partir de la información más fiable de toda aquella que se recoge en los expedientes.

PROCEDENCIA DE LA INMIGRACIÓN IRREGULAR ATENDIDA EN EL MUNICIPIO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La gran mayoría de los inmigrantes que llega actualmente a Canarias, y de forma particular a Las Palmas de Gran Canaria, forma parte de la actual corriente de inmigración económica que caracteriza los flujos migratorios del entorno internacional más cercano. El caso aquí analizado demuestra y consolida esta teoría. Así, más del 90% del colectivo objeto de estudio declara haber decidido emigrar de su país por motivos económicos. Esta rotunda cifra viene acompañada por otras que hacen referencia a circunstancias más diversas, como son el que casi un 5% alude motivos familiares o que el 1,55% viene huyendo de la inseguridad en su nación (mayoritariamente colombianos y, en menor medida, subsaharianos). Como vemos, esto aúna a los inmigrantes de distintas procedencias que llegan a Canarias, siendo la proximidad, las relaciones históricas u otras circunstancias particulares las que explican la composición nacional del colectivo aquí asentado.

Atendiendo a los datos derivados de los expedientes analizados, donde se refleja, entre otras variables, la procedencia de los inmigrantes, se aprecia cómo los efectivos procedentes de América destacan en número por encima del resto, con un 62,64%. Les siguen a mucha distancia los inmigrados que vienen del continente africano, que suponen menos de la mitad del contingente objeto de estudio, un 30,99%. Por último, aparecen los ciudadanos provenientes de Europa, que suman un 5,71%, y de Asia, con un 0,66%, en cualquier caso con unos porcentajes muy poco significativos. Hay que aclarar, con respecto al contingente europeo, que, al tratarse de inmigrantes irregulares, quedan excluidos aquellos nacionales de países miembros de la UE (la Europa de los quince, ya que los datos son previos a la ampliación del año 2004).

La totalidad de los inmigrantes atendidos procedentes del continente americano son originarios de los países luso e hispano hablantes. Se trata de un



Procedencia de la inmigración extranjera por continentes. (fuente: Las Palmas Acoge. Expedientes de 2001, 2002 y 2003)

conjunto heterogéneo de estados entre los que destaca Colombia, con un 30,55% del total del colectivo objeto de estudio, seguida a cierta distancia de Ecuador, con un 11,65%, Argentina, con un 7,03%, Cuba con un 3,52%, Bolivia con un 3,3%, Venezuela con un 1,99%, etc. Obviamente, la consolidación en los últimos años de los flujos de procedencia latinoamericana no es casual, España siempre ha tenido unas excelentes relaciones políticas, culturales, comerciales, etc. con buena parte de los países que aquí se citan; y Canarias, de manera particular, está unida por fuertes lazos con algunos de ellos.

Entre los motivos de emigración, la mayoría de los latinoamericanos estudiados aluden a motivos económicos, aunque, desgraciadamente, se debe hacer una mención especial a la situación sociopolítica que vive Colombia. En este sentido, la encubierta guerra civil que existe desde hace años en el país, hace que muchos de los colombianos añadan a los motivos económicos otros derivados de la inseguridad existente en su país de origen. En lo concerniente a los

problemas económicos que expulsan a grandes masas de población de Latinoamérica, la actualidad del continente no ha variado sustancialmente en los últimos años y viene marcada por la existencia de grandes bolsas de pobreza y marginación, considerables tasas de paro, la presión de la deuda externa, etc. En este contexto, la emigración al exterior funciona como un alivio para la creciente presión demográfica, al tiempo que garantiza la llegada de una considerable remesa de divisas.

África es el segundo continente en el número de inmigrantes aportados, con un 30,99%, destacando por países, entre los que aportan un mayor número de inmigrados a nivel mundial, Marruecos, con un 11,69%, y Ghana, con un 4,23%. A estos les acompañan en importancia, en este continente, Mauritania (3,08%), Nigeria (2,42%) o Senegal (1,76%), dentro de un conjunto más heterogéneo compuesto por países como Angola, Argelia, Camerún, Liberia, Sierra Leona, Túnez, etc.

Las causas que originan la salida de personas al exterior, desde el territorio africano, son múltiples, destacando entre todas ellas la pobreza que afecta a millones de personas. Si nos centramos en el caso específico de la población que llega a Canarias, podemos sintetizarlas en tres razones fundamentales: mejorar la situación económica, escapar de la gran cantidad de conflictos bélicos que azotan las distintas naciones y huir de las numerosas enfermedades y de la lacra que supone la hambruna generalizada en todo el continente. A esto se le suma un crecimiento demográfico casi exponencial, que dificulta, aún más si cabe, la gestión y el progreso en los distintos países del continente. Este cúmulo de circunstancias desemboca en la expulsión de un gran contingente poblacional que busca mejorar su situación personal y la de su familia. Esto se traduce en que la mayoría de los inmigrantes africanos atendidos en la ONG Las Palmas Acoge hagan referencia a los motivos económicos como los más importantes a la hora de justificar su decisión de emigrar.

Según los datos estudiados, tenemos que la Europa no comunitaria ocupa el tercer lugar por continentes, con un 5,71% de la muestra. Entre los países analizados en este caso encontramos varios rasgos comunes de crisis socioeconómica y política, algunos son fruto del tránsito al sistema capitalista que se ha producido en la mayor parte de estos nuevos estados, donde medidas

como la privatización de muchas de las antiguas empresas públicas han traído parejas consecuencias como la destrucción de un gran número de puestos de trabajo, elevando de forma considerable las tasas de paro. Estas circunstancias explican que casi todos los nacionales de la Europa Oriental esgriman motivos económicos para explicar el por qué de su emigración hacia Canarias

Con respecto a los inmigrantes procedentes del continente asiático apenas haremos más que una pequeña mención, puesto que sólo representan un 0,66% del total. Sí cabe destacar, en cualquier caso, que actualmente se trata de corrientes o flujos migratorios procedentes de los países más depauperados del continente, que nada tienen que ver con otras colonias asiáticas de gran tradición en las Islas, como por ejemplo la colonia indostánica.

PERFIL BIODEMOGRÁFICO DEL INMIGRANTE IRREGULAR

El análisis de cualquier contingente de población inmigrante extranjera requiere, al menos, de una caracterización biodemográfica sencilla, que nos permita conocer la composición del colectivo como paso previo a la realización de estudios más complejos o de políticas de actuación adecuadas.

La variable edad constituye el determinante básico de la oferta de mano de obra de un país e influye en las necesidades de diversos bienes y servicios (Abellán, A. *et al.*, 1991). De ahí la importancia de conocer cuál es la composición en cuanto a edad y sexo de la población inmigrada, ya que las Administraciones de los países receptores, tanto locales como nacionales, deberán fomentar o promover políticas acordes con una adecuada incorporación e integración de esta población inmigrada en la sociedad de acogida.

En el desarrollo de la investigación que nos ocupa, hemos representado los datos referidos a edad y sexo, obtenidos a partir de la muestra consultada, en la siguiente pirámide de población (gráfico 2 de la página siguiente), ya que de esta manera se facilita el análisis e interpretación de los mismos.

Como puede observarse en la misma, la mayor proporción de inmigrantes se concentra, para ambos sexos, en los intervalos de edades comprendidos entre los 20 y 44 años; si bien, las cohortes comprendidas entre los 25 y 29 años para la población masculina y los 30 y 34 años para la femenina destacan, en cuanto a número, del resto de los rangos establecidos para su mismo sexo.

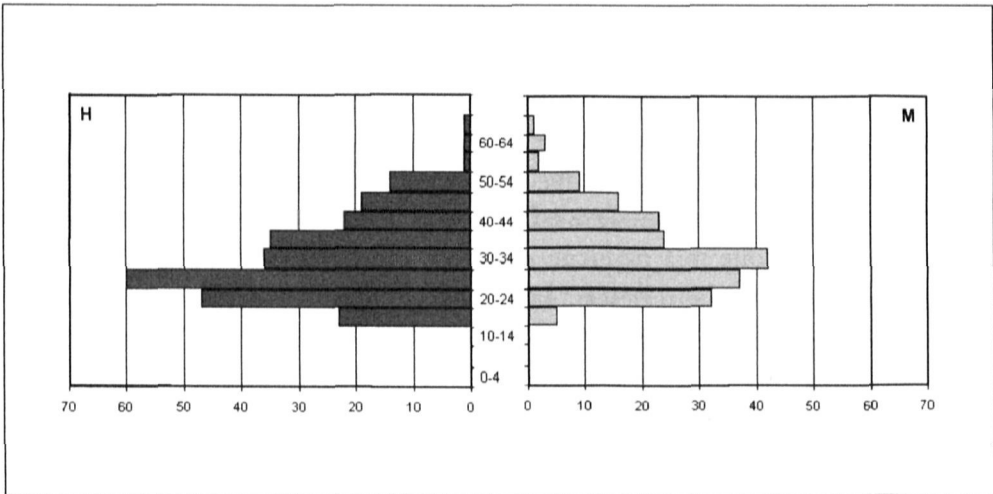


Gráfico 2. Pirámide de población de Las Palmas Acoge (2001-2003)

Estamos hablando, por tanto, de una población joven y en edad de trabajar, lo que constata que se trata de un contingente que ha visto impulsada su aventura por motivos económicos y/o laborales, principalmente.

Si descendemos en el presente análisis al nivel de nacionalidades podemos distinguir dos grupos en función de su composición biodemográfica. Por un lado, el colectivo procedente de Latinoamérica, mayoritario en esta muestra, y por otro, el procedente de África. El primero de ellos destaca por estar compuesto por individuos jóvenes adultos, con una edad media en torno a los 34 años, mientras que en el segundo, el procedente del continente africano, el componente juvenil es algo mayor. Así, estamos hablando de dos modelos migratorios particulares. Uno en el que prevalecen los primeros estadios de la población adulta y otro en el que sobresale el peso de los más jóvenes. Los motivos de esta distinción podrían estar en que la inmigración latinoamericana está compuesta por individuos que inician el proceso migratorio una vez ha concluido su ciclo educativo. De este modo, los emigrantes latinoamericanos presentan un mayor grado de cualificación frente a los procedentes de África, los cuales sufren una inserción laboral más temprana, configurando, una población activa más joven.

Otro de los aspectos a destacar, que se desprenden del análisis de los datos reflejados en la pirámide, es el del equilibrio en cuanto al número de individuos de sexo masculino y femenino que la componen; si bien, el primer grupo está representado por un mayor número de individuos. En nuestro estudio tenemos que el 43,08% de los inmigrantes son mujeres y que el 56,92% hombres, por lo que obtenemos una *sex ratio* de 132,14.

Como en el caso de la edad, podemos hacer una distinción de la composición por sexos según grandes áreas de procedencia. Por un lado, tenemos a Latinoamérica, que aporta un mayor número de expedientes femeninos, si bien a nivel de nacionalidades podemos encontrar comportamientos diferenciados, y por otro, África, donde la masculinización de sus movimientos migratorios sigue manteniendo un alto grado de importancia.

Dentro de Latinoamérica podemos distinguir dos grandes grupos de países. Un grupo estaría encabezado por países como Argentina y Colombia, con una *sex ratio* de 45,45 y 67,47 hombres por cada 100 mujeres, respectivamente. Mientras que el otro lo lideran naciones como Cuba y Ecuador, con una razón de 166,67 y 120,83 cada una.

Examinando ahora la *sex ratio* de los países africanos que aportan un mayor número de efectivos a la muestra, podemos distinguir igualmente dos grandes grupos; si bien en ambos la proporción de efectivos de sexo masculino es siempre mayor que la de sexo femenino. En cualquier caso, por un lado tenemos a los países magrebíes, entre los que sobresalen Marruecos y Mauritania, con 278,57 y 366,67 hombres por cada 100 mujeres respectivamente; y por otro, aparecen los países subsaharianos, tales como Nigeria y Ghana con una *sex ratio* que llega a alcanzar valores de 1.000 y hasta 1.900.

En resumen, lo explicado con anterioridad nos sugiere la idea de que, además de las diferentes motivaciones que inducen el proceso migratorio, el mayor número de mujeres procedentes de las regiones latinoamericanas, ejerciendo su derecho a emigrar, refleja, en cierta manera, su mayor protagonismo en las respectivas sociedades de origen, en contraposición con aquellas áreas del planeta donde la subordinación social de la mujer se encuentra todavía muy arraigada (Guerra Talavera, R. y Pérez García, T., 2005).

En cuanto al estado civil, históricamente se ha mantenido que los flujos migratorios han estado integrados por una población mayoritariamente soltera, y que esta tendencia prosigue en la actualidad (León Salas, B., 2004). Atendiendo, a continuación, al estado civil del colectivo de inmigrantes atendidos en Las Palmas Acoge, nuestro estudio confirma esta premisa, de tal modo que el 46,67% de los inmigrantes se declaran solteros, un 33,85% casados, un 10,18% mantienen un vínculo como pareja de hecho, un 6,19% está divorciado o separado y un 1,11% se declaran viudos.

Si relacionamos estos datos con el sexo de los inmigrantes, observamos que existe una mayor proporción de solteros entre los hombres que entre las mujeres, lo cual puede deberse a que los varones, principalmente los africanos, suelen ser más jóvenes. Además, los solteros gozan de más facilidades para emigrar, al no dejar atrás cargas familiares. Mientras, buena parte de las mujeres, principalmente las latinoamericanas, suelen convertirse en jefas de hogar en el país de destino, por lo que muchas están o han estado casadas. Esta circunstancia no es óbice para que inicien el proceso migratorio, aunque el proyecto pueda ser una decisión familiar, encauzada a través de una serie de redes de apoyo generadas en el país de recepción a partir de vínculos familiares, de amistad o vecindad (Martínez Buján, R. y Golfas Pérez, M., 2004).

NECESIDADES EXPRESADAS POR EL COLECTIVO DE INMIGRANTES ATENDIDO A TRAVÉS DE LAS PALMAS ACOGE

En este último apartado analizaremos la oferta de servicios prestada por la ONG Las Palmas Acoge, así como el modo en el que se traduce la demanda de estos servicios por parte de los inmigrantes que acuden a dicho centro. De esta manera se podrán caracterizar, aunque sea de forma general, las principales necesidades del colectivo analizado en esta investigación; y por ende, se podrán deducir sus preocupaciones más destacadas al llegar a Canarias.

Evidentemente, cuando más ayuda precisa un inmigrante que llega a un nuevo país es en el momento de establecerse. Confrontando la fecha de llegada a Canarias y la de apertura del expediente estudiado, se confirma esta hipótesis. Durante el primer mes de estancia en la isla acude a la ONG el 20,85% de los inmigrantes del total de atendidos, en el segundo el 19,73% y en el ter-

cer mes el 11,66%. Así, tenemos que más de la mitad de los inmigrantes acude al centro en el transcurso del primer trimestre de residencia en la isla, a partir del cual la afluencia va descendiendo de forma paulatina.

Este fenómeno tiene una explicación doble. Por una parte, hay que tener en cuenta que los inmigrantes que permanecen en los centros de retención de extranjeros están sujetos a un plazo de 40 días para ser repatriados, si pasado ese periodo no se ha ejecutado la repatriación, el inmigrante queda en libertad. Por otro lado, tenemos que el visado de turista que utiliza gran parte de los inmigrantes para entrar en territorio español, principalmente los latinoamericanos, expira a los tres meses de la entrada en el país. Por ello, antes de que sea efectiva la caducidad de este visado, estos inmigrantes se ven en la tesitura de resolver la situación de irregularidad en la que se ven inmersos si aspiran a permanecer en las Isla; acudiendo, sobre todo, a los centros de ayuda al inmigrante para ser asesorados en aquellos trámites que resuelvan su situación legal en el país.

La ONG Las Palmas Acoge, en su sede en la capital grancanaria, lleva a cabo cinco programas específicos de atención a la población inmigrada: el proyecto de asesoramiento social, el proyecto de asesoramiento jurídico, el servicio de asistencia médica, el programa dedicado a fomentar el empleo y facilitar el acceso a la vivienda y el programa de integración sociocultural. Además, la organización se encarga de dos albergues propios, al tiempo que coordina actividades de sensibilización y captación de voluntariado. Fijémonos ahora en el gráfico 3 de la página siguiente, referido a los servicios solicitados en las Palmas Acoge entre el año 2001 y 2003.

A primera vista, parece que el programa más demandado es el de Asesoramiento Social, utilizado por un 90,11% de los inmigrantes atendidos, si bien esto se debe a que bajo esta denominación se cubre un gran número de prestaciones de diferente índole. Así, los inmigrantes atendidos por el área de asesoramiento social realizan peticiones más concretas; a continuación resumimos las más importantes: un 19,76% pide alojamiento, un 18,29% reclama el trámite de la tarjeta sanitaria para poder acceder a la asistencia del Servicio Canario de Salud, un 5,12% pide comedor, un 2,44% demanda alimentos o ayudas alimenticias, un 1,22% requiere información acerca de guarderías y colegios en los que poder inscribir a sus hijos y un 1,22 y un 0,98% pide ase-

En cuanto al estado civil, históricamente se ha mantenido que los flujos migratorios han estado integrados por una población mayoritariamente soltera, y que esta tendencia prosigue en la actualidad (León Salas, B., 2004). Atendiendo, a continuación, al estado civil del colectivo de inmigrantes atendidos en Las Palmas Acoge, nuestro estudio confirma esta premisa, de tal modo que el 46,67% de los inmigrantes se declaran solteros, un 33,85% casados, un 10,18% mantienen un vínculo como pareja de hecho, un 6,19% está divorciado o separado y un 1,11% se declaran viudos.

Si relacionamos estos datos con el sexo de los inmigrantes, observamos que existe una mayor proporción de solteros entre los hombres que entre las mujeres, lo cual puede deberse a que los varones, principalmente los africanos, suelen ser más jóvenes. Además, los solteros gozan de más facilidades para emigrar, al no dejar atrás cargas familiares. Mientras, buena parte de las mujeres, principalmente las latinoamericanas, suelen convertirse en jefas de hogar en el país de destino, por lo que muchas están o han estado casadas. Esta circunstancia no es óbice para que inicien el proceso migratorio, aunque el proyecto pueda ser una decisión familiar, encauzada a través de una serie de redes de apoyo generadas en el país de recepción a partir de vínculos familiares, de amistad o vecindad (Martínez Buján, R. y Gólfas Pérez, M., 2004).

NECESIDADES EXPRESADAS POR EL COLECTIVO DE INMIGRANTES ATENDIDO A TRAVÉS DE LAS PALMAS ACOGE

En este último apartado analizaremos la oferta de servicios prestada por la ONG Las Palmas Acoge, así como el modo en el que se traduce la demanda de estos servicios por parte de los inmigrantes que acuden a dicho centro. De esta manera se podrán caracterizar, aunque sea de forma general, las principales necesidades del colectivo analizado en esta investigación; y por ende, se podrán deducir sus preocupaciones más destacadas al llegar a Canarias.

Evidentemente, cuando más ayuda precisa un inmigrante que llega a un nuevo país es en el momento de establecerse. Confrontando la fecha de llegada a Canarias y la de apertura del expediente estudiado, se confirma esta hipótesis. Durante el primer mes de estancia en la isla acude a la ONG el 20,85% de los inmigrantes del total de atendidos, en el segundo el 19,73% y en el ter-

cer mes el 11,66%. Así, tenemos que más de la mitad de los inmigrantes acude al centro en el transcurso del primer trimestre de residencia en la isla, a partir del cual la afluencia va descendiendo de forma paulatina.

Este fenómeno tiene una explicación doble. Por una parte, hay que tener en cuenta que los inmigrantes que permanecen en los centros de retención de extranjeros están sujetos a un plazo de 40 días para ser repatriados, si pasado ese periodo no se ha ejecutado la repatriación, el inmigrante queda en libertad. Por otro lado, tenemos que el visado de turista que utiliza gran parte de los inmigrantes para entrar en territorio español, principalmente los latinoamericanos, expira a los tres meses de la entrada en el país. Por ello, antes de que sea efectiva la caducidad de este visado, estos inmigrantes se ven en la tesitura de resolver la situación de irregularidad en la que se ven inmersos si aspiran a permanecer en las Isla; acudiendo, sobre todo, a los centros de ayuda al inmigrante para ser asesorados en aquellos trámites que resuelvan su situación legal en el país.

La ONG Las Palmas Acoge, en su sede en la capital grancanaria, lleva a cabo cinco programas específicos de atención a la población inmigrada: el proyecto de asesoramiento social, el proyecto de asesoramiento jurídico, el servicio de asistencia médica, el programa dedicado a fomentar el empleo y facilitar el acceso a la vivienda y el programa de integración sociocultural. Además, la organización se encarga de dos albergues propios, al tiempo que coordina actividades de sensibilización y captación de voluntariado. Fijémonos ahora en el gráfico 3 de la página siguiente, referido a los servicios solicitados en las Palmas Acoge entre el año 2001 y 2003.

A primera vista, parece que el programa más demandado es el de Asesoramiento Social, utilizado por un 90,11% de los inmigrantes atendidos, si bien esto se debe a que bajo esta denominación se cubre un gran número de prestaciones de diferente índole. Así, los inmigrantes atendidos por el área de asesoramiento social realizan peticiones más concretas; a continuación resumimos las más importantes: un 19,76% pide alojamiento, un 18,29% reclama el trámite de la tarjeta sanitaria para poder acceder a la asistencia del Servicio Canario de Salud, un 5,12% pide comedor, un 2,44% demanda alimentos o ayudas alimenticias, un 1,22% requiere información acerca de guarderías y colegios en los que poder inscribir a sus hijos y un 1,22 y un 0,98% pide ase-

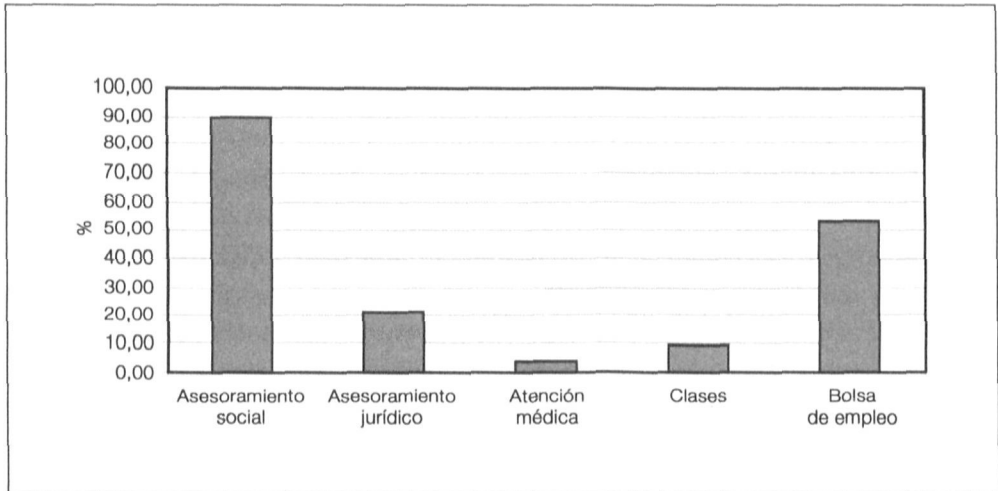


Gráfico 3. Principales servicios solicitados en Las Palmas Acoge (2001-2003)

soía por parte del servicio de relaciones laborales o del trabajador social, respectivamente.

La mayor preocupación del inmigrante es encontrar alojamiento para poder pasar la noche, sobre todo si pertenece al colectivo de expulsados del Centro de Extranjería, tras agotar su estancia en el mismo; seguida de la de obtener la tarjeta sanitaria, ya que el 77,14% de los que componen la muestra no tiene cobertura sanitaria de ningún tipo.

Conociendo el perfil biodemográfico de la población objeto de estudio, es normal la inquietud existente por intentar conseguir la tarjeta sanitaria, sobre todo cuando existen menores, dependientes del inmigrado, residiendo en la isla con él. La consecuencia de tal demanda es que, debido a que la tramitación de la tarjeta sanitaria es gestionada por parte de la propia ONG, figurando en la solicitud personal la dirección del centro, un número sustancial de inmigrantes quedan asignados al centro de salud más próximo a la sede de la organización, de tal modo que el Centro de Salud de La Isleta ve cómo se incrementa notablemente su número de pacientes, generándose, en muchas ocasiones, un colapso en el funcionamiento del mismo.

Con estos apuntes hemos tratado de arrojar un primer haz de luz sobre las necesidades y preocupaciones que tiene el inmigrante que acude a este tipo de centros a pedir ayuda.

Ésta ha sido la filosofía que ha movido todo el trabajo, apoyándose en la idea de que sólo podemos enfrentarnos a la problemática que rodea al fenómeno de la inmigración, explicándola y dándola a conocer, para favorecer así la integración de sus protagonistas.

ABELLÁN, A. *et al.* (1991): *La población del mundo*. Editorial Síntesis. Madrid.

DOMÍNGUEZ MUJICA, J. *et al.* (2001): *Inmigración extranjera e integración. La inmigración irregular en Canarias (1999-2000)*. Gobierno de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria.

GÓMEZ FAYRÉN, J. (2003): *Réquiem por el paisaje*. Asociación de Geógrafos Españoles. Madrid. (En línea, ref. de 15 septiembre de 2004).

GUERRA TALAVERA, R. y PÉREZ GARCÍA, T. (2005): *La inmigración latinoamericana en la provincia de Las Palmas en el cambio de siglo*. Cabildo de Gran Canaria. (En prensa).

LEÓN SALAS, B. (2004): «El análisis de la población extranjera en España a partir del Censo de Población de 2001» en *IX Congreso de Población Española*. Universidad de Granada. Granada. (En línea, ref. 18 de Septiembre de 2004).

MARTÍNEZ BUJÁN, R. y GOLÍAS PÉREZ, M. (2004): «La latinoamericanización de la inmigración en España.» en *IX Congreso de Población Española*. Universidad de Granada. Granada. (En línea, ref. 18 de Septiembre de 2004).

SUÁREZ NAVA, L. (2000): «Inmigración: irregular, regularizaciones y efectos en la identidad de los inmigrantes» en *II Congreso sobre la inmigración en España*. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid. (En línea, ref. de 15 septiembre de 2004).

LA CIUDAD Y EL USO MEDIOAMBIENTAL DEL SUELO. Nuevas estrategias de promoción del ocio y desarrollo sostenible en Las Palmas de Gran Canaria

Santiago Hernández Torres

Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria
Departamento de Geografía
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



Los espacios urbanos dotados de gran capacidad de organización del territorio, con volumen demográfico primacial respecto a su entorno provincial, así como unos complejos dinanismos funcionales de índole económica, social, política, cultural, etc., se entienden definidos por sus singulares relaciones con el espacio en materia medioambiental.

El desarrollo sostenible, en este sentido, ha dejado de ser un mero capítulo discursivo de los agentes sociales para integrarse en un sistema de estrategias y políticas públicas apoyado en nuevas pautas de demanda social en calidad de vida y de cualificación del espacio en la ciudad, en las que participan nuevos conceptos de atracción geográfica y nuevos mecanismos de potencialidad económica.

La misma actividad turística que actúa de pilar fundamental en la estructura económica del Archipiélago Canario se va asociando cada vez más al planteamiento de los recursos medioambientales y culturales del territorio y el desarrollo de formas singulares del ocio y la recreación como capítulo básico de la capacidad competitiva en el mercado internacional.

La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria se ha visto afectada en buena medida por este escenario, convirtiéndose en un espacio idóneo y atractivo para la reflexión geográfica, ya no sólo como respuesta natural a dicha fenomenología sino como resultado de la apuesta de un modelo territorial en el que han intervenido distintas políticas e instrumentos locales, insulares, regionales, estatales y comunitarios.

En este contexto, durante los últimos años se ha venido conformando en el municipio un esquema de planeamiento y gestión territorial dirigido a la plasmación de un sistema espacial en el que la conservación de los valores geográficos y el desarrollo del denominado «ocio medioambiental» pasen de ser objetivos parciales a constituir un capítulo estratégico crucial en la identificación de la urbe.

Como soporte central de una metrópolis de alcance regional, este espacio conforma actualmente un auténtico compendio de situaciones y procesos asociados de modo directo o indirecto al escenario del desarrollo sostenible. Ello lo convierte en un ejemplo más que aceptable para la interpretación y valoración del paisaje en lo que algún autor denomina la «nueva ciudad» (ARIAS, P., 2004), como territorio con variados equilibrios entre los desarrollos urbanos y las estrategias de calidad de vida y competitividad internacional. En este sentido, la reformulación del espacio público y el contacto con el paisaje se manifiestan como paradigmas de los nuevos principios de ordenación de un ámbito como Las Palmas de Gran Canaria (BORJA, J., y MUXÍ, Z., 2003).

Junto a la idiosincracia medioambiental de un litoral que combina entornos urbanos y portuarios con zonas acantiladas (El Rincón, La Laja y enclaves de alto interés geomorfológico y ecológico —Playa de Las Canteras, El Confital, Jinamar—), coexisten conjuntos de marcada singularidad paisajística (áreas volcánicas de La Isleta, Bandama y Montaña de Tafira, grandes barrancos de Las Goteras, Guiniguada, Tamaraceite y Tenoya y entornos rurales tradicionales de Los Hoyos, San José del Álamo y los Altos de La Milagrosa).

Sobre este soporte, la ciudad consolidada y compartimentada en espacios con formas diferenciadas de apropiación del suelo (zona portuaria, zona turística y de ocio, centro histórico, barrios residenciales, polígonos, espacios libres, etc.) representa el centro a partir del cual se desarrolló un crecimiento edificatorio más o menos espontáneo que se traduce en una red de asentamientos y un borde urbano con distintos niveles de integración en el paisaje que los sustenta.

En esta complejidad muy simplificada del territorio, su masa social residente (algo más de 350.000 hab.), a la que hay que añadir la procedente del resto de la isla y los turistas usuarios de la trama municipal y urbana, repre-

senta un reto importante en toda oferta de un modelo de ciudad sostenible y ambientalmente cualificada.

La cada vez mayor complejidad de la demanda, en la que el aumento del nivel cultural, el choque de intereses particulares frente a generales y el crecimiento de dinámicas espaciales potencialmente conflictivas han jugado un papel importante, condiciona la plasmación de ese modelo en algo viable y visible desde una óptica empírica. En este sentido, su diseño y formas diferenciadas de desarrollo representa un atractivo para los que trabajamos el territorio.

Por tanto, la calidad y la sostenibilidad del territorio, el ocio y la recreación «ambiental» y los productos urbanísticos singulares que refuercen entre otros aspectos la competitividad turística de la ciudad, son conceptos fundamentales que observamos en esta experiencia de Las Palmas de Gran Canaria. Pasemos a valorar algunos aspectos interesantes.

LA SELECCIÓN E IDENTIFICACIÓN PÚBLICA DEL SOPORTE PAISAJÍSTICO SINGULAR.

LAS ZONAS DE INTERÉS MEDIOAMBIENTAL

Buena parte del esquema urbanístico definido en el planeamiento territorial y general se encuentra basado en el ejercicio de zonificación del espacio y la aplicación de un régimen de usos y de un conjunto de actuaciones estratégico en razón de las especificidades de cada tramo diferenciado. Es decir, el Plan es un documento básicamente jurídico, destinado, en nuestro caso, a la protección de los valores paisajísticos y naturales y a la adecuación de los aprovechamientos compatibles con la integridad de sus emplazamientos.

De antemano, el carácter urbano al que se le asocia el municipio puede verse sorprendido por la coincidencia de que el mismo se encuentra protegido por la legislación regional específica (Ley de Espacios Naturales de Canarias) en algo más de un 31% de su territorio. Esta circunstancia confiere cualidades intrínsecas al mismo, al menos desde su reconocimiento institucional, que entran en directa relación con el análisis de la percepción en la calidad ambiental del espacio, así como con el ejercicio de planificación.

En este contexto y sin perjuicio del cumplimiento de las determinaciones de ámbito supralocal, el Plan General Municipal de Ordenación de Las Palmas

de Gran Canaria asume globalmente la idiosincracia ambiental mediante la selección de los paisajes singulares con capacidad para definir y enseñar el soporte natural del conjunto capitalino. Se trata del Catálogo de Zonas de Interés Medioambiental.

A nuestro juicio y tal como está diseñado y justificado, su interés no estriba tanto en su función como documento urbanístico adscrito a unas normas de protección sino en su función representativa del territorio a conocer, como paso previo a la valoración social del entorno dentro de las pautas de desarrollo sostenible.

Esta selección «oficial» de los elementos identificativos del territorio atiende a cualidades tan diversas como las geomorfológicas de índole volcánica, litoral o «rural», los conjuntos ecológicos dotados de singularidad científica y didáctica, las manifestaciones paisajísticas derivadas de formas de apropiación del espacio (paisajes rurales tradicionales).

Tratándose de un conjunto de 85 zonas de distinto alcance superficial para una superficie de 100 km² en el municipio, se entiende que dicha función de representatividad parece garantizarse desde una óptica analítica razonable.

Esta selección nos lleva a la reflexión sobre cuáles son los argumentos mediante los cuales la ciudadanía se convence de la prioridad estratégica en la valoración sostenible del paisaje y en el esquema de expectativas sociales. En este sentido, algunas mesas científicas han servido de gran avance en los mecanismos de selección de estos criterios.

Entonces, el siguiente paso en la interpretación del caso estudiado creemos que debe centrarse en los criterios en los que se apoya el planeamiento general para argumentar a la ciudadanía y al turista sobre los principios estratégicos de la integración del paisaje en los modelos de sostenibilidad y de prioridad en las expectativas sociales. Nos interesa en este sentido destacar varios identificativos troncales:

- El paisaje «natural» como elemento identificador del territorio.
- La memoria histórica como ingrediente básico en el proceso de construcción del paisaje valorado.
- El necesario equilibrio entre el interés general y el interés particular en la formación actual del paisaje.

Fig. 1. Distribución de las Zonas de Interés Medioambiental en Las Palmas de Gran Canaria, según sectores urbanísticos

Sector Urbanístico	N.º de zonas	Superficie total (m ²)	% de superficie del sector urbanístico	Superficie media por zona
Marzagán	15	1.408.455	11,7%	93.897
San Cristóbal	3	233.078	6,3%	77.692
Vegueta-Triana	0	0	0%	0
Arenales	1	41.523	2,1%	41.253
Santa Catalina (*)	1	737.715		737.715
Isleta	4	2.674.786	26,3%	668.695
Guanarteme	0	0	0%	0
Los Riscos	2	384.452	13,8%	196.226
Rehoyas	0	0	0%	0
Schamann	0	0	0%	0
Escaleritas	0	0	0%	0
Tafira	25	2.798.819	18,8%	111.953
La Paterna	0	0	0%	0
Las Torres	0	0	0%	0
Tamaraceite	14	3.597.407	20,8%	256.957
San Lorenzo	27	5.034.874	21,0%	186.477
Total municipal	84	16.206.612	15,9%	192.936

(*) Este sector tiene mayoritariamente un ámbito compartido con el sector de Guanarteme.

Con estos principios cohesionadores, las estrategias de promoción del desarrollo sostenible desde el planeamiento en un territorio como Las Palmas de Gran Canaria se entienden estructuradas en una serie de fundamentos implicados en la percepción social. No olvidemos que ésta es la que al final define el grado de implementación del plan como documento representativo de las

expectativas de una sociedad en cuanto a su desarrollo económico, cultural y las formas de aprovechamiento del espacio (DE CÓZAR, J. M., y SÁNCHEZ, J., 2004).

En el caso del ámbito que nos ocupa, el tratamiento del paisaje como configuración del territorio y los mecanismos de gestión-conservación de los entornos singulares que ejemplifican su desarrollo puede resumirse en una serie de cualidades:

- La distribución de los espacios representativos de las condiciones naturales como base de las relaciones hombre-medio y la garantía de unos niveles mínimos de calidad de vida para la sociedad.

- La comunicación intergeneracional sobre las bases medioambientales del arraigo de la sociedad en el territorio a través de la observación del paisaje y la lectura de la memoria geográfica.

- El mantenimiento de las condiciones medioambientales singulares como soporte imprescindible del sostenimiento de la memoria histórica que configura el paisaje municipal, en relación al poblamiento y las actividades humanas.

- La competitividad del territorio municipal y de la ciudad como un espacio dotado de calidad de vida y de bienestar a través de la conservación de sus elementos medioambientales identificadores, en paralelo a las pautas recientes de búsqueda de emplazamientos atractivos por parte de empresas y elementos socioeconómicos dinamizadores del desarrollo.

- La percepción y aprendizaje de la memoria histórica como referencia particular y general del arraigo de la sociedad en el espacio geográfico, ante posicionamientos sociológicos y estratégicos tan volubles como los existentes en la actualidad cotidiana.

- El mantenimiento de los vestigios espaciales y patrimoniales representativos de los acontecimientos y el devenir histórico como testimonios reales de la diferenciación del territorio frente a otros externos; circunstancia especialmente importante en la configuración de los productos turísticos.

- El «paisaje» histórico como respuesta a la configuración del territorio y sus formas humanas de apropiación en tiempos precedentes ante las dudas estratégicas de intervención pública y privada en el espacio.

- El paisaje como soporte imprescindible de la actividad económica y el ocio.

- Las expectativas particulares como fundamento básico del territorio integrado en un sistema espacial general, en el cual coexiste la sociedad con unas pautas de desarrollo sostenible.

En este marco procedimental, la selección e identificación pública del soporte paisajístico singular constituye uno de los baluartes en torno a los que giran las nuevas estrategias de promoción ambiental del suelo y desarrollo sostenible en la ciudad. De este modo, se defienden las tesis de que el paisaje forma parte del equilibrio social y cultural de una sociedad, más allá de sus potencialidades para la gratuita urbanización y aprovechamiento inmobiliario del mismo (ZOIDO, F., 2002) o de la identidad territorial de los lugares desde su escala local (PRECEDO, A., 2004); y como tal el planeamiento se convierte en un mecanismo fundamental en la materialización de esa cualidad.

Pese a ello, este tipo de herramientas no se ha visto aún extendida en la generalidad del planeamiento urbanístico en zonas como Canarias, normalmente limitadas al patrimonio histórico y arquitectónico. Ello confiere ciertas dosis de singularidad al caso de Las Palmas de Gran Canaria, si bien su reciente aparición resta aún posibilidades de análisis de su eficacia. De momento, las consultas al Servicio Técnico de Licencias respecto a las solicitudes de aprovechamientos de las parcelas afectadas parece mostrar una positiva aprehensión a estas cualidades por parte de los propietarios, lo cual no deja de ser un camino interesante para la consecución de estos objetivos.

LOS ESPACIOS DE OCIO AMBIENTAL. DOTACIÓN VS CALIDAD-COMPETITIVIDAD URBANA

Los entornos identificativos del territorio, desde el punto de vista ambiental y paisajístico, también resultan un ingrediente imprescindible en el desarrollo de actividades económicas de gran calado en la estructura productiva de un territorio como Las Palmas de Gran Canaria. El ejemplo paradigmático de éstas es el turismo.

Así, el paisaje y, dentro de él, el relieve, la vegetación, el patrimonio, etc., son elementos de un espacio determinado con unos límites más o menos definidos. En el momento en que el turismo hace uso de ellos como soporte o producto de comercialización, los convierte en recursos turísticos del territorio.

Esta ciudad en concreto engendró los primeros estadios del desarrollo turístico de la isla de Gran Canaria, para luego (años setenta y ochenta) ir perdiendo importancia a favor de la costa meridional integrada en los municipios de San Bartolomé de Tirajana y Mogán. A lo largo de la historia turística de la ciudad, muchos son los testimonios de visitantes sobre la singularidad del territorio y la justificación de su visita en razón a éste.

Por ejemplo, a finales del siglo XIX Olivia M. Stone se trasladaba a la época de los procesos eruptivos que dieron lugar a La Isleta a través del paisaje que en aquel momento tenía a sus pies, interpretándolo del siguiente modo:

«Qué maravillosa debió ser la erupción que causó todo esto!. Poder haber visto el pico derramando su contenido como una espesa melaza, haberlo observado mientras descendía hasta el mar, ebisporroteando, bullendo y elevando, de vez en cuando, pequeñas columnas, que ahora son cortas protuberancias dentadas formadas por bloques de lava de ocho, diez o veinte pies de altura, y haberse quedado luego a ver cómo se enfriaba aquella masa, que con un ruido ensordecedor y crepitante, formando infinidad de ligeras piedras de ceniza» (STONE, O., 1887).

Sin perjuicio de estas cuestiones histórico-románticas, lo cierto es que la observación, disfrute e interpretación del paisaje constituye un apartado ineludible en el planeamiento municipal de las «grandes» ciudades durante los últimos años, en el sentido de que la estabilidad de este tipo de aprovechamiento resulta ser una estrategia cada vez más imprescindible en el proceso de planificación del atractivo turístico del municipio como eje de desarrollo económico.

Lo anterior puede considerarse hasta el extremo de que la competitividad de las áreas turísticas se basará en la calidad ambiental que éstas sean capaces de ofrecer. De hecho, la preocupación por el medioambiente ha llegado al sector turístico con tal fuerza que el concepto «sostenibilidad» ha sentado las bases de lo que será el nuevo turismo, el cual exigirá cambios en la mentalidad de empresarios y turistas (LÓPEZ, F., 1999).

Sólo hay que cerciorarse de la valoración que el turista hace de las condiciones medioambientales como atractivo del entorno de Las Palmas de Gran Canaria, de acuerdo a las encuestas oficiales que periódicamente se vienen realizando por la Consejería de Turismo y Transportes del Gobierno de Canarias y el Instituto Canario de Estadística, para así advertir que el argumento del

tratamiento cuidadoso del paisaje por parte del planeamiento no es una cuestión banal o de pantalla. De hecho, el reconocimiento de que el turismo supone, por ejemplo, la base un porcentaje importante del empleo municipal, o sus efectos indirectos en el resto de la estructura económica, justifica su prevención estratégica en orden a la gestión exitosa de la calidad de vida.

En la línea anterior no cabe olvidar el potencial que parece recuperarse de los primeros estadios temporales del turismo en el municipio sobre las variantes «rurales» de su actual funcionamiento. En efecto, la calidad paisajística, tanto en su vertiente natural como cultural, se descubre como soporte en los ámbitos de suelo rústico del área metropolitana de ciertos capítulos de diversificación de la estructura productiva asociado a esta actividad (empresas de microalojamiento rural, talleres de artesanía y procesos de interés etnográfico, rehabilitación de estructuras de interés patrimonial, etc.).

En contrapartida, dicho planeamiento urbanístico debiera servir de limitador de la actividad turística cuando su desarrollo deja de entenderse como un elemento dentro de un sistema espacial en equilibrio y pasa a reflejar procesos de supeditación del paisaje y el territorio a su fenomenología, en lo que comúnmente se ha dado en llamar «monocultivo» turístico.

En relación a ello, durante los últimos años, la discusión social y pública en el municipio se ha visto salpicada de ciertos capítulos derivados de propuestas de desarrollo con una conflictiva incidencia en el paisaje, coincidiendo con la fase de redacción de algún instrumento de ordenación territorial. La urbanización alojativa del Confital (La Isleta), la adecuación del frente costero de Vegueta para el muelle de cruceros y pasajeros, la saturación del conjunto volcánico de Bandama por el tráfico de guaguas son, quizás, los de mayor relevancia.

En uno u otro caso, se dan muestras de la reformulación del paisaje que tiene lugar en un cada vez mayor número de estamentos sociales, y advierten su papel en el modelo de territorio deseado por la población de Las Palmas de Gran Canaria y el conjunto de la Isla; modelo que, no olvidemos, sustenta la estructura básica del trabajo planificador.

Precisamente el turismo como actividad materializa el desarrollo específico de otro fenómeno de gran relevancia en el argumento de un tratamiento del paisaje en un entorno como el que abordamos, el ocio.

Las tendencias impulsadas a nivel social y económico durante el siglo XX en los países desarrollados han supuesto la reformulación del trabajo como mecanismo cotidiano de la persona, de modo que se ha reducido la jornada laboral a favor de un tiempo libre que ha alterado las formas de desarrollo personal de la sociedad moderna. Dentro de ese tiempo libre, el ocio como protagonista ineludible ha dejado de ser un privilegio para convertirse en una fuerza vital en el desarrollo de nuestra existencia. Constituye una oportunidad de expresión de uno mismo, de autoidentificación y de realización de la propia personalidad al margen de nuestro trabajo (VAN DOREN, C.S., et al, 1983).

En este sentido, la generalización del ocio como alternativa y como derecho ha venido protagonizando algunos procesos territoriales en los cuales el paisaje sirve al mismo tiempo como escenario y como herramienta de disfrute; lo cual no ha estado exento de situaciones incoherentes con el propio sentido de su atractivo, normalmente caracterizado por la saturación de su capacidad de carga (espacios protegidos, playas, barrancos, etc.) y por la alteración de sus singularidades en un mal entendido concepto del confort (infraestructuras viarias, instalaciones recreativas, generación de residuos, producción de situaciones de riesgo —incendios, taludes, cerramientos de cauces—, mercantilización de los valores ambientales —supeditación del paisaje a lo rentable económicamente—, etc.).

La satisfacción de la creciente demanda de ocio, su vinculación al concepto de calidad de vida y la prevención o solución de los procesos anteriores han motivado sólo a través de la experiencia en Las Palmas de Gran Canaria un bagaje más que apreciable de determinaciones y alternativas por parte del planeamiento municipal y territorial. En la mayoría de ellas, el paisaje ha sido el elemento conductor.

En el fondo de estas ideas como respuesta a los objetivos anteriores creemos que subyace un deseo de recuperar la referencia natural dentro de los artificios generales que genera la vida urbana.

En este sentido, compartimos la idea de que *«la percepción de la ciudad como separada de los procesos naturales que sostienen la vida, ha sido durante mucho tiempo un problema básico del pensamiento medioambiental. La experiencia urbana de naturaleza es en general una experiencia disneyficada: demasiado a menudo relegada a una visita al zoo, don-*

de se exhiben elefantes y tigres, sin peligro detrás de los barrotes; demasiado a menudo asociada a cachorros domesticados, caniche, y gatos atigrados y jardines de rosas. Se ha dicho que los niños conocen más la naturaleza de territorios distantes que la de su propio entorno, barrio y ciudad» (HOUGH, M., 1998).

La solución que se debiera plantear desde el planeamiento es evitar esa percepción acercando a la población al paisaje, y el paisaje a la población. Se entiende que los criterios anteriores y la filosofía del presente trabajo buscan una finalidad eminentemente expositiva o argumentativa, sobre todo hacia quien menos está acostumbrado al ejercicio administrativo sobre el espacio geográfico. Digamos que una manera empírica de justificar una ordenación que persigue el interés general de un municipio hacia un desarrollo garante del bienestar y de su calidad de vida.

En ese intento de «educación social», el planeamiento propone un sistema de áreas donde el disfrute del paisaje y sus singularidades medioambientales satisfagan ese ocio y esparcimiento, como uno de los mecanismos básicos de ese modelo de desarrollo.

Por ello, aparecen parques marítimos (El Confital-Las Salinas, Levante, Jinámar) que diversifiquen el uso recreativo del litoral ya existente en las playas; o los parques «ambientales» abiertos del Guiniguada, La Isleta, La Mayor-domía, Cono Sur, Monte Lentiscal que complemente el de San José del Álamo, con una intencionalidad temática bien definida (paisaje rural, relieve volcánico, etnografía periurbana, etc.). Precisamente, el carácter público de ese interés general del paisaje explica la restricción del uso particular hacia aprovechamientos muy concretos, vinculados a la propia función ambiental.

No obstante, el planteamiento de estas «instalaciones» no se entiende asociada el efecto barrera de «aquí no se puede hacer nada», sino al cumplimiento del requisito relacional mediante el cual el público toma contacto con el paisaje, lo disfruta y se recrea al mismo tiempo que aprende-percibe sus valores e importancia, lo comprende y lo interpreta de manera sostenible.

En este aspecto, uno de los puntos de discusión interadministrativa e interdisciplinar más frecuentes en la diferencia de interpretación entre el concepto de «joya ambiental» a la que no se puede acceder para garantizar su conservación, por un lado, y el concepto de «joya ambiental» a percibir en vivo por

la sociedad y propiciar la mejora de la calidad de vida a través de su disfrute. En condiciones generales, quien suscribe se apunta a la segunda opción.

LOS ESPACIOS DE GESTIÓN Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL.

DOTACIÓN VS EDUCACIÓN-CIENCIA DEL URBANISMO DEL MEDIO AMBIENTE

Al hilo de lo comentado en los apartados anteriores, en los últimos años se han producido transformaciones en las pautas sociales de apropiación del territorio como consecuencia de la plasmación y consolidación del concepto de sostenibilidad y desarrollo sostenible desde diferentes escalas de intervención en el espacio (ONU, Unión Europea, Estado español, Gobierno de Canarias, Cabildos Insulares, Ayuntamientos y entidades locales).

Dichos cambios han venido acompañados de una reorientación de las actividades humanas en el espacio hacia comportamientos de valoración del entorno, sus singularidades, su idiosincrasia y sus problemáticas. De este modo, surgen instrumentos legislativos destinados a la conservación de los espacios y elementos singulares del territorio, tanto desde el punto de vista medioambiental como cultural y paisajístico. También, en Canarias han aparecido diversas figuras de planeamiento cuyo desarrollo pasan a asumir el contexto paisajístico como eje central de los distintos modelos territoriales (planes de espacios protegidos, planes insulares, planes generales), y otros que están por llegar (Directrices del Paisaje). En esta efervescencia, la cenicienta ha sido gestión ambiental.

La «farragosidad» y coste de tiempo de la tramitación del planeamiento no ha permitido generalizar el funcionamiento de esta clave imprescindible del proceso, salvo algunas excepciones.

Esta circunstancia se ha convertido en un freno a la satisfacción de las nuevas necesidades y demandas en materia de instalaciones con capacidad coordinadora e impulsora de estas inquietudes, como enclaves básicos en la referenciación de la sociedad sobre estos nuevos comportamientos de aprehensión y valoración del entorno, tanto por parte de la población como la turística, dentro de los procesos de recualificación competitiva de la capital en el mercado internacional.

Pese a ello, en Las Palmas de Gran Canaria podemos observar un cierto desarrollo en ese sentido de manos de un conjunto de instalaciones cuyo fun-

cionamiento tiene ya una experiencia de varias décadas en algunos casos, y que junto con las previsiones nos permite hacer un balance de la respuesta a corto-medio plazo a este respecto.

El propio Gobierno de Canarias, a través de su Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, gestiona el Centro Regional de Información y Documentación Ambiental, emplazado en el núcleo de Tafira. Su función básica es servir de instalación que oferta todo tipo de información sobre los espacios protegidos y la biodiversidad a nivel archipelágico, incluyendo una biblioteca de acceso público a los fondos técnicos, bibliográficos y gráficos promovidos por la Administración.

Dicha institución prevé el desarrollo de un centro de interpretación en la playa de Jinámar, cuya finalidad se vincularía a la investigación y educación de los valores del ecosistema litoral, incluyendo una planta endémica del lugar (*Lotus kunkelii*). Del mismo modo, el planeamiento territorial del Paisaje Protegido de La Isleta, en fase de tramitación, incluye el desarrollo de un centro de interpretación en el ámbito, asociado en este caso al paisaje volcánico y costero.

Por su parte, el Cabildo Insular de Gran Canaria gestiona varios recintos destinados a estos fines de educación, investigación y promoción medioambiental.

Una de las instalaciones pioneras en la isla en esta materia es el Jardín Botánico «Viera y Clavijo», más conocido como «Jardín Canario». Ubicado en la cima, escarpe y cauce del Barranco del Guinguada, a la altura del entorno del Maípez, constituye una entidad cuya labor en la investigación y promoción de la vegetación y la flora canaria se ha visto reconocida desde distintos ámbitos internacionales.

Cercano al mismo, en el barrio de Tafira Baja, el conocido Vivero de Tafira o de Árboles Autóctonos y el Centro de Recuperación de Aves complementan su función en el conocimiento científico y dotación de las especies singulares.

Junto a estos, la sede del Proyecto Guinguada y el Centro de Acogida del Pambaso son instalaciones subsidiarias de un macroproyecto financiado en su mayor parte por la Unión Europea, cuyo objetivo se dirigía a la adecuación de un parque urbano abierto con marcado perfil asociado a la interpretación del paisaje rural.

También de gestión insular es el Parque de San José del álamo. Un recinto abierto destinado al uso público para fines de merendero o asadero al aire libre, en un escenario de apreciable calidad paisajística cercano al perímetro occidental del municipio.

Otra institución con presencia en este conjunto de instalaciones «medioambientales» es la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que gestiona en el Campus Universitario de Tafira una Mediateca de contenidos medioambientales, el Aula de la Naturaleza «Jaime O'Shanahan» y la sede del proyecto «Campus Ambiental».

Por último, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha venido aportando su propia experiencia en este sentido, estando en estos momentos desarrollando un programa de educación y gestión ambiental que incluye la aparición de nuevos recintos con funciones específicas en dicha línea.

Al Huerto Escolar de Salto del Negro se una la próxima construcción de la Estación Didáctica de Fuente Morales (Guiniguada), existiendo la intención de desarrollar el Centro de Interpretación Marina de la Playa de Las Canteras y el Centro de Recursos y Gestión Medioambiental de Las Palmas de Gran Canaria, en el Barranco de Tamaraceite.

Un proyecto interesante en esta línea se refiere al Plan de Aprovechamiento Ambiental del Entorno de la Hoya del Gamonal, presentado en el 2003, cuyo objetivo básico es gestionar las parcelas concentrados en el ámbito cumbre de la isla, propiedad del ayuntamiento capitalino, con fines de ocio y educación ambiental de la población de la ciudad y el conjunto grancanario.

De uno u otro modo, se entiende perceptible, al menos sobre un plano, de un sistema territorial o red de centros e instalaciones de investigación, difusión y educación de los valores medioambientales, a los que, en cierto modo, habría que añadir las construcciones museísticas o de gestión y promoción del patrimonio histórico.

La cuestión es discernir la imbricación y eficacia de esta red, obviando el necesario interés político y estratégico en el desarrollo y continuidad de la gestión medioambiental. Se entiende claro que su obstaculización no sólo afecta a su funcionamiento sino al del planeamiento urbanístico, en tanto la gestión y el urbanismo son dos hechos incomprensibles el uno sin el otro.

-
- ARIAS, P., (2004): *Periferias y nueva ciudad. El problema del paisaje en los procesos de dispersión urbana*. Universidad de Sevilla. 549 pp.
- BORJA, J., y MUXÍ, Z. (2003): *El espacio público. Ciudad y ciudadanía*. Electa. 413 pp.
- DE CÓZAR, J. M., y SÁNCHEZ, J., (2004): «Planeamiento urbanísticos y procesos sociales deliberativos: la playa de Las Teresitas en Santa Cruz de Tenerife». *Toma de decisiones colectivas y política del suelo*. Fundación César Manrique. pp. 31-79.
- HOUGH, M., (1998): *Naturaleza y ciudad*. Ed. Gustavo Gili. 315 pp.
- LÓPEZ, F., 1999: «Política turística y territorio en el escenario del cambio turístico», *Cambio turístico y nuevos procesos territoriales* (Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 28), p. 27-28.
- PRECEDO, A., (2004): *Nuevas realidades territoriales para el siglo XXI. Desarrollo local, identidad territorial y ciudad difusa*. Ed. Síntesis. 207 pp.
- STONE, O. M., 1887: *Tenerife y sus seis satélites*. (edición 1995), p. 198.
- VAN DOREN, C. S., PRIDDLE, G. B. y LEWIS, J. E., 1983: *Suelo y ocio. Conceptos y métodos en el ámbito de la recreación al aire libre*. Instituto de Estudios de Administración Local. 769 pp.
- ZOIDO, F., (2002): «El paisaje y su utilidad para la ordenación del territorio». *Paisaje y ordenación del territorio*. Fundación Duques de Soria, pp. 21-32.

UN PROBLEMA IMPORTANTE: LA CONTAMINACIÓN URBANA

Emigdia Repetto Jiménez

Departamento de Didácticas Especiales
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



INTRODUCCIÓN

La ciudad es un espacio artificial construido por el hombre para desarrollar su vida y, no cabe duda que, tanto la configuración de las zonas urbanas, como las actividades desarrolladas en las mismas, producen alteraciones graves en el medio hasta el punto de dar lugar a verdaderos «microclimas urbanos» con características diferentes a las de las áreas rurales circundantes.

Según la OCDE¹ la contaminación del medio por el hombre, directa o indirectamente tiene lugar por la introducción de sustancias o energías en el entorno, produciendo efectos nocivos en la naturaleza y poniendo en peligro la salud humana, dañando a los recursos vivos o interfiriendo su disfrute u otros usos legítimos del entorno.

En la ciudad se producen diferentes tipos de contaminación: atmosférica, procedente de la combustión de productos mayoritariamente fósiles; lumínica, que permite ver de noche casi con la misma claridad que durante el día; visual, por la alteración de la imagen y fisonomía del entorno urbano causada por acumulación de desechos, abandono de edificios y bienes materiales y, violación en las características físicas de la publicidad; por residuos, tanto biológicos como químicos que se utilizan en la vida diaria originando una serie de basuras que son de difícil eliminación y dando lugar a uno de los problemas más importantes que se presentan hoy en una ciudad. ; acústica, que hasta hace poco no se ha tomado en consideración por las autoridades y por la población en general, pero que se ha convertido en un verdadero agente

contaminante que afecta directamente a la juventud, en particular, por su estilo de vida y que es causa de disminución en la calidad de vida de los ciudadanos y que tan graves implicaciones puede tener en la salud física y psíquica de los ciudadanos.

No obstante, hemos de resaltar que las principales fuentes de contaminación atmosférica de los núcleos urbanos son la circulación de vehículos, la calefacción doméstica y las actividades industriales.

Es importante tener una visión general de cómo influyen en la salud humana estos problemas ya que la mitad de la población mundial o bien se acumula en núcleos urbanos o se desplaza periódicamente a ellos. Según Mendiola (2002), de las defunciones que se producen cada año debido a la contaminación del aire, estimadas en 2,7 millones, 2,2 millones pueden atribuirse a la contaminación del aire dentro de los hogares y de ellas, un 80% corresponden a campesinos pobres de países en vías de desarrollo. Y es importante reflexionar sobre el hecho que muchos de los problemas de contaminación atmosférica que hoy sufren las grandes ciudades podrían haberse evitado, o al menos atenuado, mediante una planificación adecuada de la estructura urbanística de las ciudades y una localización de polígonos industriales que hubiera tenido en cuenta condicionamientos medioambientales.

En este capítulo se trata fundamentalmente de la contaminación del aire urbano y de alguno de los problemas medioambientales que se derivan de ella, tal como el smog fotoquímico y la contaminación acústica. El conocimiento de las causas que los originan, de la forma que afectan a la salud y, por tanto, a la calidad de vida y de las medidas que pueden tomarse para controlarlos, permitirá tomar conciencia de la necesidad de proteger el medioambiente frente a la contaminación para salvaguardar la salud humana y garantizar la supervivencia.

EL MICROFILM URBANO

Para entender bien el proceso de la contaminación hemos de recordar, aunque sea brevemente las características del clima urbano.

La dispersión de los contaminantes en la atmósfera depende de la distribución de la dirección del viento y de su velocidad. Por tanto dicha dispersión

se verá afectada por la urbanización del suelo y los cambios en el relieve: el aumento de la superficie pavimentada, las edificaciones a distinta altura, originan turbulencias en los movimientos de las masas de aire, al mismo tiempo que se reduce la velocidad del viento dificultando el transporte de contaminantes y el calor. Estos efectos varían significativamente de una ciudad a otra y para una ciudad determinada, según la época del año.

El aire de las ciudades suele ser diferente al del campo que le rodea. La investigación sobre los cambios climáticos en las grandes ciudades no es muy extensa; sin embargo, está claro que a medida que las ciudades crecen, su temperatura media tiende a subir, formando una «isla térmica urbana»².

La explicación de la existencia de un microclima urbano es muy simple y entre los factores determinantes del mismo se podrían destacar los siguientes:

1.- *La ruptura del flujo natural del agua en la ciudad:* En los ambientes naturales, el agua de lluvia penetra en el suelo. Gran parte del agua vuelve lentamente a la atmósfera por evaporación, este proceso de evaporación enfría mucho la superficie de la tierra. Debido a la impermeabilidad del suelo, se rompe este sistema natural de enfriamiento masivo. El resultado es una ciudad más caliente.

2.- *Influencia de las superficies pavimentadas en la absorción y almacenamiento de calor:* En los ambientes naturales, la vegetación actúa como una manta sobre el suelo. Como resultado, el suelo absorbe menos calor durante el día y la pérdida de calor en la noche se reduce. En cambio, en la ciudad el calor es absorbido y almacenado por las superficies pavimentadas durante el día. De noche cuando la superficie se enfría, el calor almacenado fluye hacia arriba y el aire se calienta. Existe, por tanto, una temperatura más equilibrada durante el día y la noche, en el campo que en la ciudad.

3.- *La interferencia de la circulación del viento por las áreas edificadas:* En general, las barreras de edificios afectan a la circulación del aire sobre las ciudades. Al moverse el viento arriba y abajo y en torno a los edificios, el efecto es que su velocidad decrece cerca del suelo, reduciendo así las refrescantes brisas de verano. En los períodos de fuertes vientos el problema se invierte en las calles: los edificios altos configuran túneles de viento, a través de los cuales pasan ráfagas de alta velocidad.

4.- *La producción de calor en la ciudad:* Los edificios, los automóviles y los procesos de fabricación producen calor que pasa al aire. No existen aún muchos estudios acerca del efecto acumulativo del calor en la ciudad.

5.- *Polvo, humo y otros tipos de materia particulada.* Los particulados en general poseen varios efectos negativos ya que interfieren con la luz solar que entra en la ciudad; hacen disminuir la visibilidad y proporcionan núcleos para sustentar más partículas alrededor de las cuales puede condensarse el vapor: de ahí la creciente nubosidad y la incidencia de neblina sobre las ciudades.

CONTAMINACIÓN URBANA. EL SMOG FOTOQUÍMICO

El término *smog* (niebla de humo es una contracción de las palabras inglesas «*smoke*» y «*fog*» (niebla), que caracterizó los períodos de aire contaminado en Londres, Manchester y otras ciudades de Gran Bretaña. Se pueden diferenciar dos tipos de *smog*:

a) «*Smog tipo Londres*», o «*smog gris*», se inicia por una mezcla de óxidos de azufre, partículas en suspensión y humedad elevada. Muchos de los productos que hay en las partículas en suspensión pueden catalizar la formación de SO_3 a partir del 2, y la humedad elevada da lugar a la formación de una niebla que contiene muchas gotitas de ácido sulfúrico. El ácido sulfúrico cubre, también, la superficie de las partículas en suspensión y se introduce con ellas en los pulmones. El gran Smog londinense de 1952 causó un incremento en 4.000 defunciones y dio paso a las Actas del Aire Limpio de 1956 que trata de evitar la generación de humos de combustión.

b) El denominado «*smog fotoquímico*», o «*Smog de los Ángeles*», contiene óxidos de nitrógeno, ozono, PAN (nitrato de peroxiacetilo), aldehídos, hidrocarburos y monóxido de carbono fundamentalmente, pero no humo, por ello, el término resulta algo impreciso para designar este proceso contaminante. Este tipo de Smog se origina a partir de los óxidos de nitrógeno e hidrocarburos expulsados por los vehículos a motor y la acción fotoquímica de la luz solar. Las partículas contaminantes del smog, aerosoles¹, son capaces de traspasar los filtros respiratorios de los humanos, pudiendo instalarse en bronquios y bronquiolos y producir problemas respiratorios. Es un fenómeno característico de las «grandes ciudades», esta contaminación urbana, ocurre en la capa de mez-

cla, que es la zona de la troposfera que está en contacto con la superficie terrestre. Es pues, mezcla de agentes oxidantes fotoquímicos como el ozono, el nitrato de peroxiacetilo (PAN) y peroxibencilo (PBN), que causan una notable reducción de la visibilidad y dan a la atmósfera sobre las ciudades un matiz marrón característico.

Factores determinantes del smog

Los ingredientes necesarios para la iniciación de la niebla fotoquímica son la luz solar, los óxidos de nitrógeno y los hidrocarburos. El NO se produce como subproducto en toda combustión a temperatura elevada, en presencia de aire. Por tanto, la mayor parte del NO, polucionante se introduce a partir de la combustión de combustibles fósiles, tanto en los vehículos de motor como en las fuentes estacionarias. El NO se oxida lentamente en el aire a NO₂ o bien de una forma directa en la combustión de los automóviles. La combinación de los óxidos de nitrógeno NO y NO₂ con hidrocarburos no quemados producen con la luz solar el neblumo fotoquímico. Se producen reacciones químicas radicalarias formándose variados agentes fuertemente oxidantes fotoquímicos (ozono, nitrato de peroxiacetilo, nitrato de peroxibencilo), que en altas concentraciones irritan ojos y garganta y dañan plantas y materiales. Contribuyen también a la aparición del smog las cenizas finas, el monóxido de carbono y los óxidos de azufre.

La formación de oxidantes fotoquímicos

Los contaminantes secundarios que causan mayores problemas son los denominados *oxidantes fotoquímicos*. Su formación se produce de la manera siguiente:

El dióxido de nitrógeno (contaminante primario) en presencia de la luz solar forma parte de un ciclo fotoquímico donde la radiación ultravioleta del sol hace que el dióxido de nitrógeno se divida en monóxido de nitrógeno, NO y oxígeno atómico O. Los átomos de oxígeno reaccionan con O₂, de la atmósfera para producir ozono, O₃. Este ciclo se completa cuando el ozono reacciona con el ácido nítrico, para dar óxido de nitrógeno y oxígeno molecular.

Puesto que el ciclo básico del dióxido de nitrógeno emplea tanto ozono como el que produce, no puede originar los niveles de ozono que se observan en el smog fotoquímico. Dicho aumento del ozono se debe a que los hidro-

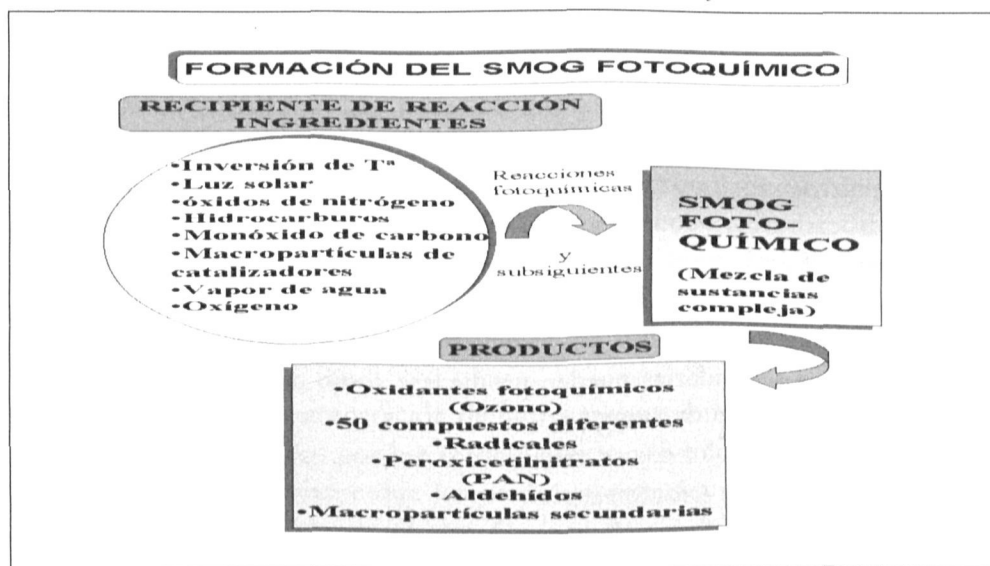
carburos (olefinas, principalmente) rompen el ciclo, participando en las reacciones químicas que permiten que el óxido nítrico se convierta en dióxido de nitrógeno, sin utilizar el ozono.

El ciclo queda desbalanceado y el NO se vuelve a convertir en NO₂, a una mayor velocidad que con la que se rompe el NO₂. El resultado neto es una acumulación de ozono. Además la introducción de hidrocarburos en el ciclo del dióxido de nitrógeno crea otros muchos tipos de contaminantes secundarios que forman parte del smog.

La concentración de varios componentes del smog varía a lo largo del día. En las primeras horas de la mañana, la concentración de dióxido de nitrógeno es baja. Conforme transcurre el día, aumenta el tráfico de automóviles y se forma NO, produciéndose una oxidación por medio del ozono. Es digno de destacar que durante este período los niveles de ozono no aumentan.

Así mismo, los niveles de hidrocarburos disminuyen al aumentar los niveles de aldehídos. Se debe a que algunos de los oxígenos atómicos que se producen en la fotodisociación del dióxido de nitrógeno, reaccionan con compuestos orgánicos, produciendo de manera eventual, aldehídos a través de una compleja serie de reacciones. El ozono es también capaz de reaccionar con los hidrocarburos para producir aldehídos. En consecuencia, la concentración aldehídos puede alcanzar niveles de 0,2 a 0,35 ppm^s en el aire ambiente durante períodos de alta radiación solar. El aldehído que se encuentra con mayor frecuencia es el formaldehído (HCHO), constituye aproximadamente la mitad del peso de todos los aldehídos presentes en el aire, le sigue la acroleína (CH₂CHCHO) y el benzaldehído que predomina como constituyente importante del escape de los automóviles.

El smog contiene más de 50 compuestos diferentes. Los ingredientes básicos de la formación del smog fotoquímico se muestran en el esquema I. Los aspectos químicos implicados en la formación de muchos de estos compuestos son muy complejos y no se conocen por completo. Muchos de los compuestos que se forman por la reacción del oxígeno atómico y el ozono con los compuestos orgánicos, generalmente hidrocarburos, son radicales libres⁴. Estos son muy reactivos y conducen a una química muy compleja en la atmósfera contaminada.



Esquema I

El punto más importante que se ha de tener en cuenta en las reacciones anteriores, es que frecuentemente, el mismo radical aparece como producto en una reacción y como reactivo en otra. Por tanto una cantidad pequeña de diversos radicales libres podrá ser responsable de la formación de una cantidad considerable de contaminantes.

La presencia de los hidrocarburos es esencial para la formación de la niebla fotoquímica, pero no todos son igualmente reactivos. Uno de los datos experimentales que se utilizan para la evaluación de dicha reactividad se basa en su capacidad en participar en la fotooxidación del monóxido de nitrógeno a dióxido de nitrógeno, en este sentido, los resultados obtenidos muestran que las olefinas ramificadas o de cadena recta con intervalos de doble enlace, forman la clase más reactiva. Las investigaciones parecen indicar que cualquier hidrocarburo (a excepción del metano) es susceptible de ser fotooxidado en presencia de NO_x para convertirse en alguna forma de oxidante. Los requerimientos necesarios son que la relación entre el hidrocarburo y el NO_x sea lo suficientemente elevada y que el tiempo de irradiación sea prolongado. Esto

concepto de «calidad de vida global» que asume el derecho a un ambiente con unas adecuadas condiciones sonoras.

La contaminación acústica producida por la actividad humana ha aumentado de forma espectacular en los últimos años. Esto ha hecho que la OMS haya regulado los límites permitidos para saber a partir de cuales, son perjudiciales para el ser humano y ha establecido los 65 decibelios como el nivel de ruido que no se debe de sobrepasar nunca, cuando existan en sus inmediaciones personas sin protectores acústicos. Y el margen de 55 a 65 decibelios, como zona de riesgo acústico.

Según la OCDE, 130.000.000 de habitantes de sus países miembros, se encuentran con nivel sonoro superior a 65 decibelios (db), y otros 300.000.000 residen en zonas de incomodidad acústica entre 55-65 db. Igualmente, la literatura científica resalta cómo casi la quinta parte de la población de los países industrializados está sometida a unos niveles sonoros inaceptables. De hecho, estudios recientes demuestran que un 51% de españoles soportan diariamente de 55 a 65 decibelios y sólo un 26% gozan a lo largo del día de menos de 55 decibelios y lo que es más preocupante medio millón de personas soportan en su trabajo más de 85 decibelios de forma permanente e igual le ocurre a la mayoría de las personas que viven en las grandes ciudades. De hecho, España es el 2.º país (a nivel mundial, detrás de Japón) en que existe un mayor número de personas expuestas a unos niveles de ruido altos o muy altos. Los últimos datos señalan que entre 9 y 10 millones de españoles soportan niveles superiores a los 65 decibelios.

La política medioambiental sobre el ruido de la Unión Europea se expone en el 5.º Programa de Acción Medioambiental (PAM), aprobado por la Comisión y adoptado por el Consejo en febrero de 1993. El objetivo que se propone es que ninguna persona esté expuesta a niveles de ruido que pongan en peligro su salud o que interfieran con su calidad de vida. Este objetivo está de acuerdo con el artículo 130 del Tratado de la Unión Europea⁷.

La Comisión define que acciones deben emprender para lograr los objetivos propuestos: reducciones de la emisión en las fuentes de ruido; definir un programa de reducción, medidas a tomar para plantear y realizar infraestructuras, etc.

Por otra parte, la introducción en nuestros hogares de una serie de aparatos: televisión, cassette, radio, video-juegos... que aparecen como imprescindibles, constituye para sus habitantes un peligro sistemático y afecta de forma más acentuada a los jóvenes y a los niños. El alto volumen con que se utilizan constituye una agresión sistemática del órgano auditivo y puede dar lugar también a graves trastornos nerviosos, tanto que no es aventurado, por nuestra parte, afirmar que dentro de unos años el número de sordos aumentará considerablemente. A título de ejemplo en la tabla I, reseñamos el nivel de ruido producido por algunos aparatos, fenómenos o situaciones más o menos cercanos a nuestras vidas.

FUENTE DE SONIDO	Nivel de ruido (decibelios)	EFFECTO OÍDO (HUMANO)
Avión a reacción, a 30 m de distancia	140	Doloroso
Discoteca, trueno cercano	120	Doloroso
Música disco, amplificada	115	Intolerable
Gritos, martillo neumático	110	Intolerable
Camión en marcha a 8 m distancia	100	Intolerable
Camión basura	80	Fuerte
Tráfico urbano con bastante circulación	70	Ruidoso
Conversación en voz alta	60	Ruidoso
Aspiradora	60	Ruidoso
Radio en el hogar a bajo volumen	40	Bajo
Conversación voz baja	20	Muy bajo
Murmullo de hojas	10	Silencioso
Sensación umbral	0	

Tabla I. Sonidos y niveles de ruido comunes

Influencia del ruido en la actividad docente

Con respecto a la influencia de la contaminación acústica en el rendimiento escolar y según las investigaciones realizadas en colegios de todos el mundo

desde hace más de veinte años, los niveles de ruido en las aulas pueden ser causante de retrasos en el aprendizaje y llegar incluso a causar problemas de comunicación. El ruido en un aula no debería pasar de 50 db y esto es casi imposible de lograr si el Centro está ubicado en una calle con tráfico, ya que con las ventanas abiertas los niveles de ruido llegan a alcanzar valores de 70 db de forma casi permanente.

El ruido puede afectar negativamente a la capacidad de atención y concentración, dificultando el aprendizaje y disminuyendo el rendimiento. En este sentido, un estudio realizado por López y otros (1993), con escolares expuestos a altos niveles de ruido puso de manifiesto que mostraban un menor rendimiento en comparación con los de escuela situadas en ambientes no ruidosos, de manera especial en el aprendizaje de la lectura y una menor capacidad de atención. Estos resultados son similares a los obtenidos por Moch-Sibony, 1986; Cohen y otros, 1986. Es interesante también considerar que se han llevado a cabo investigaciones en colegios franceses sobre la retención de contenidos en ambientes con diferentes perturbaciones sonoras y se ha comprobado cómo el número de errores cometidos por alumnos cuyas clases son más ruidosas es mucho más elevado amén de la falta de atención, la agresividad y el nerviosismo que el ruido provoca tanto en los alumnos como en el profesor.

Por otra parte, el ruido produce variadas clases de interferencias con relación al desarrollo de la actividad docente. De hecho, los profesores señalan como la más grave la de la comunicación. Las interrupciones del ruido en la comunicación inciden, a su vez, en la pérdida de un importante tiempo lectivo. Como ejemplo citamos el propuesto por Aragonés y otros (1994) del caso de una escuela expuesta a elevados ambientes de ruido por el sobrevuelo de aviones, donde dicha pérdida se valoró en el 12% de la jornada escolar. Estos resultados coinciden con los obtenidos por otros investigadores que han analizado el efecto de este contaminante en la población docente y escolar (Cohen, 1986; Evans, 1990).

Finalmente, es interesante tener presente que los efectos perjudiciales pueden producirse no solamente durante el tiempo que la persona se encuentra expuesta al ruido, sino también posteriormente, una vez cesada la estimulación acústica. Estos postefectos según Cohen y otros (1981), se originan

como consecuencia de la gran tensión acumulada por el sujeto en el proceso de adaptación al ruido.

Mecanismo de control

La contaminación sonora es mucho más controlable que otros tipos de contaminación, puesto que sus soluciones son técnicas y económicas, interviniendo sobre la fuente, el medio y el receptor, por ejemplo: la ordenación del tráfico urbano, el uso de cascos protectores, de materiales aislantes, pantallas acústicas. Arboledas, etc., sin olvidar el uso de la tecnología «antirruído» combatiendo el ruido con ruido, al hacer rebotar las ondas sonoras contra sí misma, lo que origina su eliminación. Y, además, no podemos olvidar una actuación de tipo informativo-educativa para la sensibilización de la población en general.

ARAGONÉS, J. J. y otros (1994): «La Psicología ambiental y los espacios urbanos: una experiencia de investigación». En: B. Hernández, J. Martínez y E. Suárez (Comp.) *Psicología ambiental y responsabilidad ecológica*. Santa Cruz de Tenerife.

LÓPEZ BARRIOS, I. y otros (1991): «Efectos del aislamiento acústico de una escuela en la respuesta de los profesores al ambiente de ruido». En: A. Calvo, P. Perera y J.S. Santiago (Eds) *Ruido en las grandes ciudades*. S. Esp. de Acústica. Madrid.

LÓPEZ BARRIOS, I. y otros (1992): *Ambiente de ruido urbano. Reacción subjetiva*. Informe de Instituto de Acústica (CSIC).

MARTÍNEZ, F. J. y LLADO, J. (1994): «La contaminación acústica como factor de deterioro medioambiental: Análisis del problema y medida de planificación y control». *II Congreso nacional del medioambiente*. Madrid, p 271-285.

- MENDIOLA, V. (2002): «Salud y medio ambiente». *Crítica*, 897, pp. 41-45
- MÉRIDA, M. et al (1990): *El ruido. Medio ambiente y escuela*. Zaragoza.
- MOCH, A. (1988): «Los efectos fisiológicos del ruido». *Mundo Científico*, 86.
- REPETTO, E. y MATO, M. C. (1997): «La contaminación atmosférica y la salud humana». En: J. del Rey y J. R. Calvo (Eds). *Cómo cuidar la salud. Su educación y promoción*. Madrid: Harcourt Brace, p 129-151.
- REPETTO, E.; GARCÍA-REPETTO, R. y CALVO, J. R. (2003): «Salud, medio ambiente y tabaco». En: CALVO, J. R. y LÓPEZ, A. (ed.). *El Tabaquismo*. Las Palmas de Gran Canaria: Servicio de Publicaciones de la ULPGC, pp. 129-151.
- SÁNCHEZ-MANZANERO, A et al (1994): «Contaminación acústica». Documento preliminar. *II Congreso nacional del medioambiente*. Madrid.
- SIMIONI, D. (comp.) (2003): *Contaminación atmosférica y conciencia ciudadana*. México: Eclac books.
- WARK, K. y WARNER, C. (1990): *Contaminación del aire. Origen y control*. México: Ed Limusa.

-
- ¹ Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo.
 - ² Esto se produce porque, el aire caliente tiende a concentrarse en el centro, posiblemente a causa de la aglomeración de edificios altos y a la mayor proporción de superficies pavimentadas. El aire caliente se eleva arrastrando los contaminantes, para luego expandirse y desplazarse hacia los bordes de la ciudad. El aire al expandirse se enfría y como consecuencia de ello, el aire más frío de los bordes de la ciudad fluye de nuevo hacia el centro, cerca de la superficie del suelo. Este sistema circulatorio que se ha originado tiende a concentrar contaminantes y solo se podrá romper por la acción de un viento fuerte.
 - ³ Dispersión de un sólido o de un líquido en el aire, es una mezcla de partículas de diámetro inferior a la centésima de milímetro.
 - ⁴ EL ozono es un contaminante secundario.
 - ⁵ Ppm, es decir partes por millón.
 - ⁶ Fragmentos moleculares que contienen un electrón no compartido.
 - ⁷ Salud, según la definición de la Organización Mundial de la Salud es «un estado de completo bienestar físico, mental y social».

Y POR QUÉ LA HISTORIA. CARTA A RAMÓN LÓPEZ CANEDA

Óscar Naranjo Barrera

Departamento de Arte, Ciudad y Territorio
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



QUERIDO RAMÓN:

Con motivo de tu jubilación, en el pequeño homenaje que te hicimos en el departamento se me ocurrió preguntarme por qué habrías dedicado tu vida a la Historia del Arte.

En múltiples ocasiones me has explicado el Camino de Santiago, que tantas veces has recorrido, haciéndome ver que se trata de un viaje en sentido clásico: un tiempo, que hay que encontrar en el movimiento y en la confrontación con realidades diversas, para la transformación interior. Oyéndote me ha parecido siempre que, en tu caso, el conocimiento de las obras artísticas ha cumplido un papel similar: permíteme que hable de un viaje por el arte.

Entendido así el viaje en sí no es lo más importante o, por aclararlo más, es un medio (o una necesidad).

Mientras escribo me viene a la memoria Ulises: diez años enteros moviéndose con el único fin de alcanzar la paz y la quietud junto a su añorada Penélope. La Odisea, quizás mi libro predilecto, metáfora de tantas cosas (estoy tentado a decir que de todas las cosas) subraya como pocas historias cuánto hay de pasión en la razón y cómo, tras las elecciones aparentemente lógicas y mejor argumentadas, se esconde un desafío al destino que abre una lucha —de antemano perdida pero que, por eso mismo, merece la pena librar— por la autonomía y la libertad. Sospecho que esta es la raíz de tu elección.

Tengo algunos años menos que tú pero hace ya veinticinco que me dedico también a la historia. En mi caso es un ámbito más restringido: la Historia

de la Arquitectura en la Modernidad entendiéndolo como moderno el período que se abre con la revocación definitiva del modo de entender el mundo que el medievo manejó y que, probablemente, esté a punto de cerrarse o se haya cerrado ya. No soy historiador de profesión ni de formación, sino arquitecto. Me faltan los instrumentos del verdadero historiador y, además, no estoy particularmente interesado en adquirirlos ya que de poco me servirían si la cabeza que los maneja procede en una dirección divergente: veo las cosas como un arquitecto (es un modo especializado, mediatizado y muy limitado de ver) y es desde la arquitectura que me interesa la historia.

Ya ves, Ramón, preguntándome por qué te dedicas a la Historia del Arte me he dado cuenta de que no estoy seguro de por qué me dedico a la Historia de la Arquitectura (aunque siempre he sabido muchas de las razones que no me mueven). He tomado como disculpa esta cita para tratar de elaborar una explicación, siquiera sea precaria, que me sirva para el trabajo y quizás también pueda ayudar a quien lo lea.

En los cursos habitualmente intento explicar para qué sirve la historia y recomiendo a los alumnos que lean —quizás algunos, alguna vez, algo lean— el opúsculo de Nietzsche *De la utilidad y los inconvenientes de la Historia para la Vida*.

El filósofo advierte que la vida tiene necesidad del servicio de la historia aunque un exceso de historia es perjudicial —qué y cuánta historia es «saludable» constituye el núcleo del ensayo— y define tres formas de historia: una forma monumental (que responde a que el ser vivo es activo y aspira); una forma anticuaria (que responde a que el ser vivo preserva y venera) y una forma crítica (que responde a que el ser vivo sufre y necesita de liberación). La historia monumental convierte el pasado —ciertos períodos— en ejemplo. Nos permite saber que lo grande alguna vez se dio, que fue posible y, en consecuencia, puede volver a serlo. La historia anticuaria convierte el pasado en patrimonio. Venerando lo que existe quiere preservar un mundo habitable (en el que ha sido posible vivir). La historia crítica convierte el pasado en una construcción a condenar y demoler en función de que nuestros sufrimientos actuales devienen de las injusticias y los errores heredados. La búsqueda de la felicidad requiere pues el remover las estructuras, instituciones, creencias...

que son la causa de nuestro sufrimiento. Las tres historias son necesarias pero el exceso de una de ellas, o de todas, es, en distinta forma y en grado diverso, dañino para la vida ya que el sentido histórico, cuando opera sin freno, obstruye el futuro (acaba por impedir la proyección de tanto arraigar el presente). Contra los excesos de lo histórico recomienda Nietzsche los antídotos de lo a-histórico (poder olvidar y encerrarse en un horizonte limitado) y lo supra-histórico (desviar la atención del devenir para anclarse en lo que confiere a la existencia eternidad e inalterabilidad: el arte y la religión). El ensayo termina con una recomendación a modo de norma de vida y que no es otra que la anti-*quísima* sentencia inscrita en el frontispicio del templo de Apolo (dios de la razón y la luz) en Delfos: *Conócete a ti mismo*. La sentencia, anterior a cualquier filosofía, en el sentido que habitualmente le damos, aunque recogida posteriormente por Pitágoras, Sócrates y Platón y diversamente interpretada es utilizada por Nietzsche como exhortación a organizar el caos de los saberes (históricamente aprehendidos) recapacitando sobre nuestras legítimas necesidades (individuales, sociales...). Cita al respecto un ejemplo esclarecedor. Los griegos, herederos del saber, las religiones... del Oriente no se quedaron en un agregado de culturas y creencias gracias a que siguieron aquella exhortación apolínea convirtiéndose así en originales y en el paradigma de todos los pueblos civilizados posteriores (los intelectuales alemanes del XVIII —Winckelmann y Goethe en primer lugar— habían creado el mito de la perfección, más o menos abstracta y eterna, de lo griego —de la que se postulan seguidores— en oposición a lo latino —perfección civil y contingente— más propia de los pueblos del sur).

Si les insisto a mis alumnos en este texto y lo he citado aquí tan por extenso es porque, desde la primera vez que lo leí, me pareció que situaba perfectamente el problema: reconociendo las formas y las funciones del saber histórico advertía de la gravedad de su hipostasia. El conocimiento histórico tiene sus formas, reglas, sentido y su lugar e incluso la Enciclopedia de los Saberes Inútiles (aquella pacientemente elaborada por los eruditos) acaba, en muchas ocasiones, por venir en ayuda del viajero que se aventura en los parajes de la creación. Pero Nietzsche, admitiendo la necesidad y utilidad de este modo de saber abría las puertas a la creación y la originalidad. De algún modo

en mis estudios de arquitectura ya había advertido que el conocimiento histórico jamás se comportaba como operativo —pese a todos los esfuerzos de Bruno Zevi— y no conseguía transformarse en una mayor capacitación para el actuar (lo que el filósofo aquí llama la vida).

Aclarada entonces cuál es la utilidad de la historia —es un conocer que responde al modo de ser del hombre en su triplicidad: es activo y aspira; preserva y venera; sufre y necesita de liberación— y cuáles sus inconvenientes en caso de hipostasia —la parálisis— quedaría por convertir en modo de comportamiento útil la recomendación final: concóctete a ti mismo. Qué quiere decir Nietzsche. A qué verdaderas necesidades se refiere. Cuál es el alcance real de su recomendación y, sobre todo, cuál es el «modo de uso».

Pero antes de abordar esta cuestión me parece necesario recordar la aparición y principales vicisitudes del sentido de la historia en la arquitectura. Recurriré a mi admirado Manfredo Tafuri que en su libro *Teorías e Historia de la Arquitectura* —y en realidad fue una tesis que no varió a lo largo de la obra— sostiene que fue F. Brunelleschi el primer arquitecto que intentó, en su obra, contar con la historia como tal. La antigüedad y el medievo vivieron su tiempo sin preocuparse del pasado y, por vez primera, en el *quattrocento* este sentido de lo pasado como algo a conectar con el presente más allá de su continuidad temporal natural aparece. Brunelleschi —en palabras de Tafuri— institucionaliza un código lingüístico y un sistema simbólico basándose en la comparación suprahistórica con el gran ejemplo de la antigüedad. Lo que en Brunelleschi es historicismo mítico ya es en Alberti exploración racional. Pero advertamos que la operación brunelleschiana rompe, en realidad, la continuidad histórica de las experiencias figurativas, pretendiendo construir autónomamente una nueva historia que se extiende, además, a la ciudad entera que debe ser leída entonces en función de las nuevas actuaciones.

La restauración del lenguaje clásico, como si el medievo jamás hubiera existido es, en sí misma, una operación antihistórica —en Brunelleschi podríamos hablar de una hipostasia de la historia monumental en el sentido nietzscheano del concepto mientras que en Alberti entrarían también componentes de la historia anticuaria—. Y así la primera aparición de la conciencia de la historia en la práctica de la arquitectura es, paradójicamente, su negación.

El silencio de la historia será la consecuencia de este antihistoricismo de fondo (aunque la historia intentará tozudamente reaparecer: el manierismo y sus contaminaciones son un claro ejemplo de la conciencia de la arbitrariedad de elegir la antigüedad clásica como única realidad a actualizar). Silencio, perfectamente impuesto ya en el Barroco y que, no obstante, será contestado por Borromini que incluye en su arquitectura memorias de la más diversa procedencia (la antigüedad, el gótico, el paleocristiano...). Este proceder está en la base de la consideración de herético que en su día se le dispensó (incluso por el propio Bernini).

El Iluminismo, con su recuperación arqueológica de la antigüedad y su interés en la naturaleza unificados en el culto a la razón, evita el problema de la historicidad de la arquitectura que propone (en realidad evita el problema de la historicidad en sí ya que historia y naturaleza son los únicos elementos que escapan al análisis dada su —para ellos— evidencia. Son pre-supuestos y, en tal sentido, se expresan monumental y abstractamente). Así como el Barroco se había propuesto como vehículo de la verdad revelada —lo sagrado— el Iluminismo se propone como vehículo de la verdad mundana que debe dar forma a las nuevas instituciones que la razón reclama. Historia y arquitectura quedan así escindidas y el antihistoricismo iluminista manifiesto.

En el Eclecticismo la antihistoricidad es una elección de base en la medida en que se sitúa en espera, voluntariamente fuera de la continuidad histórica, de los nuevos tiempos. El proceder crítico es un método pero nunca puede alcanzar las bases mismas de la obra ya que éstas están situadas más allá de toda posibilidad de fundamentación analítica.

El antihistoricismo de las vanguardias modernas no exige demasiados comentarios ya que en sus propias declaraciones y manifiestos queda clara tal postura. Tafuri explica que dicho antihistoricismo no constituye una elección arbitraria sino que es el lógico fin de una evolución que tiene su epicentro en la revolución brunelleschiana y sus bases en el debate que se ha efectuado durante más de cinco siglos en la cultura europea. En el siglo XX además se reproduce en buena parte esa misma situación ya que se va desde la negación vanguardista inicial de lo histórico hasta su reaparición en los años sesenta de la mano del reconocimiento de la necesidad de superar las cesuras y buscar las

continuidades (espaciales, ambientales...): en suma, históricas. El festín de la historia que supuso el postmoderno subraya la falsedad de los fundamentos de aquel renovado interés.

En resumidas cuentas Ramón. Si cuando comencé con esta afición por la historia de la arquitectura pensaba que me podía ayudar a ser mejor arquitecto, los años de experiencia y los libros me han enseñado que no. Cuando los arquitectos no se preocupaban por la historia —en la antigüedad y en la edad media— lograron una arquitectura «auténtica» pero cuando quisieron introducir el sentido histórico —los tiempos lo exigían— se encontraron con un huésped incómodo. Las relaciones entre arquitectura e historia, en todo el arco de la modernidad, no han logrado ser pacíficas y pese a la renovada propuesta de atención por lo histórico la antihistoricidad ha sido siempre el corolario.

Quedan, claro está, las cosas. Conocer y frecuentar las arquitecturas del pasado permite el aprendizaje de múltiples lecciones. Siempre habrá arquitectos y arquitecturas que nos interesen más. Durante años me he mantenido así (y el verbo mantener lo uso aquí con varios significados). Me puede interesar tanto el Panteón (el romano, no el francés) como el Pabellón de Barcelona de Mies van der Rohe. Todo juicio (salvo los referidos a la pericia constructiva, la habilidad compositiva etc... es decir, al valor disciplinar de la obra) lo he mantenido en suspenso. Pero esto no es historia en ninguna de las formas a las que se refería Nietzsche. Si entendemos su clasificación de una manera amplia y metafórica creo que cubre todas las posibilidades y que no pueden pensarse otras formas de historia —en Heidegger, por ejemplo, el hombre habita poéticamente sobre la tierra, entre los mortales y frente a los inmortales—. A este modo de habitar del hombre podríamos hacer corresponder, análogamente, las mismas formas de la historia: rememorar, conmemorar, proyectar poéticamente. No hablo, claro está, de la historia como la ciencia que se constituye a fines del XVIII —y que Marx llega a considerar como la única ciencia— sino en un sentido más general o previo que le subyacería y le daría su posibilidad.

En los últimos años estoy más interesado en la teoría que en la historia. No en la historia de la teoría sino en entender los fundamentos. La arquitectura de todo el período moderno se las ha visto con una misma gran teoría, la vitruviana diversamente puesta al día. Lo que hoy llamamos arquitectura puede

considerarse fundación albertiana. Pero lo que verdaderamente hace Alberti en su tratado es reinterpretar a Vitruvio y definir qué es un arquitecto —un intelectual, un humanista y no un maestro—. A partir de entonces puede decirse que la arquitectura como tal pasa a ocupar un puesto secundario pudiendo definirse como la actividad de los arquitectos. Por otra parte ya Vitruvio es un caso raro porque la arquitectura que explica es la griega siendo él romano y la fundamentación que expresa es absolutamente mítica (véase los órdenes). Los intentos teóricos posteriores a Alberti han ido en la dirección de cerrar cada vez más las interpretaciones y formulaciones de los órdenes (de Serlio a Vignola), encontrar la génesis natural de la arquitectura (Laugier, Lodoli...) proponer referentes diversos (la ciudad, el territorio, la historia...). La teoría de la arquitectura es hoy una actividad casi inexistente —incluso podríamos decir que históricamente superada.

Pero las recopilaciones de teoría de la arquitectura de los últimos años presentan fragmentos —necesariamente todo intento orgánico y completo ha quedado superado y el proceder mediante fragmentos es actitud obligada— en los que aparecen destellos de comprensión. Elaborar y componer estos fragmentos con las cosas a las que antes me referí —lo que queda de la historia de la arquitectura cuando la interpretación global viene a menos y la pacificación con el pasado es entonces posible— es a lo que me dedico ahora. Es posible que no pueda tratarse ya de una teoría sino, como gustaba decir a Borges —referido a su literatura— de una astucia. No es poco.

ÍNDICE

Ramón Díaz Hernández / Elisa Torres Santana

RAMÓN LÓPEZ CANEDA, INVESTIGADOR Y HUMANISTA.

APUNTES SOBRE SU ACTIVIDAD DOCENTE Y SU OBRA EDITADA 13

Manuel J. Martín Hernández

LA INVENCION DEL CÓDIGO CLÁSICO 31

Gonzalo M. Borrás Gualis

REFLEXIONES A PROPÓSITO DEL «OPUS SPICATUM» DE LA
IGLESIA MUDÉJAR DE SAN LORENZO EN SAHAGÚN (LEÓN) 40

Manuel Lobo Cabrera

LAS PRIMERAS ERMITAS DE LAS PALMAS 47

Antonio Santana Santana / Ángel Melián García

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, UNA CIUDAD CON VOCACIÓN
METROPOLITANA: ANÁLISIS HISTÓRICO DE UN SISTEMA URBANO . . . 57

José Concepción Rodríguez

APORTACIONES PARA EL ESTUDIO DE LOS PUENTES
DEL GUINIGUADA 75

Carmen Milagros González Cbávez

EL LITORAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE:
IMAGEN, PROPAGANDA Y PRESTIGIO 89

Ramón F. Díaz Hernández

EVOLUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DEL NÚCLEO
FUNDACIONAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
UNA INTERPRETACIÓN A LA LUZ DE LAS FUENTES DEMOGRÁFICAS
Y BIBLIOGRÁFICAS. Primera parte 100

Josefina Domínguez Mujica

EVOLUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DEL NÚCLEO
FUNDACIONAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
UNA INTERPRETACIÓN A LA LUZ DE LAS FUENTES DEMOGRÁFICAS
Y BIBLIOGRÁFICAS. Segunda parte 119

Ramón López Caneda

LA IGLESIA CATÓLICA ANTE EL PROBLEMA DE LOS EXPÓSITOS
(LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, 1800-1839).
Circular del Obispo Judas José Romo a los párrocos de la isla de Gran Canaria, sobre cuidado
de los Niños Expósitos (5 de febrero de 1838) 143

Tina Calero Ruiz / Domingo Sola Antequera

IPONGA USTED UN SANTO EN SU VIDA!
LA IGLESIA Y LA MANIPULACIÓN DE LAS IMÁGENES COMO PROPAGANDA RELIGIOSA . . . 158

Miguel Ángel González García

VALDEORRAS EN 1867 SEGÚN UN INFORME PARA EL ARREGLO
PARROQUIAL DE LA DIÓCESIS DE ASTORGA 174

Sergio Solbes Ferri

EL PROCESO DE INTRODUCCIÓN DEL TABACO EN ESPAÑA (1636-1717):
TERRITORIOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS AFECTADAS 188

Enrique Ramírez Guedes

LAS IMÁGENES DEL PODER.

DE LA SACRALIZACIÓN AL DESCRÉDITO **206**

A. Sebastián Hernández Gutiérrez

EL FALSO HISTÓRICO DE 55 DÍAS EN PEKÍN 221

Claudio J. Moreno Medina / Jesús Marrero Hernández

EVOCACIÓN DEL MAGISTERIO DE JESÚS ARENCIBIA

A PARTIR DE UNA ANTIGUA ENTREVISTA **230**

Pedro Hernández Murillo

PROMETEO FESTIVO. LUMINARIAS Y FUEGOS DE ARTIFICIO

EN EL ARTE MODERNO **237**

Manuel Goicoechea Fidalgo / Teresa Amorós Martín

REPRESENTACIÓN, MODELO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS 246

Juan Sebastián López García

PATRIMONIO HISTÓRICO, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD 253

Fermín Romero Navarro

DE LA CULTURA DEL CONFLICTO A LA CULTURA DEL ACUERDO

EN EL CONTEXTO DE LA MEDIACIÓN FAMILIAR **268**

Fernando Luis Peligero Escudero

LA POLISEMIA DEL TÉRMINO «ANTROPOLOGÍA»

A TRAVÉS DE LA HISTORIA **302**

Raquel Guerra Talavera / César Sánchez Suárez

APROXIMACIÓN A LA INMIGRACIÓN IRREGULAR

EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

PERSPECTIVAS DESDE UNA ONG **329**

Santiago Hernández Torres

LA CIUDAD Y EL USO MEDIOAMBIENTAL DEL SUELO.

NUEVAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DEL OCIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 344

Emigdia Repetto Jiménez

UN PROBLEMA IMPORTANTE: LA CONTAMINACIÓN URBANA 359

Óscar Naranjo Barrera

Y POR QUÉ LA HISTORIA. CARTA A RAMÓN LÓPEZ CANEDA 373

**Esta publicación,
HOMENAJE AL DOCTOR RAMÓN LÓPEZ CANEDA,
se terminó de imprimir
en los talleres de Nueva Gráfica, S.A.L.
en el mes de mayo de 2006**



ULPGC.Biblioteca Universitaria



843332

ARQ 929 (649) LópezCan mis

4513

12





UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA



FACULTAD DE FORMACIÓN
DEL PROFESORADO

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA



DEPARTAMENTO DE ARTE,
CIUDAD Y TERRITORIO

AR
929
Ló
mis